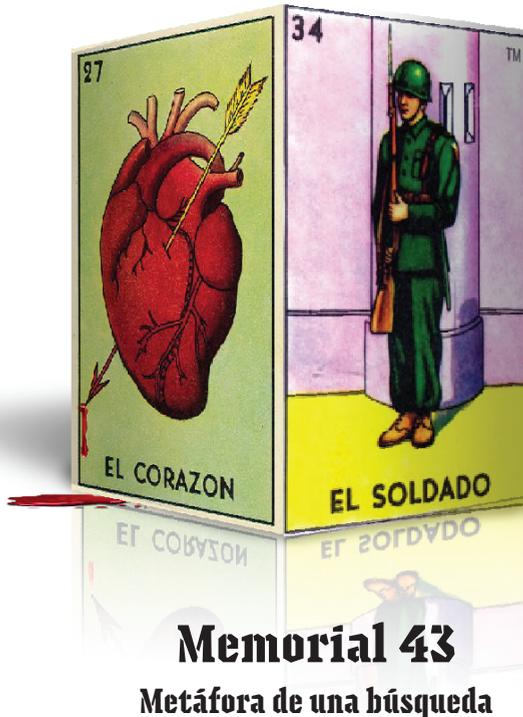


ARTE

Guardián de memoria



Claudia Berdejo Pérez
Santos Urbina Mendoza
(Coordinadores)



Universidad de Guadalajara

CUAAD

ARTE

Guardián de memoria

Memorial 43

Metáfora de una búsqueda

Claudia Berdejo Pérez
Santos Urbina Mendoza
(Coordinadores)



Universidad de Guadalajara

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Rector General

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Mtro. Ernesto Flores Gallo
Rector del Centro

Mtra. María Dolores Del Río López
Secretario Académico

Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz
Secretario Administrativo

Primera edición, 2018

Textos

© Claudia Berdejo Pérez (COORD.)
José Santos Urbina Mendoza (COORD.)
Roberto Castelán Rueda
Dolores del Carmen Chinas Salazar
José Santos Urbina Gutiérrez
Ester Magali Ibañez Braga
Sebastián Ney Guida Machado

Ilustración de portada

Eduardo Galindo Flores

Fotografías

Maribel Barajas Curiel

Todas las imágenes contenidas en este libro fueron utilizadas para fines académicos.

Diseño de portada y diagramación

Jorge Campos Sánchez
Diana Berenice González Martín

D.R. © 2018, Universidad de Guadalajara

ISBN 978-607-547-464-9

Este libro se terminó de editar en marzo de 2019

Hecho en México

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotográfico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir, sin el permiso por escrito del titular de los derechos correspondientes.

Índice

-
- 04 **Prólogo**
Roberto Castelán Rueda
-
- 06 **Introducción**
-
- 10 **Rompiendo el silencio y el olvido**
Carmen Chinas Salazar
-
- 58 **La Memoria colectiva, lo narrativo y las prácticas contra el olvido social**
José Santos Urbina Gutiérrez
-
- 82 **Memoria social, arte y educación para la solidaridad**
Santos Urbina Mendoza
-
- 110 **Proyecto artístico Lotería 43, arte, creación y memoria**
Claudia Berdejo Pérez
-
- 305 **Memorias de la experiencia de creación artística y poética**
Claudia Berdejo Pérez
-
- 321 **Experiencia Uruguay de lo vivido en la reconstrucción de memoria**
Magali Ivañez y Sebastián Guida

Prólogo

El arte como alimento de la memoria.

DR. ROBERTO CASTELÁN RUEDA¹

Cuesta trabajo imaginar cómo el mal, el peor de los abismos creados por el ser humano, en uno, o varios momentos de debilidad de su propia humanidad, pueda transformarse en arte. Es difícil pensar cómo la sangre derramada pueda convertirse en tinta para darle voz a los pinceles. Sin embargo, la imaginación, la creación artística están ahí para explicar la vida.

El arte no sólo se nutre de las lágrimas y la sangre, de fragmentos de tragedia de la historia del ser humano. El arte también es su sangre. No llega después, como una ocurrencia, una idea o un atrevimiento, está ahí, desde el principio, desde el momento en que los ojos descubren el mundo y asumen la responsabilidad de interpretarlo. De hacerlo humano.

Explicarle lo humano al humano. Ese es el ser del arte.

Y lo humano suele ser cruel, destructor, amenazante, aterrizante. Sobre todo cuando el ser humano se odia a sí mismo. Y de ese odio, entre otras huellas, otros paisajes, también surge el arte. Es el momento en donde los ojos miran hacia la crueldad mientras las otras partes del cuerpo siguen

¹ Roberto Castelán Rueda. Licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara y Dr. en Historia por la Universidad de Paris I, Pantheon Sorbonne.

su camino de prisa. Grabando la escena por medio de la mirada, para no olvidar. Huyendo aprisa de ella, para no repetirla.

De niños se nos dijo que el arte era la expresión de la belleza. De adultos entendimos que la maldad era una de las caras de la belleza.

Aquí, en estos trabajos, las miradas se detuvieron en los rostros. Los rostros en apariencia estáticos, lejanas reminiscencias de antiguas fotografías. La mirada, la sangre y el pincel los devolvieron a la memoria.

En el mundo, como lo conocemos, no hay rastros de su presencia física. Hay angustia en el aliento cansado de sus madres. Hay palabras surgidas de los labios temblorosos de los padres construyendo su recuerdo entre sollozos. Fragmentos de la historia de cuando eran niños. Trozos, pedazos de anécdotas de cuando jóvenes. Hay visiones, como vuelos de pájaros, de esperanzas y proyectos. Toda la historia está ahí, en la conjunción de la mirada de los jóvenes y la mirada del artista. Desde ahí, ellos miran. Desde ahí exigen. Desde los trazos salidos de la mano del pintor, imponen su presencia.

La presencia del desaparecido que reclama un lugar en la historia. Su propia historia. La de su pueblo y la de su país. Pero no en esa historia que todos conocemos. La que nos cuentan los libros en donde solo existen los grandes hombres, los héroes acomodados por el discurso, a un discurso. Esta es su historia. La de sus sueños y su sangre. La del ser a quien quisieron convertir en un no ser y con ello agrandar la existencia de lo superfluo. La historia que no se cuenta. La historia que busca ser silenciada pero siempre grita.

Y el arte está ahí, como un alimento de la memoria, para contarla, para expresar en trazos, la rabia de la mirada contra el mal, contra el odio.

El arte también es el rostro vivo de la memoria. El trazo que convierte en perenne a la fragilidad del recuerdo, si este es frágil. Si somos capaces de olvidar todo en nuestro afán de engañarnos, el arte, con la rabia del trazo, con las capas de pintura plasmadas a fuerza de dolor y convicción, se convertirá en memoria obligándonos a recordar el sentido de nuestra existencia.

En la vida, en la muerte, en el odio, el amor y la desesperanza está el arte como alimento de la memoria. Ese es su triunfo: convertirse en la anhelada inmortalidad del ser humano.

Introducción

*Cada vez que nos dan clases de amnesia
como si nunca hubieran existido
los combustibles ojos del alma
o los labios de la pena huérfana
cada vez que nos dan clases de amnesia
y nos conminan a borrar
la ebriedad del sufrimiento
me convenzo de que mi región
no es la farándula de otros
en mi región hay calvarios de ausencia
muñones de porvenir / arrabales de duelo
pero también candores de mosqueta
pianos que arrancan lágrimas
cadáveres que miran aún desde sus huertos
nostalgias inmóviles en un pozo de otoño
sentimientos insoportablemente actuales
que se niegan a morir allá en lo oscuro*

Mario Benedetti, 1995.

Para descifrar bellamente la naturaleza humana de la memoria y el olvido, Benedetti es referente obligado al decir que, finalmente, en el fondo el olvido es un gran simulacro donde nadie sabe ni puede, aunque quiera, olvidar. Por su parte, Marc Augé (1998), al hacer el elogio del olvido, nos dice que la memoria y el olvido guardan la misma relación que la vida y la muerte, las que sólo se definen una con relación a la otra, en la omnipresencia del sacrificio.

El ser humano, este personaje de carne y hueso; de espíritu y materia, que piensa y razona en la eternidad desde su finitud, teme al olvido y construye memoria para no estar sólo, aun cuando nunca está sólo a causa de su naturaleza social. La memoria individual está hecha de nuestros recuerdos que son siempre colectivos (Halbwachs, 2004), aún los más íntimos e incluso antes de tener memoria.

La memoria es vivida antes que, aprendida, y es un recurso vital. Constituida no sólo como la capacidad mental humana que nos posibilita registrar, conservar y evocar las experiencias; sino esencialmente como fenómeno social para dar identidad, continuidad de la vida y comprensión del mundo.

Con esta idea, profesores de la Universidad de Guadalajara, de los Departamentos de Artes Visuales y Sociología convocamos a artistas plásticos, estudiantes y consolidados, así como a poetas, a participar en un Proyecto Arte-sociedad construyendo un trabajo participativo que, respondiendo a un mundo complejo y una educación actualizada, facilite la comprensión y el tránsito por las distintas realidades sociales y culturales. Concretamente a la elaboración de una obra artística colectiva como objeto de investigación de cómo el arte es una herramienta para la construcción de memoria y sensibilidad social, y toma el caso de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, víctimas de desaparición forzada.

Este memorial está ilustrado con los rostros de los 43 estudiantes, y una interpretación iconográfica de las cartas de la Lotería mexicana, un juego tradicional para la convivencia cultural en comunidad, así como una participación literaria con textos alusivos; es decir, la construcción de un memorial para la evocación consciente del reclamo de aparición con vida de los normalistas desaparecidos, en una búsqueda por la verdad y la justicia, expresado desde el lenguaje del arte.

Ahora, el presente libro recoge la experiencia desarrollada en esa obra colectiva, la participación ampliada en la que se incorporan los rostros de algunos de los uruguayos desaparecidos, y se estructura con las valoraciones teóricas que se desprenden de la experiencia artística, sociológica y educativa, ya que este proyecto se realiza de forma interdisciplinaria, por lo cual se expone desde diversas perspectivas disciplinares la importancia de la construcción de memoria, base del trabajo artístico.

Para la comprensión del contexto desde el cual partimos, el capítulo primero, «*Rompiendo el silencio y el olvido*», aborda el caso Ayotzinapa desde el proceso legal en el marco de la justicia transicional y la memoria como derecho y deber de los pueblos a recordar. La lucha por la verdad es buscar justicia y combatir la impunidad, reconocer el derecho de las víctimas a la reparación del daño y recibir por parte del Estado garantías de no repetición, pero en contextos como el de México en donde ha existido una violación sistémica y permanente de derechos fundamentales y no existen condiciones

políticas para que los responsables sean sancionados es posible acudir a la justicia transicional, preservando la memoria para acompañar a las familias en su largo caminar en búsqueda de justicia. Se concluye que mientras no cambie el contexto político-económico que nos ha llevado a una violencia estructural sin precedente, cualquier persona puede ser desaparecida.

El capítulo segundo, «*La Memoria colectiva, lo narrativo y las Prácticas contra el olvido social*», se plantea el mecanismo de la relación entre los sucesos de las desapariciones forzadas en México y el impacto que se genera a nivel colectivo e individual, inter e intra-subjetivo, y que en su conjunto vienen a intervenir en el establecimiento de una memoria colectiva trazada por narrativas alternas al discurso dominante. Se destaca el uso del acompañamiento psicosocial como herramienta para la promoción de la memoria en contra del olvido, señalando que las afecciones de la desaparición forzada a nivel psicosocial se viven desde la concepción de un trauma social, como una herida abierta en la subjetividad colectiva que no cierra en tanto no se localice a las personas, no se sepa la verdad y no se haga justicia. Es decir la dimensión y gravedad del problema y la importancia de la memoria.

En el capítulo tercero, «*Memoria social, arte y educación para la solidaridad*», se reflexiona sobre el papel de la memoria y el olvido en su relación recíproca como complemento y contraste desde un punto de vista sociológico, y como elementos del recuerdo humano y la memoria histórica para la acción social. Así mismo, el papel del arte como herramienta de representación estética social y su imbricación educativa para la formación de una conciencia social, solidaria y comprometida con los reclamos de carácter popular. Se estudia la comprensión de que el arte como expresión de anhelos sociales y el de una educación como factor esencial para el desarrollo humano, y una contribución directa a la solución de los problemas sociales y culturales que afronta el mundo contemporáneo.

El capítulo cuarto, «*Proyecto artístico Lotería 43, Arte, Creación y Memoria*», explica cómo el arte se convierte en un vehículo y guardián de la memoria de los miles de desaparecidos a quienes les ha sido arrebatada cobardemente su voz, sus derechos y para los cuales no ha habido justicia, quedando en el silencio. En el artículo se expone la manera en que se fue tejiendo este proyecto artístico desde su concepción, su estructura metodológica, pedagógica y su relación con la construcción de memoria colectiva alrededor del caso de los 43 normalistas; así como las características gene-

rales de las actividades performáticas realizadas durante la gestación del memorial o muestra artística dedicada a las víctimas de desaparición forzada y las experiencias de la itineraria realizada nacional e internacionalmente.

El quinto capítulo, «*Memorias de la experiencia de creación artística y poética*» recoge una serie de experiencias derivadas del proyecto artístico descritas por los creadores participantes tanto de la plástica como de los textos poéticos, ello con el fin de dar testimonio de la manera en que el arte impacta a su quehacer profesional, sobre todo en la percepción de los estudiantes respecto a la tragedia antes y después de su participación dentro del proyecto y en su concepción del arte. De la misma manera se adjuntan otras opiniones significativas de intervención del público receptor.

En el «*Capítulo Uruguay*», se narra la experiencia de lo vivido en la reconstrucción de memoria, la resistencia y lucha por la verdad y justicia que se gesta en espacios universitarios; la insistencia de silenciar los hechos y cómo se puede accionar desde el enclave universitario una contribución al rescate de la memoria. En la experiencia de la itineraria en Uruguay se abordan los retos para integrar al proyecto de Lotería 43 los rostros de los desaparecidos de Uruguay, particularmente los de Rivera, el por qué fue necesario encontrar sus nombres, sus rostros, sus historias, entender quiénes eran los desaparecidos, luego el desafío se centró en transmitir a los estudiantes artistas, no solo la imagen de un rostro, sino la historia de un país y su gente, procesos semejantes al vivido con Ayotzinapa que hermanan el dolor y las luchas para exigir justicia.

El libro expone las imágenes de las cartas intervenidas de la lotería mexicana, así como el memorial con los rostros de los 43 desaparecidos mexicanos y uruguayos. Se recogen los poemas alusivos a los rostros y las cartas emblemáticas de la lotería.



Capítulo 1

Rompiendo el silencio y el olvido.

CARMEN CHINAS SALAZAR¹

«Todo este tiempo ha significado un sufrimiento insoportable para nosotros. Estamos viviendo una incertidumbre y angustia permanente de no saber la suerte de nuestros hijos.

Cala en lo más hondo de nuestro corazón no saber de ellos. A medida que el tiempo avanza cunde el olvido y nuestro dolor aumenta.

*Poco a poco vamos muriendo» .
Comunicado Padres de los 43 (Tlachinollan, 2018)*

Resumen: En este capítulo se analiza la tragedia de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en septiembre de 2014, para evidenciar la importancia del acceso a la justicia, llegar a la verdad, obtener sanción para los responsables, reparar el daño y otorgar las garantías de no repetición a quienes han sido víctimas de desaparición forzada, en el marco del respeto integral a los derechos humanos, los derechos de las víctimas y los avances

¹ Doctora en Ciencias Sociales. Profesora de Tiempo Completo. Universidad de Guadalajara carmenchinas@hotmail.com

legislativos que establecen una obligación específica hacia las autoridades para hacer la búsqueda de cada uno de los desaparecidos en México. El tema de la memoria se aborda como un derecho de los pueblos para lograr sancionar a los responsables ante crímenes de lesa humanidad y de la justicia transicional que alude a la necesidad de responder a los reclamos sociales en un contexto de violación masiva y sistemática de derechos humanos, conflicto y represión. De manera específica se revisa la construcción de memoria por los universitarios en uno de los espacios académicos de la Universidad de Guadalajara que mediante diversas actividades se ha solidarizado con los familiares de los 43 y de todos los desaparecidos en México manteniendo viva la exigencia de justicia.

Palabras clave: Desaparición forzada, memoria histórica, Ayotzinapa, derechos humanos, justicia transicional.

La responsabilidad del Estado

Uno de los problemas más dolorosos al que se ha enfrentado nuestro país en la historia reciente es el de las y los desaparecidos. Según datos de la Secretaría de Gobernación, a la fecha existen más de 37 mil personas que están desaparecidas en México, aunque los colectivos de familiares que las buscan han señalado que esa cifra se sitúa por debajo de la realidad. A partir de la sentencia del Sr. Rosendo Radilla Pacheco (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2009) en donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos condena al Estado mexicano por su responsabilidad en la desaparición forzada, se ordena la búsqueda como uno de los mecanismos de reparación del daño y se solicita la armonización de la legislación local sobre desaparición forzada de acuerdo a los estándares internacionales establecidos, se vuelve evidente que existe un grave problema en México y que hasta ese momento no había sido reconocido por la autoridad.

La desaparición de personas en México sucede en dos momentos distintos, en la década de los setentas con un rasgo de persecución política-ideológica hacia líderes de la izquierda y hacia jóvenes integrantes de las diversas guerrillas que se formaron en algunas regiones del país luego de la represión

estudiantil de 1968² y en la historia reciente y a la fecha, a partir de la estrategia fallida de seguridad implementada por el Presidente Felipe Calderón conocida como «la guerra contra el narcotráfico» en donde se diluye el sesgo ideológico en la desaparición de personas para convertirse en un problema general, que en un marco de impunidad, corrupción y violencia generalizada cualquiera puede ser un desaparecido, especialmente los jóvenes.

En la década de los setentas el Estado Mexicano nunca reconoció que existiera desaparición forzada, parte de la lucha de los colectivos formados para exigir su búsqueda -como el Comité Eureka³- fue denunciar la ausencia de un marco legal, además de exigir su presentación con vida. «*Vivos se los llevaron, vivos los queremos*» es la consigna central en las acciones que realizan para evidenciar la dimensión del problema. Si bien no hay una cifra exacta de la cantidad de personas que fueron desaparecidas bajo ese contexto, de acuerdo con (Bonilla, 2015), del 1 de enero de 1969 al 13 de septiembre de 1999, se registró la desaparición forzada de 480 personas en 17 entidades de la República; en 62% de los casos (296), elementos del Ejército mexicano estuvieron involucrados, 61% de las desapariciones (293) ocurrieron en el estado de Guerrero, 9% en el Distrito Federal (44), 8% en Jalisco (38) y 5.4% (26) en Sinaloa. Entendemos desaparición forzada como aquella que se produce con la intervención o por mandato de los agentes del Estado.

La sentencia de Rosendo Radilla es fundamental para iniciar un proceso legislativo que empieza por incluir el tipo penal de la desaparición forzada en los códigos penales federales y locales hasta llegar hoy a tener una Ley

2 Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero. (15 de octubre de 2014). Informe Final de Actividades. Recuperado el 9 de julio de 2018, de <http://congresogro.gob.mx/files/InformeFinalCOMVERDAD.pdf>

«...el ataque contra los guerrilleros de la Guadalajara de los setenta del siglo xx, fue sistemático y cubrió todos los planos. No sólo se recurrió al argumento jurídico para fincar la persecución contra los militantes de la guerrilla, sino que la descalificación ideológica también jugó un papel importante. Se tildó de amenaza roja a los grupos armados como expresión de las fuerzas transformadoras, y se ligó la lucha de los guerrilleros con intereses ajenos al país que buscaban arruinarlo. (Zamora García, Guerrilla y autoritarismo en la Guadalajara de los setenta , 2009)

3 Texto publicado en la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM (2012). «El Comité Eureka es una organización que surge dentro del contexto de la guerra sucia en México, se fundó en el año de 1977 con el nombre de «comité Pro-Defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos de Mexico por Rosario Ibarra de Peidra, Madre de Jesus Piedra Ibarra detenido-desaparecido en Monterrey. «

<http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/homenajerosarioibarra/historia.html>

General sobre desaparición de personas y una serie de instancias que se derivan de ella para realizar la búsqueda. En este largo camino legislativo de casi diez años, las familias han sido clave para presionar a que el Estado mexicano asuma su responsabilidad, pero hay un hecho que se vuelve detonante de la gravedad de la situación y que de muchas maneras hace visible nacional e internacionalmente el problema de la desaparición de personas en México y es el de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa. 43 futuros maestros fueron desaparecidos en el Municipio de Iguala en el Estado de Guerrero el 26 de septiembre de 2014.

La construcción de memoria

En los crímenes considerados genocidio o de lesa humanidad, la memoria colectiva juega un papel fundamental para lograr la sanción a los responsables, cuando no es posible acudir a la justicia ante tribunales por las condiciones políticas del país o la falta de independencia del Poder Judicial, se mantiene una sanción moral y la expectativa de que cuando llegue el momento serán juzgados.

En ese sentido, (Jelin, 2002) discute desde diversas perspectivas que es la memoria y el olvido, establece que la propia noción de (memoria colectiva) tiene serios problemas en la medida en que se la entienda como algo con entidad propia, como entidad que existe por encima y separada de los individuos. Sin embargo, se le puede interpretar también en el sentido de memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder. Lo colectivo de las memorias es el entretejido de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos.

El análisis de Jelin sobre la memoria colectiva, es un referente que nos permite explicar la autoridad que fueron ganando movimientos que buscan a sus desaparecidos durante la época de las dictaduras de Sudamérica, del periodo de la llamada guerra sucia en México o recientemente del importante número de colectivos que a partir de 2006, con la fallida política de seguridad del entonces Presidente Felipe Calderón, han surgido en el país. En los movimientos de familias se puede apreciar el paso del interés individual por su hijo desaparecido a la búsqueda colectiva y a considerar que todas-todos, representan a cada uno de los desaparecidos, muertos, secues-

trados, torturados, encarcelados y víctimas en general de la dictadura, -en el caso de México del incremento de la violencia de 2006 a la fecha- que han hecho del rescate de la memoria su razón de vida y que explican lo sucedido a las nuevas generaciones para no permitir que esos lamentables hechos se repitan.

La justicia transicional, un largo camino

El estudio de la justicia transicional y su aplicación permite a los pueblos buscar justicia ante situaciones de crimen perpetrado desde el poder, aun cuando ya exista tiempo transcurrido desde los hechos a la instalación de una posible comisión de verdad o tribunal de Justicia, este precepto está amparado en los Principios para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos Mediante la Lucha contra la Impunidad de Naciones Unidas y con la labor de organizaciones civiles o movimientos sociales que buscan la justicia y rescatan la memoria histórica de las víctimas, es posible lograr conjuntar lo que (González Cueva, 2010) identifica como una amplia factibilidad política, activa urgencia moral y disponibilidad del sistema judicial para finalmente lograr sentencias que logren el propósito de lograr la verdad y con ello llegar a la justicia, combatir la impunidad, reparar el daño y otorgar garantías de no repetición.

La justicia transicional puede ser definida como la concepción de justicia asociada con períodos de cambio político caracterizados por respuestas legales que tienen el objetivo de enfrentar los crímenes cometidos por regímenes represores anteriores (Teitel, 2003).

En el análisis de (González Cueva, 2010), la Justicia transicional se puede abordar desde seis perspectivas:

1. Una arena estratégica de negociación política en un contexto general de debilitamiento de las fuerzas del autoritarismo y un periodo de transición en donde es posible empezar a señalar las violaciones atroces a los derechos humanos.
2. Una respuesta política gubernamental a un *complejo de expectativas* surgido a la caída del régimen autoritario.

3. Valorarla como un dilema *técnico-jurídico*, en un Estado sometido al imperio de la ley, la justicia se adjudica de acuerdo a la decisión de organismos especializados.
4. Puede entenderse como un asunto de *promesa moral* o *cultura política*. Los ciudadanos han luchado por conseguir un régimen democrático precisamente porque piensan que esto les dará una oportunidad de restaurar el orden moral y desafiar la cultura de autoritarismo y terror.
5. La oportunidad de las víctimas para afirmar su propia dignidad, mediante narraciones alternativas que subvierten la historia oficial impuesta por los anteriores gobernantes *rescatar la memoria*.
6. También es posible enfocarse en los *efectos psicológicos* de los ultrajes cometidos en todos los participantes de la violencia: víctimas y perpetradores.

Para una mayor comprensión el autor nos propone tres dimensiones de análisis:

- La dimensión estratégico-política que viene dada por la interacción estratégica de actores con intereses disímiles, entre los cuales sobresalen los líderes políticos interesados fundamentalmente en la consolidación del sistema democrático y que ven el problema de la justicia como la necesidad de elegir entre el reclamo de justicia de las víctimas y las amenazas de los perpetradores que buscan mantener su impunidad.
- La dimensión ético-cultural del problema que viene dada por la existencia del reclamo de justicia de una parte de la población para que haya eco en la esfera pública.
- La dimensión técnico-legal tiene que ver con el proceso de funcionamiento de aquellos instrumentos jurídicos que pueden enfrentarse a las conductas criminales y adjudicar responsabilidades penales individuales.

Esas tres dimensiones se entrelazan hoy en México cuando se habla de la desaparición de personas y el camino legal que permite y tener las bases necesarias para su búsqueda, actores políticos que hacen suyos los reclamos

de las familias e inciden en el cambio normativo, la movilización social generada a partir de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa en 2014 y que permite cambiar la narrativa de un discurso institucional en donde se criminalizaba o culpaba a las víctimas de su condición y la expectativa de que las disposiciones institucionales que han logrado establecerse funcionen y se realice la búsqueda de cada persona desaparecida en México y finalmente pueda conocerse el paradero de los 43 futuros normalistas que hasta la fecha seguía sin determinarse.

La justicia transicional nos permite comprender que no es un problema estrictamente legislativo, pues si tenemos las leyes e instituciones pero el poder judicial no es independiente, hay corrupción y el grupo político en el poder es quien ha perpetrado violaciones sistemáticas masivas a derechos fundamentales, esa condición debe ser cambiada para que el marco legal tenga una aplicación real y sobre todo se otorguen las garantías de no repetición, en este supuesto la memoria tiene un papel fundamental, los pueblos tienen el derecho y el deber de recordar para que cuando pase el régimen que no permite llegar a la verdad, la demanda de justicia y verdad sea una exigencia colectiva y se investiguen crímenes del pasado, dado que el delito de desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad no prescribe la posibilidad de sanción a los responsables.

Principios necesarios en la lucha contra la impunidad

En la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, adoptada en diciembre de 2006 por la Asamblea General de Naciones Unidas y firmada por México en febrero de 2007 se define desaparición forzada de la siguiente manera:

A los efectos de la presente Convención, se entenderá por «desaparición forzada» el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.

La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos humano señala que una de las características de la desaparición forzada, es que se produce una violación múltiple y compleja de derechos y es un ejemplo de violación continua de derechos humanos. Con relación a la víctima se vulneran los derechos de libertad e integridad personal, derecho a la vida, al reconocimiento de la personalidad jurídica y otros como libertad de asociación. Para los familiares se vulnera el derecho de acceder a la justicia, a la verdad y a la integridad personal.

Como marco internacional en la búsqueda de verdad y justicia, es necesario referir a los principios actualizados para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad de (Naciones Unidas, 2005) entre los que se incluyen:

1. El derecho inalienable a la verdad.
2. El Deber de recordar. El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio.
3. Derecho de las víctimas a saber. Las víctimas y sus familias tienen el derecho imprescriptible de conocer la verdad acerca de las circunstancias en que se cometieron las violaciones y en caso de fallecimiento o desaparición, saber qué fue lo que le sucedió a la víctima.
4. Funcionamiento independiente y eficaz del poder judicial para hacer efectivo el derecho saber.
5. Creación de una comisión de la verdad haciendo consultando la opinión de las víctimas y los supervivientes.
6. Derecho a la Justicia. Juzgar a los violadores de derechos humanos.
7. Luchar contra la impunidad implican juzga y condena, garantizar a las víctimas la reparación del daño y tomar todas las medidas necesarias para evitar que vuelva suceder.

En específico para México, existen numerosas recomendaciones de organismos internacionales antes de los sucesos de Iguala, destacan las de 2011 del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre desaparición forzada:

1. Reconocer la dimensión del problema de la desaparición forzada.
2. Generación de datos estadísticos sobre las desapariciones forzadas para desarrollar políticas de prevención, erradicación, investigación, sanción y reparación.

3. Asegurar la plena independencia y autonomía de todos los organismos públicos de derechos humanos.
4. Garantizar que el delito de desaparición forzada sea incluido en los Códigos Penales de todas las entidades federativas y que a la brevedad se apruebe una ley general sobre las desapariciones forzadas o involuntarias.
5. Dicha ley general debería
 - a. Definir la desaparición forzada como un delito autónomo.
 - b. Crear un procedimiento específico de búsqueda de la persona desaparecida con la participación de los familiares de las víctimas;
 - c. Establecer un registro nacional de personas desaparecidas forzosamente que garantice que los familiares, abogados, defensores de los derechos humanos y cualquier otra persona interesada tenga pleno acceso a este registro;
 - d. Permitir la declaración de ausencia como consecuencia de la desaparición forzada; asegurar la plena protección y apoyo de los familiares de las personas desaparecidas y de los testigos; y garantizar el derecho a la reparación integral.
6. Garantizar la coordinación entre las autoridades responsables de la seguridad pública con el objetivo de prevenir e investigar la desaparición forzada de personas.
7. Garantizar la completa identificación de todas las autoridades competentes en la detención de personas durante las operaciones en el cumplimiento de la ley.
8. Fortalecer el registro de detención.
9. Garantizar el derecho a la justicia y el combate a la impunidad mediante la capacitación del personal judicial y del encargado de hacer cumplir la ley, la adopción de protocolos de investigación y la protección de testigos y familiares.
10. Garantizar la jurisdicción de los tribunales civiles en todos los asuntos relacionados con las desapariciones forzadas y las violaciones a los derechos humanos en general, independientemente de que el perpetrador sea personal militar.
11. Establecer un mecanismo efectivo para la continuidad de las investigaciones de desapariciones forzadas cometidas durante la «Guerra Sucia» .

12. Fortalecer la figura de la coadyuvancia, garantizar el acceso pleno a las investigaciones ministeriales por parte de los familiares de las víctimas y sus representantes, otorgar regularmente a los familiares información sobre los avances en las investigaciones, y asegurar que no recaiga en las víctimas y sus familiares la obligación de obtener y proporcionar los elementos de prueba.
13. Brindar apoyo a los familiares y a las asociaciones de familiares en el desempeño de su papel fundamental en el tratamiento de las desapariciones forzadas.

Estas recomendaciones sobre desaparición forzada a nuestro país en 2011, el marco de los principios de Naciones Unidas contra la impunidad de 2005, la sentencia de Rosendo Radilla de 2009 y la reforma constitucional de 2011 en donde se establece la obligación de las autoridades en el ámbito de su competencia de *promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad* y en consecuencia el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, darían un marco legal en el que es casi imposible pensar -desde lo legal- en una situación como la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, dado que la Constitución establece de manera muy puntual las obligaciones del Estado Mexicano con relación a los derechos humanos, por eso la justicia transicional nos ayuda a explicar que aunque exista ese marco protector de las leyes, el ejercicio del poder por un gobierno o gobiernos represores puede violentar de manera sistemática y reiterada derechos humanos fundamentales.

El caso Ayotzinapa

El 26 de septiembre de 2014, un grupo de estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, que transitaban a bordo de autobuses por la ciudad de Iguala, fueron perseguidos y agredidos con armas, en esos lamentables hechos de violencia sin precedente, fueron asesinadas 6 personas -entre ellas tres normalistas-, muchos heridos y 43 estudiantes desaparecidos.

En un inicio el caso fue remitido a la Procuraduría del Estado de Guerrero porque las autoridades federales señalaron competencia local para

resolverlo, pero a unos días del suceso y ante el riesgo de la pérdida de vidas de los 43 estudiantes que aún no habían sido localizados los familiares de los estudiantes desaparecidos, interpusieron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos una medida cautelar para que se solicitara al Estado Mexicano que «*proteja la vida e integridad personal de 43 personas presuntamente desaparecidas o no localizadas*» (MC/409/14). Acreditada la urgencia de la medida por la condición de irreparabilidad, en su Resolución (28/2014) la CIDH solicitó al Estado Mexicano que adoptara medidas para determinar el paradero de los 43 estudiantes y protección a los heridos.

Para revisar a grandes rasgos lo que ha sucedido en la investigación legal sobre Ayotzinapa abordaré dos perspectivas, la institucional que a través de la Procuraduría General de la República (PGR) sigue en curso y las recomendaciones de diversos organismos internacionales, entre ellos el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes que elaboraron dos informes de su trabajo durante un año de estancia en México. Cabe destacar que es un caso legal paradigmático en el que se han invertido muchos recursos humanos y económicos pero que hasta la fecha no ha sido posible llevar a la verdad y saber con certeza lo que sucedió a los normalistas.

La investigación de la PGR

Para tener una dimensión de la investigación realizada por las autoridades mexicanas podemos tomar como referente el número de tomos que se han elaborado, en la página oficial de la institución⁴ se hace hincapié en que cualquier interesado puede conocer la versión pública de la averiguación previa, para su exposición la dividen en tres partes:

1. Información publicada al 10 de octubre de 2015. Este apartado consta de 85 tomos y cada uno de ellos puede ser descargado en formato digital, se contienen además 13 anexos al expediente principal.
2. Información publicada al 11 de abril de 2016. En este segundo apartado la numeración inicia en el tomo 86 y termina en el 154, con 14 anexos.
3. Información publicada al 13 de mayo de 2016. Aquí se adjuntan de

4 Procuraduría General de la República. (2016). Expediente Caso Iguala. Recuperado el 10 de julio de 2018, de <https://www.gob.mx/pgr/acciones-y-programas/expediente-caso-iguala>

los tomos 155 al 201. Faltaría añadir lo que ha sucedido de mediados de 2016 a la fecha en esa investigación.

Como un ejemplo de la dimensión referiré que el tomo 1 tiene 887 páginas, el 163 tiene 986 páginas y el 197 tiene 931 páginas, y así más o menos todos; en tres tomos hemos contabilizado casi tres mil páginas y el expediente completo hasta la fecha de mayo 2016 tiene más de 200 tomos. El problema de esa investigación es que, aunque acumula cientos de miles de páginas, parte de una suposición errónea que no ha sido corregida en sus líneas de investigación y que invalida en la práctica todo el trabajo realizado, la labor de observadores y expertos internacionales así lo ha establecido, pero también un tribunal mexicano (Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito) que emitió una sentencia donde se reconoce que el gobierno federal incurrió en múltiples irregularidades durante la investigación, incluida la tortura y se pide reorientar la investigación reconociendo a las víctimas como actores fundamentales en la coadyuvancia del proceso.⁵

La «verdad histórica» , un discurso construido para cerrar el caso

Con relación a la desaparición de personas, las autoridades mexicanas construyeron un discurso reiterado: ante la gravedad de los hechos y la responsabilidad del Estado, la mayor parte de las veces se intentó vincular a las víctimas con la delincuencia organizada, criminalizándolas y revictimizando, es decir según la autoridad si eso les pasó es porque seguramente en «algo andaban» , el análisis de discurso sería materia de un artículo muy interesante y podrían construirse categorías de análisis cualitativo para evidenciar esa narrativa institucional, no siendo objeto de esta revisión solo señalaré la insistencia de la PGR por vincular a los estudiantes con la delincuencia organizada⁶ y por señalar que la presencia de los jóvenes en Iguala tendría

5 El amparo en revisión puede consultarse en la página del Poder Judicial de la Federación, para seguir con la dimensión cuantitativa, su resultado se expresa en un documento de 1,258 páginas

Poder Judicial de la Federación. (1 de junio de 2018). Amparo en revisión: 203/2017. Recuperado el 7 de julio de 2018, de http://sise.cjf.gob.mx/svp/word1.aspx?arch=508/05080000211078340011012.doc_1&sec=Jes%C3%BAS_Desiderio_Cavazos_Elizondo&svp=1

6 Barajas, A. (29 de octubre de 2014). Indaga PGR nexos Rojos-normalistas. Recuperado el 7 de julio de 2018, de <https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?i->

que ver con sabotear el informe de la entonces titular del DIF María de los Ángeles Pineda que se realizó en la misma fecha del ataque a los camiones de los normalistas, lo que fue desmentido totalmente en las investigaciones independientes posteriores.

Desde que la Procuraduría General de la República (PGR) atrae la investigación iniciada en Guerrero, el discurso tiende a responsabilizar a las víctimas de lo sucedido y una parte de la sociedad asume como ciertas esas afirmación, pero el reclamo de los padres, madres y familiares de los 43 tiene eco mayoritario en una sociedad muy dolida por el cúmulo de violaciones a los derechos humanos que han atestiguado y el 8 de octubre de 2014 se realiza una primer acción global solidaria con Ayotzinapa que pone en evidencia la gravedad de los hechos, especialmente en el extranjero; el mundo exige saber qué sucedió con esos jóvenes estudiantes.

La PGR emite en noviembre de 2014 un informe con la única línea de investigación desarrollada hasta hoy en el que destaca como conclusión que los 43 estudiantes fueron incinerados en el basurero de Cocula, Estado de Guerrero, y sus restos o cenizas depositados en bolsas y arrojados al río San Juan; señalando como culpables a los policías municipales de Iguala en colusión con el crimen. Esta versión conocida como «verdad histórica» fue desmentida por los trabajos del equipo forense de Argentinos que coadyuva a petición de los padres en estudios periciales de expertos⁷ en informe publicado en febrero de 2016, y por el grupo de expertos (GIEI) que ha petición de los padres y con acuerdo del gobierno mexicano vino a dar asistencia técnica a la investigación sobre desaparición forzada, el grupo fue creado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y trabajó en la investigación desde su designación en noviembre de 2014⁸ hasta retirarse en abril de 2016.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)

Después de la conferencia del Procurador de la República en noviembre de 2014, quien prácticamente dio por cerrada la investigación asumiendo

d=379278&md5=b3b1c87d6a668d9809388eefc35702f1&ta=odfdbac11765226904c16cb9a-d1b2efe

7 EAAF. (febrero de 2016). Dictamen sobre el basurero Cocula. Recuperado el 11 de julio de 2018, de <http://www.eaaf.org/files/dictamen-sobre-el-basurero-cocula-feb2016.pdf>

8 CIDH. (18 de noviembre de 2014). Acuerdo para la asistencia técnica que crea el GIEI. Recuperado el 8 de julio de 2018, de http://docs.wixstatic.com/ugd/3a9f6f_7681a5e-91f594a16a27e8573ed60c5a8.pdf

que los normalistas fueron incinerados en un basurero en el Municipio de Cocula y que la responsabilidad recae en policías municipales vinculados con el crimen organizado, las familias cuestionaron esa versión y la califican como «*mentira histórica*» solicitando apoyo a instancias internacionales para que, como parte de las medidas cautelares solicitadas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expertos externos puedan apoyar en la investigación.

El acuerdo establece valorar los avances de las medidas cautelares, hacer un plan de búsqueda y establecer nuevas líneas de investigación desde una perspectiva de derechos humanos.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) inicia su trabajo y luego de seis meses de investigaciones, presenta un primer informe en septiembre de 2014, evidenciando la falta de rigor con que se siguieron las investigaciones por la PGR. Lo más fuerte fue presentar el peritaje que demuestra la imposibilidad de incinerar 43 cuerpos en el basurero de Cocula, tal y como lo refirió la PGR. Para el GIEI «los hechos no corresponden con la realidad de lo sucedido»; también señalan que fue un ataque masivo hacia los normalistas y que había elementos del ejército enterados de lo que estaba sucediendo.

Después del primer informe del GIEI, la PGR decide realizar un tercer peritaje para volver a la hipótesis del incendio en Cocula y solo se cumplen parcialmente las recomendaciones del grupo de expertos. Así las cosas, a pesar de la petición de los padres y familiares de los 43 que solicitan la permanencia del GIEI, el gobierno rechaza la continuidad del grupo y en abril de 2016 se retiran del país.

¿Qué se logró con el trabajo del GIEI?

1. Una investigación basada en estándares internacionales de derechos humanos. Lo que significa seguir una serie de acuerdos, tratados, protocolos y principios para la protección de los derechos de las personas. Entre ellos la lucha contra la impunidad, el deber de juzgar y condenar, el derecho de las víctimas a saber, derecho a la verdad, a preservar los expedientes, otorgar garantías de no repetición, etc.

9 Esta lista de aportes fueron publicados en una nota del diario NTR. Chinas Salazar, C. (18 de mayo de 2016). El futuro sin el GIEI. Recuperado el 8 de julio de 2018, de http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=39409

2. Dar voz y trato respetuoso a las víctimas y sus familiares. En México hay una práctica común de revictimizar, en este caso intentando vincular a los estudiantes desaparecidos con el crimen organizado y negando la voz y posibilidad de defensa a la familia. El Trabajo del GIEI dejó en claro que los normalistas no eran delincuentes, que eran jóvenes estudiantes de familias pobres y campesinas sin vínculos con el crimen. La labor del GIEI acompañó a las familias en su dolor, permitiendo que fueran escuchados por las autoridades exigiendo justicia y reclamando la adopción de mecanismos de inclusión.
3. Una investigación con rigor científico. Las conclusiones del GIEI echaron por tierra la versión de la PGR, demostrando que «no existe ninguna evidencia que apoye la hipótesis generada, en función a testimonios, que 43 cuerpos fueron cremados en el basurero municipal de Cocula». Los estudiantes NO fueron incinerados en el basurero de Cocula.
4. El trabajo del GIEI aportó nuevas evidencias al caso, propuso nuevas líneas de investigación y una serie de recomendaciones sobre cómo debiera ser el rumbo de la averiguación para lo cual se hace necesario unificar causas penales, evitar la fragmentación, realizar testimoniales pendientes, dar seguimiento a la telefonía, atender denuncias de tortura, ordenar nuevas capturas y, fundamentalmente, cambiar la narrativa del caso, entre otras.

Al retirarse el grupo de expertos (GIEI), se acordó un mecanismo de seguimiento en el que una comisión de la CIDH visitaría el país para ser informado por la autoridad de los avances y a las audiencias públicas ante organismos internacionales comparecen las madres, padres y familiares de los normalistas, así como la representación institucional de las autoridades mexicanas. Los padres señalaron en la última audiencia el estancamiento de las investigaciones del caso y la representación del Estado manifestó la intención de cerrar la investigación antes de que termine el Presidente de la República en cuyo gobierno sucedieron los hechos.

Quizá el aporte fundamental por cuanto al proceso desarrollado en la investigación del GIEI es que la metodología de trabajo es un modelo que puede replicarse en otros procesos, apegado a estándares internacionales de Derechos Humanos y que pone a la víctima como prioridad, la investigación demostró

que los jóvenes estudiantes no tenían nada que ver con el crimen organizado, que no fueron a sabotear ningún evento y que incluso se les solicita una carta de no antecedentes penales o carta de policía en su proceso de ingreso a la Normal, también evidencia las pocas posibilidades de acceso a la justicia que tendrían las familias por su condición socioeconómica, ya que en la mayoría de los casos los 43 estudiantes desaparecidos eran de bajos recursos, de origen campesino y muchos de ellos de comunidades indígenas en condición de pobreza extrema, exclusión y marginación social; se señala que con lo sucedido el 26 de septiembre de 2014, han sufrido graves repercusiones en su salud física y mental, en su economía, han dejado tierras y trabajo para dedicarse de tiempo completo a buscar a sus hijos desaparecidos.

Después de retirarse algunos de los expertos (Carlos Marín Beristain, Alejandro Valencia Villa, Francisco Cox) y la experta (Ángela Buitrago) publicaron en 2017 un texto con aportes metodológicos sobre investigación, búsqueda y atención a las víctimas derivado de su experiencia en América Latina con procesos de búsqueda, pero especialmente con el caso Ayotzinapa. En el texto se destaca la forma en que debe desarrollarse el trabajo del equipo, su vínculo con todos los actores institucionales involucrados, la comunicación de los resultados y la manera de enfrentar los intentos por deslegitimar el trabajo que se realice en el grupo. Por su relevancia, dado que es un proceso inédito para México, se retoman algunos de los aportes metodológicos y de sus hallazgos del caso con relación a los obstáculos para la búsqueda, líneas de trabajo con relación a las víctimas y las acciones de búsqueda.

Obstáculos identificados por el GIEI para el establecimiento de los hechos de Ayotzinapa:

- El señalamiento de PGR que es un caso de secuestro agravado lo que minimiza la responsabilidad del Estado, cuando en realidad se trata de una desaparición forzada,
- La contaminación u omisión de las pruebas que puede suceder a propósito de forma negligente; ignorar algunos elementos y dar relevancia a otros que no la tienen, por ejemplo que la PGR dejara de investigar el papel de la policía estatal y federal para concentrarse en que fue la policía municipal de Cocula;

- Fragmentar la investigación como en los casos de los seis asesinados que se investigan en Guerrero, las 43 desapariciones en el fuero federal y se llevó a Tamaulipas, numerosos inculpados detenidos con averiguaciones previas distintas, etc.;
- Falta de acceso a información clave especialmente la petición de entrevistas al 27 Batallón de Iguala que estuvo en conocimiento de los hechos al momento de suceder;
- Persistencia en teorías del caso poco contrastadas como la línea de investigación que evidenció por parte del GIEI al quinto autobús y el posible trasiego de droga como motivo de la agresividad para recuperarlo,
- Omisión de hechos relevantes como el hallazgo de la bolsa con restos óseos en el cauce del río que carece de cadena de custodia; independencia de la prueba pericial; investigar las denuncias de malos tratos y tortura.
- Líneas de trabajo con relación a las víctimas
- La metodología propuesta en el libro también explica que la atención y centralidad de las víctimas es referida como un elemento fundamental de las investigaciones en caso de violación de derechos humanos pero que suele haber una gran distancia entre esa declaración y la forma como se realiza en la práctica, en ese apartado se sugieren como líneas de trabajo:
 - Un enfoque psicosocial, para que las víctimas no sean objeto de atención sino también sujetos de su propia recuperación.
 - Analizar la situación específica de las víctimas para desarrollar con ellas una forma de trabajo y un proceso de acompañamiento.
 - Personalización que se refiere al trato cercano y conocimiento directo de los familiares, *humanizar, poner rostro e historia* a la relación con las víctimas.
 - Acercamiento a las víctimas, no minimizar su dolor, ni a ellas como personas y tratarlas con dignidad. «*La visita a la escuela ayudó al GIEI a tener una dimensión de lo que significa el colectivo de estudiantes en las escuelas rurales, específicamente la de Ayotzinapa y las luchas en que se encuentran inmersos los normalistas*» .
- Manejo de información y sesiones de trabajo, en los casos de desaparición forzada y siendo tan delicada la información que se transmite

se debe contar con experiencia y capacidad pedagógica en el trabajo con los familiares que en muchas ocasiones un profesional abogado no tiene.

- Trabajo de campo y testimonios. En el caso de Ayotzinapa considerar la dispersión de las víctimas o testigos, condiciones de trabajo y vida cotidiana para favorecer el acceso, así como el miedo y nivel de impacto traumático en los sobrevivientes.
- Compatibilizar seguridad y confianza.

También se aborda que el foco de atención no puede estar solo en el caso sino en las personas o grupo, que deben mantenerse o reforzarse los elementos de cohesión, tener en cuenta al conjunto de víctimas y los impactos diferenciales entre hombre y mujeres y la protección frente al estigma porque en los casos de desaparición forzada suele ponerse una «marca moral» que justifica los hechos o culpabiliza a las víctimas, en el caso de los normalistas se les intentó estigmatizar como violentos, extender sospechas de que estaban infiltrados por el narco o hacia las familias decir que están en contra del gobierno y que por eso insisten en la búsqueda.

Para las acciones de búsqueda, 4 de los expertos que formaron parte del grupo de trabajo del GIEI proponen algunos elementos fundamentales para que sea efectiva:

1. Evaluación inicial de las acciones de búsqueda, incluyendo a las autoridades, familiares de desaparecidos y sus representantes.
2. No separar la investigación de los procesos de búsqueda. En ese sentido, los colectivos de familiares lo han señalado en reiteradas ocasiones con su testimonio, la autoridad puede investigar, pero no está buscando a los desaparecidos.
3. Atender las especificidades de la búsqueda en casos de desaparición forzada ya que existe responsabilidad de agentes del Estado y eso puede llevar al ocultamiento de los hechos.
4. Determinar la voluntad política pues las estrategias de búsqueda suponen contar con información relevante o los mecanismos para obtenerla.
5. Evaluar la veracidad de la información.

6. Quebrar los pactos de silencio, garantizando protección y seguridad a los posibles testigos o perpetradores para que digan la información que lleve a la localización de los desaparecidos.
7. Establecer condiciones especiales para la búsqueda en contextos de riesgo como es el caso de la desaparición forzada.
8. Que las acciones de búsqueda reúnan dos criterios básicos: provenir de la información derivada de la investigación de los hechos y se use la tecnología como herramienta para hacer las diligencias con profesionalismo.
9. Necesidad de contar con expertos, por ejemplo la participación en el caso Ayotzinapa del grupo proveniente de Argentina (EAAF) permitió retroalimentar a funcionarios de PGR y transferirles experiencias y conocimientos que les servirán en otros procesos de búsqueda.
10. Responder a las inquietudes de los familiares y evitar que los familiares tengan que pasar de investigador en investigador. Eso sucede en los procesos que siguen las familias distintas al caso Ayotzinapa, es una práctica cotidiana que causa malestar y la sensación de volver a empezar de nuevo.
11. Para la desaparición forzada no es suficiente contar con un marco legal, se necesitan políticas de alto nivel para las acciones de investigación, prevención, sanción y reparación del daño.

Este material producto de la experiencia previa en su labor de defensa de los Derechos Humanos y desarrollado con el trabajo del GIEI provee de orientaciones necesarias que debieran ser consideradas en el proceso de búsqueda que comienza a sistematizarse en México a partir de la publicación de la Ley General en materia de desaparición de personas y desaparición forzada (2018) y con las instancias derivadas de ella.

Impacto psicosocial en las víctimas

Si bien el GIEI apuntala de la necesidad del enfoque psicosocial para atender el impacto a las víctimas (la PGR no lo hace en su investigación a pesar de contar con una legislación general de atención a víctimas publicada en enero de 2013), es un informe coordinado por Ximena Antillón de la Asociación Civil Fundar, Centro de Análisis e Investigación denominado: «Yo

sólo quería que amaneciera» quien da cuenta del impacto emocional en las víctimas, documento necesario ante una situación inédita en México, que al igual que el trabajo del GIEI en el aspecto de la investigación y la metodología de atención a las víctimas en el proceso, en este informe de impacto psicosocial se evidencian con claridad las afectaciones a las familias, tanto de los asesinados como de los desaparecidos y a los estudiantes sobrevivientes en el marco de la responsabilidad del Estado.

El informe explica primero que se retoman las recomendaciones del GIEI en torno a la atención y reparación del daño a las víctimas, se explica qué es una perspectiva psicosocial entendida como *«la articulación de categorías psicológicas clínicas y de impactos sociales para comprender los efectos de la violencia en las víctimas y los colectivos cuando es perpetrada por agentes del Estado. La perspectiva psicosocial en derechos humanos continúa desarrollando un corpus teórico propio para comprender la singularidad del sufrimiento subjetivo que se origina en la violencia sociopolítica»* y desarrolla una metodología para acercarse a las familias por las graves violaciones de derechos humanos recibidas.

El documento consta en 512 páginas y para efectos de esta revisión del caso Ayotzinapa desde el aspecto legal, se retoman en una muy breve síntesis aspectos claves de las afectaciones atendiendo la clasificación del informe de acuerdo con los grupos distintos de víctimas:

Los normalistas sobrevivientes. De las entrevistas realizadas se observa un fuerte vínculo de pertenencia y lazos afectivos entre los estudiantes, quienes recabaron los testimonios, resaltan en numerosos momentos de la narrativa la necesidad de permanecer juntos y ayudar en todo lo posible a sus compañeros durante los ataques; con relación a los normalistas que no salieron de la escuela, observaron elementos de traumatización secundaria al escuchar mediante llamadas en altavoz el momento en que sus compañeros que estaban en los autobuses en Iguala pedían auxilio escuchándose las balas y los gritos. La desaparición forzada que viene después de los ataques produjo en los sobrevivientes un sentimiento de tristeza, soledad y aislamiento al sentir que perdieron parte de sí mismos. El mantener el reclamo de la búsqueda de sus compañeros le da sentido al ser sobrevivientes, pero al mismo tiempo los invisibiliza en el sentido de que ninguna autoridad se ha preocupado por valorar el impacto de los hechos traumáticos del 26 y 27 de septiembre en

los alumnos que sobrevivieron a los ataques. *«Hubo días enteros en los que no podía dormir, solo sentía como corrían mis lágrimas. Te metías a la casa [dormitorio en la Normal] y se sentía una pinche soledad, cuando en casa siempre había risas, pleitos, música, gritos y tú entras y una pinche soledad»*.

Los normalistas heridos y sus familiares. En esta parte el informe aborda la situación de Edgar Andrés Vargas quien fue herido en la cara y Aldo Gutiérrez Solano que a la fecha permanece en coma. Para la familia de Aldo después de la impresión de los ataques y el riesgo que representó para todos los estudiantes, poco a poco toman conciencia de las secuelas que sufrirá de por vida, en el informe se maneja como un segundo impacto traumático que involucra una pérdida, el estudiante ya no podrá ser el mismo. En la familia se establece un rol de cuidados con secuelas de una estancia hospitalaria prolongada, desgaste en la salud y el ánimo de los cuidadores. La familia ha desatendido sus propios problemas de salud para concentrarse en Aldo. La familia sufre deterioro en su condición económica y sienten gran incertidumbre respecto a si se cumplirán las medidas de ayuda, asistencia y atención que demanda el normalista. *«Este año nos organizamos con la familia para ir a cuidar a mi hermano, al hospital, nunca dejarlo solo, animarlo y pues tenemos nosotros esa idea en la cabeza, lo importante es el y animarlo mucho pues. Aunque con el dolor que tenemos todos»*.

Para el estudiante Edgar Andrés Vargas, *«el sufrimiento emocional que Edgar vivió estuvo marcado por la consciencia de su propia situación, el sufrimiento de sus familiares y la impotencia frente a la desaparición forzada de sus compañeros»*, el informe destaca que frente a la brutalidad de los ataques, la respuesta de apoyo y solidaridad de sus compañeros, así como del maestro que lo acompañó desde que recibió las agresiones fueron decisivas para que sobreviviera, a Edgar le acompaña un sentimiento de culpa por haber trunco la vida familiar y un proceso conflictivo de duelo con la aceptación de su nueva imagen. Edgar ya egresó de la Normal y reconoce que fue posible gracias al apoyo de sus compañeros de generación, maestros y familia.

Familiares de los estudiantes privados de la vida. La muerte violenta de Daniel Solís Gallardo, Julio César Ramírez Nava y Julio César Mondragón Fontes.

En el informe se revisan impactos comunitarios y familiares de Daniel

Solis, el poblado donde vivía lo recuerda con gran cariño, un joven inteligente y con grandes vínculos en su entorno cercano, la muerte de Daniel fue recibida con indignación y coraje, con el paso del tiempo han reiterado su apoyo a la familia y la necesidad de que se haga justicia. Para la madre de Daniel, la Sra. Inés el impacto ha sido brutal, un intenso sufrimiento que ha requerido medicación para manejar la ansiedad y depresión. Parte de su dolor se debe a la estigmatización de los estudiantes, escuchar en el discurso oficial y de algunas personas que los jóvenes tenían vínculos con la delincuencia organizada fue muy difícil para ella, pues su hijo era ejemplo en la comunidad.

Para Berta Nava Martínez madre de Julio César, el movimiento por la búsqueda de los 43 compañeros de su hijo le ha permitido *dar sentido a la pérdida, aunque sea provisional, y canalizar el impacto traumático*. El dolor y el coraje son su motor de lucha, Doña Berta siente que el tiempo se detuvo y será así hasta que no haya justicia. El informe refiere la impunidad como un obstáculo para desarrollar el duelo, *impide restituir el orden simbólico roto por la violencia y dar sentido a las pérdidas*. Doña Berta ha llegado a decir «*si nos matan se quitaría este dolor, dejaríamos de estar sufriendo*».

*Mis ojos, sin tus ojos, no son ojos,
que son dos hormigueros solitarios,
y son mis manos sin las tuyas varios
intratables espinos a manojos.
Miguel Hernández*

El asesinato y la exposición del cuerpo de Julio César Mondragón con su rostro desollado es quizá la imagen más fuerte del horror de Iguala. Las redes sociales se encargaron de difundir esa representación de la tragedia en una fotografía, su esposa ha relatado que ella se dio cuenta de lo sucedido con su compañero al mirar esa imagen en las redes.

El informe destaca el impacto tanto por la forma en que se enteraron al ver la imagen como por las circunstancias de extrema crueldad de su asesinato, Marisa Mendoza (esposa) expresa sentimientos de soledad y un gran enojo que aún prevalece, siente que nadie puede comprender la dimensión de su dolor y tiende a aislarse frente a los demás. Con relación a su proyecto de

vida «*sufre una ruptura profunda con la muerte de Julio César, no solo porque se queda como viuda y madre soltera, sino por los impactos que genera en la situación de vivienda, económica, y los impactos que ha tenido en sus labores como maestra.*»

La búsqueda de justicia ha sido parte del proceso de duelo intentando dar sentido a través de la verdad a la pérdida de su esposo y al compromiso con su hija de luchar para esclarecer lo sucedido a su padre. Además de la familia, la solidaridad a través de colectivos como *El Rostro de Julio* son la fuente principal de apoyo para ella y su hija.

El texto del informe describe lo que significa para la familia esa imagen de tortura como un mensaje de violencia continuada al grado tal que uno de los hermanos refiere haber olvidado por momentos el rostro de Julio César, pues cuando piensa en él esa imagen deshumanizada se interpone siempre en primer momento. La familia perdió el sentimiento de seguridad al considerar que incluso las actividades cotidianas representan un riesgo impredecible. «*La falta de acceso a la justicia hace que la incertidumbre y el temor cobren permanencia, pues no hay claridad de quienes hayan sido los perpetradores, lo que significa que pudieran estar libres y volver a hacerle algo similar a cualquier otra persona. Así, el miedo está directamente asociado a la impunidad.*»

Impactos psicosociales en niños y niñas de familiares desaparecidos y privados de la vida. En el memorial *Lotería 43*, el retrato de Adán Abrajan de la Cruz elaborado por Átropos-Namo, estudiante de artes plásticas de la Universidad de Guadalajara tiene en su hombro derecho a una niña con alas de ángel y del lado izquierdo a un pequeño con cuernos de «diablo», la artista refirió que le impactó un relato de los familiares de Adán, a los niños les dijeron que su papá no regresaba por estar en el trabajo. La pequeña (el ángel) seguía creyendo esa historia y preguntaba que cuándo podría verlo, pero el niño (diablo) se dio cuenta de la desaparición y su comportamiento cambió, ya sabía que su papá no volvería, pero nadie le explicaba el porqué.

El informe de impactos psicosociales ilustra su portada con el dibujo que una niña de 9 años hizo sobre su familia, aparece ella en el extremo izquierdo, luego un espacio sin figura con la leyenda «mi hermano», después siguen con dibujos su hermana, mamá, papá, abuela y abuelo. En el informe se

explica que con los niños se trabajó con dibujos y juegos para simbolizar la pérdida, algunos niños tienen conocimiento de la intervención de los agentes del Estado, lo que crea un conflicto con quienes antes quizá representaban una figura de autoridad.

El informe señala dificultades para expresar la pérdida ya que no es definitiva, «sus padres no están ni vivos ni muertos» y sus preguntas carecen de respuestas, se expresa también la fragilidad del entorno familiar y la necesidad de estar unidos para enfrentar los problemas, sin embargo se señala que *«las consecuencias psíquicas en los hijos de sobrevivientes de eventos traumáticos masivos como el Holocausto o las graves violaciones a los derechos humanos en las dictaduras militares del Cono Sur, muestran que la sobreadaptación como mecanismo de defensa de la segunda generación puede tener consecuencias en el proceso de individuación y autonomía tanto en la adolescencia como en la vida adulta»*. Los niños experimentaron diversos cambios como bajo rendimiento escolar, cambio en su estado de ánimo, ya no disfrutaban hacer lo que antes les gustaba y sueñan con que regresen sus familiares desaparecidos.

Impactos psicosociales de la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas en sus familiares.

«Na'kho nijmi'», «un dolor tan profundo que llega hasta el corazón»

Este apartado del informe es muy largo, dado que describe los distintos momentos a los que las madres, padres y familiares de los 43 normalistas desaparecidos se han enfrentado desde la noche del 26 de septiembre de 2014 con las primeras noticias, a la fecha de elaboración del texto y que son más de tres años. En la narrativa los testimonios de los familiares van explicando cómo fue que se enteraron de los ataques, la mayoría de ellos de comunidades rurales lejanas, algunos de zonas con población indígena, sin medios de comunicación inmediata. Los familiares pensaron que los jóvenes habían sido llevados a la policía y que pronto podrían ir por ellos, o que estaban asustados en los cerros y cuando estuviera más tranquilo regresarían a casa o a la Normal. Los padres se concentraron en la escuela Normal de Ayotzinapa a esperar noticias del regreso. Ninguno se imaginó un caso de desaparición, considerando la ausencia como transitoria.

El primer acercamiento con la experiencia de la desaparición lo constituye el regreso de los autobuses, cuando llegan todos los estudiantes pero no sus hijos. En el informe se señala que *«la figura de la desaparición forzada es un vacío que pone en tensión el sistema simbólico de los familiares y del colectivo. Frente al agujero traumático de la desaparición, los familiares empiezan a tejer sentidos a partir de otros referentes, al tiempo que los sentimientos de desesperación e impotencia aumentan»* .

Al incremento de la desesperación se suma el impacto de la criminalización de los normalistas, sus hijos están siendo señalados por la autoridad como si tuvieran vínculos con grupos delincuenciales. Con el paso de tiempo y la ausencia de respuestas claras por parte de la autoridad con relación al paradero de sus hijos y sobre la verdad de lo sucedido con ellos, los padres manifiestan una experiencia a partir de la marginación y exclusión por el estrato social del que provienen: *«en este país no hay justicia para nosotros que somos pobres»* , entienden la desaparición de sus hijos como la continuación de la violencia estructural y sistémica que aqueja a las comunidades por ser campesinos, indígenas y en condiciones de pobreza extrema. *«A pesar de ser ciudadanos, su experiencia de vida los marca como sujetos sin derechos»* .

La desaparición de sus hijos los sitúa en una condición que ellos definen como *«ni vivo, ni muerto»* , pero la búsqueda es lo que les permite afrontar la pérdida a pesar de los costos en su salud y de ver truncados sus proyectos de vida.

También viven con una sensación de culpa e impotencia pues a pesar de extenuantes esfuerzos, a lo largo de todo este tiempo no han podido dar con el paradero de sus hijos. Para los familiares, las autoridades son responsables de su dolor y sufrimiento, *en su experiencia, el Estado no solamente no protegió a sus hijos, sino que participó en la desaparición, lo cual genera el sentimiento de estar a merced de un poder arbitrario y absoluto, de una amenaza permanente e indeterminada, es decir, de terror*. En los testimonios del informe, los familiares refieren que aunque estén enfermos no pueden descansar, que necesitan participar en las movilizaciones para encontrar a sus hijos.

La salud de los familiares se ha deteriorado considerablemente en los tres años de búsqueda, el informe también da cuenta detallada de ello, pero en ese punto retomo el relato de los padres en un comunicado elaborado a principios de 2018 en la caravana denominada «Rompiendo el Silencio y el

Olvido» en donde se lamenta profundamente la muerte de la Sra. Minerva madre de Everardo Ramírez Bello:

Las madres y padres de los 43 estudiantes de la Normal Rural «Raúl Isidro Burgos» de Ayotzinapa, a más de tres años de la desaparición de nuestros hijos seguimos firmes en nuestra lucha por su presentación con vida. Todo este tiempo ha significado un sufrimiento insoportable para nosotros.

Estamos viviendo una incertidumbre y angustia permanente de no saber la suerte de nuestros hijos. Cala en lo más hondo de nuestro corazón no saber de ellos. A medida que el tiempo avanza cunde el olvido y nuestro dolor aumenta. Poco a poco vamos muriendo. Hoy nos lastima profundamente la muerte de nuestra Hermana Minerva Bello madre de Everardo Rodríguez Bello uno de los 43 estudiantes desaparecidos el día 26 de septiembre en Iguala, que partió con su dolor de no saber nada de su hijo.

A lo largo de 4 años sin saber el paradero de sus hijos, los familiares de los 43 han expresado en diversos foros, charlas y conferencias el dolor que ha significado el que hayan sido arrebatados de la vida familiar por agentes del Estado, que no hubiera una investigación a fondo, que no se renovara la presencia del GIEI y que se pretenda cerrar la investigación sin haber desarrollado las otras líneas de investigación propuestas.

Familiares de otros colectivos de desaparecidos han expresado ese sentimiento de duelo continuado, en un comunicado dirigido a Margarita Zavala (esposa de Felipe Calderón) en abril de 2018, una frase de la Sra. Leticia Hidalgo fundadora de Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos de Nuevo León -cuyo hijo Roy Rivera desapareció en 2011- expresa el dolor por todos los hijos e hijas que no están con ellas:

«No somos daños colaterales, Margarita, no somos daños colaterales, nosotros les llamamos hijos...»

Ley general sobre desaparición de personas

Uno de los compromisos asumidos por el Gobierno de México después de lo sucedido en Iguala fue el de tener lista en 2015 una ley general en materia de desaparición de personas para homologar la legislación nacional y establecer las instituciones necesarias para la búsqueda, esa ley se aprobó hasta finales de 2017 y entró en vigor en 2018, se denomina «Ley General en Materia de Desaparición Forzada de personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema nacional de búsqueda de personas» y parte de su contenido fue resultado de una intensa presión de los colectivos de familiares de todo el país, así como de organizaciones de defensa de derechos humanos que exigieron ser incluidos en la discusión y retomar figuras tan importantes como la coadyuvancia de las familias y su integración en el Consejo Ciudadano.

La ley tiene siete puntos centrales como objetivos: establecer los tipos penales en materia de desaparición forzada de personas y cometida por particulares; crear el sistema nacional de búsqueda de personas; crear la comisión nacional de búsqueda y ordenar la creación de comisiones locales; garantizar la protección integral de los derechos de las personas desaparecidas hasta que se conozca su suerte, así como otorgar asistencia, reparación del daño y garantías de no repetición; y crear el registro nacional de personas desaparecidas.

Establece una diferencia entre persona desaparecida «*cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito*» y no localizada «*cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito*». Señala que la desaparición forzada es un delito que comete «el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, priva de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero».

Define una serie de principios que deben orientar la búsqueda: efectividad y exhaustividad, debida diligencia, enfoque diferencial y especializado, enfoque humanitario, gratuidad, igualdad y no discriminación, interés superior de la niñez, máxima protección, no revictimización, participación conjunta, perspectiva de género, presunción de vida y verdad.

A lo largo de 2018 deben quedar establecidos la Comisión Nacional de Búsqueda, las Fiscalías Especializadas, las Comisiones Locales de Búsqueda, el Consejo Ciudadano y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. La Ley también tiene un apartado sobre los derechos de las víctimas, la declaración de ausencia y un capítulo sobre la prevención de los delitos. 333

Si bien no fueron considerados todos los reclamos de los colectivos y organizaciones que buscan a los desaparecidos, la Ley es un avance para iniciar el proceso de búsqueda con principios que deben homologar la actuación de la autoridad, en este aspecto la sociedad civil y los grupos de expertos deben estar vigilantes, ya que si no se desarrollan los procedimientos de la manera en que lo ha establecido la ley, sino se asigna el presupuesto o no se designan las personas idóneas en los cargos, se puede convertir en una simulación que de manera formal establezca el proceso para buscar a las personas desaparecidas pero en la práctica no lo haga.

*«Que los ojos de las y los desaparecidos les sigan a donde vayan
y el llanto de las madres nunca les deje dormir» .*

Colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos de Nuevo León

Una nueva sentencia le da esperanza a la búsqueda de los normalistas

El 4 de junio de 2018 el Primer Tribunal Colegiado de Circuito del Décimo Noveno Circuito con sede en Tamaulipas Resolvió el Amparo en Revisión 203/2017, 204/2017, 205/2017 y 206/2017,¹⁰ promovido por detenidos que señalan tortura como vía para la obtención de información, por lo que ordena reponer el procedimiento y requiere al Ministerio Público para presentar dictámenes independientes que cumplan con lo previsto en el Protocolo de Estambul¹¹ consideran que hay indicios suficientes para presumir que las

¹⁰ Poder Judicial de la Federación. (1 de junio de 2018). Amparo en revisión: 203/2017.

Recuperado el 7 de julio de 2018, de http://sise.cjf.gob.mx/svp/word1.aspx?arch=508/05080000211078340011012.doc_1&sec=Jes%C3%BAS_Desiderio_Cavazos_Elizondo&svp=1

¹¹ Es un proceso establecido por Naciones Unidas para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Naciones Unidas. (2004). Protocolo de Estambul. Recuperado el 8 de julio de 2018, de Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes: <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/training8Rev1sp.pdf>

confesiones e imputaciones en contra de coinculpados fueron obtenidas mediante tortura.¹²

En un comunicado donde sintetizan la sentencia señalan que *la investigación del «Caso Ayotzinapa»*, se estableció que no fue pronta, efectiva, independiente ni imparcial por parte de la Procuraduría General de la República, ordenan reponer el procedimiento y establecer una Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia (Caso Iguala).

En el cuerpo de la sentencia (punto 967) se señala que *debe analizarse si la investigación emprendida por la Procuraduría General de la República, cumple con las características delineadas por la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, es decir, las exigencias atinentes a ser:* a) Inmediata, b) Efectiva, c) Independiente, e d) Imparcial. De los puntos 968 de la sentencia al 1034 se analiza con detalle si se cumplió cada una de las características descritas para la investigación y después de la revisión se concluye en el numeral 1035 que en la investigación NO se observaron esas características y que el hecho de que se cumplan guarda relación directa con el derecho de las víctimas y sus familiares a conocer la verdad.

12 La oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas emitió un informe sobre violaciones graves de derechos humanos en el caso Ayotzinapa, principalmente producidas por tortura.

- El informe denominado «Doble Injusticia», relata en diferentes rubros las violaciones sufridas:
- Violaciones de derechos humanos contra personas procesadas en la investigación del caso
- Violaciones de derechos humanos durante las diligencias en el río San Juan
- Investigación de las presuntas violaciones cometidas durante la investigación del caso
- Conclusión general, que señala: «Los hallazgos muestran la necesidad de una acción renovada por parte de las autoridades, particularmente de las encargadas de la procuración de justicia, para evitar una práctica institucional de comisión de actos de tortura, así como de su tolerancia y encubrimiento. En la medida que los actos de tortura y las otras violaciones de derechos humanos cometidas no son investigadas y sancionadas, y no se excluyen las pruebas obtenidas bajo tortura, se afectan no sólo los derechos de las personas procesadas, sino también el derecho a la verdad y a la justicia de las víctimas de los hechos ocurridos la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014.»
- Recomendaciones al Estado Mexicano para investigar la tortura

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (marzo de 2018). Doble injusticia. Informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa. Recuperado el 10 de julio de 2018, de http://hchr.org.mx/images/doc_pub/20180315_DobleInjusticia_InformeONUInvestigacionAyotzinapa.pdf

La sentencia ordena que deberá (Punto 1194, VII) *integrarse la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia (caso Iguala), que se conformará por los representantes de las víctimas (familiares de los estudiantes desaparecidos), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y el Ministerio Público de la Federación.*

Se señala también que dada la dimensión de los sucesos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala de los que no existe un precedente así en el país, se da a lugar a medidas y determinaciones que tampoco tienen una antecedente en la historia moderna de México y que establecer una comisión de verdad constituirá la materialización de la verdad y la justicia, en el marco del estado de derecho que debe prevalecer en todo país democrático.

Con la sentencia queda claro que las confesiones de los detenidos fueron obtenidas por tortura lo que invalida sus declaraciones como medio de prueba, que la investigación de la PGR no cumple con las características de ser inmediata, efectiva, independiente e imparcial y por tanto debe reponerse el procedimiento con nuevas líneas de investigación. Que las víctimas deben estar en el centro del proceso y que para llegar a la verdad debe crearse una Comisión en la que pueden participar representaciones de organismos internacionales pero tendrían un papel central los familiares de las víctimas y las organizaciones que los representan.

Sin embargo, esa resolución fue apelada en el sentido de la imposibilidad de establecer la comisión de verdad. El Tercer Tribunal Unitario del Décimo Noveno Circuito Judicial, también de Tamaulipas, publicó un acuerdo que establece como fundado el incidente de «imposibilidad jurídica» promovido por la Procuraduría General de la República revocando el mandato de establecer una Comisión de Verdad, así la resolución a esta controversia quedaría en manos de la suprema Corte de Justicia apagando una esperanza de llegar a la verdad.

Ayotzinapa somos todos, ¿cómo se construye la memoria?

Hasta este punto se ha hecho una revisión del caso Ayotzinapa en el marco de la justicia transicional y entendiendo la memoria como ese ejercicio colectivo que permite reiterar la exigencia de justicia aun cuando en un momento dado no existen condiciones políticas necesarias para llegar a la verdad y que exista castigo a los responsables. La investigación de la Procuraduría Gene-

ral de la República debe ser repuesta por orden de un Tribunal Colegiado, y en ese sentido los aportes de las observaciones internacionales, el grupo de trabajo del GIEI, los elementos encontrados en el informe del impacto psicosocial, el informe sobre tortura, los principios establecidos en la nueva ley sobre desaparición de personas deben ser incorporados en una nueva investigación y búsqueda de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Pero toda esta descripción de exigencia de verdad, justicia y reparación del daño no puede separarse del tema de la memoria y la presión de las familias de Ayotzinapa y de una sociedad solidaria para que se esclarezca en verdad lo sucedido.

Sobre el proceso de construcción de memoria hay diferentes experiencias en el mundo, los juicios de Nuremberg después de la segunda guerra mundial contra criminales de guerra que instrumentaron en Alemania en la operación conocida como *Noche y niebla* sentaron un precedente para exigir justicia contra crímenes como la desaparición forzada, en América del Sur los juicios contra los dictadores Videla en Argentina o Pinochet en Chile se inscriben en esa misma dinámica de castigo a los responsables, las resoluciones condenando a los perpetradores en la Escuela de Mecánica conocida como ESMA de Argentina o contra la operación Cóndor constituyen un ejemplo de cómo la justicia y los procedimientos judiciales son también una manera de preservar la memoria, pero las exigencias de justicia ante tribunales van aparejadas con el derecho que ejercen las familias para saber la verdad y con la presión social que los colectivos realizan para que ese precepto se cumpla. Así, el ejemplo de Madres de Plaza de Mayo en Argentina es el referente obligado para destacar la incansable lucha de las familias de desaparecidos hasta encontrarles.

En el caso del crimen de Iguala, los familiares, madres, padres de los 43 han dado ejemplo de perseverancia y a pesar de que han pasado casi cuatro años desde la desaparición de sus hijos, se mantienen unidos en la búsqueda. Ellos han llamado a la sociedad a movilizarse en acciones concertadas denominadas «Acción Global por Ayotzinapa», ya que se convoca a que desde cualquier región del mundo se exprese solidaridad.

El movimiento social tejido en torno a la búsqueda de los 43, la visibilización de los rostros y nombres de los normalistas, la exigencia de su presentación con vida, y el colocarnos en el lugar de un desaparecido con la consigna *Ayotzinapa somos todos* refleja en muchos aspectos el sentir de una sociedad cansada de la injusticia e impunidad.

Las acciones encabezadas por los padres han sido determinantes contra el olvido, como las caravanas informativas que recorren el país para dar testimonio de viva voz sobre lo que ha sucedido en la investigación y sus exigencias como familiares, pero también se gestaron muestras de solidaridad a lo largo y ancho de todo el país y de algunas regiones del mundo.

Con marchas, acciones de protesta, concentraciones, canto, cine, teatro, poesía, plástica, publicaciones, documentales, películas, mesas redondas, conferencias, diálogos, conversatorios, encuentros, etc., los mexicanos han respondiendo a la solidaridad como ciudadanos y algunos organizados en colectivos han abrazado la causa de los padres y los desaparecidos en México.

El rostro de los normalistas nos acompaña en el andar cotidiano, están presentes cada día 26 de cada mes cuando sus familias salen de nuevo a hacer visible el dolor por todos los desaparecidos de México -más de 37 mil- y la exigencia de justicia, y en las acciones que desde los más diversos espacios se han construido para acompañarles en esta búsqueda hasta encontrarles.

Para hablar de la construcción de memoria en el espacio específico del trabajo académico en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara con relación a Ayotzinapa, he pedido el apoyo a una estudiante de sociología en la revisión de las acciones en que, junto con otros maestros y universitarios, hemos organizado para sensibilizar, informar y solidarizarse con las familias de los desaparecidos, para mantener viva la exigencia de verdad, justicia, reparación del daño y garantías de no repetición.

Contribución a la memoria. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)

Por Tonantzin Margarita Lazcano Corona¹³

Nos sumergimos en una entropía la cual nos impide la inmortalidad más no por eso la estancia del ser humano debe ser lastimosa, no es justificación alguna soslayar el dolor del desprotegido sólo porque la estadía del ser humano es efímera. Somos una ínfima molécula en este universo colosal y a lo más que aspiramos es transmutar un insignificante cuerpo en polvo, en

¹³ Estudiante de la Licenciatura en Sociología. CUCSH, Universidad de Guadalajara.
solpoemus@gmail.com

parte de una estrella, de una flor, por lo cual deberíamos detenernos a pensar en la maravillosa frase del gran científico y humanista Carl Sagan: «*Nuestra lealtad es para las especies y el planeta. Nuestra obligación de sobrevivir no es sólo para nosotros mismos sino también para ese cosmos, antiguo y vasto, del cual derivamos*». Cuál es la razón entonces, por la que empecinados claudicamos a propiciar el sufrimiento, la herida, y no conformes con eso, lanzamos el dardo con la punta bañada en arsénico sobre la pústula, una que otrora tenía forma de alma pero que con el tiempo se nos convirtió de a poco en el umbral de la indiferencia para culminar en la más áspera insensibilidad ante el dolor ajeno.

Gran parte de nuestro deterioro como seres humanos y el de nuestro propio planeta es debido al sistema capitalista que es como un gas mortífero que se expande por todos los huecos de la vida. El capitalismo es la coacción que nos nubla la vista y pone en un altar la moneda, sin darnos cuenta que la riqueza material son escombros los cuales no son inherentes al ser humano.

Parafraseando a Emile Durkheim, no se trata de inanidad alguna del ser humano, sobre casos particulares que forman el sistema de justicia que tenemos en nuestro país, sino del propio sistema corrupto el cual proviene de una clase dominante, es decir, no es la voluntad aislada de funcionarios públicos particulares quienes oprimen a los que estamos desvalidos sin respaldo económico considerable, sino del propio sistema que aglomera funcionarios con miras no de proteger al pueblo, al contrario, de oprimirlo. Es tal la coacción que se ejerce que hemos llegado al punto de que nosotros mismos alimentamos a ese monstruo con el temor, con la apatía, anquilosando por completo nuestro ser para darle apertura a la suela del opresor que nos impele a sucumbir.

A pesar de todo esto hay una esperanza por resguardar la vida. Existen consciencias que movidas por la solidaridad y la comprensión sobre lo que aqueja a la sociedad, resultan ser entes formidables capaces de traer paz a este mundo. Entre esas personas están los profesores y alumnos que exhortan a la sociedad entera a sensibilizarse por el prójimo. Entre esas personas están los profesores y alumnos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de esta Benemérita Universidad de Guadalajara. ¿Cómo soslayar el dolor de los padres de los normalistas de Ayotzinapa? Definitivamente no podemos y no debemos hacerlo, sería como negarnos a nosotros mismos. Así es como se ha llevado a cabo una constante lucha por instar a esclarecer

los hechos de esa funesta noche. Así es como la comunidad estudiantil se ha comprometido en acompañar a Ayotzinapa en esta batalla que aún no termina.

Desde los atroces actos de represión cometidos contra los estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, la comunidad universitaria se solidarizó con las familias de los estudiantes:

La Universidad de Guadalajara condena los asesinatos de los jóvenes normalistas y ciudadanos, las agresiones a la población y las desapariciones forzadas ocurridas en los municipios de Iguala y Ayotzinapa del Estado de Guerrero.

Este comunicado fue presentado por la Universidad de Guadalajara a menos de 15 días de los hechos del 26 de septiembre.

Instalación de los rostros. En noviembre de 2014, se colocaron en el área perimetral del centro universitario, lonas con las imágenes de los estudiantes normalistas desaparecidos junto con los tres estudiantes asesinados, con el propósito de hacer una reflexión acerca de lo acontecido en Ayotzinapa. Las 46 imágenes tenían un formato de más de un metro de altura para cada una, y fueron elaboradas con una colecta económica entre profesores. En el acto realizado para colocarlas se convocó a la comunidad universitaria a ser parte de su instalación. Los participantes tomaron un rostro en sus manos y al hacer pase de lista quien tenía ese nombre contestaba por el normalista, así se personalizó en cada uno la presencia de un desaparecido: «Estoy vivo» , «Presente» , «Vivo lo queremos» , «En pie de lucha» , fueron las respuestas de quienes tenían un rostro en sus manos. Después se colocarían para quedarse ahí hasta encontrarles. Esas lonas permanecieron al menos un año en ese espacio siendo renovadas en su totalidad por el deterioro del sol. Después fueron cambiadas por lonas en gran formato de más de 7 metros de largo que se colocaron en los accesos principales del campus con la consigna: «Los desaparecidos nos faltan a todos» y siluetas de numerosas personas para evidenciar que en México había para esa fecha, más de 25 mil personas sin ser localizadas.

Análisis Jurídico del caso Ayotzinapa. A finales de 2014, se convocó a profesores y estudiantes de la carrera de derecho del CUCSH, a realizar un análisis jurídico con relación a las violaciones de derechos humanos que se estaban cometiendo en la investigación. Participaron en el análisis la Dra. Carmen Chinas Salazar del Doctorado en Derecho, el visitador de Derechos Humanos Dr. Alfonso Hernández Barrón, también estuvo presente el director de la División de Estudios Jurídicos y el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del CUCSH.

La Caravana Julio Cesar Mondragón. Integrada por padres y madres de los normalistas desaparecidos y así como estudiantes de la misma escuela, llegó el día martes 18 de noviembre del 2014 al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. El alumnado los recibió calurosamente y con gran sentido de solidaridad gritando: «No están solos», «Vivos se los llevaron, vivos los queremos». Al término de la actividad en el auditorio se realizó una marcha saliendo desde el CUCSH para llegar al centro de la Ciudad.

Los rostros de los normalistas en CUCSH Belenes. Haciendo réplica del ejercicio realizado en CUCSH La Normal, en la sede Belenes del centro universitario, profesores y alumnos recordaron a los normalistas de Ayotzinapa a casi un año de su desaparición (agosto 2015), los universitarios formaron un círculo con el rostro de los estudiantes desaparecidos y de los tres estudiantes asesinados para hacer el pase de lista, se leyó un comunicado de los alumnos de posgrado y hubo poemas e intervenciones por parte de los maestros. Las lonas se colocaron alrededor de ese campus permaneciendo ahí durante casi un año.

Arte, Resistencia y Solidaridad por Ayotzinapa. El día 26 de septiembre de 2015, se realizó en el CUCSH una jornada intensa de solidaridad: canto, poesía, pintura, fotografía, música, danza, cine, una comida colectiva y fue el punto de partida para una marcha convocada por colectivos sociales solidarios. Con la presencia del Mtro. Xavier Robles y la productora Guadalupe Ortega, así como de estudiantes de Ayotzinapa se realizó el estreno en Guadalajara del documental «Crónica de un Crimen de Estado» con un lleno total en todos los auditorios universitarios, antes de salir a la marcha, en la explanada del Auditorio Salvador Allende se realizó una toma fotográfica colectiva, con más de 500 participantes que formaron la frase «Vivos los queremos».

Mirar Morir. El ejército en la noche de Iguala. En abril de 2016 se estrenó en Guadalajara el documental producido por el colectivo «Ojos de Perro contra la impunidad» y que denuncia el tema del tráfico de droga como una de las razones para el ataque a los normalistas. Con la presencia del periodista Témoris Grecko quien sostuvo un intercambio con los asistentes al final de la proyección, el histórico auditorio Salvador Allende rebosó con más de 600 asistentes. Los estudiantes ratificaron su convicción de seguir exigiendo la verdad, firmaron una carta para exigir a las autoridades mexicanas la permanencia del GIEI (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes) como lo demandaban los padres de los 43 para continuar la investigación.

Ciclo Cine Documental. En asociación con las productoras El Principio (Crónica de un Crimen de Estado), Ojos de Perro contra la Impunidad (Mirar Morir, el Ejército en la Noche de Iguala) y Amnistía Internacional (Ayotzinapa 26), por iniciativa de profesores del Departamento de Sociología se realizó durante septiembre de 2016 un ciclo de cine documental. Teniendo como sedes el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, así como en otros centros universitarios como el CUCEA, CUAAD, CUSUR, CULagos y universidades particulares como el ITESO y la UNIVA se hicieron más de 40 proyecciones de las películas con una exitosa presencia de la comunidad universitaria que a dos años de los lamentables hechos reiteró su exigencia para que haya justicia.

Lotería 43: metáfora de una búsqueda. Constituyó un extraordinario esfuerzo colectivo, más de 100 participantes, artistas y estudiantes de distintas carreras en la Universidad de Guadalajara se sumaron para crear una obra itinerante que conjunta pintura y poesía en memoria de los desaparecidos. La convocatoria firmada por el Departamento de Sociología del CUCSH en colaboración con Artes Visuales del CUAAD enfatiza en la necesidad de preservar la memoria y utilizar las imágenes como un instrumento valioso para perpetuar la búsqueda de la verdad y denunciar los impedimentos para que los normalistas sean localizados. La memoria como un deber y construcción colectiva que a lo largo de la permanencia de la exposición se hizo presente, fue reforzada en redes sociales con la elaboración de postales que plasmaban el rostro y el poema de cada normalista, esto a su vez se difundió y replicó por la comunidad universitaria.

Mentira Histórica. Estado de Impunidad, impunidad de Estado. Con un auditorio conformado principalmente por los estudiantes del área de política, en octubre de 2016, el periodista Témoris Grecko visitó el campus por segunda ocasión para presentar su más reciente libro que sintetiza una amplia investigación realizada para el caso Ayotzinapa, evidenciando las inconsistencias de la versión oficial y la pretensión de reducir la responsabilidad del Estado a la participación de policías municipales coludidos con el crimen organizado. En esta actividad los estudiantes realizaron un largo intercambio de comentarios y preguntas con el autor del libro para tratar de comprender la negativa de la autoridad para abrir nuevas líneas de investigación.

Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva Nacional. Profesores de reconocido prestigio en el CUCSH realizaron a finales de 2016 una publicación colectiva sobre cómo se sitúa la realidad nacional a partir de lo sucedido en Ayotzinapa, durante 2017 se realizaron presentaciones del texto en diversas sedes de la propia Universidad, y en otros espacios nacionales y en el extranjero. El texto sitúa el caso de Ayotzinapa en la exigencia de verdad y justicia por los más de 140 mil muertos que han caído por la violencia gubernamental y el crimen organizado.

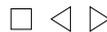
Por Amor a Ellxs. Cualquiera de nosotros puede ser un desaparecido, quizá ese fue el duro mensaje que el colectivo «Por amor a Ellxs» transmitió en el conversatorio realizado en agosto de 2017. Testimonios de las madres de víctimas de desaparición forzada explicaron a los estudiantes del CUCSH las dificultades en el proceso, la ausencia de compromiso de la autoridad por buscar, la indiferencia de la sociedad que en ocasiones mira hacia otro lado cuando ven una ficha de búsqueda. Pidieron solidaridad y compromiso, la desaparición de personas es un grave problema que se vive en todo el país.

Memorial por Ayotzinapa. A tres años de los hechos de Iguala, estudiantes de sociología, historia, trabajo social, estudios políticos y profesores del CUCSH realizaron un memorial por los 43, donde cada uno de ellos narraron en primera persona, qué significa Ayotzinapa para ellos y por qué seguir buscando a los desaparecidos. Hubo un consenso en el sentido de no permitir

que los actos represores sean olvidados y seguir trabajando para que permanezcan en la memoria colectiva. Hasta encontrarles, hasta que haya justicia.

Rompiendo el silencio y el olvido. La caravana de los padres de los normalistas tuvo un encuentro con los estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Sociales en el mes de febrero del 2018. Esta visita estuvo impregnada de solidaridad hacia las familias de los normalistas, donde se leyó un poema manifestando la comprensión del dolor por el que están pasando y no solamente eso, sino que también su dolor es nuestro. Después de la lectura del poema, le dieron la bienvenida a la caravana mediante un escrito fraterno y de apoyo hacia las familias de los estudiantes normalistas. Se nombró lista de los estudiantes desaparecidos y de los estudiantes asesinados, donde alumnos de pie sostenían el rostro de algunos de ellos y exclamaban: «presente» , «justicia» , «vivos se los llevaron, vivos los queremos» . Aquellas palabras expresadas por los integrantes de la caravana, permearon en los corazones de cada uno de los que estábamos presentes en el auditorio. Experimentamos una especie de aflicción en el pecho mezclada con el sentir de la impunidad y coraje hacia las autoridades represoras y omisas para dar solución al caso y esclarecer los hechos.

No son tres, somos todxs. De nuevo, el gobierno represor nos arrebató algo preciado: la vida. Fueron desaparecidos tres estudiantes del CAAV. La comunidad universitaria del CUCSH y del CAAV rápidamente se organizó para hacer asambleas al respecto y para salir a las calles a exigir justicia. La primera marcha reverberó el espíritu acongojado y al mismo tiempo enfurecido, donde corrían algunas lágrimas sobre el rostro de compañeros que al mismo tiempo gritaban las consignas: «Salomón, presente» , «Marco, presente» , «Daniel, presente» . En la segunda marcha que se hizo, acudieron muchísimos alumnos de diferentes centros universitarios, así como de diferentes escuelas de preparatoria. Todos gritamos por el dolor y para exigir justicia. Todas estas acciones que se han llevado a cabo en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara desde el 2014 hasta la fecha, así como en otros centros universitarios, es para evidenciar a un gobierno represor y la falta de interés que tiene hacia el pueblo. Sobre todo, estas acciones reflejan el compromiso profundo de los profesores,



así como de los alumnos que han exhortado a hacer consciencia sobre el caso Ayotzinapa y la desaparición forzada, para así levantar la voz y exigir que nos los devuelvan, «Porque Vivos se los llevaron, Vivos los queremos» .

Hasta encontrarles.

Bibliografía

- AGENCIA DE NOTICIAS DEL PODER JUDICIAL. (7 de mayo de 2013). *Procesaron en Rosario a Jorge Rafael Videla por delitos de lesa humanidad*. Obtenido de <http://www.cij.gov.ar/nota-11343-Procesaron-en-Rosario-a-Jorge-Rafael-Videla-por-delitos-de-lesa-humanidad.html>
- ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS. (2007). *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas*. Recuperado el 9 de julio de 2018, de <https://www.ohchr.org/SP/Professionalinterest/Pages/ConventionCED.aspx>
- BARAJAS, A. (29 de octubre de 2014). *Indaga PGR nexa Rojas-normalistas*. Recuperado el 7 de julio de 2018, de <https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=379278&md5=b3b1c87d6a-668d9809388eefc35702fi&ta=odfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- BONILLA, M. (16 de agosto de 2015). *Desaparecidos. «Guerra sucia» deja 480 víctimas*. Recuperado el 10 de julio de 2018, de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/08/16/desaparecidos-guerra-sucia-deja-480-victimas>
- BORLAND, E. (2006). *LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO EN LA ERA NEOLIBERAL: ampliando objetivos para unir el pasado, el presente y el futuro*. Recuperado el 3 de julio de 2018, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122006000100007&lng=en&tlng=en
- CÁTEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNAM. (2012). *Homenaje a Rosario Ibarra de Piedra*. Obtenido de <http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/homenajerosarioibarra/historia.html>
- CÁTEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNAM. (2012). *Informe Institucional*. Obtenido de <http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/INFORMES/2012Amplio.pdf>

- CARRILLO, E. (22 de septiembre de 2015). *CUCSH organiza actividades culturales y de conciencia sobre Ayotzinapa* . Obtenido de <http://www.cucsh.udg.mx/noticia/cucsh-organiza-actividades-culturales-y-de-conciencia-sobre-ayotzinapa>
- CARRILLO, E. (27 de abril de 2016). *Presentan en el CUCSH «Mirar morir. El ejército en la noche de Iguala»* . Obtenido de <http://www.cucsh.udg.mx/noticia/presentan-en-el-cucsh-mirar-morir-el-ejercito-en-la-noche-de-iguala>
- CARRILLO, E. (11 de noviembre de 2014). *Realizan en CUCSH jornada de reflexión y acción sobre violencia en México* . Obtenido de <http://www.udg.mx/es/noticia/realizan-en-cucsh-jornada-de-reflexion-y-accion-sobre-violencia-en-mexico>
- CHINAS SALAZAR, C. (18 de mayo de 2016). *El futuro sin el GIEI*. Recuperado el 8 de julio de 2018, de http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=39409
- CHINAS, C. (25 de febrero de 2018). *Rompiendo el silencio y el olvido* . Obtenido de http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=93416
- CIDH. (18 de noviembre de 2014). *Acuerdo para la asistencia técnica que crea el GIEI*. Recuperado el 8 de julio de 2018, de http://docs.wixstatic.com/ugd/3a9f6f_7681a5e91f594a16a27e8573ed60c5a8.pdf
- COMISIÓN DE LA VERDAD DEL ESTADO DE GUERRERO. (15 de octubre de 2014). *Informe Final de Actividades* . Recuperado el 9 de julio de 2018, de <http://congresogro.gob.mx/files/InformeFinalCOMVERDAD.pdf>
- COMITÉ CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA. (11 de febrero de 2015). *Observaciones finales sobre el informe presentado por México*. Recuperado el 10 de julio de 2018, de http://www.hchr.org.mx/images/CED/Observaciones%20Finales%20_Comite%20Desaparicion%20Forzada%20_MX2015.pdf

CONADEP. (1984). *Nunca Más* (8va ed.). Buenos Aires: Eudeba.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (2009). *Caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos. Sentencia del 23 de noviembre de 2009*. Recuperado el 10 de julio de 2018, de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_209_esp.pdf

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (s.f.). *Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 6 Desaparición Forzada*. Obtenido de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33824.pdf>

DE BONAFINI, H. (24 de marzo de 2005). *MEMORIA FÉRTIL: LOS GENOCIDAS Y LOS QUE LOS APOYARON*. Recuperado el 5 de julio de 2018, de Asociación Madres de Plaza de Mayo: <http://www.madres.org/navegar/nav.php?idsitio=5&idcat=86&idindex=173>

DE SANTIAGO, R. (27 de junio de 2017). *Recuerdan a los 43 de Ayotzinapa, a 33 meses de su desaparición*. Obtenido de <http://ljz.mx/2017/06/27/recuerdan-a-los-43-de-ayotzinapa-a-33-meses-de-su-desaparicion/>

DW MADE FOR MINDS. (22 de diciembre de 2010). *«Jorge Rafael Videla usó una represión sin precedentes»*. Recuperado el 5 de julio de 2018, de <https://www.dw.com/es/jorge-rafael-videla-us%C3%B3-una-represi%C3%B3n-sin-precedentes/a-5955002>

EAAF. (febrero de 2016). *Dictamen sobre el basurero Cocula*. Recuperado el 11 de julio de 2018, de <http://www.eaaf.org/files/dictamen-sobre-el-basurero-cocula-feb2016.pdf>

EL DIARIO DE JUÁREZ. (18 de abril de 2018). *‘Nosotros les llamamos hijos, no daños colaterales’, le reclaman a Zavala*. Obtenido de http://diario.mx/Nacional/2018-04-18_cc5c8c47/nosotros-les-llamamos-hijos-no-danos-colaterales-le-reclaman-a-zavala/

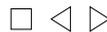
- EQUIPO EDITORIAL. (25 de septiembre de 2016). *Lotería 43, una lotería para no olvidar* . Obtenido de <http://udgtv.com/noticias/jalisco/loteria-43-una-loteria-para-no-olvidar/>
- FUNDENL. (16 de abril de 2018). *FUNDENL cuestiona a Margarita Zavala*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=usVgbfprniU>
- GIEI GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES. (2016). *Informe Ayotzinapa II: Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*. Recuperado el 10 de julio de 2018, de <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/giei-informeayotzinapa2.pdf>
- GONZÁLEZ CUEVA, E. (2010). *Perspectivas teóricas sobre la justicia transicional*. Obtenido de https://imas2010.files.wordpress.com/2010/07/gonzalez_cueva.pdf
- GÓMEZ, N. A. (16 de marzo de 2018). *Presentan libro «Reflexiones sobre Ayotzinapa en la Perspectiva Nacional»* . Obtenido de <http://gaceta.uabc.mx/notas/cultura/presentan-libro-reflexiones-sobre-ayotzinapa-en-la-perspectiva-nacional>
- HUERTA, C., GÓMEZ, C., CARRERA, A., & HERNÁNDEZ, S. (26 de septiembre de 2015). «43 y más» , *el grito de una multitud por Ayotzinapa y los desaparecidos de Jalisco* . Obtenido de <https://www.proyectodiez.mx/43-y-mas-el-grito-de-una-multitud-por-ayotzinapa-y-los-desaparecidos-de-jalisco/>
- JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- LEVARIO, J. (26 de agosto de 2015). *Commemoran a estudiantes de Ayotzinapa en CUCSH Belenes*. Obtenido de http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=13513

- MARCOS, N. C. (noviembre de 2008). *La memoria insurgente de las Madres de Plaza de Mayo*. Recuperado el 6 de julio de 2018, de Aportes Andí Universidad Andina Simón Bolívar Programa Andino de Derechos Humanos: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1031/1/RAA-23-Marcos-La%20memoria%20insurgente%20de%20la%20Madres%20de%20Plaza%20de%20Mayo.pdf>
- MAULEÓN, M. (18 de noviembre de 2014). *Caravana por desaparecidos de Ayotzinapa llega a Gdl*. Obtenido de <http://www.milenio.com/estados/caravana-por-desaparecidos-de-ayotzinapa-llega-a-gdl>
- NACIONES UNIDAS. (6 de febrero de 2007). *CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS*. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/PI13BIS.pdf>
- NACIONES UNIDAS. (2002). *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*. Recuperado el 9 de julio de 2018, de [http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)
- NACIONES UNIDAS. (2005). «*Conjunto de principios actualizado para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad*». Ginebra: Consejo Económico y Social: Comisión de Derechos Humanos.
- NACIONES UNIDAS. (2004). *Protocolo de Estambul*. Recuperado el 8 de julio de 2018, de Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes: <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/training8Rev1sp.pdf>
- NACIONES UNIDAS. (diciembre de 2015). *Seguimiento a las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias en su informe relativo a su visita a México del 18 al 31 de marzo de 2011*. Recuperado el 10 de julio de 2018, de http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/Informe-Seguimiento-GTDFI-ONU_Mexico-2015.pdf

- NTX. (9 de junio de 2017). *CULagos inaugura seminario sobre desapariciones forzadas* . Obtenido de <https://www.informador.mx/Jalisco/CULagos-inaugura-seminario-sobre-desapariciones-forzadas-20170609-0002.html>
- OEA. (1994). *Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas*. Recuperado el 10 de julio de 2018, de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-6o.html>
- OEA. (29 de julio de 2016). *Resolución de seguimiento de la medida cautelar No. 409-141. Asunto Estudiantes de la escuela rural «Raúl Isidro Burgos»* . Recuperado el 10 de julio de 2018, de <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/.../MC409-14-ES.pdf>
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. (2013). *Informe de Misión a México. Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias*. Ciudad de México: Naciones Unidas.
- OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANO. (marzo de 2018). *Doble injusticia. Informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa*. Recuperado el 10 de julio de 2018, de http://hchr.org.mx/images/doc_pub/20180315_DobleInjusticia_InformeONUDHInvestigacionAyotzinapa.pdf
- PALACIOS, D. (30 de agosto de 2017). *Colectivo concientiza a estudiantes del CUCSH sobre desapariciones en Jalisco* . Obtenido de <http://www.udg.mx/es/noticia/colectivo-concientiza-estudiantes-del-cucsh-sobre-desapariciones-en-jalisco>
- PALACIOS, D. (26 de septiembre de 2017). *Recuerdan a los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa* . Obtenido de <http://www.udg.mx/es/noticia/recuerdan-los-43-estudiantes-desaparecidos-de-ayotzinapa>

- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. (1 de junio de 2018). *Amparo en revisión: 203/2017*. Recuperado el 7 de julio de 2018, de http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=508/05080000211078340011012.doc_1&sec=Jes%C3%BAS_Desiderio_Cavazos_Elizondo&svp=1
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA . (2016). *Expediente Caso Iguala*. Recuperado el 10 de julio de 2018, de <https://www.gob.mx/pgr/acciones-y-programas/expediente-caso-iguala>
- TLACHINOLLAN. (19 de febrero de 2018). *Ayotzinapa43 | Rompiendo el silencio y el olvido*. Recuperado el 6 de julio de 2018, de <http://www.tlachinollan.org/ayotzinapa43-rompiendo-silencio-olvido/>
- PULIDO, J. M. (23 de septiembre de 2016). *El cine documental permite la sensibilización: Carmen Chinas* . Obtenido de <http://www.cucsh.udg.mx/noticia/el-cine-documental-permite-la-sensibilizacion-carmen-chinas>
- RAMÍREZ, Z. (15 de noviembre de 2014). *CUCSH organiza Foro para analizar el Caso Ayotzinapa desde una visión jurídica* . Obtenido de <http://www.cucsh.udg.mx/noticia/cucsh-organiza-foro-para-analizar-el-caso-ayotzinapa-desde-una-vision-juridica>
- REDACCIÓN ÁNGULO 7. (18 de abril de 2018). «*No son daños colaterales, son hijos*», *reclaman familias a Zavala*. Obtenido de <https://www.angulo7.com.mx/2018/04/18/no-danos-colaterales-hijos-reclaman-familias-zavala/>
- REDACCIÓN DESINFORMÉMONOS. (4 de abril de 2017). «*Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional*» *un libro para reconocer la desaparición de miles de mexicanos*. Obtenido de <https://desinformemos.org/reflexiones-ayotzinapa-la-perspectiva-nacional-libro-reconocer-la-desaparicion-miles-mexicanos/>
- RÍOS, E. (9 de octubre de 2016). *México está enfermo de impunidad: Grecko* . Obtenido de <http://pagina24jalisco.com.mx/2016/10/09/mexico-esta-enfermo-de-impunidad-grecko/>

- RÍOS, J. (24 de septiembre de 2016). «*Lotería 43: metáfora de una búsqueda*», *esfuerzo colectivo en honor de los normalistas de Ayotzinapa*. Obtenido de [http://www.udg.mx/es/noticia/loteria-43-metadora-de-una-busqueda-esfuerzo-colectivo-en-honor-de-los-normalistas-de](http://www.udg.mx/es/noticia/loteria-43-metфора-de-una-busqueda-esfuerzo-colectivo-en-honor-de-los-normalistas-de)
- RÍOS, J. (26 de septiembre de 2015). *Proyectan documental de Ayotzinapa en el CUCSH*. Obtenido de <http://www.udg.mx/es/noticia/proyectan-documental-de-ayotzinapa-en-el-cucsh>
- SEPÚLVEDA, L. (10 de noviembre de 2014). *Convoca CUCSH a jornada de reflexión por Ayotzinapa*. Obtenido de <http://www.udg.mx/es/noticia/convoca-cucsh-jornada-de-reflexion-por-ayotzinapa>
- TEITEL, R. G. (2003). *Genealogía de la Justicia Transicional*. Recuperado el 7 de julio de 2018, de http://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/2059/Teitel_Genealogia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- TLACHINOLLAN. (4 de junio de 2018). *Comunicado / AYOTZINAPA43*. Recuperado el 11 de julio de 2018, de <http://www.tlachinollan.org/comunicado-ayotzinapa43/>
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (4 de octubre de 2016). *Presentación del libro Ayotzinapa, mentira histórica. Estado de impunidad, impunidad de estado*. Obtenido de <http://www.comsoc.udg.mx/actividades/presentacion-del-libro-ayotzinapa-mentira-historica-estado-de-impunidad-impunidad-de>
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (10 de octubre de 2014). *UdeG condena asesinato de jóvenes normalistas de Ayotzinapa*. Obtenido de <http://www.comsoc.udg.mx/noticia/udeg-condena-asesinato-de-jovenes-normalistas-de-ayotzinapa>
- ZAMORA GARCÍA, J. (2009). *Guerrilla y autoritarismo en la Guadalajara de los setenta*. Recuperado el 7 de julio de 2018, de <http://rcci.net/globalizacion/2009/fg821.htm>



ZAMORA GARCÍA, J. (2014). *Revisión histórica de La Guerrilla en Guadalajara: Las Fuerza Armadas Revolucionarias del Pueblo (1972-1982)*. Recuperado el 7 de julio de 2018, de <https://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/209>



Capítulo 2

La memoria colectiva, lo narrativo y las prácticas contra el olvido social

José Santos Urbina Gutiérrez¹

*«Reconociendo nuestra memoria
es la forma en que creo que podemos
hacer que esto ‘nunca más’ sea posible» .*

Maureen, activista pro Derechos humanos Argentina

*«Porque en las horas más difíciles,
en aquellos tiempos enemigos,
en los años de mugre y miedo de la dictadura militar,
ellas y ellos supieron vivir para darse
y se dieron enteros,
se dieron sin pedir nada a cambio,...»*

Eduardo Galeano

¹ Licenciado en Psicología por la Universidad de Guadalajara. psicologia_santosurbina@hotmail.com

RESUMEN. El presente artículo busca abordar el mecanismo de la relación entre los sucesos de las desapariciones forzadas en México y el impacto que se genera a nivel colectivo e individual, inter e intrasubjetivo, y que vienen a intervenir en el establecimiento de una memoria colectiva trazada por unas narrativas alternas al discurso dominante. Se comenta el uso del acompañamiento psicosocial como herramienta para la promoción de la memoria en contra del olvido.

Palabras clave. Memoria colectiva, acciones narrativas, olvido social, desapariciones forzadas, acompañamiento psicosocial.

Introducción

La desaparición forzada, se comprende de forma amplia como toda aquella que se ejecuta por grupos del crimen organizado y por los cuerpos policíacos o militares al servicio del Estado, esto en colusión de otros funcionarios del mismo por su omisión o aquiescencia, entendiéndose que toda desaparición es forzada en esencia, y se enmarca dentro de las estrategias que los gobiernos represores han cometido a lo largo de la historia en general, y en Latinoamérica en particular contra las poblaciones con el objetivo de generarles terror y que éste garantice un estado de shock o trauma social que los inmovilice, vulnere, y por tanto, sean más fácilmente dominados.

La historia de América Latina en cuanto a desapariciones forzadas es una cruenta maraña de acontecimientos que se dieron a lo largo de los años 60s, 70s y 80s en que grupos de militares enquistados en el poder a través de gobiernos dictatoriales que usurparon esos puestos por medio de golpes de estado auspiciados por los EEUU a través de la intervención de la CIA, la llegaron a practicar de forma sistemática. Las dictaduras de Pinochet, Videla, Somoza o Ríos Montt, por mencionar algunos de los militares que controlaron el cono sur y centro de América, volvieron la detención-desaparición forzada de personas su tarjeta principal de presentación, alcanzando un reconocimiento en la historia negra de nuestros pueblos. En México, durante la *guerra sucia* en los mismos años, en la que el ejército se enfrentó a los grupos de guerrilleros y organizaciones campesinas y sociales, el gobierno también puso en práctica la desaparición como una estrategia planificada para restar fuerzas a sus rivales políticos e ideológicos, y así, imponer su

agenda a la sociedad mancillada. El papel que jugaron organizaciones como la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y la Brigada Blanca es el ejemplo de esos antecedentes represivos que el estado mexicano puso en marcha. ¿Cuál era el objetivo de la desaparición?, justamente el de provocar el olvido y la presunta inexistencia de personas, sus ideales y acciones.

Cuando se desaparece a una persona se busca desaparecer y tirar en el olvido la historia que subyace a su existencia misma anterior al momento del delito. Las dictaduras militares buscaban eso; los grupos como el gobierno, policías, militares, narcotraficantes, sicarios o criminales que actualmente practican la desaparición lo hacen con la misma intención; y establecer una diferenciación en estos grupos de sujetos que la perpetran resulta virtualmente innecesario en la actualidad por el grado de compenetración que tienen entre ellos. Sin embargo, borrar de la existencia a quienes resultan indeseables, desapareciendo un cuerpo físico y un ente subjetivo, histórico, solo puede alcanzar el grado de efectividad en tanto quienes han rodeado a esa persona olviden y guarden en secreto la identidad que le ha conferido su vida y las relaciones con las demás personas. Cuando no se busca, no se nombra, no se llora, no se siente, no se recuerda, podemos afirmar que ha desaparecido una persona, física y subjetivamente, y una parte vital de nuestras relaciones se ha olvidado.

Halbwachs (2004) indica que el proceso de la memoria se da en un intercambio social entre los individuos y los demás, de acontecimientos, personas o momentos en la historia de los individuos, y sugiere que la rememoración individual es posible gracias a la interacción con la memoria de quienes nos rodean. De ésta forma, la memoria es siempre social, pues no solo se reduce a las experiencias pasadas de un individuo, sino que éstas siempre están en relación con grupos específicos, personas, palabras o lugares distintivos, y es a través de dichas relaciones que los recuerdos adquieren sentido.

Ayotzinapa y las miles de desapariciones

La desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa durante la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014, fue uno de los acontecimientos más horribles en la historia reciente de México. A partir de este suceso, las movilizaciones y protestas sociales se incrementaron por la búsqueda de los estudiantes, así como el esclarecimiento de los hechos

a través de la verdad y el castigo justo a los culpables. Diferentes sectores de la población se han unido al reclamo y en una ola de acciones coordinadas más o menos entre las diferentes organizaciones sociales y políticas del país, se lucha porque ésta grave violación a los derechos humanos no caiga en el olvido. El poder mediático que las madres y padres de los normalistas han ganado a costa de esfuerzos y por el amor que tienen por sus hijos, que ha sido uno de los principales motores en su incansable búsqueda, además de la consciencia política y social con la que cuentan a partir de su perspectiva crítica de las condiciones en que se encuentra la población en México, principalmente la campesina, ha dado lugar a que otras violaciones a derechos humanos sean visibilizadas con mayor fuerza.

La desaparición forzada de personas, así como los asesinatos, feminicidios y otras atrocidades productos de la violencia institucionalizada y promovida desde el gobierno federal han sido cuestionados con mayor rigurosidad por el grueso de la población, en un extenso sentido, logrado por el hartazgo ante la inseguridad que vivimos en el país. Es importante recordar que principalmente a partir del 2006, con Felipe Calderón como presidente, se inicia el *combate al crimen organizado* con el uso de la fuerza militar en una supuesta intensión de mermar las acciones delictuosas del narcotráfico, trayendo como consecuencia uno de los periodos más inseguros en la historia de nuestro país, especialmente registrado el año 2017 como el más violento en la existencia mexicana, en que Enrique Peña es presidente y continuador de la estrategia guerrerrista de su antecesor.

En la actualidad se tienen registradas por organizaciones civiles y defensoras de derechos humanos más de 33 mil personas desaparecidas en México², una cifra que difícilmente se adapta a nuestra comprensión y se contrapone a un imaginario acerca de lo que es un país moderno, con una institucionalidad robusta y procesos democráticos y de justicia estables. Es una cifra conservadora que no toma en cuenta aquella cifra negra en que no se denuncia por miedo a represalias o simple impunidad de las instituciones, y que visibiliza la realidad objetiva de la ineficacia de un Estado que ve más por sus intereses económicos y políticos, en beneplácito de potencias extranjeras, que por sus propios habitantes y sus necesidades más básicas. Es una cifra que se ve alimentada principalmente por estados como Veracruz, Jalisco, Guerrero, Estado de México, Chihuahua, Sinaloa, Tamaulipas y

2 <http://personasdesaparecidas.org.mx/db/db> (Revisado el 27/05/18)

Nuevo León, espacios que ahora adquieren fama de los lugares más violentos alrededor del mundo.

Desapariciones. Interacción entre individuos y sociedad

Estos lugares y fechas adquieren interés colectivo en nuestro país cuando es dentro de nuestro territorio y en el tiempo en el que vivimos que las violaciones a nuestros derechos humanos se están cometiendo sin observarse una disminución de esto, y en donde ni siquiera logramos llegar a identificar la voluntad política de las autoridades por hacerlo, sumiéndonos en un estado de alerta constante, desesperanza y de emociones combinadas entre el miedo, el horror, pero también entre la rabia y el coraje en un deseo por modificar la situación. El devenir de los acontecimientos que surgen en el país, así como el aumento de la inseguridad y hartazgo de la población, son posibles contemplarlos a partir de marcos sociales como el tiempo, el espacio, las emociones y el lenguaje del que hacemos uso. Es a partir de ellos que logramos una estabilidad para la comprensión de los cambios (Mendoza, 2016).

Estos marcos sociales nos posibilitan comprender las transformaciones en el acontecer de nuestras vivencias, y dotamos de sentido aquellos hechos que terminan por marcarnos de una u otra forma. Comprendiendo que el proceso se lleva a cabo a través y en relación con otras personas, nosotros y nosotras como sujetos de acción interactuamos, a través del reconocimiento del y la otra. Martín-Baró (1990) hizo hincapié en el dar sentido a la consciencia y la práctica individual como un resultado dialéctico que se da por medio del intercambio de la persona con la sociedad. Éste intercambio reúne ciertos elementos específicos, inicialmente el hecho de considerarnos como sujetos y no como meros objetos o individuos de la sociedad, pues estamos consentidos de una capacidad de intervención y transformación de nuestra realidad. Por medio de nuestras narrativas y acción práctica, las acciones que realizamos tienen consecuencias en el medio en el que nos desenvolvemos, afectando de diferentes formas y en intensidades distintas el devenir de los sucesos que se van presentando alrededor nuestro. Ésta intervención no ocurre de forma aislada o desde una perspectiva individualista, pues el medio social en que estamos insertos necesita de otros actores que dan forma y continuidad a la dinámica de nuestro proceder. Para esto, vale hacer reconocimiento de la existencia de otros sujetos con quienes podre-

mos tener más o menos cercanía y que en definitiva influyen en la toma de nuestras decisiones. Además se identifica al otro o la otra como agentes de transformación de igual manera. Esta relación dialéctica se expresa a través de otro de los elementos que el autor menciona, como es, la acción concreta. Por medio de ésta se materializa la relación existente entre los sujetos y la sociedad. Así en el escampado de las desapariciones forzadas, las acciones de protesta y descontento han marcado dicha relación, llegando al punto de la organización de colectivos defensores de derechos humanos, así como la organización de familiares que suplen las funciones de investigación y búsqueda que las autoridades del Estado deberían estar haciendo en éste momento para dar con el paradero de las personas que fueron desaparecidas, tanto por agentes del Estado como por el crimen organizado.

La existencia de sujetos y el reconocimiento del otro o la otra, que se relacionan a través de las acciones concretas materializando ese vínculo, tienen como ingrediente extra una red de significados que forman el sentido necesario de dicha relación. Las acciones de lucha para el mantenimiento de la memoria de nuestros desaparecidos y desaparecidas ofrece un margen válido para la búsqueda de verdad y justicia, lo cual es indispensable para el sentir bien de los familiares que buscan a sus seres queridos. De ésta manera la incidencia política, social y legal de los grupos de familiares ha servido en el país para mantener la huella de sus seres queridos en el camino de la búsqueda constante y contra el olvido de quienes preferirían dar carpetazo a cada uno de los casos para evitar daños a sus intereses. El amor, la tristeza, el coraje, el hartazgo y los comportamientos de las víctimas se ven reflejadas en sus posturas políticas y ejes de acción que van provocando cambios en la lucha por la justicia; «esta construcción de significado incluye *cognición, afecto e intenciones*, y es especialmente importante en la medida en que se traduce en prácticas cotidianas concretas y acción/inacción política.» (Maxwell, 2005, en Sutton, 2015).

Estas significaciones van respaldando la continuación de la resistencia que las víctimas han emprendido. Las emociones, pensamientos, intenciones y acciones de las colectividades se enmarcan para sustentar de igual manera el establecimiento de una memoria colectiva, junto a los espacios y fechas que determinan una base acerca de los acontecimientos, en éste caso, de las desapariciones forzadas.

La desaparición sistemática en el México contemporáneo

Desde el México de la *guerra sucia*, la desaparición forzada de personas se ha realizado principalmente en contra de líderes sociales, urbanos y campesinos, sin embargo, en la actualidad, la desaparición de personas es indiscriminada, enfocándose lamentablemente de forma común en la juventud, y los actores que la cometen pueden ser tanto agentes del estado como del crimen organizado. Se ha ido transformando el uso de la desaparición, así como sus objetivos, víctimas y victimarios, y en donde el modelo económico capitalista predomina como un agente ideológico en la concepción desechable del ser humano para fines lucrativos (Antillón, 2015). Es importante mencionar respecto a esto, que la evolución mencionada acerca de la desaparición de personas, aporta luz acerca de la sistematización a través de los tiempos en que se ha ejercido hasta la actualidad y la relación existente entre los acontecimientos de represión acaecidas en el país, así como las masacres, represiones y desapariciones.

Así, los 43 normalistas rurales desaparecidos en 2014 responden a una estrategia del Estado por acabar con quienes pudieran hacer frente a las políticas macroeconómicas que el imperialismo en general, y el neoliberalismo en particular imponen en México para beneficio de una minoría enquistada en el poder desde hace más de 3 décadas. Cabe recordar que el proyecto alternativo de educación que representan las Normales Rurales del país, producto del proceso revolucionario mexicano, corresponde justamente a la búsqueda de igualdad de oportunidades y justicia para los sectores de la población más depauperados, por lo que la tenaz lucha de los campesinos más pobres contra las reformas contrarrevolucionarias ha marcado la historia nacional (Coll, 2015). En éste tenor, es ampliamente conocida la trayectoria que la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa tiene en cuanto a su formación ideológica sustentada en el marxismo-leninismo con un alto compromiso social por los sectores más pobres y desprotegidos de las zonas rurales del país. Además es de saberse que dos de los reconocidos guerrilleros combatidos durante la guerra sucia por el ejército y la policía mexicana, Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, se formaron en ésta misma institución. La implementación de estrategias estatales que violan los derechos humanos más fundamentales (como en el caso Ayotzinapa y durante la guerra sucia) no puede ser entendida si no se observa a la luz de la memoria histórica, pues

podremos darnos cuenta de la relación en los acontecimientos del 68 con la matanza de estudiantes en Tlatelolco; de 1971 conocido como «El Halconazo» en que estudiantes fueron masacrados por el grupo paramilitar «Los Halcones»; así como del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el 94 o el del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en el 96 y su consiguiente contraataque por el Estado, pasando a los últimos acontecimientos de masacres como las ocurridas en Acteal, Tlatlaya, y los sucesos de Atenco. Es la continuación de la estrategia guerrillera del Estado mexicano, estableciéndose una relación entre los acontecimientos del pasado y los actuales.

Aunado a lo anterior, cito en extenso a Tomás Ibáñez, pues señala que «la concepción de la memoria colectiva y los elementos que la llegan a constituir, propiamente relevantes para las características de un grupo en particular, procede de la integración dialéctica que las personas realizamos respecto de los acontecimientos del pasado y aquello que resulta de importancia en lo personal y colectivo. De un modo objetivo, los sucesos atroces existieron y siguen sucediendo, mientras que a través de la memoria colectiva se da paso al reconocimiento, y por lo tanto, al acceso a la realidad en momentos concretos históricos específicos, que dan forma al proceso de la construcción de la memoria histórica y los significados consecuentes acerca de esos hechos.» (2001).

El poder de la memoria colectiva en torno a las desapariciones y demás violaciones a derechos humanos se da en un proceso de ida y vuelta, considerando los sucesos del pasado y los sucesos actuales, en un devenir entre la memoria individual de las experiencias de cada persona y las experiencias compartidas con el resto de los demás, retroalimentándose, modificándose, mejorándose. En ese vaivén la memoria, por demás social, se va construyendo y reconstruyendo constantemente.

Jelin (2011, en Sutton, 2015) menciona que «... la memoria es plural, y los recuerdos múltiples, cambiantes y controvertidos se ven afectados por las relaciones de poder.» Aquí, sería ingenuo pensar que además de los acontecimientos que van adquiriendo significado para nosotros y nosotras por medio de la memoria colectiva, no existan relaciones de poder presentes que vayan determinando aquello que «sí es digno» de recordar y aquello que no lo es. Quienes se encuentran por encima, en las estructuras de poder, ven por sus intereses de clase, y la afirmación o reconocimiento de un Estado que

no garantiza la seguridad de sus pobladores representa una amenaza para los grandes negocios existentes con las cúpulas políticas y de empresarios extranjeros predominantemente, o el hecho de la búsqueda de justicia para las familias que tienen a algún ser querido desaparecido resulta incómodo para éstas autoridades ya que representa la puerta de entrada para mirar los lazos de corrupción y vínculos entre políticos, empresarios y el crimen organizado principalmente del narcotráfico, como ha sido documentado por la periodista Anabel Hernández en *Los señores del narco*, o Témoris Grecko en su documental *Mirar morir. El ejército en la noche de Iguala*, vínculos que datan de los años 60s.

En éste sentido, los asesinatos de periodistas como Miroslava Breach, Javier Valdez, Cándido Ríos, Gumaro Pérez, Anabel Flores, solo por mencionar a algunos de los cientos que existen y de los cuales las carpetas de investigación son escuetas o están en el olvido, dimensiona de forma gráfica los actos de los que quienes detentan el poder económico, político y criminal, son capaces de hacer en cuanto sus intereses se ven trastocados. Esa es la misma historia en que las investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) alcanzaron a vislumbrar al señalar la existencia de un camión cargado con droga que iba directo hacia los EEUU y que los normalistas, en total ignorancia del hecho, tomaron para sus actividades político-sociales, lo cual desencadenaría el ataque violento de grupos del narco junto a policías municipales y estatales coludidos, en total observancia del ejército mexicano en Iguala, Guerrero. Un camión que, cabe aclarar, no se menciona en las investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), institución que tiene la obligación de descubrir la verdad y hacer justicia en este y muchos otros casos más.

Memoria colectiva y olvido social

La memoria colectiva de ésta manera deja entrever que cuenta con su contraparte, el olvido social, promovido principalmente por aquellos que, contando con una posición de poder, buscan callar a aquellos que tienen una historia por contar y que en esencia es distinta a lo que nos van recetando, por ejemplo, a través de los medios de comunicación comerciales y al servicios de ellos mismos, así como los entredichos y «verdades históricas» emanadas de la impunidad de instituciones del Estado, simuladoras y alejadas de los

sufrimientos reales de las víctimas. El olvido social inicia entonces a partir desde que alguien, desde una posición de poder tiene el objetivo de silenciar y de continuar imponiendo un discurso dominante avalado por los privilegios con que cuenta y que dan validez o no a ciertos acontecimientos del pasado negando aquellos contrarios a sus intereses.

A éstas prácticas que promueven el olvido social se les suma la de injuriar la calidad de personas que resultan ser víctimas de ésta guerra. La elaboración de discursos desde los centros de poder para culpabilizar y criminalizar a las víctimas de desaparición forzada, señalándolas de delincuentes, revoltosos, narcotraficantes o terroristas, buscan mermar las fuerzas sociales que promueven el esclarecimiento de los hechos, obligando en muchos casos a dejar de lado la exigencia de justicia, e incluso llegando a justificar la existencia de la desaparición como medida deseable para la erradicación de delincuentes o la presencia de militares que «garanticen la seguridad» como se ha buscado con el establecimiento y puesta en práctica de la nueva Ley de Seguridad Interior, en un acto más de dar legitimidad a la violación de los derechos humanos y continuar con un Estado guerrerrista, violento, controlador en detrimento de las garantías sociales de protección y dignidad de la vida.

Contra las prácticas del olvido, aquellas silenciadoras de la realidad, las personas emprendemos acciones que van de la mano con el diálogo constante para hacer frente a la impunidad y el olvido, en pro de la memoria y la justicia. «El diálogo colectivo fortalece el vínculo social y reduce las cargas del silencio» (Mendoza, 2016) entablándose vínculos que además de liberadores respecto de nuestros sentires enjugados en la tristeza, el coraje o la frustración, son redes de apoyo que las víctimas suelen utilizar y nutrir de forma solidaria y desinteresada, provocando la creación de espacios organizados para la confluencia de ideas y acciones que intentan mejorar las condiciones de vida, de ellas y de los demás en general.

En éste sentido la creación de diferentes agrupaciones como el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México; el Colectivo Solecito en Veracruz; las Rastreadoras del Fuerte en Sinaloa; Malynali Red CFC (Ciencia Forense Ciudadana) en Tamaulipas; Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL); Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (FUNDEJ); Por Amor a Ellxs, en Jalisco; Los Otros Desaparecidos en Guerrero; así como el movimiento nacional de los padres y madres por los

43 normalistas de Ayotzinapa; por mencionar solo algunos, se apropian de las acciones necesarias para no olvidar y continuar con la memoria de los miles de desaparecidos en el país.

Narrativas alternas en las desapariciones forzadas

El lenguaje juega un papel fundamental en la elaboración de la memoria colectiva, pues a través del consenso que las personas tenemos en el entendimiento de un lenguaje común, los acontecimientos del pasado pueden ser difundidos por medio de símbolos que se entrelazan con las demás personas. Esa difusión garantiza el no olvido. Piper-Shafir (et. al. 2017) señalan que «desde la construcción social la memoria es entendida como una práctica social, política y cultural que es simbólicamente construida y caracterizada por su naturaleza interpretativa y relacional». En este punto, resulta interesante la aseveración acerca de la construcción de la memoria como algo interpretativo y relacional, que deriva de las comprensiones conjuntas que se desarrollan en los grupos específicos de personas y sus influencias mutuas, y que dotan de sentido particular a los recuerdos. Además, se iguala a la idea de White y Epston (1993) respecto de la idea de que las personas nos asemejamos a textos, que nos interpretamos constantemente, a nosotros mismos y entre los demás, y en esta línea, los recuerdos y procesos mnémicos están ligados a unas constantes discursivas, en las que también, existen discursos dominantes que definen las identidades personal y colectiva de los grupos a los que pertenecemos.

Desde la influencia de estos dos autores, el proceso de construcción de la memoria colectiva también viene influenciada por agentes externos en posiciones de poder que privilegian ciertos conocimientos dominando la comprensión de los hechos pasados, y, por consiguiente, la dirección o rumbo que se ha de tomar en la creación del futuro. A través de las prácticas, los testimonios, los relatos orales, las historias, las imágenes y demás elementos, se va marcando la relectura de nuestro pasado, y ésta se va caracterizando a la luz de los sucesos políticos, sociales, culturales y económicos de la actualidad, de nuestro contexto, aportando comprensiones variadas. Dichas relecturas alternativas tienen un germen en las acciones de resistencia que los grupos de víctimas realizan en contraparte del poder dominante que busca institucionalizar verdades históricas en torno a las desapariciones

de las personas, es decir, las víctimas organizadas buscan establecer una narrativa liberadora acerca de la naturaleza de las desapariciones, así como de las identidades de sus familiares y seres queridos extraídos del cuidado de la sociedad y las leyes, como respuesta a una narrativa dominante que justifica la inmovilidad de las autoridades y la continuación de éstos delitos de alto impacto, así como de otros que producen graves violaciones a los derechos humanos.

De ésta manera las marchas de exigencia y descontento que se ven por miles en el país organizadas por los mismos familiares de personas desaparecidas u otras organizaciones sociales, estudiantiles, políticas y campesinas; las caravanas de padres y madres que viajan a lo largo del país y del mundo denunciando la violación de derechos humanos que sufrimos en nuestro territorio; los memoriales que se instalan en las ciudades y comunidades del país para evitar el olvido y resignificar espacios que otrora fueron centros de violencia descomunal; las muestras artísticas y culturales que visibilizan, señalan y denuncian el dolor de la tragedia en que vivimos; las acciones de difusión como escritos, documentales, libros, fotografías, video reportes, foros, conferencias, eventos, etc., que materializan, sintetizan y difunden las condiciones actuales de nuestro país; la creación de organizaciones de la sociedad civil para la búsqueda de personas, la defensa de derechos humanos y el acompañamiento y atención de las víctimas en contraste con el abandono e impunidad de las instituciones estatales; la creación de recursos legales como la Ley General de Víctimas publicada en 2013, y la Ley General en Materia de Desaparición de Personas, Desaparición cometida por Particulares y de Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, publicada en 2018; entre otras muchas actividades, representan los esfuerzos y la necesidad de justicia que demanda la población, sirviendo además con los símbolos que cargan, como pruebas de una historia y memoria manufacturadas a la luz de la impunidad, la corrupción y el abandono de las instituciones gubernamentales, pero también como destellos justamente de esas narrativas alternas, sostenidas en el coraje, la sed de justicia, la solidaridad y la tenacidad de una población que no deja de luchar y resistir por mejores condiciones de vida siempre, más decorosa, más digna.

Esta serie de acciones, materiales y acontecimientos abonan a la comprensión de un contexto de histórico, a personas que con una distancia generacional en el tiempo o física por las distancias, no están en contacto cercano

con nuestra realidad inmediata, provocando una influencia en sus ideas, pensamientos, emociones, sentimientos, conductas, actitudes, identidades, etc., a través de las interpretaciones que se puedan suscitar de ello, logrando una empatía que trasciende el tiempo y la distancia. Este fenómeno es documentado por Piper-Shafir (*et. al.* 2017) cuando los visitantes que asistieron a los memoriales de Villa Grimaldi y Londres 38 que hacen alusión a la vida de los detenidos-desaparecidos durante la dictadura militar chilena, lograron conectarse con ese contexto pasado, «generando un puente que conecta experiencias vividas con las emociones del visitante [...] convirtiendo a los visitantes en participantes de la historia» .

En torno a la postura de White y Epston, y en consonancia con Martín-Baró (2006) resulta de suma importancia lograr los procesos en que las víctimas de los miles de desaparecidos en el país puedan elaborar esas narrativas liberadoras, y que solo son posibles a través de la organización constante, pues resulta inoperable que primero encontremos esas narraciones libres del discurso dominante y que la memoria colectiva que vamos construyendo ya esté matizada de éstos elementos, o que existan acciones para localizarla; cuando en realidad, una práctica narrativa, un *texto* liberador, una historia distinta libre de las mentiras históricas y la opresión de los poderosos respecto de la lucha que se ejerce por encontrar a nuestros desaparecidos se irá construyendo en el camino. En tanto nos movilizemos, podremos encontrar justicia, y eso, a la luz de la historia, aporta los elementos necesarios para acciones futuras que impidan la repetición de crímenes de lesa humanidad como la desaparición forzada.

El discurso que busca criminalizar a las personas desaparecidas, victimizándolas y estigmatizándolas, crea una representación difícil de comprobar entre la población acerca de quién o quiénes fueron realmente esas personas. De la misma manera, durante la guerra sucia, el gobierno mexicano, a través de la fuerza de los medios de comunicación, adjudicaba ciertas características a los guerrilleros y líderes sociales y campesinos como «criminales» , «terroristas» , «revoltosos» , «alteradores de la paz» , etc., con lo cual buscaba que los pobladores sintieran rechazo hacia éstos (Mendoza, 2016), alineándose a la institucionalidad de la justicia que representaba el ejército mexicano, y posteriormente justificaran los actos cometidos por militares y policías contra ellos. Esta estrategia se llevó a cabo de la misma manera en las dictaduras de Sudamérica como en Argentina y Chile, prin-

principalmente desde el ardid del anticomunismo promovido por Washington. Éste proceso ideologizado, desde el discurso dominante, provocaba un rechazo, odio y terror hacia éstos «terroristas» y «criminales», volviendo a lo privado, personal y subjetivo algo que tenía un origen y dinámica social partiendo de las condiciones estructurales de desigualdad; y por lo tanto sin reconocimiento social, degradándolo a través de los términos señalados y promoviendo su silenciamiento. Ésta estrategia se vio implementada de igual forma durante la guerra civil en El Salvador en donde era prohibido escuchar ciertas estaciones de radio o escuchar canciones características de la resistencia, así como en Chile.

En México ocurre algo similar actualmente ya que se criminaliza desde el prejuicio y la ignorancia a las víctimas por medios de comunicación y al momento en que los familiares y conocidos denuncian (si es que lo logran) ante la Fiscalía correspondiente, incluso llegando a culpar a la misma familia de lo que le haya sucedido a su ser querido. Las instituciones tienen ésta consigna de acción para no dejar ver la impunidad y corrupción en la que están sumergidos, y para no dar cuenta de la ineficacia de su trabajo como instituciones que debieran proteger a la población y perseguir a los culpables.

Para esto diferentes acciones buscan hacer retroceder ésta dinámica de los púlpitos del poder y los medios de comunicación a través de acciones desideologizadoras que buscan recuperar la experiencia original de los grupos y personas, sus palabras y narrativas en la participación activa, que en palabras de Martín-Baró (2006) resultaría como un proceso de desideologización de la experiencia cotidiana, para reforzarla y dar cabida a los intereses de quienes resultan víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

Organizaciones, acompañamiento e impacto psicosocial de las desapariciones

En América Latina esos procesos han sido posibles a partir de la conformación de grupos independientes, tanto de familiares que buscan a sus desaparecidos, como de grupos de apoyo y defensores de derechos humanos. Las Madres de Plaza de Mayo han sido el referente de mayor importancia como organización que ha luchado por más de cuatro décadas para localizar a sus hijos e hijas detenidas y desaparecidas por la dictadura argentina; y a sus nietos y nietas, hijos de quienes estaban embarazadas al momento de su

detención y que fueron puestas al cuidado de las familias de militares una vez nacidas en los cuarteles y centro de detención. La memoria colectiva en Argentina no se podría reconocer sin la participación activa de éstas madres y abuelas que abrieron un precedente en la defensa de los derechos humanos contra las dictaduras. Dando la pauta para la creación de otras organizaciones que trabajan a su lado como Hijos por la Identidad, la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) conformada por los nietos y nietas de éstas abuelas que han sido recuperados después de años del fin de la dictadura, y a los cuales se les reconoce principalmente por sus acciones de protesta conocidos como *escraches*, que consisten en asistir al domicilio de quien se quiere denunciar (en éste caso de militares y ex militares que participaron de la dictadura) y a través de la acción directa se deja ver la denuncia.

Recuperar el discurso y la experiencia de quienes son víctimas de la desaparición forzada en un contexto en el que los discursos dominantes han prevalecido desde hace años, significa recuperar la agencia de éstas personas, su responsabilidad y capacidad transformadora y de intervención para hacer frente a los obstáculos institucionales y del poder que frenan la obtención del paradero de sus desaparecidos y desaparecidas. Este mismo acto de recuperación, implica dotar de identidad y dignidad a cada una de las personas que han sido desaparecidas, y no solamente considerárseles un número, un fantasma o un «daño colateral», pues se exige al gobierno su pronta localización y la realización adecuada de las diligencias necesarias, que, junto a los familiares, ha de implicar un proceso de búsqueda de justicia y darle un sentido al sinsentido de las amargas experiencias que vivimos. De ésta manera, los grupos de familiares víctimas de desaparición forzada aseguran una participación social que se convierte en una estrategia resiliente que los beneficia, para afrontar los impactos psicosociales de la búsqueda de sus seres queridos, en la que a través de necesidades particulares y colectivas se han ido involucrado para transformar la realidad, adquiriendo habilidades organizativas con las cuales no se contaban anteriormente (Cervantes, 2015), conformándose como nuevas formas de participación política (Islas, 2017) y de resistencias en el país (Morbiato, 2017).

Las afecciones de la desaparición forzada a nivel psicosocial se viven desde la concepción de un trauma social, como una herida abierta en la subjetividad colectiva que no cierra en tanto no se localice a las personas, no se sepa la verdad y no se haga justicia. Ésta herida se da a nivel individual y familiar

también, en donde los miembros allegados de la víctima aprenden a caminar con una herida sin cicatrizar, asumiendo roles distintos a los que tenían antes de la desaparición, repercutiendo en su identidad y en el camino planteado al futuro, trastocando así los planes y proyectos individuales familiares y colectivos que se tenían programados. A nivel individual se distingue además una ambivalencia en la experimentación de emociones provocando una acción o «congelamiento» ante el trauma que representa la desaparición forzada; esto se ve acompañado de paranoia constante, desconfianza en las instituciones del estado, sensación de un contexto como amenazante, autoculpabilización y acciones autodestructivas. En el plano familiar y colectivo se experimenta la desintegración, abandono o ruptura de las organizaciones; indiferencia, señalamiento y culpabilización de la familia dentro de la comunidad; distanciamiento y segregación de las víctimas; silenciamiento social del daño, desconfianza mutua y ruptura de vínculos importantes; aparece el estigma en las familias víctimas y sus miembros, aislándolos y posteriormente, en un acto subjetivo por defenderse de la violencia alrededor y para sentirse más segura, la sociedad es capaz de justificar la violencia cometida contra éstas personas con el discurso de que «algo habrán hecho» para merecer eso, provocando la ruptura de lazos sociales.

En las situaciones de desaparición es imposible, además, llegar a experimentar un duelo normal que generalmente es producto de la separación física de una persona ya sea por alejamiento o muerte, y lo que aparece es un duelo ambiguo o congelado en el tiempo, caracterizado por la dolorosa incertidumbre acerca de las condiciones de vida del ser querido ausente, encontrando en las víctimas «dolores aún muy frescos años después o situaciones que permanecen igual, [...], con profunda tristeza, no *pudiendo* hablar de la pérdida sin sentirse muy afectado o negar que haya sucedido.» (Martín, 2012). Resulta imposible a las víctimas que tienen a un familiar desaparecido llegar a concluir un duelo en tanto no se sepa el paradero, pues eso llega a considerarse olvido o traición al familiar pues «olvidar un periodo de vida es perder contacto con los que entonces nos rodeaban.» (Halbwachs, 2016).

La recuperación de la experiencia cotidiana, original, de quienes sufren las consecuencias de la desaparición forzada garantiza la continuación de una memoria colectiva alejada de la historia dominante o las «verdades históricas» que se nos buscan imponer. Una forma de ir adquiriendo esa recuperación se da a través del acompañamiento psicosocial.

A raíz de ésta problemática, una forma de intervención en casos de violaciones graves a derechos se da por medio del acompañamiento psicosocial, del cual, Martín (2012) lo entiende como «el proceso de acompañamiento individual, familiar o comunitario orientado a hacer frente a las consecuencias del impacto traumático de las violaciones de derechos humanos y promover el bienestar, apoyo emocional y social a las víctimas, estimulando el desarrollo de sus capacidades», y continúa con que

«hablamos de atención psicosocial, más que de psicológica, para hacer énfasis en que no se puede desvincular el impacto individual de una perspectiva social dado el carácter político de las violaciones de derechos humanos, la importancia del contexto y las respuestas institucionales tanto en la forma en cómo se manifiestan las consecuencias y el sufrimiento, como en las circunstancias que ayudan o no a la recuperación». (Martín, 2012)

Esto quiere decir, que el acompañamiento psicosocial consiste en llevar a cabo una serie de metodologías para hacer frente al sufrimiento causado por catástrofes naturales o sociales, con los objetivos de potenciar las capacidades de la población afectada, fortalecer las redes sociales, reconstruir su dignidad, «involucrando una comprensión socio-política de la desprotección para no individualizar el sufrimiento ni contribuir a la impunidad» (Rojas y Muñoz, 2002; Arévalo, 2010; Cinep, 2011; en Parra, 2016). Partimos así de la comprensión de una relación dialéctica entre el individuo y la sociedad (Martín-Baró, 1990; Rubilar, 1998).

Las funciones que cumple el acompañamiento psicosocial y que abona a éste proceso de apropiación de narrativas y experiencias desideologizadas de las estructuras del poder son las de a) escuchar y valorar demandas, dificultades y problemas que forman parte de las experiencia de las víctimas; b) ayudar a expresar, entender y contener el impacto emocional de las violaciones de derechos humanos y experiencias traumáticas; c) abordar las dificultades sentidas por las víctimas en el contexto de sus relaciones familiares y/o comunitarias; d) identificar los recursos positivos, individuales, familiares o comunitarios, ayudando a fortalecer sus capacidades; e) proporcionar espacios de encuentro grupales que tengan sentido para las víctimas basados en la confianza, la reconstrucción de relaciones y el apoyo mutuo; y f) facilitar

el acceso a los recursos de apoyo disponibles, incluyendo la derivación de casos que tengan necesidades específicas.

Los textos y el testimonio: Materiales de la memoria colectiva

A través de esta estrategia se da prioridad al diálogo y a los testimonios entre las víctimas para compartir experiencias, buscar similitudes y diferencias, acompañar en los procesos de dolor y expresión de sentires, además de ser útil para el reconocimiento del otro y la otra, a través de acciones de escucha activa y respeto a las experiencias distintas en que se vive la misma situación de graves violaciones a los derechos humanos e ir tejiendo redes de apoyo mutuo entre quienes padecen éstos hechos atroces, frente al actuar, en muchos casos sin interés, de las instituciones. Recordemos además, que el diálogo y los testimonios son elementos fundamentales en la lucha contra el olvido y la impunidad, y para la construcción constante de la memoria colectiva.

Bajo ésta misma línea, la elaboración de documentos escritos como informes y reportes acerca de los acontecimientos que vamos viviendo y que se enmarcan dentro de la violencia que nos acaece en la actualidad, resultan indispensables ya que fungen como huellas de la memoria que perduran a través de los tiempos y se encuentran materializados física o digitalmente. Éste proceso *mimético*, en el que el mundo natural y social es representado de forma simbólica en textos, es señalado por Gebauer y Wulf (1995, en Flick, 2007) en el que «el individuo se *asimila* a sí mismo con el mundo a través (de) procesos miméticos. La mimesis hace posible que los individuos salgan de sí mismos, introduzcan el mundo externo en su mundo interno y den expresión a su interioridad. Produce una proximidad hacia los objetos inalcanzable(s) de otro modo y, así, es una condición necesaria de la comprensión». Logrando una apropiación de experiencias tanto en quienes han vivido ya las consecuencias de la desaparición, como en quienes no las han experimentado y alcanzar a comprender esas realidades por medio del texto.

El informe «Nunca más», elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas en Argentina (CONADEP) es un ejemplo de ello, pues en él se evidencia la investigación a los procesos judiciales que la dictadura militar de Videla llevó a cabo, en el que se da cuenta que las desapariciones y otras violaciones a derechos humanos eran impulsadas desde las

cúpulas militares como una estrategia sistemática y planificada. En México, los informes elaborados por el GIEI en torno a la desaparición forzada de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa saca a relucir la serie de inconsistencias de las investigaciones que la PGR había estado llevando a cabo, y dirige una crítica para desmentir, a través de procesos técnicos y científicos, la «verdad histórica» acerca de la quema de los 43 estudiantes en el basurero de Cocula, señalando que era imposible que ocurriera tal como lo mencionaba el entonces Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam.

A estos informes del GIEI se abonan los cientos de libros, artículos, documentos, investigaciones, documentales y textos que se han elaborado desde las universidades, centros periodísticos, espacios de estudio, difusión e investigación y que han contribuido al proceso de búsqueda de una reparación integral. Recientemente se difundió el informe titulado *Yo sólo quería que amaneciera: Impactos psicosociales del caso Ayotzinapa*³, en el que Martín Beristain señala en su prólogo que «el informe de impactos psicosociales es un trabajo de memoria viva. Hay un antes un después de los hecho traumáticos para las víctimas y familiares. Las violaciones a los derechos humanos, las amenazas, las heridas, las pérdidas y la desaparición forzada, no pueden esconderse debajo de la alfombra» (2018).

Conclusiones

Arrebatarse de forma impredecible la presencia de una persona impacta violentamente en la vida de las víctimas. La incertidumbre que representa el no conocer el paradero de un ser querido, o las condiciones de vida en la que se encuentra, o de forma aún más tormentosa, no conocer si nuestro familiar o conocido se encuentra aún vivo o muerto es una condición de lamentación que miles de familias experimentan en el país y que su calvario no presume acabar pronto. El rompimiento brusco que representa tener a un o una desaparecida en la familia provoca experimentar los mayores miedos y pesadillas, y supone una de las formas de tortura a cuenta gotas más destructiva, a la cual, se le obliga a vivir en la vida cotidiana a miles de personas.

La desaparición forzada de personas se vive subjetivamente en la sociedad de diferentes formas, todas ellas entrelazadas. Por un lado, las familias a las que les han arrebatado a uno o más de sus miembros pueden llegar a

3 <http://ayotzinapa.fundar.org.mx/>

experimentar el suceso como un trauma o herida que implica una fractura en el entendimiento de la vida como se conocía. Puede ser experimentada también como una situación de estrés extremo con el que se vive de forma ininterrumpida en donde se ponen a prueba todos los recursos y herramientas disponibles para sobrellevar la tragedia. De otra forma, también se vive como un duelo, pues implica el rompimiento de vínculos significativos con personas que representan una parte esencial de nuestro medio. (Martín, 2010).

En esencia, la vivencia de un trauma social implica que a nivel colectivo, la desaparición forzada de una persona, que se vuelve aún más agresiva cuando se realiza de forma sistemática, infringe el imaginario que se tenía acerca de un Estado de derecho. Las constantes violaciones graves a los derechos humanos reconfiguran las representaciones que la sociedad tenía respecto a la seguridad que las instituciones de protección y salvaguarda del gobierno deberían aportar; se vive en un proceso de desprotección continuo desarrollando la desconfianza, la paranoia y el desamparo. Cuando el Estado es participante o autor de dichas desapariciones, se forma en la sociedad una fuerte experiencia de desesperanza, ya que quienes deberían protegerte, son quienes violan los derechos humanos.

Por un lado, el contexto en éstos ambientes puede llevar a las personas a sentirse deprimidas, estresadas y sentir que no hay esperanza, sin embargo, también se viven emociones como el coraje, la rabia y la indignación que en muchos casos llevan al deseo de cometer actos de venganza, configurando las intenciones de las víctimas. La intervención meramente psicológica en estos casos resulta insuficiente si no se concibe al hecho de la desaparición como una dinámica social propia de las estructuras del poder dominante y como un resultado de los procesos históricos de control y terrorismo de Estado.

La memoria que se construye cuando ocurre una desaparición adquiere todos éstos elementos para dar un sentido que busca dar comprensión a las personas acerca de las razones de estas vivencias. La historia de los procesos sociales en Latinoamérica tiene una memoria colectiva fuertemente arraigada en el uso de las desapariciones forzadas, y eso ha configurado una identidad centrada en el rechazo de esta práctica promovida por actoras y actores políticos, así como de organizaciones que defienden los derechos humanos.

Este discurso en pro de los derechos humanos lleva a las víctimas a vivir experiencias organizativas que resignifican su pérdida ambigua y reconfi-

guran el proceso de la memoria. Los colectivos de familiares que buscan a sus desaparecidos en la exigencia de verdad y justicia, fungen como centros de apoyo resiliente y acompañamiento a través de la creación de redes de apoyo que las unen la misma situación: tener a un familiar desaparecido. La aparición de profesionistas independientes sensibilizados por estas situaciones de dolor y rabia, comparten los ideales de verdad, justicia, reparación integral y no repetición, a los que los familiares aspiran y por lo cual se les ve contribuyendo y transformando de manera consistente la vida política y social de una región. Se vuelven formas alternativas de resistencia en contextos que no garantizan más que la impunidad, el olvido y la violencia en favor de una minoría poderosa, acaudalada y groseramente privilegiada.

El testimonio de las experiencias y la compartición de vivencias por medio de acciones variadas, incluyentes, planeadas o espontáneas, artísticas o intelectuales, directas o rápidas, entre otras, fungen como estrategias prácticas para combatir el olvido al que estas minorías privilegiadas tratan de obligarnos. Asumirnos como agentes de cambio, como sujetos transformadores de la realidad implica llevar a la práctica por medio de la acción cotidiana, aquellos proyectos que desde nuestros espacios y junto a los demás sectores de la población llevarán a emanciparnos de los yugos de quienes detentan el poder. Las vivencias subjetivas y su relación dialéctica en la transformación constante de las realidades para erradicar las violaciones a los derechos humanos, implican una construcción firme y compartida de la memoria colectiva que solo puede ser vista como un recurso indispensable para no permitir en nuestro presente y en el futuro, una desaparición más.

Bibliografía

- ALUNA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A. C. (2015). Claves hacia el acompañamiento psicosocial. Desaparición forzada. México.
- ANTILLÓN, X. (2015). ____ Ponencia en 1er Coloquio sobre Violencia, Narcotráfico y Salud Mental realizado en la UNAM en 2015. http://iniciuocri-minologia.podomatic.com/entry/2015-01-14T10_06_35-08_00
- CERVANTES, M. (2015). La participación social en familias víctimas de desaparición involuntaria. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 4 (8). Recuperado el 14 de diciembre de 2017 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=503950656004>
- COLL, T. (2015). Las Normales Rurales: noventa años de lucha y resistencia. *El Cotidiano*, (189), 83-94. Recuperado el 24 de julio de 2018 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32533819012>
- FLICK, U. (2007). Construcción y comprensión de textos. Cap. 3. En *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata y Fundación Paideia Galiza, Madrid.
- HALBWACHS, M. (2004). La memoria colectiva. Traducción de Inés Sancho-Arroyo. 1ra ed. Prensas Universitarias de Zaragoza. España.
- HALBWACHS, M. (2016). Memoria individual y memoria colectiva. *Revista Estudios*, 0(16), 163-187. Recuperado el 27 de mayo de 2018 de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/13479/13665>
- INFORME YO SOLO QUERÍA QUE AMANECIERA. IMPACTOS PSICOSOCIALES DEL CASO AYOTZONAPA. RECUPERADO EL 10 DE MAYO DE 2018 DE <http://ayotzinapa.fundar.org.mx/>

- ISLAS, M. (2017). Ayotzinapa: el proceso político del movimiento y las nuevas formas de participación política en México. En, Chinas, C., Preciado, J. (Coords) (2017). *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional*. 1ra ed. Universidad de Guadalajara. México. 207-236.
- MARTÍN-BARÓ, I. (1990). Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica. 4ta ed. San Salvador. UCA.
- MARTÍN-BARÓ, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. San Salvador. UCA. *Psicología sin Fronteras Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 2006, Vol. 1, No. 2, Agosto (2006), pp. 7 - 14.
- MARTÍN, C. (2010). Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos. Edit. Hegoa. España.
- MARTÍN, C. (2012). Acompañar los procesos con víctimas. Atención psicosocial en las violaciones de derechos humanos. Fondo de Justicia Transicional. PNUD.
- MENDOZA, J. (2016). Reconstructing the Collective Memory of Mexico's Dirty War. Ideologization, clandestine detention, and torture. *LATIN AMERICAN PERSPECTIVES*, Issue 211, Vol. 43 No. 6, November 2016, 124 - 140.
- MORBIATO, C. (2017). Prácticas resistentes en el México de la desaparición forzada. *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, (71), 138-165. Recuperado el 12 de diciembre 2017, de <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=423850280006>
- PARRA, L. (2016). Acompañamiento en clínica psicosocial. Una experiencia de investigación en tiempos de construcción de paz (Colombia). Cátedra Libre. Colombia. Recuperado el 8 de agosto de 2017, de http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/Libro_acompanamiento_en_clinica_psicosocial.pdf

- PÉREZ-SALES, P., NAVARRO, S. (Comps) (2007). Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones en América Latina. Gedisa. España. Recuperado el 29 de diciembre de 2017 de <http://www.pauperez.cat/en/thematic/books/52-resistencias-contra-el-olvido-trabajo-psicosocial-en-procesos-de-exhumaciones/file>
- PIPER-SHAFIR, I; MONTENEGRO, M., FERNÁNDEZ, R., SEPÚLVEDA, M. (2017). Memory sites: Visiting experiences in Santiago de Chile. *Memory Studies*. 1 - 14
- RUBILAR, L. (1998). Ignacio Martín-Baró: Figura emblemática de la Psicología Social Latinoamericana. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, vol. VII. Pp 81-88. Recuperado el 10 de diciembre 2017 de <http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/18763>
- SUTTON, B. (2015). Collective Memory and the Language of Human Rights. Attitudes toward torture in contemporary Argentina. *LATIN AMERICAN PERSPECTIVES*, Issue 202, Vol. 42 No. 3, May 2015, 73 – 91.
- WHITE, M., EPSTON, D. (1993). Medios narrativos para fines terapéuticos. Paidós. Barcelona, España. ISBN: 84-7509-925-4.

Capítulo 3

Memoria social, arte y educación para la solidaridad

Santos Urbina Mendoza¹

*El día o la noche en que el olvido estalle
salte en pedazos o crepite /
los recuerdos atroces y los de maravilla
quebrarán los barrotes de fuego
arrastrarán por fin la verdad por el mundo
y esa verdad será que no hay olvido
Mario Benedetti (1995)*

Resumen: En este apartado se reflexiona sobre el papel de la memoria y el olvido en su relación recíproca como complemento y contraste desde un punto de vista sociológico, y como elementos del recuerdo humano y la memoria histórica para la acción social. Así mismo, la función del arte

¹ Licenciado en Artes Visuales y Maestro en Educación y Expresión para las Artes. Profesor del Departamento de Sociología y del Sistema Medio de Enseñanza, Universidad de Guadalajara. santosurbina@hotmail.com

como herramienta de representación estética social y su imbricación educativa para la formación de una conciencia social, solidaria y comprometida con los reclamos de carácter popular. Se estudia la comprensión de que el arte como expresión de anhelos sociales y el de una educación como factor esencial para el desarrollo humano, y una contribución directa a la solución de los problemas sociales y culturales que afronta el mundo contemporáneo.

Palabras clave: Ayotzinapa, desaparecidos, memoria, educación, justicia, solidaridad, arte.

Introducción

Los terribles acontecimientos del 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, con la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela normal rural *Raúl Isidro Burgos*, de Ayotzinapa, y la ejecución extrajudicial de tres muchachos normalistas a manos de la fuerza pública coludida con el crimen organizado, fue la gota de agua que derramó el coraje social acumulado durante muchos años de injusticia, represión, violencia e impunidad.

Ante el crimen, la población indignada se levantó en todo el país, solidaria con la exigencia de las madres y padres de los 43, por el regreso con vida de los estudiantes desaparecidos, el esclarecimiento de los hechos, hacer justicia, castigo ejemplar a los responsables del crimen y reparación.

Ayotzinapa develó una dramática verdad, hasta entonces oculta o dicha en silencio: el de los desaparecidos; decenas de miles víctimas del crimen, de la violencia de Estado, de la injusticia y la impunidad. Ayotzinapa exhibió la crueldad de la condición estructural neoliberal que genera la crisis, la descomposición social y el crimen en México y, por consiguiente, la vulnerabilidad del ser humano bajo ese régimen opresivo.

Al hacer visible la problemática de los desaparecidos, la lucha de las madres y padres de los 43 alentó a los familiares de los desaparecidos en todo el país a salir a las calles exigiendo la aparición de sus seres queridos y a la no repetición de ese crimen.

A partir de los hechos de Ayotzinapa, el reclamo por los desaparecidos se transformó en un amplio movimiento que tomó las calles y plazas públicas,

las tribunas internacionales y las instituciones del país, denunciando al Estado y la omisión de las instituciones encargadas de hacer justicia.

Las actividades de solidaridad por los 43 se convirtieron en un movimiento mundial, adquiriendo un carácter global. Las jornadas globales por Ayotzinapa mostraron al mundo el régimen de opresión, violencia y crimen imperante en México, oculto en el espejismo de la modernidad neoliberal. La espantosa realidad de un país en guerra no declarada pero letal para la población civil, saltó al escenario mundial. Entonces, las movilizaciones mundiales solidarias por el retorno con vida de los estudiantes normalistas desaparecidos trascendieron como proclama por todos los desaparecidos, por la paz y la justicia, aquí y ahora.

El movimiento por Ayotzinapa y los desaparecidos contribuyó a desarrollar una toma de conciencia nacional contra el olvido y la amnesia social. Una conciencia social sobre el presente violento y criminal; una memoria colectiva, entendida esta como un proceso vivencial del grupo de madres y padres de los normalistas y de familiares de los desaparecidos acompañados por el mundo.

Estamos hablando de una memoria colectiva, de una esperanza de vida, de acompañamiento solidario ante el dolor y sufrimiento de las familias que recoge las historias y testimonios de los agraviados en búsqueda de justicia y paz para el presente, porque

Es en el presente donde todos los futuros imaginados e imaginables tienen probabilidad de *estrenarse*, ya que el presente los contiene todos. Todos los futuros arrancan del presente ya que éste es el *topos* y el *cronos* de la posibilidad. Del mismo modo, los pasados también *habitan* en el presente (...) construimos incesantemente el pasado mediante nuestros discursos y relaciones, mediante nuestra memoria y nuestros olvidos (Vázquez, 2001; p.103)

La memoria

Fisiológicamente, la memoria es «la capacidad, proceso o acto de retener o recordar, en particular la capacidad de reproducir lo que se ha aprendido» (RAE); y, también, en la capacidad mental que posibilita a un sujeto regis-

trar, conservar y evocar las experiencias (ideas, imágenes, acontecimientos, sentimientos, etc.).

Halbwachs (1991, 2004), como referencia obligada en el estudio de la memoria al observar la memoria individual concluye que es, esencialmente, un proceso social, superando la comprensión de ella exclusivamente como un producto individual. Los aportes de este autor al debate sobre la memoria en el campo sociológico son esenciales para a comprensión de la complejidad de las relaciones entre el pasado, el presente y el futuro. Manero y Soto (2005) citando a Páez y Basave (1998), resume el carácter social de la memoria de acuerdo a Halbwachs, en los siguientes cuatro aspectos:

- 1) Porque tiene un contenido social, puesto que el recuerdo es un recuerdo con los otros; 2) porque se apoya en los marcos sociales de referencia, tales como ritos, ceremonias o eventos sociales; 3) porque la gente recuerda las memorias compartidas y recordadas conjuntamente, y 4) porque se basa en el lenguaje y en la comunicación lingüística externa e interna con otros seres significativos. (Manero et al, 2005; p.182)

«Los seres humanos nunca estamos solos... llevamos siempre con nosotros y en nosotros una cantidad de personas que no se confunden» (Halbwachs, 2008; p26). En realidad, el individuo aislado no existe, el ser humano siempre es una construcción social; por tanto, sus recuerdos siempre son manifestaciones de la condición humana en colectividad, y la visión del pasado en realidad es una reconstrucción a través de las representaciones simbólicas o concepciones dominantes del presente.

Para tener una idea más clara de lo que representa la memoria, Lavabre (2001) reconstruye el planteamiento de Halbwachs, en las siguientes proposiciones articuladas:

1. El pasado no se conserva; se reconstruye a partir del presente.
2. La memoria del pasado sólo es posible por obra de los marcos sociales de referencia con que cuentan los individuos. Como el individuo aislado es una ficción, la memoria individual sólo tiene realidad en cuanto participa de la memoria colectiva.

3. Además, existe una función social de la memoria. El pasado, mitificado, sólo es convocado para justificar representaciones sociales presentes. (Lavabre, 2001)

En el caso de los familiares de los 43 de Ayotzinapa, la presencia de los otros no sólo ayuda con la pena compartida sino que, además, alienta a la movilización y al mantenimiento del grupo. Cuando vamos a las calles, plazas e instituciones públicas con las madres y padres de los 43 y demás familias de los desaparecidos, hacemos un acompañamiento social que nos hermana con su causa.

Al compartir sus testimonios y penas, los sucesos y acontecimientos ocurridos, su recuerdo subsiste en nosotros formando parte de un mismo grupo y pensando en común; al mantener el contacto con ellos somos capaces de identificarnos con su reclamo y confundir nuestro pasado con el suyo. (Ibídem, 2004; 29)

En sentido contrario, ignorar la demanda de los familiares por encontrar a sus desaparecidos y olvidar los sucesos que motivaron el crimen, genera una omisión que condena a los ausentes a la muerte, ya que, de acuerdo a Augé (1998) «la memoria y el olvido guardan en cierto modo la misma relación que la vida y la muerte» (p.19). De aquí que olvidar es morir.

El quehacer solidario por los desaparecidos fortalece los nexos familiares y los grupos en sus reclamos; pues, además de mantener la exigencia de la aparición con vida de los seres queridos, la participación de personas solidarias, contribuye a mantener la cohesión del grupo y el compromiso social de mantener la lucha. Es un aliciente para la continuidad y permanencia del grupo en tanto no se logren las metas propuestas. Al respecto, Halbwachs (2004) explica que

La memoria de una sociedad se extiende hasta donde puede, es decir, hasta donde alcanza la memoria de los grupos que la componen. El motivo por el que se olvida gran cantidad de hechos y figuras antiguas no es por mala voluntad, antipatía, repulsa o indiferencia. Es porque los grupos que conservaban su recuerdo han desaparecido. (p.84)

Memoria colectiva

La memoria colectiva es un proceso social, sustentado esencialmente en la historia vivida y no en una sucesión cronológica de acontecimientos; los familiares de los 43, cuando recorren el país dando su testimonio sobre lo ocurrido, su punto de vista sobre los sucesos de Iguala, ampliando la información entre las personas, aclarando o desmintiendo información errónea, están construyendo en ese proceso la memoria social necesaria, entendiendo que «lo social no radica 'en' las personas sino «entre» las personas, es decir, en el espacio de significados del que participan o que construyen conjuntamente» (Ibáñez, 1989, pp118-119. Citado por Vázquez, 2001).

Por su parte, si la condición que motivó el crimen de Ayotzinapa, así como el de la absoluta mayoría de desapariciones de personas en el país, tiene una causa social derivada del proceso de violencia y criminalidad producto de la crisis que México sufre en todos los órdenes de su existencia actual, la respuesta para exigir la localización y retorno, en su caso, de los desaparecidos, así como el reclamo de justicia y verdad, tiene que ser social. Por tanto, el desarrollo de la memoria social sobre los distintos casos es una necesidad no sólo para mantener viva la lucha, sino también para que no se repita y no haya un desaparecido más.

Mientras sigan existiendo las causas sociales que provocaron los acontecimientos ocurridos en Iguala, y las desapariciones en general en el país; en la medida en que siga prevaleciendo la impunidad con la que actúan tanto los delincuentes como los funcionarios corruptos coludidos, la memoria social sobre los acontecimientos de la masacre y la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa será una necesidad apremiante.

El tribunal Permanente de los Pueblos (TPP, 2014), instituido por prestigiosas personalidades defensoras de derechos humanos que conocieron los testimonios de los agraviados por el régimen opresivo neoliberal, entre ellos los familiares de los 43, en su Sentencia señalaron que

Las decenas de miles de desaparecidos no son hechos del pasado, son violaciones que siguen cometándose en el presente, y cuyos impactos se prolongan en la responsabilidad de los perpetradores o la necesaria investigación y justicia por parte del Estado que no se cancela con el tiempo, y también constituyen un impacto permanente del maltrato

psicológico y tortura que la desaparición supone para los familiares.
(TPP; 2014; p.27)

La memoria por los desaparecidos es un reclamo del presente por localizar a los ausentes, aquí y ahora, y su regreso con bien; por el retorno de los 43 y los más de 37 mil, como exigencia de justicia y de no repetición. Y aun cuando la búsqueda se alargará más a consecuencia de la injusticia y la impunidad, la memoria mantiene viva la estafeta para la justicia transicional a cargo de nuevas generaciones.

Sólo hasta que se haga justicia plena y se resuelva el caso de Ayotzinapa y las desapariciones en el país, el asunto pasará a la memoria histórica como constancia para las futuras generaciones de tiempos confusos, de una época terrible, de una negra noche que oprimió la vida de los mexicanos; y de una condición general de violencia que mancilló nuestras existencias.

Cuando la memoria de una serie de acontecimientos ya no se apoye en un grupo, aquel que estuvo implicado en ellos o experimentó sus consecuencias, que asistió o escuchó el relato vivo de los primeros actores espectadores, cuando se dispersen varias mentes individuales, perdidas en sus ciudades nuevas a las que ya no interesan estos hechos porque les resultan totalmente ajenos, el único medio de salvarlos es fijarlos por escrito en una narración continuada, ya que, mientras que las palabras y los pensamientos mueren, los escritos permanecen (Halbwachs; p80).

Mientras eso no ocurra la memoria social sobre de los acontecimientos de Iguala y las desapariciones forzadas en todo el país, con todas sus implicaciones, constituyen la construcción de resistencias a la represión y el olvido, una necesidad apremiante en la conquista de los propósitos de justicia y verdad; un recurso necesario para superar el miedo que amordaza a comunidades enteras.

Efectivamente, en México, un país donde la explotación de la riqueza de sus recursos naturales se sustenta en el despojo, en la corrupción, en las condiciones de explotación económica sostenidas en la desigualdad social y la pobreza, y redes de criminalidad basadas en el crimen organizado, el

Estado perdió su papel de protector de los derechos de la amplia mayoría de la población, la que queda a merced de la violencia y los grupos criminales.

El miedo se ha convertido en parte de una estrategia de control de la población, ya sea para controlar la protesta social o por la acción de la criminalidad organizada o el tráfico de personas o por la explotación de recursos naturales. Lo vivido en otros países de América Latina, el «algo habrán hecho» , el «no te metas» o el silencio, se han ido extendiendo en muy diferentes lugares del país como parte de los mecanismos que condicionan el comportamiento. (TPP, 2014)

La memoria colectiva es una construcción generada a partir de las vivencias, las experiencias, las prácticas y los testimonios de los implicados quienes van tejiendo la historia. «La memoria definida por su carácter social, es decir, por ese proceso y producto de los significados compartidos engendrados por la acción conjunta de los seres humanos en cada momento histórico» (Vázquez, 2001; p.P27)

En el caso de Ayotzinapa, la memoria colectiva condensa la dignidad y autoridad moral de las madres y padres de los 43 que no se doblegan en la lucha por encontrar a sus hijos, exigir justicia y conocer la verdad. Un acto de amor y coraje manifestado en el testimonio por sus hijos desaparecidos. «La memoria no es, entonces, una restitución anacrónica del pasado, sino que es una reconstrucción del presente realizada y actualizada a través del lenguaje y las prácticas sociales» (Vázquez, 2001; p.29).

Este aspecto es importante y no debe pasar como anecdótico; es un recurso esencial para el desarrollo de un plan de atención integral a las víctimas y sus familias, así como para la adopción de acciones de atención y reparación integral del daño «de conformidad con los estándares internacionales, mejores prácticas regionales y la Ley General de Víctimas de México.» (GIEI, 2016)

Conocer más sobre los normalistas es un primer paso para tener una mejor comprensión del impacto de los hechos en sus familias y en la propia Escuela, una caracterización adecuada de las violaciones de derechos humanos cometidas o incluso para comprender mejor las medidas de reparación que puedan tener un impacto colectivo positivo en el futuro. Estas cuestiones están ligadas al proyecto de vida de los normalistas y sus familias, que ha sido referido en numerosas sentencias de la Corte Interamericana como un

elemento clave de la valoración del daño y de las medidas de atención a las víctimas. Los relatos de los familiares ayudan a entender algo más de sus motivaciones, características y situaciones vitales que vivían en el momento de los hechos, y sus perspectivas de futuro. (GIEI, 2016; 246).

La memoria colectiva representa un recurso de primer orden ético, moral, jurídico y científico relacionado con los derechos humanos de los implicados en el proceso de verdad, justicia y reparación. La memoria es una condición social, donde las experiencias pueden ser valoradas y cuantificados en el orden jurídico, económico y social, pues no solo implican deseos y aspiraciones legítimas, sino proyectos de vida por los cuales se ha trabajado e invertido.

Memoria y educación

La evocación de los familiares sobre los motivos que llevaron a los normalistas para estudiar la carrera magisterial constata el anhelo de la mayoría de estudiantes hijos de campesinos sin recursos, de tener la oportunidad de formación y ascenso social, y mejores condiciones de existencia. La motivación de los normalistas tiene que ver con los años previos de esfuerzos para educarse y formarse como profesores en un contexto social de pobreza y exclusión social. Su proyecto de vida está asociado a los esfuerzos, carencias y penurias económicas que la familia tuvo que sortear para que los muchachos pudieran ser admitidos en la escuela rural que les dio cobijo.

Para los jóvenes, ser maestro es una oportunidad de desarrollo personal pero también de mejorar las vidas de su familias. Muchos padres y madres comentaron que sus hijos hicieron todos los trámites para entrar en la escuela con la motivación de mejorar la situación económica de su familia, disminuir sus cargas en el presente y proporcionar recursos en el futuro a sus padres, pues la mayoría de ellos viven en condiciones de pobreza y hacen trabajo en el campo. (GIEI, 2016; p.246).

La memoria colectiva constata que la proyección de vida de los probables futuros maestros se traduciría en bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de sus familias al proporcionar los recursos económicos y culturales necesarios, fruto de su esfuerzo académico. Por tanto, esa posibilidad quedó cancelada a consecuencia de la desaparición forzada de los estudiantes.

Los testimonios de las madres y padres de los 43 constatan que al ingresar sus hijos a la Escuela normal de Ayotzinapa su personalidad dio un vuelco favorable pues, explicaron, su comportamiento cambió al portarse «más buena gente» y más cariñosos con sus padres y familiares. De manera práctica, los familiares constataron los cambios en la conciencia de los estudiantes debido al tipo de educación que en esa escuela se ofrece, de claro compromiso social.

En la mayoría de los casos, los normalistas ingresaron a la escuela normal rural motivados por un sentido comunitario desarrollado en las condiciones de pobreza de sus comunidades. Gran número de ellos pertenecientes a poblaciones indígenas con vivencias de austeridad y convicciones de servicio, propias de los pueblos originarios; así mismo, la motivación de atender a las niñas y niños de las regiones más pobres del estado de Guerrero. Todo esto fue documentado en el Informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, GIEI, en ocasión de su investigación del caso Ayotzinapa.

La desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, más los tres asesinados, además de constituir un crimen caracterizado como de *lesa humanidad*, también representa un perjuicio social a futuro al haber truncado las posibilidades del ejercicio profesional docente al servicio de la comunidad por parte de los normalistas.

De acuerdo a Jelin (2002) «El espacio escolar es clave para la transmisión de conocimientos específicos, pero también se espera que lo sea para la transmisión de valores y reglas sociales»; por tanto, la escuela es el lugar idóneo para la construcción de identidades colectivas, de manera especial las que contribuyen a formar individuos en torno a la idea que se tiene de Nación.

El desarrollo de la conciencia social de los normalistas rurales y, en particular, los de Ayotzinapa, además de las condiciones del contexto socio-cultural al que pertenecen, es resultado del modelo pedagógico que distinguió desde su origen a las escuelas normales rurales, comprometidas con el proyecto educativo de nación que la Revolución Mexicana trazó con el propósito de

alfabetizar para mejorar la vida de las comunidades, preparar a los mexicanos en actividades prácticas, mantener el carácter laico de la educación y, por vez primera, mirar hacia el indígena como elemento social de particularidades culturales propias, buscando al mismo tiempo su integración al resto de la sociedad.(Castro, 2015)

La formación de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa, inspirada en una educación popular y una pedagogía libertaria con fuerte compromiso social, ético y solidario hacia las comunidades, les permite desarrollar una alta conciencia social, reconstruyendo tradiciones formativas que desde su origen se instituyeron y una concepción de la historia como proceso libertario.

Las normales rurales son espacios de formación de maestros rurales para nivel de primaria que cuentan con una gran carga política y social en el campo mexicano desde comienzos del siglo pasado. Las instituciones de formación de maestros rurales, de ser un bastión fundamental en las políticas posrevolucionarias, se encuentran ahora en un rema a contracorriente para su supervivencia. Cada año, los estudiantes irrumpen en los espacios públicos para ejercer presión con el fin de que se abra la convocatoria de nuevo ingreso (Elortegui, 2017; p.157)

Manteniendo una disciplina sólida, los estudiantes normalistas practican el autogobierno a partir de su iniciativa y organización propia, con una participación activa en el aspecto educativo y los quehaceres cotidianos entre escuela y comunidad, bajo cinco ejes para normar la vida en grupo:

Eje académico. Para el cumplimiento de las actividades derivadas del sistema educativo; 2) *Eje político.* Para estudiar la realidad del país desde una perspectiva marxista-leninista; 3) *Eje productivo.* Prácticas agropecuarias para fortalecer lazos con la comunidad y disponer de alimentos en el internado; 4) *Eje deportivo.* Para promover la salud y crear dinámicas de convivencia entre estudiantes y habitantes de las comunidades; 5) *Eje cultural.* Por el rescate de la cultura e identidad popular (Elortegui, 2017; p.170).

La política educativa del Estado surgido de la Revolución Mexicana desarrolló elementos culturales propios con un fuerte sentido nacionalista mediante la enseñanza de la Historia como vehículo para la difusión de un modelo de Nación y de un arquetipo de ciudadano inspirado en las virtudes de los héroes nacionales y, a través de estas construcciones, un relato común acerca de la génesis del país para con una proyección al futuro. (Jelin, 2002).

La memoria colectiva de los estudiantes normalistas y su actitud ante la vida producto de su condición social y su formación en el aula rural sigue estando presente a pesar de los embates del neoliberalismo impuesto en el país y los intentos permanentes de los tecnócratas y funcionarios empeñados en doblegar o desaparecer a las normales rurales porque no encajan en el modelo educativo impuesto por las últimas reformas educativas sustentadas en la estandarización y uniformidad.

Las normales rurales, desde su origen a partir de 1924, como escuelas campesinas conservan orientaciones y prácticas formativas sobre la base del desarrollo del trabajo comunitario, atendiendo las necesidades de los campesinos y aplicando una pedagogía de la libertad en una escuela donde no existirían lecciones orales, «programas desarticulados», horarios rígidos ni reglas estrechas. Se descartaban la «monótona» escritura y lectura y «las ideas hechas de lecciones fragmentadas» en beneficio del «trabajo cooperativo, práctico y de utilidad». Las actividades realizadas debían servir «para explicar los hechos de los fenómenos naturales y sociales, por lo que se carece de programas estáticos que sólo los profesores suelen entender». Se proscibieron los premios y castigos «para dejar al educando toda su libertad y espontaneidad, porque la conducta humana, como la virtud y la verdad, no se enseña teóricamente, sino por el uso personal de la libertad». Se estableció también «el gobierno de los alumnos» a través de comités, y no se jugaba a la democracia «puesto que es [o era] la democracia misma» (Castro, 2015)

De acuerdo con los testimonios de la memoria colectiva de Ayotzinapa, los estudiantes normalistas practicaban las normas de organización que desde antaño perduran en la el propósito de contribuir a mejorar económicamente las condiciones de la vida comunitaria. El cultivo de hortalizas, huertos frutales y el cuidado de animales para el consumo, bajo la orientación de los profesores y el principio de la teoría y la práctica. De esta manera, «los estudiantes ligaban los conocimientos del aula con los de carácter productivo en la línea de la práctica para modificar las condiciones de vida de la comunidad circundante.» (Ibídem, 2015).

Los estudiantes normalistas de Ayotzinapa mantienen una memoria colectiva y una identidad que mantiene la cohesión del grupo conservando los principios de su accionar comprometido con la comunidad. Esto se confirma al observar el tipo de organización estudiantil que los normalistas se han

dato y que mantienen de forma permanente desde hace más de 80 años, que es la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, FECSM, la organización estudiantil más antigua de México, a la cual pertenecen los 43.

Fundada en 1935, la FECSM está presente en las 16 Escuelas Normales Rurales del país, formada en la defensa de los derechos populares con una orientación Marxista-Leninista. Formaron parte de esta organización Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, egresados de la escuela Normal Rural «Raúl Isidro Burgos» de Ayotzinapa.

La concepción de la realidad sustentada en el pensamiento marxista leninista, les proporciona a los estudiantes de la FECSM identidad y pertenencia colectiva, además de cohesión orgánica e ideológica al contar con una teoría y un método propio para interpretar la realidad, y una definición de perspectiva generacional.

El aprendizaje, la memoria y cambio

Hemos visto, entonces, que la memoria es una reconstrucción del pasado, pero no como simple conservación de los acontecimientos, sino más bien como condición para la interpretación y explicación dialéctica de la realidad cambiante en función de los intereses y relaciones imperantes. Un punto de partida para la comprensión del presente y el comienzo de nuevas obras. El pasado no sólo es el pasado, sino también la premisa del futuro.

En este proceso de reconstrucción del pasado, no existe fenómeno más complicado y cambiante que el hecho de la educación y el aprendizaje. La educación es una ciencia profundamente dialéctica y, por tanto, en permanente transformación y conexión con los más diversos fenómenos sociales.

El aprendizaje es un proceso mediante el cual los organismos modifican su conducta para adaptarse a las condiciones cambiantes e impredecibles del medio que los rodea. Junto a las fuerzas selectivas de la evolución, el aprendizaje constituye el modo principal de adaptación de los seres vivos. Cuanto más cambiante es el entorno más plástica debe ser la conducta, por lo que los organismos que viven en medios diferentes presentan también grados diferentes de plasticidad conductual (Morgando, 2005; p.221).

Las normales rurales surgen en el momento constructivo de ascenso de la Revolución Mexicana, luego del proceso armado de 1910-17, en un país empobrecido y devastado luego de 32 años de dictadura con una economía al servicio de los capitalistas extranjeros y 10 años de guerra civil y luchas internas.

La destrucción que se forjó entre 1910 y 1920 fue tan desastrosa que, económicamente, se perdió la década. Decayó la producción de casi todos los bienes de consumo. La industria petrolera fue el único punto brillante [...] Pero hasta su nacionalización, en 1938, estaba integrada tan débilmente en el resto de la economía mexicana que ni ésta era de prosperidad (de 1910 a 1921) ni el marcado declive de la producción, después del año récord de 1921, tuvieron mucha influencia en la consideración total de la economía. (Aguilar citado por Womack, 2012; p.22).)

La etapa posrevolucionaria reclamaba la organización de las fuerzas productivas del país bajo el enfoque del desarrollo de una economía por la vía nacional independiente. La Constitución Mexicana recién aprobada (1917), había sentado las bases jurídicas para ese propósito, y los nuevos gobiernos apostaban a la educación como palanca cultural para el desarrollo; pero ese propósito no se lograría sin una política educativa acorde con la ideología revolucionaria, la que consideraba que el problema más urgente por resolver era combatir el analfabetismo. (Castro, 2015)

Con una población rural analfabeta y sin acceso a los bienes de la cultura, la aplicación del programa económico de la Revolución sería no menos que imposible. El primer paso era afectar los latifundios que concentraban la mayor parte de la tierra, y distribuirla a manos de los peones y campesinos pobres en calidad de usufructo. En 1910, la tierras en manos de propiedad colectiva, apenas era de 3 millones 373 mil hectáreas (el 1.6% del total); mientras que la tierra en manos de los latifundistas y grandes propietarios era de 108 millones de hectáreas (el 71.8% del total) (Womack, p.35)

Durante el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) se impulsó el establecimiento de escuelas rurales incluso en lugares donde nunca habían existido aulas o en situación de abandono. Como resultado de la obra callista en materia educativa, al término de su mandato en 1928, funcionaban en el

país 3 mil 392 escuelas rurales, atendidas por 4 mil 445 maestros (Zertuche, 1988; citado por Castro, 2015).

La alfabetización aislada de un proyecto educativo y económico integral fue cuestionada por el secretario de Educación Pública, Puig Casauranc, porque representaba un esfuerzo insuficiente explicando que «para que la evolución cultural de un pueblo sea normal, es indispensable que todos los elementos que constituyen a la población se eduquen a la vez, y esto sólo se consigue implantando la educación integral» (Monroy, 1975; citado por Castro, 2015, p.82).

El funcionario tenía la razón, la organización de todo sistema escolar, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, sus contenidos y orientación en torno a las metas fijadas; las formas, métodos y recursos pedagógicos auxiliares, tienen como objetivo garantizar en todos sus niveles la eficiencia de la enseñanza, para que en la práctica del proceso educativo se logren los distintos propósitos, como lo es el desarrollo multifacético de la personalidad de las nuevas generaciones.

Al observar históricamente el papel de la educación, se entiende que esta actividad representa un proceso complejo que no se reduce (o se limita) a la transmisión y asimilación de conocimientos por los alumnos, las aptitudes y los hábitos de los educandos o el mejor nivel de desarrollo de sus fuerzas cognoscitivas y dominio de los elementos básicos, integrados los de la cultura laboral (hoy se les llama competencias al conjunto de esos atributos formativos); sino que incluye —o debiera incluir—, además, el pensamiento crítico-constructivo, y el desarrollo de las fuerzas creadoras del ser humano, con el objetivo de transformar la realidad en sentido progresivo.

La educación siempre ha sido una tarea de Estado. Y a cada etapa del desarrollo histórico de la evolución de la sociedad humana, corresponde un tipo de instrucción o formación educativa. La esencia de la educación en todos los casos, es definir qué tipo de persona se está formando. Educar, en consecuencia, significa formar personas de acuerdo con las necesidades de la sociedad humana, ¿y cuáles son esas necesidades sociales? Las que se derivan del proyecto de nación al que se aspira. En esto radica la esencia de la educación.

Por eso, a partir de la llegada de la tecnocracia neoliberal a la dirección del Estado mexicano en 1982, el sistema educativo nacional fue cambiando a la par de la estructura económica del país. Las condiciones de desarrollo

o de crecimiento económico subordinado impuestas a México por la globalización neoliberal, regidas por los centros financieros internacionales y de poder hegemónico, de país proveedor de materias primas, mano de obra barata y mercado cautivo.

Los cambios en México, orientados por el mercado neoliberal, agudizaron las contradicciones sociales del país repercutiendo en los procesos productivos y de consumo, incluidos los de la esfera simbólica. Su repercusión en el aspecto cultural generó nuevas orientaciones en la política, el derecho, la educación y la cultura, en medio de una situación de crisis derivada de los problemas no resueltos y la explotación irracional de nuestros recursos materiales y humanos.

Con la llegada de las políticas neoliberales, a partir de 1982, se fue modificando paulatinamente la estructura económica, política y jurídica del país, así como la orientación del Estado. Antes se miraba hacia el desarrollo del mercado interno y ahora hacia el externo. Se proponía el desarrollo de las fuerzas productivas con independencia, y ahora como complemento de las cadenas productivas internacionales. En educación, el Estado ejercía el monopolio casi absoluto y ahora, el sector privado tiene un peso enorme con participación en todos los niveles educativos. En el arte, México trascendió con proyectos y valores en los distintos campos de la cultura inspirados en la identidad nacional; ahora, con sus honrosas excepciones, se observa la ausencia en este campo, salvado sólo por la rica cultura preservada por los pueblos en sus tradiciones.

Desde las metrópolis de poder se dieron instrucciones puntuales respecto del modelo educativo que a ellos interesa se aplique, estandarizando en todos los ámbitos sus conceptos y valores en materia educativa; además de métodos, formas y procedimientos pedagógicos uniformes, sin considerar que la sociedad no es homogénea, sino un conjunto social diverso, con distintos intereses, por lo que no existe ni ha existido jamás una conciencia única.

En este esquema, la educación y sus relaciones quedaron expuestas como un producto más de consumo en el marco del proceso económico neoliberal, inculcando en los individuos desde el campo del aprendizaje y lo simbólico la reproducción de las condiciones sociales y culturales creadas, con patrones de conducta muchas veces alejados de los referentes de identidad y creatividad. Una enseñanza instrumental y una producción simbólica sujeta a intereses mercantiles, ajena al interés social, la originalidad y la diversidad.

Y esto fue así porque la educación es un escenario donde los distintos grupos sociales pugnan por imponer su definición de cómo debe ser y cuál su función, ya sea como una aplicación subordinada a los intereses del mercado bajo la égida neoliberal o sustentada en los principios y postulados derivados del artículo Tercero constitucional

Por esta razón, el marco económico, jurídico y cultural que fue imponiéndose durante todo el periodo neoliberal, a partir de 1982, entró en profunda contradicción con los propósitos y las prácticas formativas de las escuelas normales rurales, como la de Ayotzinapa, a las que el nuevo molde debía subordinar o, de plano, desaparecer como ha venido ocurriendo, incluso por la fuerza, como fue el caso de la Normal Rural de *El Mexe*, en el estado de Hidalgo. El embate destructivo del gobierno contra estas escuelas formadoras de maestros rurales fue duro, de las 36 Normales Rurales creadas desde 1926, apenas sobreviven 17; tan solo en 1968 se cerraron 15.

Peor aún, el proceso de privatización no sólo afectó los bienes propiedad de la nación y los servicios públicos, sino al Estado mismo reorientando sus funciones; surgió así un Estado desnacionalizado, que abrió las puertas no sólo al capital privado nacional y extranjero, sino al relacionado con la delincuencia y el crimen organizado, corrompiendo las estructuras de poder y utilizando a la fuerza pública.

La globalización vista como fenómeno inherente del proceso evolutivo de la sociedad humana, pudiera significar una posibilidad de progreso si se compartieran los logros alcanzados en todos los campos del desarrollo económico, científico, social y cultural; sin embargo, su orientación neoliberal los apropia en beneficio de los grandes intereses corporativos y metrópolis de poder profundizando la desigualdad social. «La globalización no es una forma nueva de colonialismo, ni imperialismo. Sí crea, en su desarrollo neoliberal, nuevas modalidades de dependencia y subordinación.» (Canclini, 2012 p.3)

Sabemos gracias a la sociología y la antropología que no hay propiedades inalterables en los fenómenos simbólicos, ni facultades permanentes de una supuesta naturaleza humana; que el campo simbólico se forma en el sistema de relaciones de producción, distribución y consumo de cada sociedad. (Canclini, 2001, p.138). Esta situación reclama nuevas perspectivas y definiciones en la educación y la cultura con un sentido avanzado, sin dejar de

reconocer las condiciones económicas y socioculturales en que se manifiesta el comportamiento humano.

Por ello, no puede existir una concepción universal de educación aceptada por todos. En sentido estricto, cada pueblo o territorio, de acuerdo a su desarrollo histórico y condiciones socioeconómicas, a su personalidad y cultura, a sus necesidades objetivas de desarrollo en el concierto de la convivencia internacional, debe formar sus propios ideales y proyectos de existencia para el presente y el futuro.

Resistencia a la desaparición y el olvido

En opinión de Félix Vázquez (2001; p.26), la importancia del estudio de la memoria y el olvido sociales reside en su carácter de procesos que contribuyen, definiendo y articulando, el orden social. Vivir en sociedad implica *hacer memoria y hacer olvido*.

México, al igual que otros pueblos hermanos de América Latina, comparte historias comunes por su origen como pueblos colonizado y explotados; por su lucha liberadora frente a quienes han sido o siguen siendo, sus enemigos comunes; y por su perspectiva como naciones con identidades comunes.

Con características singulares, Chile, México, Argentina y otros países de América Latina comparten historias similares. El presente —es decir, las formas de significar el aquí y el ahora— se encuentra fuertemente conjugado con el pasado; los desaparecidos, las huellas de la violencia en los cuerpos, los huérfanos o las madres con sus vacíos, se hacen presentes, ejercen fuerzas, despliegan movilizaciones, construyen sujetos sociales y dotan de identidad a los colectivos. En estas formas sociales colectivas (grupos de familiares, comisiones de revisión para el pasado, madres de la Plaza de Mayo, estudiantes organizados, etc.), así como en la subjetividad social que las constituye, el tiempo no es una condición lineal: el pasado, el presente y el futuro se encuentran constantemente superpuestos.» (Manero et al, 2005; p.172-173)

Nuestros pueblos han escrito páginas gloriosas en sus luchas liberadoras que han servido de ejemplo e inspiración a otras naciones. En México, la entro-

nización neoliberal modificó de manera violenta el rumbo que había tomado el país por ser independiente. La repercusión de la imposición neoliberal en las diferentes esferas de la vida pública, como la educación, fue colosal.

«Es posible que tras un acontecimiento que trastocó, destruyó parcialmente y renovó la estructura de la sociedad, empiece otro período. Pero no nos daremos cuenta hasta más tarde, cuando una nueva sociedad haya sacado de sí misma nuevos recursos y se haya fijado otras metas. (Halbwachs, 2004; p.83)

Mientras tanto, la memoria colectiva seguirá iluminando el camino.

De esta manera, es una necesidad apremiante reflexionar desde el ámbito de la teoría sobre los problemas sociales que vive México, específicamente cuando se refiere al análisis en torno a la realidad histórico-social, con enfoques que puedan orientar la reflexión en torno a problemas que se viven en el México contemporáneo y a la formulación de principios regulativos.

La revolución mexicana fijó como principales objetivos el desarrollo económico del país, la plena independencia nacional, la ampliación del régimen democrático y la elevación del nivel de vida del pueblo, para lo cual uno de los medios para alcanzar esos propósitos era democratizar el sistema educativo nacional. Con estas ideas se fue perfilando una teoría educativa que se plasmó en el Artículo tercero constitucional.

La teoría educativa del Estado mexicano convirtió el quehacer de la enseñanza en un problema de significación histórica, abriendo mejores perspectivas para la nación, materializando en variadas instituciones de enseñanza su teoría y su práctica, su sentido popular y democrático como la escuela pública elemental rural y urbana, la educación normal, las campañas de alfabetización, la educación secundaria, educación técnica, educación universitaria, libros de texto gratuitos, entre otros, recurriendo a la elevada conciencia social y desempeño responsable de los maestros en todo el país, quienes contribuyeron en forma determinante al propósito de lograr una formación integral, científica, nacional, antimperialista y democrática para las nuevas generaciones.

El Artículo tercero constitucional señala que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, contribuyendo a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer

el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia; en la convicción del interés general de la sociedad, y bajo los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

El éxito de la enseñanza solo puede ocurrir si los contenidos y los métodos empleados responden a los propósitos de la educación y las peculiaridades de los alumnos. La esencia de la educación consiste en preparar a los estudiantes con los fundamentos del saber, sintetizando la experiencia de la humanidad y estimulando todas las facultades de la nueva generación.

Por su parte, la ciencia de la sociedad, la teoría del desarrollo social representa la base teórica fundamental para la formación de las convicciones del ser humano. Cuando las personas perciben claramente los grandes ideales, los objetivos inmediatos y futuros de su labor cotidiana, entonces se enriquece la conciencia y despierta en él el sentido profundo de su responsabilidad. Todo ello modifica radicalmente la conformación espiritual del ser humano.

Los acontecimientos de Iguala, con la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa y el difícil proceso de búsqueda y de denuncia, presentes en la memoria de todos los mexicanos, junto con otros acontecimientos cruciales de la vida del país que movilizaron a millones de mexicanos, manifestando su repudio a la corrupción, la impunidad y la injusticia, sentaron las bases para abrir nuevos caminos por los que transitará el pueblo de México hacia su emancipación.

El memorial 43 y la intervención artística de la Lotería Mexicana

La Universidad de Guadalajara, en el ámbito de la cultura y la extensión, enfrenta retos de generación y aplicación del conocimiento, educativos y de investigación científica y tecnológica, en un marco de respeto y sustentabilidad para mejorar el entorno social.

Con esta orientación y como respuesta a una necesidad planteada a los profesores del Departamento de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, CUCSH, relativos a la producción artística de la comunidad del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, CUAAD, con el propósito de vincular el conocimiento teórico social y la praxis artística relacionados a las necesidades del contexto que se vive, se propuso la construcción de un trabajo participativo interdisciplinario entre

distintos actores de las diversas disciplinas del conocimiento, respondiendo a un mundo complejo y una educación profesional actualizada que faciliten a los estudiantes en formación, la comprensión y el tránsito por las distintas realidades sociales y culturales.

El trabajo colaborativo entre los Centros Universitarios CUCSH y CUAAD, se realizó a través de la colaboración de artistas, sociólogos y otros profesionistas, con el propósito de explorar las posibilidades que tienen las artes como herramienta reflexiva e impacto en relación a su función social, así como el papel que desempeña el arte en la formación humanística integral del individuo, la que actúa en la esfera de los sentimientos y la sensibilidad estética, contribuyendo a desarrollar principios, normas y valores superiores duraderos que orientan la conducta ética humana.

Para desarrollar el proyecto se planteó la problemática del caso de Ayotzinapa, considerando que el abordaje de este tema es un imperativo en el contexto complejo que vivimos. A partir de una significación de memoria colectiva, se consideró necesario re significar el lenguaje del arte como una herramienta facilitadora en la generación de una conciencia y sensibilidad social, en la comprensión de que el arte es un producto sociocultural que puede contemplarse como una de las formas de ideología surgidas, al igual que las demás, como una estructura superpuesta a las relaciones económicas y productivas (Vygotsky, 2006:31). Este enfoque contribuye a comprender la personalidad del sujeto al reconocerse en el contexto social del que forma parte y por consecuencia a afirmar su identidad cultural e individualidad, como forma de autorreconocimiento o expresión de su carácter, en una interrelación permanente con su realidad.

Con esta concepción teórica, se propuso construir una interpretación de la «lotería mexicana» — que es una de las actividades de convivencia comunitaria de mayor tradición en México—, presentada como un recurso iconográfico, público, lúdico y participativo orientado a la conservación de la memoria y el desarrollo de la sensibilidad social. Retomando el significado de arte popular, apreciado por sus cualidades estéticas y de identidad, por su utilidad como documento histórico y como elemento integrador y de cohesión social. Reinterpretando con ello, una iconografía de la cultura popular, como objeto de una reflexión semiótica, antropológica, sociológica y psicosocial en un contexto determinado.

El proyecto tuvo como objetivo realizar un trabajo colectivo interdisciplinario en el que participaron más de 100 artistas fusionando arte y sociedad a través de una representación artística de la Lotería Mexicana, explorando las posibilidades que tiene el arte como herramienta social para la reflexión de las problemáticas en nuestro contexto. La concepción del arte como generador de cambio para una sociedad sensible, empática; y el arte como expresión histórica cultural.

Al respecto, Halbwachs explica que, al igual que el recuerdo, el arte es siempre el resultado de una construcción, por lo que el recuerdo puede extenderse también a la obra de arte:

No basta con reconstruir pieza a pieza la imagen de un acontecimiento pasado para obtener un recuerdo. Es preciso que esta reconstrucción se produzca a partir de datos o de nociones comunes que se encuentran en nuestra mente tanto como en la de otros, porque estas pasan incesantemente de estos a aquella y recíprocamente, lo que solo es posible si han formado parte y continúan formando parte de una misma sociedad. (Péquignot y Furió; 2004; p.173)

El proyecto consistió, en su expresión como *Memorial 43*, en ilustrar el rostro de los 43 normalistas desaparecidos y el de los tres muchachos víctimas de ejecución extrajudicial asesinados, teniendo como orientación de sus significados el testimonio de los familiares de los normalistas desaparecidos, los que fueron representados en las ilustraciones por los 46 artistas que los interpretaron.

A las imágenes de los rostros del Memorial se agregaron 21 elementos más de la lotería, interpretados también por artistas consolidados que completaron la obra haciendo alusión a los elementos iconográficos tradicionales de la lotería, pero re-significados y relacionados con los obstáculos que se han presentado para la búsqueda de los normalistas desaparecidos, así como elementos positivos que refieren a la esperanza para tal fin, como son la solidaridad, el acompañamiento y las distintas formas de apoyo a la lucha de la madres y padres de los estudiantes de desaparecidos, haciendo una metáfora de su búsqueda y el reclamo de verdad y justicia.

La ilustración de los rostros fue realizada por estudiantes artistas de Guadalajara y otras entidades del país; resaltando con ello, la recuperación de la

memoria histórica y sensibilidad social, en la descripción visual de un rostro, una persona, no un número, y el conocer un poco más de los normalistas desaparecidos, a través de la remembranza de cada uno de ellos, con poemas elaborados por literatos, periodistas y escritores.

En esencia, se trató de la construcción de un memorial colectivo para tocar las fibras más sensibles de la personalidad humana en torno a la problemática de los desaparecidos que ha sacudido al país entero. El arte fue el recurso creativo para este propósito. El arte como herramienta para la sensibilización de lo humano, y como fenómeno social en nuestro interior, e incluso cuando su acción la lleva a cabo un individuo aislado, ello no significa que su esencia sea individual. Resulta bastante ingenuo y desatinado confundir lo social con lo colectivo, como en una gran multitud de personas. Lo social también existe cuando sólo hay una persona, con sus experiencias y tribulaciones individuales. Por ello la acción del arte al realizar la catarsis y arrojar dentro de esa llama purificadora las experiencias, emociones y sentimientos más íntimos y trascendentes del alma, es una acción social.

Desde el punto de vista del enfoque sociocultural los procesos psicológicos son concebidos como el resultado de la interacción mutua entre el individuo y la cultura. En este proceso de desarrollo la clave del funcionamiento psicológico está en la construcción de significados, concretamente, en los significados que le atribuimos a los objetos, a las palabras y a las acciones de los demás. La elaboración individual de los significados es parte de una construcción activa y social del conocimiento que compartimos con los demás miembros de nuestro contexto social y cultural en el que nos desenvolvemos. (Martínez, M., 199, p. 18)

El Memorial Lotería 43 realizó su presentación itinerante durante un año por el país y otras latitudes de América Latina, conmoviendo corazones y haciendo conciencia. Sirva el testimonio de dos estudiantes extranjeras de intercambio que presenciaron la presentación del Memorial en una actividad realizada con familiares de Ayotzinapa en uno de los centros universitarios de la Universidad de Guadalajara, como síntesis de las impresiones al ver los retratos:

«Antes de asistir a la conferencia, nunca había escuchado sobre este terrible evento; sin embargo, después de que los padres nos hablaron, pude investigar el tema más a fondo. Descubrí que se informó en

Australia (de donde soy) y en muchos otros países de habla inglesa. Ver a estos padres y escuchar sus historias realmente me inspiró. Me inspiré para descubrir todo lo que pude sobre el evento, y también hablé con muchos amigos, tanto mexicanos como extranjeros, para ver si habían oído hablar de lo que sucedió y de lo que piensan al respecto. *Pensé que era tan poderoso al comienzo de la conferencia cuando repartieron los retratos de los 43 desaparecidos y leyeron la lista completa de nombres.* Después de que todos los estudiantes que sostienen retratos se pongan de pie se puede ver cuántas personas realmente son 43 estudiantes. Espero que estas familias nunca abandonen su lucha por la justicia y su esperanza de ver a sus hijos una vez más.»

«La conferencia² me ha impresionado mucho (estudiante de Alemania). *Es muy difícil a explicar las emociones que ocurrieron cuando 43 estudiantes en la sala se levantaron con las imágenes de los desaparecidos y expresaron su presencia.* Pero sobre todo, los discursos de los padres me han afectado mucho. Es muy emotivo ver y escuchar a una madre que solamente pide que pueda ver a su hijo por otra vez en su vida. No me puedo imaginar el dolor que los padres están sufriendo, y por eso estoy impresionada por la fuerza que ellos tienen. Como uno de los padres dijo, los 43 estudiantes no son los únicos que ya desaparecieron en este país y por eso es importante que el público lucha por la aclaración de los crímenes y por la condena de los culpables.»

2 En abril de 2018 una comisión de madres y padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa estuvieron presentes en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en la conferencia los alumnos sostuvieron cada uno de los rostros del Memorial 43, al realizarse el pase de lista, el joven que sostenía el retrato decía una frase bajo su elección como «presente, estoy vivo, vivo lo queremos, en pie de lucha» .

Bibliografía:

BLOCH, MARC (1999) *Memoria colectiva, tradición y costumbre. A propósito de un libro reciente*. Historia e historiadores, Madrid: Akal, pp. 223-232.

CANCLINI, N.G. (2001). *La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*. México: Siglo XXI.

CANCLINI, N.G. (2010). *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la Inminencia*. Argentina, Katz Editores.

DOMÍNGUEZ, S-P. MEMORIA HISTÓRICA, MEMORIA COLECTIVA Y REGÍMENES DE HISTORICIDAD. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.FES-SOCIOLOGIA.COM/FILES/CONGRESS/12/papers/4610.pdf](http://www.fes-sociologia.com/files/congress/12/papers/4610.pdf)

DIAZGRANADOS, NUÑEZ, GALLEGO. (2008) *Concepciones de los maestros sobre la creatividad y su enseñanza*. Julio Martín;Suárez González, Javier Roberto. *Concepciones de los maestros sobre la creatividad y su enseñanza*

EDELMAN, L. Y KORDON. (1986): *Efectos psicológicos de la represión política*, Buenos Aires, Sudamericana -Planeta.

CASTRO, M. (2015) Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928. Polis vol.11 no.1 México ene./jun. 2015

PEDRO CASTRO MARTÍNEZ* VERSIÓN IMPRESA ISSN 1870-2333

[HTTP://WWW.SCIELO.ORG.MX/SCIELO.PHP?SCRIPT=SCI_ARTTEXT&PID=S1870-23332015000100011&lang=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332015000100011&lang=pt)

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA A.C.

DISPONIBLE EN: DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW.REDALYC.ORG/ARTICULO.OA?ID=29210112](http://www.redalyc.org/articulo.OA?ID=29210112)

- HALBWACHS, M. (1991). *Fragmentos de la memoria colectiva* (trad. y selec. de Miguel Ángel Aguilar). Revista de Cultura Psicológica (México),
- HALBWACHS, M. (2004). *Memoria colectiva y memoria individual*. La memoria colectiva, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 25 a 52.
- HALBWACHS, M. (2004). *Las clases sociales y sus tradiciones. Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Editorial Anthropos, pp. 261-316.
- HALBWACHS, MAURICE (2004) La memoria colectiva. Zaragoza. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- HUYSEN, A. (2002): *Preteritos presentes, medios, política, Amnesia. En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 13-40.
- JELIN, E. (2002): *¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?* Los trabajos de la memoria, Madrid: Siglo XXI, pp. 17-38.
- KURI, P. (2017) *La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica*. Scielo. Disponible en:
- [HTTP://WWW.SCIOLO.ORG.MX/PDF/PENI/V12N1/1870-5766-peni-12-01-00009.pdf](http://www.scielo.org.mx/pdf/PENI/v12n1/1870-5766-peni-12-01-00009.pdf)
- POLLAK, M. (2006): *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Memoria, olvido, silencio, La Plata: Ediciones Al Margen, pp. 17-31.
- ROUSSO, H. Y GARAPON, KRISTEVA (1998). *El estatuto del olvido. ¿Por qué recordar?* Barcelona: Garnica, pp. 87-90.
- RICOEUR, PAUL (1999): *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: UNAM

TODOROV, TZVETAN (2000): Los abusos de la memoria, Barcelona: Editorial Paidós - Asterisco, pp. 11-59.

TTP (2014) *Libre comercio, violencia, impunidad y derechos de los pueblos en México (2011-2014). Audiencia final. Sentencia.* Ciudad de México.

VÁZQUEZ, F. (2001): *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario.* Barcelona: E. Paidós, España.

GLOSARIO DE PSIQUIATRÍA. EDICIONES DÍAZ DE SANTOS, S.A., 1996. Juan Bravo, 3-A. 28006 Madrid, España.

MANERO, B. BRITO (2005) *Memoria colectiva y procesos sociales.* Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 10, núm. 1, enero-junio, 2005, pp.

MARIE-CLAIRE, L. (2001) *Maurice Halbwachs y la sociología de la memoria.* Publicado en *Raison Presente*, 128, octubre de 1998, pp. 47-56.

WOMACK, JR., JOHN *LA ECONOMÍA DE MÉXICO DURANTE LA REVOLUCIÓN, 1910-1920: historiografía y análisis Argumentos*, vol. 25, núm. 69, mayo-agosto, 2012, pp. 13-56 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México

PUIG CASAURANC, J. M. (1925) «La educación integral» , Boletín de la Secretaría de Educación Pública, (IV), núm. 7, octubre, México: SEP.

PUIG CASAURANC, J. M. (1928) *El mejoramiento de los maestros y de las comunidades rurales. Qué hemos hecho. Qué no hemos podido hacer y por qué. Cuándo y cómo lo haremos»* , Las Misiones Culturales en 1927: las escuelas normales rurales, México: SEP.

PSICOLOGÍA DESDE EL CARIBE, NÚM. 22, JULIO-DICIEMBRE, 2008, PP. 84-109 Universidad del Norte, Colombia.

UNESCO (2010). La Agenda de Seúl: Objetivos para el desarrollo de la educación artística. Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística. Corea. Consultado el 10 de junio de 2012. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Seoul_Agenda_ES.pdf

VYGOTSKY, L. (2006). *Psicología del Arte*. España: Paidós.

Capítulo 4

Arte, creación y memoria

Claudia Berdejo Pérez¹

*«El arte no es un espejo para reflejar la realidad,
sino un martillo para darle forma.»
Bertolt Brecht*

Resumen

El capítulo presentado a continuación se deriva del trabajo de investigación «Arte como herramienta para la construcción de memoria y sensibilidad social»; en el cual se documentan los resultados obtenidos sobre las posibilidades que tiene el arte para incidir en la defensa de los derechos humanos ante un contexto de enorme gravedad.

En este sentido la memoria a la cual nos referimos se vincula al importante papel de las artes como expresión colectiva alrededor de las demandas de justicia y verdad y como medio de denuncia y visibilización de los aspectos problemáticos que rodean a la tragedia de desaparición forzada de los estudiantes de la escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa Guerrero, hecho doloroso que genera este proyecto.

¹ Maestra en Didáctica de las Artes. Profesor de Tiempo Completo en la Universidad de Guadalajara. interclabe@hotmail.com

El artículo se divide en tres partes; en la primera, se expone la manera en que se fue tejiendo la memoria colectiva alrededor del caso de los 43 normalistas y los conceptos, estructura metodológica y por gestarse en el ámbito educativo, lo relativo a la función pedagógica vinculada a la enseñanza de las artes y la construcción de memoria colectiva. En la segunda parte, se narran las características generales de las actividades performáticas realizadas durante la gestación del memorial o muestra artística dedicada a las víctimas de desaparición forzada, llamado Lotería 43 y finalmente, se describen las experiencias nacionales e internacionales generadas a través de este ejercicio artístico, así como el alcance a partir de su itinerancia. Es decir cómo el arte se constituye como guardián de la memoria social.

Palabras claves: Arte, memoria, creación, sensibilidad social, justicia.

Introducción

En el año 2015, docentes de diversas disciplinas pertenecientes a las artes y las ciencias sociales, nos dimos a la tarea de generar una serie de prácticas y movilizaciones artísticas en distintos lugares públicos de la ciudad de Guadalajara para la conmemoración de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, desaparecidos por el Estado mexicano el 26 de septiembre de 2014.

De esta manera, el conflicto de la desaparición forzada se volvió nuestro eje temático principal al considerarlo como uno de los actos represivos más dolorosos de nuestra realidad nacional en relación a la violación de los derechos humanos, el cual, ha dejado una profunda herida, sobre todo en los sectores sociales más vulnerables; así, las dimensiones de impunidad del caso de los estudiantes de Ayotzinapa motivó sensiblemente todos los procedimientos que hicieron posible este trabajo.

Es efectivo describir el resultado de esta diversidad de manifestaciones artísticas y sociales, como un producto del proceso de investigación-creación aplicado. Se decidió por este método pedagógico al momento de ser conscientes de la gravedad de la problemática y considerarla una emergencia nacional que requería la participación universitaria para promover la conmemoración de los conflictos sociales como una actividad colectiva para erradicar la persistencia de estos crímenes.

El arte así, se convierte en vehículo y guardián de estas memorias y de los miles de desaparecidos a quienes les han sido arrebatada cobardemente su voz, sus derechos y para los cuales no ha habido justicia, quedando en el silencio, sepultados en el olvido.

Durante el proyecto, el fenómeno de la desaparición forzada nos llevaría a analizar nuestras circunstancias actuales en el país; caracterizadas por una violencia estructural que atenta contra las necesidades más elementales para una existencia digna y se manifiesta en la desigualdad económica y la pérdida de seguridad pública que trae como consecuencia la ruptura del tejido social, la desesperanza y el deterioro de libertad y bienestar. Ante desafortunado panorama, las propuestas performáticas y el proyecto resultado, nombrado *Lotería 43*, se produjeron como una herramienta para profundizar sobre las posibilidades que tiene el arte en la construcción de memoria, reflexión y sensibilidad social que a la vez incidió favorablemente en la formación de profesionistas responsables con su entorno, dispuestos a promover la participación activa y el compromiso social.

Buscamos incansablemente propiciar la búsqueda de verdad y justicia, además de dignificar, representar y fortalecer la voz de los familiares de los estudiantes de Ayotzinapa y de todas aquellas personas víctimas de la desaparición forzada. Abogamos por contribuir a la cimentación de una sociedad más humana a través de la realización de un memorial.

Conceptos metodológicos y teóricos

Metodología de la investigación creación

Esta metodología, por su carácter didáctico y su empeño en situar a la creatividad como un elemento que puede enriquecer los procesos cognitivos, fue ideal para trabajar la construcción del conocimiento. Para ello se realiza una exploración sobre las variables técnicas, conceptuales y comunicativas que participarían en la práctica artística, es decir, una cavilación de todas estas relaciones que se entrelazan para impactar al creador y a los destinatarios a través de una investigación multidisciplinaria.

Con el proceso de reflexión, no solamente situado en el campo de la investigación, sino también de la creación, se buscó generar una ampliación sobre el alcance de la obra artística y el sujeto creador respecto a su dimensión social.

La Maestra Sandra Liliana Daza Cuartas en su artículo *Investigación-creación. Un acercamiento a la investigación en las artes* (Cuartas, 2009), destaca las características por las cuales la investigación creación se diferencia de las demás metodologías de la investigación; es importante destacar cómo a través de ella:

- Se apuesta al conocimiento a través de la exploración de técnicas y prácticas artísticas
- El sujeto es objeto de estudio y sujeto investigador a la vez; el proceso de transformación que sufre el creador y los sucesos que se presentan a través de la investigación se vuelven relevantes

Así, esta metodología involucra un amplio ejercicio crítico y de reflexión, no solamente del objeto artístico, sino del sujeto como objeto de estudio y la transformación del mismo durante su experiencia en la práctica. Con ello, promovemos el hecho artístico como un hecho constructor de conocimiento y memoria (tanto individual como colectiva) correspondiendo, en este caso, al fenómeno de la desaparición forzada como violación de los derechos humanos.

Con el uso de esta metodología, se articulan dos ideas:

- El arte puede funcionar como herramienta para la construcción de memoria y sensibilidad social a partir de una investigación que involucra la praxis artística
- La creación artística puede fungir como instrumento didáctico para el desarrollo de una conciencia y responsabilidad social de los actores involucrados en dicho proceso (tanto del productor como de los espectadores)

Es resumen, el proyecto como vehículo constructor de conocimiento social y educativo que, además, cumple con los cimientos para cuestionar las ideas prevalecientes del circuito comercial del arte, las cuales priorizan una visión mediática y mercantil y hacen de las obras estéticas un objeto de consumo y del artista un mero reproductor de realidades delimitadas, favoreciendo las estructuras de desigualdad prevalecientes en el contexto.

Interdisciplinariedad

Al estipular la memoria y su relación con la expresión artística como uno de nuestros medios principales para la reinterpretación de un hecho político social, se requería de un análisis en donde se pusiera en juego diversas miradas que ayudaran a la reflexión y comprensión de los sucesos y la manera en que estos eran significativos para la formulación de un discurso y una narración dentro del proyecto.

Si bien, nuestra metodología no deja de cumplir elementos de investigación propios de las ciencias sociales, consideramos necesarios recurrir a las mismas y otras áreas del conocimiento que permitieran establecer un diálogo al aportar múltiples referencias para entender los fenómenos sociales que rodeaban a nuestro objeto de estudio, al tiempo que contribuyeron a la dirección del discurso artístico y la sistematización de sus soportes con la integración de conocimientos teórico-prácticos, convirtiendo así el proceso artístico en el vehículo de ideas.

Se puede mencionar a la sociología, la antropología y el derecho como las disciplinas que ayudaron a la comprensión de las problemáticas sociales y su relación en la construcción de memoria como instrumento de justicia, aportando las herramientas teórico-metodológicas que orientaron el ejercicio artístico. Por su parte la psicología ayudó a la comprensión de la memoria colectiva, entendida esta como una práctica social que contribuye a la construcción de una identidad y por ende está presente en la consolidación de bases culturales.

La faceta interdisciplinaria del proyecto, como un facilitador de la cohesión entre el creador, el mensaje, la obra de arte y su recepción, respondió a una necesidad académica que también se encontraba presente en nuestra metodología; generar y compartir un material que fuera de utilidad para la investigación y de interés para la sociedad. Este aspecto le otorgó fuerza al sentido de la colectividad y orientó la identidad de nuestra labor hacia un activismo artístico. Con ello, es prudente señalar de la visión de Edgar Morin (Citada por López, 2012), cómo la conjunción de distintas disciplinas para la resolución de un hecho evita la cosificación y lejanía del mismo. El objeto a investigar es parte de nuestro contexto y por ello, el valor de los productos artísticos desarrollados en esta travesía, no recayó en su carácter estético, sino en su acogimiento por parte de la colectividad.

(Ellos,) nosotros, la memoria.

Para la solidificación de nuestros conceptos centrales, contamos como base teórica con la obra *La memoria, la historia y el olvido* del filósofo francés Paul Ricoeur (2013), quien, después de haber tratado en *Tiempo y narración*, una de sus obras magnas, la problemática de temporalidad en la escritura de los relatos y su relación con la cimentación de la identidad humana, decide continuar con su indagación de la narración temporal de sucesos, en esta ocasión, para expresar una preocupación que él mismo señala como pública (Ricoeur, 2013, pág. 13): *La justa memoria*.

En la misma obra, Ricoeur plantea lo siguiente: «El deber de la memoria no puede limitarse a guardar la huella material ni escritura de los hechos pasados, sino a cultivar el sentimiento de estar obligados respecto a otros» (Ricoeur, 2013, pág. 121)

Así, la memoria va más allá del mero recuento de lo acontecido. Ricoeur relaciona el deber de la memoria como una manera de hacer justicia. Al *estar obligados respecto a otros*, partimos de una dimensión ético-política de la memoria, y esta es la que ha dirigido nuestra labor, dada la magnitud de esta tragedia, vívido ejemplo de la violación a los derechos humanos.

La violencia implícita en el acto mismo de desaparecer a una persona, lo cual involucra el despojo de identidad, es un suceso inmoral que requería ser denunciado desde una mirada empática, social y humanamente comprometida.

Construir memoria para nuestros fines significa reivindicar los derechos de los estudiantes desaparecidos y ayudar a fomentar la sensibilidad a nivel colectivo para incidir en la manera en que estos hechos serán recordados.

Arte y memoria

En este caso, el arte ha fungido como instrumento para preservar la memoria histórica, tanto a nivel individual como social, al trabajar sobre un balance de experiencias de un tiempo determinado para la representación de sucesos ligados al pasado. El arte contribuye a estructurar y legitimar estas experiencias, sin importar el lado en que estas se orienten. Por ello, consideramos revisar el vínculo político y social de los artistas, a fin de que el trabajo de estos ayudara en la reestructuración de la memoria histórica, enfocada en la perspectiva de los agraviados.

Para el proceso de construcción de memoria, se propuso la realización de un memorial, concebido como un instrumento capaz de velar por el interés colectivo y propiciar una reparación simbólica del daño a través del lenguaje perteneciente a las artes, con el fin de propiciar la reflexión de los hechos ocurridos y evitar el olvido de los mismos. Este memorial es nuestra forma de hacer justicia.

El recuerdo no puede ser neutro y por tanto, dentro de nuestra postura, tampoco la expresión artística. La memoria social a la cual apelamos pone énfasis en la importancia que tienen las artes para la «construcción o expresión colectiva alrededor de las demandas de justicia y verdad o como expresiones simbólicas que enuncian y visibilizan aspectos problemáticos en relación con los hechos» (Quintero, 2013)

Por ello, la emergencia del memorial ha implicado levantar la voz en contra de aquellos hechos que lastiman a nuestra sociedad, rompen con la ética, la moral y el tejido social; también ha brindado voz a quienes les fueron arrebatadas de manera abrupta.

Se trabajó en la documentación de evidencia y la organización de huellas de los acontecimientos para la interpretación del pasado y generación de signos que contribuyeron a una versión de la historia que vela por los derechos de los desaparecidos. Por ello el memorial, más allá de otorgar un registro o arrojar un recuento de hechos, es una invitación por parte de los creadores, académicos y demás participantes a la sociedad a sumarse a la lucha por la justicia y al trabajo desde la colectividad como una búsqueda de incidencias y coaliciones por una causa común, una posibilidad de transformación del contexto que compartimos.

Pedagogía de la memoria para las artes

Como ya se ha enfatizado, para la construcción de memoria, no bastaba proporcionar fechas y señalar sucesos, debimos definir qué era aquello que queríamos registrar y la manera en que estos hechos pudieran ser interpretados. ¿Cómo construir esta memoria? ¿Desde qué perspectiva hacerla?

La pedagogía de la memoria, por una parte, constituyó una ruta que ayudó a la comprensión de las configuraciones políticas y sociales del problema (información primordial para las bases del discurso visual o poético de los participantes) y por otra, otorgó herramientas que propiciaron en los participantes la sensibilidad y empatía al momento de ubicar a los afectados representados.

Ha sido una gran encomienda para nosotros traer al recuerdo a los normalistas desaparecidos, por ello, la comprensión del conflicto fue fundamental para la dirección del memorial, desde el cual se ha construido un discurso en favor de la preservación de los derechos humanos. Con esto, no buscamos consolidar una historia oficial, sino poner en la mesa otra perspectiva de los hechos; por ello, el diseño de esta estrategia pedagógica se ha realizado a partir de las voces de las víctimas, su cosmogonía, pues ello incide en cómo se quiere que éstas sean recordadas.

Cabe destacar, dentro de este método, el carácter activista que hemos preservado en el proyecto, el cual le podemos atribuir a partir de lo que Cecilia Silvana señala en su tesis de grado *Memoria histórica y activismo artístico. Dos casos de estudio*: «La práctica del arte activista está íntimamente relacionado con el contexto en el que surge» (Postiglioni, 2014), el activista retoma la vieja definición propuesta por el dadaísmo alemán, que promueve una actividad creadora activa y crítica, la cual generaría en nosotros un enfoque política y socialmente responsable.

De esta manera, nos orientamos hacia un quehacer en el cual el carácter estético o artístico no es el fin, sino que se convierte en una herramienta social que nos permite incluir en el debate otra posibilidad epistémica sobre la problemática de Ayotzinapa -una versión más humana-, la cual amplía los discursos sobre el tema, en espera de que la población pueda construir por sí mismos los hechos. Con el memorial artístico se busca el desmontaje de los discursos oficiales y las creencias producto de los medios en las cuales se criminalizó a las víctimas.

Protestamos, a favor de la justicia histórica y en contra del hecho condenable de la desaparición forzada y a su vez como un «contrapeso de la barbarie, pues olvidar la masacre es olvidar las condiciones que la hicieron posible» (Pinilla, 2014)

Fue necesario trabajar la recopilación y elaboración de información en dos niveles: por un lado, tuvimos una aproximación sensible al caso a través de nuestro trabajo de campo, acompañando al movimiento de los padres de familia de los estudiantes en un intento de conocer la problemática social, económica y política que envolvía sus circunstancias a la par que señalamos en un marco informativo la versión de los hechos desde la voz de los afectados.

Por otro lado, con el fin de corresponder a nuestra vocación educativa, buscamos estimular en los participantes (la mayor parte de ellos, universitarios) el reconocimiento y la responsabilidad por el otro a través de la realización de un ejercicio de indagación documental con el fin de familiarizarlos con la identidad de los normalistas, sus circunstancias y su entorno, recuperando testimonios y textos para una ruta información, reflexión y sensibilidad.

Destaca como base testimonial en esta estrategia el libro *Ayotzinapa. La travesía de las tortugas. La vida de los normalistas antes del 26 de septiembre de 2014* proyecto periodístico coordinado por Mónica Ocampo y José Luis Tapia (2015), pertenecientes al colectivo Marchando con Letras, y editado por Proceso a un año de los acontecimientos. Este documento (en donde participaron 43 reporteros, 15 fotógrafos y 3 editores con sus propios recursos) sintetiza la identidad de cada uno de los estudiantes a través de historias que capturan los proyectos de vida, sueños y aspiraciones de estos jóvenes desaparecidos. Narraciones construidas con la participación de sus familiares, convirtiéndose así en una versión aprobada por ellos, la cual retomaron los artistas del proyecto a su manera para la producción de sus obras. Con ello, evitamos la promoción de versiones mediáticas sobre el conflicto.

En este punto, la reconstrucción de hechos involucró analizar las problemáticas que prevalecían detrás de lo acontecido, las condiciones que generaron esta situación, la manera en que estos jóvenes habían sido desaparecidos y quiénes habían cometido tal acto, así como la lucha de intereses que había generado el conflicto. Más allá de una cronología, se incentivó la comprensión de las condiciones que desencadenaron esta tragedia. De esta forma y con los niveles antes mencionados, la pedagogía hizo tangible la realidad de las víctimas a los participantes a fin de que su creación no distara del contexto al que hacía referencia.

Al incidir en la formación de los estudiantes universitarios involucrados en el proceso y proveerles de recursos que les permitieron trabajar los engranajes para una interpretación y apropiación de la historia, el memorial artístico devino como un conjunto derivado de la reflexión y análisis de distintas perspectivas que llevaron a los jóvenes creadores a apreciar el impacto que podía tener su labor artística en la construcción de justicia.

Este método, además de permitir una mayor empatía hacia la memoria de las víctimas, ha fungido como testimonio de la violencia y ruptura de los derechos humanos generada en este contexto. Esperamos que sirva como

documento a generaciones posteriores; no olvidar este pasaje es evitar repetir la historia.

Otra de las acciones de esta ruta pedagógica estuvo anclada en conocer cómo estos sucesos habían impactado en la sociedad y, a un año de la tragedia, la forma en que los mismos eran recordados. Para ello, se trabajaron diversas acciones performáticas que nos ayudaron a observar la manera en que una parte de la población había procesado los acontecimientos. La reacción de la sociedad ante nuestra temática fue en su mayor parte de rechazo o indiferencia (algunas ocasiones por el desconocimiento de los sucesos), por lo que indagamos por qué la población, en lugar de conmoverse o empatizar con la dinámica, disienta, incluso, de abordar el tema.

Nos dimos a la tarea de identificar qué se sabía a *vox populi* sobre la tragedia, de qué forma se había obtenido la información y cómo se recordaba; tal ejercicio nos hizo evidenciar cómo la versión popular había sido producida por los medios de comunicación masiva (la cual, como se mencionó anteriormente, criminalizaba a las víctimas, deslindando al Estado de cualquier responsabilidad sobre el caso). Versión que, finalmente, ponía en tela de juicio la lucha que realizaban los normalistas por el sustento de su escuela. Como si no fuera suficiente, dentro de esta misma estrategia se realizó una agresiva campaña que relacionaba a los estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa al tráfico de drogas, al parecer para justificar la atrocidad del crimen.

Esta versión emergió desde «el espacio donde se crea el poder», como renombra el filósofo Manuel Castells (Castells, 2009, pág. 262), a los medios masivos de comunicación, los cuales, con maquetas virtuales y falsos delinquentes montaron un espectáculo amarillista televisivo.

Castells, en esta misma obra titulada *Comunicación y poder*, afirma «las relaciones de poder se basan en gran medida en la capacidad para modelar las mentes construyendo significados a través de la creación de imágenes». (Castells, 2009, pág. 260) El medio de propagación de estas imágenes son, finalmente, los medios de comunicación, quienes en esta ocasión jugaron un papel perverso en la construcción de información, generando en la audiencia una distancia emocional; así, los recuerdos de esta se forjaron bajo un discurso autoritario.

En este sentido, volviéndonos a remitir a Ricoeur, el filósofo francés expone cómo una función mediadora de los relatos puede afectar la forma en que

se construye la memoria; el manejo que se le da a la historia, la descripción parcial de los sucesos, suprimiendo o desplazando momentos elementales forma una narración alterada de los hechos, se crea una «verdad impuesta», lo cual nos remite a la ya mencionada «verdad histórica» .

Ricoeur expone a los abusos de la memoria como abusos del olvido. En nuestro caso, al verse alterados los hechos, la manera en que la población procesó la historia es ilegítima. El Estado, finalmente, procedió con una estrategia para el olvido, lo que Ricoeur cataloga como una *memoria impedida o manipulada*.

Aunque existieron otros dispositivos de información alternativos como el internet, los cuales ayudaron de alguna manera a conocer otras versiones en favor de los afectados, la historia oficial se vertió de la misma manera por estos medios. De esta manera, no se escaparon los cibernautas que mostraron apatía ante el crimen.

Por todo lo referido, la aplicación de este procedimiento pedagógico contribuyó a la comprensión de otros contextos por parte de los participantes y la valoración del impacto que puede generar una obra artística sobre la rememoración histórica, con el fin de evitar la omisión u olvido de este tipo de tragedias.

Asimismo, las actividades performáticas y de investigación, ayudaron a dirigir de manera colectiva nuestro propósitos sociales: construir memoria a partir de la dignificación de las víctimas, denunciar simbólicamente a los responsables de este crimen, atenuar el dolor de las víctimas resignificando su lucha y recordar al Estado sus obligaciones y responsabilidades, comenzando por derribar la supuesta verdad histórica y la contaminación mediática.

El trabajo posterior a labor discursiva fue el cómo materializar esta información estéticamente dado la resistencia y apatía social que existía respecto al tema.

Desde el campo de las artes, nuestro próximo reto fue pensar en acciones, obras artísticas y contenidos accesibles para cualquier sector de la población, lejos de los discursos intelectualizados propios del circuito del arte o las instituciones políticas.

Con ello, a continuación otorgamos las pautas y estrategias de creación:

Metodología de creación

Lo lúdico

Este componente se convirtió en un eje para la dinámica o acto performático que complementa la experiencia y el discurso de la exhibición a partir de la convivencia comunitaria así como de la práctica y fomento del *comportamiento prosocial*. De este tipo de comportamiento, es necesario destacar tres elementos que enfatizan Sofía Esmeralda Auné y colaboradores en su artículo *La conducta psicossocial: Estado actual de la investigación* (Auné et al., 2014) a partir de un recorrido histórico sobre dicho constructo que inicia a partir de la década de 1990; dentro de la conducta psicossocial se destacan los comportamientos empáticos, el altruismo y el acto de compartir.

Asimismo, dicho carácter en esta ocasión, nos ayudó a hacer más digerible el tema a partir de una actividad en apariencia con fines recreativos. Para ello, se exploraron varias propuestas que relacionaran lo lúdico con el trabajo artístico; se procedió a una revisión de juegos populares de la cultura mexicana, donde se recurrió al juego de la oca, serpientes y escaleras para finalmente encontrar en la *lotería* las características creativas más favorables al ser un juego tradicional con gran resonancia en México, con reglas de fácil seguimiento e inclusión y al tener cualidades estéticas ligadas a la riqueza icónica de nuestro país, que permite una excelente adaptación artística.

La lotería mexicana

Después del análisis de los juegos recreativos, se seleccionó la lotería mexicana por su riqueza iconográfica (que implica representaciones ya propias del imaginario colectivo), variación de color, objeto de la cultura popular tradicional y de sentido comunitario. Este modo de recreación ha sido reinterpretado para múltiples trabajos artísticos y con sentido crítico, entre ellos se puede mencionar la lotería chicana. Con la implementación de este juego dentro de nuestro proceso creativo y de investigación, podemos reflexionar sobre dicha práctica de entretenimiento desde una perspectiva semiótica, antropológica, sociológica y psicossocial, sin dejar de lado sus propiedades como elemento de cohesión social.

Podemos remontarnos a la época colonial; los españoles fueron quienes trajeron a la Nueva España la lotería. Reservado para la clase social alta, pronto el juego tuvo popularidad entre el resto de la comunidad. Las cartas eran pintadas a mano y sin alguna preocupación estética. Es posible que su diseño estuviese inspirado en los exvotos. (Casas, 2015)

Dicho juego se estructura de la siguiente manera: cada uno de los participantes posee una lámina o tabla con la reproducción variada de imágenes populares. Existen 54 cartas correspondientes a dichas imágenes, estas durante el juego serán anunciadas una por una en voz alta por «el gritón», quien evoca a través de una copla la carta anunciada; el acomodo de las mismas debe ser al azar y cada uno de los jugadores debe buscar en su carta las cartas mencionadas y marcarlas ya sea con un grano de maíz, una bola de papel o lo que esté a su alcance. El primero que llena la tabla es el que gana. (Holguin, 2017)

En las cartas figuran arquetipos del cotidiano, objetos, partes del cuerpo, animales, instrumentos musicales, vestimentas y elementos de la naturaleza. A pesar de su contenido diverso, la simplicidad de su temática la lleva a consolidarse como un juego apto para niños y adultos. Su valor reside en el reconocimiento del carácter popular en el juego por parte de los participantes y su recurrencia por varias generaciones para promover la convivencia familiar.

Los juegos y juguetes son parte del desarrollo de las distintas civilizaciones, la representación de su cultura y las variaciones del contexto en el que se encuentran inmersos. Por ello, se puede decir que la lotería contiene en sus imágenes la cotidianidad mexicana desde tiempos coloniales, convirtiéndose así en un signo cultural.

Desde una perspectiva que involucra estudios de la psicología social comunitaria, el juego puede ser empleado para observar el desarrollo de procesos psicosociales como son la solidaridad, la comunicación, la responsabilidad, el afecto, el cuidado, la identidad, entre otros. Elementos necesarios para la cohesión social. Este componente, para nuestro objeto de estudio, se volvió un instrumento vital para ahondar los procesos de sociabilización del proyecto y la construcción de memoria colectiva.

Hasta aquí, es preciso mencionar el riesgo que corrimos al agregar el carácter lúdico a nuestra propuesta artística, por la probabilidad de que sur-

giera entre los espectadores, al estar ajenos a los procesos, una idea equívoca donde la conmemoración quedará desplazada y se banaliza la grave tragedia.

Ante esto, al tener conciencia del dolor de las víctimas, antes de la ejecución del memorial, se consultó primero con los familiares de los desaparecidos por respeto a su memoria. Por lo que el proyecto se construyó no solo desde la aprobación de los afectados, sino a partir de la encomienda de difundirlos.

Brindamos la posibilidad de abordar la crueldad de estos hechos a partir del carácter lúdico; con ello se facilita la exposición de un tema que ha sembrado miedo y silencio, en el cual la libertad de expresión se vio comprometida.

El juego, en este sentido, cobra una apariencia no transgresora, pero, reconfigurado a nuestro contexto, produce símbolos y metáforas que ayudan a hablar nuestra realidad, destruyendo el miedo generado ante la gravedad del tema.

Para terminar coincidimos con un punto del artista Julio Carrasco Bretón, que forma parte del *Manifiesto del arte lúdico*, firmado por Bretón, Polo Castellanos, Javier Padilla y Alejandro Quijano (Bretón, 2004):

El arte lúdico no es una forma de contracultura, es el implemente, de una cultura contra el alud de sangre, crimen, impunidad, injusticia, miseria y enajenación que ha inundado nuestra realidad planetaria a tal grado que el arte imperante en sus contenidos adolece en gran medida de una decorosa sustancialidad y una esencialidad humanística.

EL PROYECTO

MEMORIAL LOTERIA 43

Descripción

A partir de lo anteriormente señalado, se presenta este proyecto artístico interdisciplinario con el nombre de *Lotería 43: metáfora de una búsqueda*, a través del cual se realizó una reinterpretación y nuevo diseño de la lotería mexicana para la presentación del caso Ayotzinapa con elementos de las artes plásticas y producción poética. El objetivo del mismo recae en explorar en el alcance del arte como herramienta constructora de memoria e instrumento

de reflexión de las problemáticas de nuestro contexto para el fomento de una sociedad sensible, empática y humana.

Se propuso un año de itinerancia para la socialización del proyecto (2016-2017) en diversos centros educativos y sedes del país, con el fin de construir memoria colectiva. La organización se desglosó de la siguiente manera:

Participantes

Se obtuvo la colaboración de más de 100 participantes de perfiles diversos; desde colaboradores pertenecientes a las disciplinas de artes, diseño, ciencias sociales, algunos apenas en el inicio de su carrera, otros ya consolidados dentro de su campo, y hasta la participación de un infante en la producción de texto.

Se trató de involucrar a una comunidad muy variada, de distintas edades y diversos ámbitos sociales y de estudio, sin embargo, también cabe resaltar que la mayor parte fueron estudiantes y profesores de la Universidad de Guadalajara (UdeG). La colaboración de la sociedad civil mexicana y simpatizantes del movimiento social de Ayotzinapa en países extranjeros como Canadá, Estados Unidos, Argentina y Bélgica enriquecieron la pluralidad del proyecto a través de la aportación de ideas y saberes de diferentes lugares de procedencia, apuesta educativa que se agregó a este trabajo para abogar la necesidad de un cambio social desde la colectividad.

Esta dinámica generó una gran riqueza en la visión individual de cada participante (trabajada a través del sentido colectivo) en un mismo acto de solidaridad: la transformación de una realidad que a todos involucra. Esta misma diversidad de perspectivas fue la que dirigió las oportunidades educativas para el impulso de trabajos colaborativos entre disciplinas distintas a las artes.

Características y estructura del memorial

Dentro de esta dinámica, el arte se concibe como un objeto de reflexión social que tiene como fin incidir en los procesos de los valores sociales y en la construcción de memoria. Nuestro eje central, como ya se ha mencionado, es el caso de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

El carácter estético de la producción artística se generó en función de una perspectiva didáctica social, como lo plantea la metodología de investigación-creación, un instrumento educativo y social para la visibilización de las políticas que generaron los conflictos y la falta de protección de derechos que enfrentan los grupos más vulnerables en nuestro país.

A partir de esta concepción y partiendo de la estructura de la lotería mexicana, el proyecto se construyó en tres secciones:

La primera parte, concebida como la columna vertebral del proyecto, se encuentra conformada por 43 retratos pertenecientes a los normalistas, más los 3 rostros de los jóvenes masacrados durante los ataques, representados a través de técnicas pictóricas en las cartas del memorial.

La segunda parte, también producida con técnicas pictóricas, plantea un discurso sobre el contexto actual que rodea al caso, se produjeron 21 cartas cuyo contenido se encuentra más ligado a algunas de las imágenes icónicas más representativas de la lotería mexicana.

Finalmente, al memorial se le suma una acción performática: jugar esta lotería es adentrarse en la metáfora de la vida como juego, la búsqueda de verdad y justicia para las víctimas y la dificultad de sobrevivir en un contexto marcado por el azar, tal como lo plantea el juego original.

Cada carta ilustrada es acompañada por un texto descriptivo o en prosa poética, algunos de estos textos hacen referencia a la vida de los estudiantes desaparecidos y otras a su contexto, pero con una narrativa que impulsa el recuerdo, la reflexión y la sensibilidad colectiva.

De esta manera, contando la producción de ilustraciones para entablar discurso con las sedes itinerantes, se completa el memorial con un total de 67 cartas ilustradas.

El retrato

La violencia de la desaparición forzada reside en la sustracción total de la persona; nombre, identidad, historia, imagen. Desde esta perspectiva, los rostros de los desaparecidos tienen un papel significativo, la imagen se convierte en la herramienta de búsqueda, denuncia y memoria en correspondencia a la necesidad del retorno de las víctimas, una huella que permite no solo su reconocimiento, sino que configura su memoria y hace visibles a las víctimas para devolver un poco de su identidad. Los rostros agraviados se muestran.

La ilustración de estos rostros se volvió en una tarea sustancial para promover la justicia. Esta producción no sólo buscó la recreación de rasgos, sino la forma de devolver las identidades arrebatadas, visibilizando la existencia de aquellos que han sido violentados en sus más elementales derechos, desde las víctimas directas hasta familiares.

Por estas razones, las formas en que se perfila un rostro no puede ser neutra; el rostro se convierte en el último gesto del desaparecido, moldea el recuerdo de la persona e incide en su lectura, la cual depende de cómo se oriente para demeritar o favorecer al recordado y constituye una de las formas en que se materializa la memoria para ayudar a sanar las heridas de los afectados directos.

En consideración a lo citado, las soluciones plásticas para la reconfiguración de memoria colectiva (con la visibilización de las víctimas), pauta para la producción de los rostros de los jóvenes dentro del memorial, se volvió una cuestión vital por resolver; qué elementos incluir y qué no, cuáles características técnicas o estéticas podían crear una imagen justa de los normalistas. En primera instancia, se tomaron como base creativa las fotografías de las credenciales de cada joven, mismas empleadas en investigaciones oficiales. Estas fueron impresas en blanco y negro (algunas de ellas no cumplían con una resolución que pudiera arrojar rasgos significativos). Con este material visual, continuamos con el siguiente paso, pedir a los participantes creadores que indagaran sobre el normalista que se les había asignado, dicha investigación en general tuvo como base el libro anteriormente mencionado, *La travesía de las tortugas. La vida de los normalistas antes del 26 de septiembre de 2014*.

La documentación trabajada para la construcción de los retratos, aportó información relevante sobre el contexto de nuestros personajes; de esta manera, los artistas conocieron un poco más la vida rural y las problemáticas sociales y económicas que enfrentan los normalistas en el cotidiano para la construcción de sus sueños. La percepción de los artistas sobre la tragedia se sensibilizó de una manera muy significativa.

Después de esto, seguimos con la ruta que orientó la estética del proyecto: la reivindicación de la memoria de los estudiantes a partir de la creación.

Planeamos ir más allá del número 43 con la mención de los nombres y apellidos de cada uno de los estudiantes, esto implicó evitar que la obra tuviera elementos lúgubres o que dañaran su memoria y la de sus familiares,

es decir, se trabajó no solo visibilizar a las víctimas sino la reformulación de su imagen para devolver la dignidad a los personajes reales.

La pintura, además de registrar un suceso recrea imágenes del mismo y, en este caso, el retrato, más allá de esbozar un rostro puede dar características a éste para conducir su lectura hacia un enfoque particular, es decir lo moldea. «La imagen y el relato se convierten en herramientas estratégicas para la construcción de memoria social que nos permiten ampliar nuestra perspectiva del contenido estético de la imagen hacia un sentido político en su interpretación» (Restrepo, 2013, p.53).

La construcción de los retratos propició un discurso estético enfocado a la activación de las emociones, la búsqueda de empatía hacia la situación de los personajes afectados de esta tragedia.

En cuanto a la resolución formal de los retratos, se decidió un lenguaje figurativo para la descripción identitaria de cada estudiante rescatadas por el colectivo Marchando con Letras en *La travesía de las tortugas*, las cuales se construyeron con testimonio de familiares y cercanos de cada normalista y que rescatan detalles simples pero esenciales; sus actividades, gustos e intereses, en la búsqueda de su presencia.

Junto con esta visión formal, cada uno de los artistas trabajaron desde diversas perspectivas de resolución plástica los rostros de las víctimas a partir del carácter estético de la lotería, sobre todo apoyados de la gama cromática y la sencillez del trazo, lo cual, desde nuestra perspectiva, aportaba más facilidad de lectura para el público por formar parte del imaginario popular; y por lo que también se decidió omitir una estética realista, pues no concebíamos el memorial como un trabajo policial o documental que requiriese la identificación de las víctimas, sino la recuperación de una historia a partir de una visión poética.

Algunos de los signos inscritos en las cartas abordan elementos del contexto y particularidades de los personajes principales; las actividades que les gustaba realizar o elementos del paisaje en el que vivían, otras obras se limitaron a la construcción íntegra de su rostro a partir de la imagen inicial. Con ello, cabe hacer énfasis en la riqueza de expresiones plásticas que otorgaron pluralidad a este proyecto.

La recurrencia al retrato finalmente, mantiene viva a cada una de las personas referidas, con la insistencia de recordar al Estado los rostros a los

que han dado muerte u olvido, es una manera de rendir cuentas ya no por un número asignado, sino por un humano concreto.

Es importante señalar que este ejercicio artístico contribuyó a la formación de un pensamiento crítico en los creadores, conocimiento sobre el contexto económico, social y cultural de los jóvenes desaparecidos, lo cual acerca a la víctima con el creador, generando en éste último empatía por su lucha y el compromiso de acompañarlos en esta búsqueda. Es decir, abasteció de elementos cognitivos, afectivos y participativos en los artistas involucrados.

Cito con ello al Ex subcomandante Marco del EZLN en un comunicado el 24 de Marzo del 2001 al Pueblo argentino: «Somos muchos y muchas los que al buscar la memoria estamos buscando partes de nuestro rostro. Quien nos pide que olvidemos, nos pide que sigamos incompletos, usando las prótesis que el poder oferta»

MEMORIAL 43

Todas las fotografías en la presente sección fueron tomadas el 23 de septiembre 2016 para **Lotería 43**.

Inauguración de la Exposición Artística Itinerante Lotería 43, «Metáfora de una búsqueda» . Biblioteca Dr. Manuel Rodríguez Lapuente del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara. Fotógrafa Maribel Barajas. Recuperado de página oficial Lotería 43» 15 diciembre 2017. https://www.facebook.com/CarmenCHSalazar/media_set?set=a.487047371654242&type=3

Los textos que acompañan a las imágenes fueron recuperados del 15 agosto al 26 septiembre de 2017, de página oficial **Lotería 43**.

https://www.facebook.com/pg/Loteria43/photos/?ref=page_internal

01

Abel García Hernández

De Rosalba Espinoza

*Al observar su rostro encontré rasgos
de una gran dignidad.
Su mirada es íntegra, firme.
En cada pincelada sentía
su necesidad de superación
para ayudar a sus padres,
y su amor a Jazmín.
Y en cada capa de pintura
Está mi tristeza*

Ficha técnica de la obra pictórica.

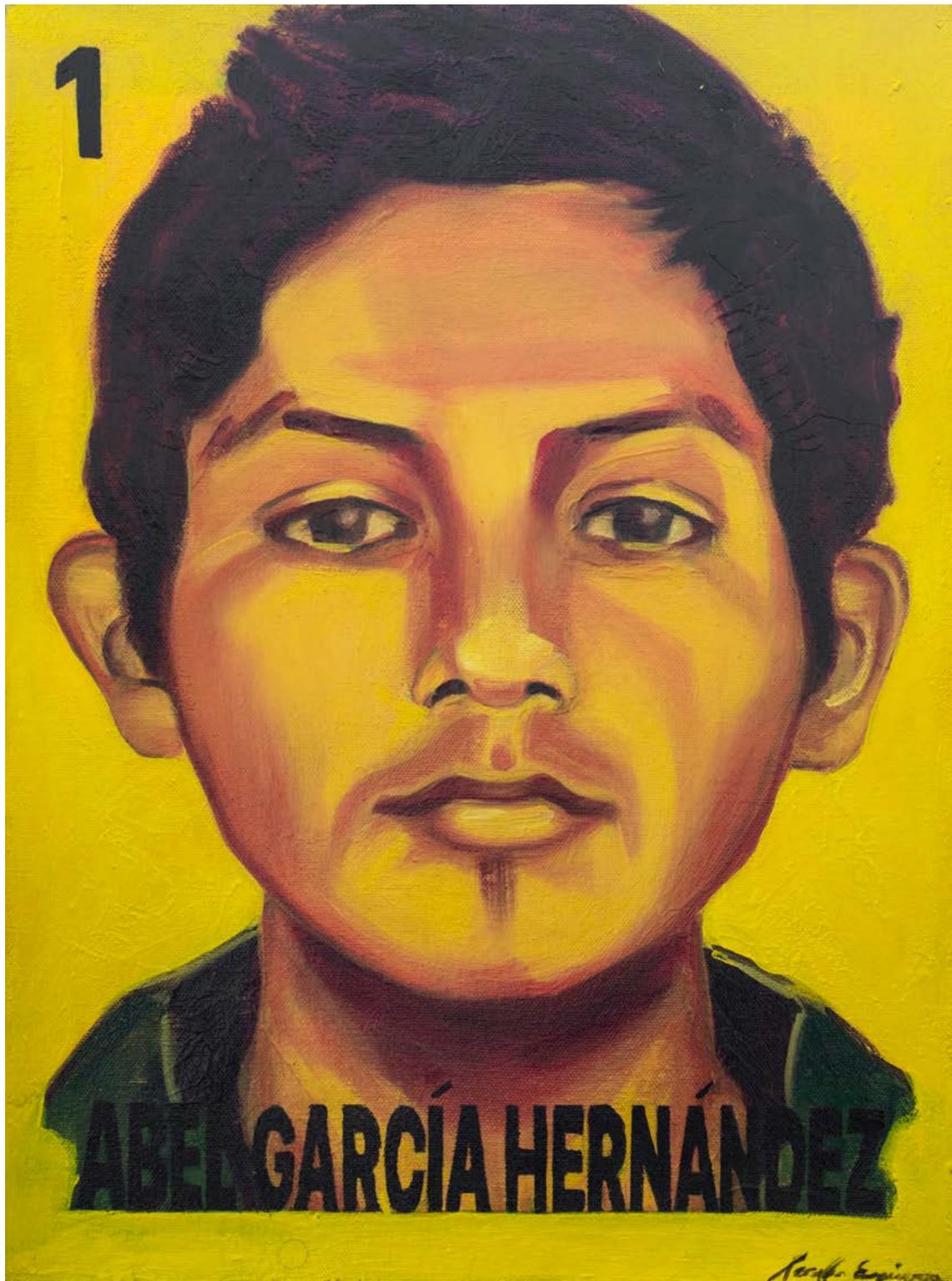
Título: Abel García Hernández

Autor: Rosalba Espinoza

Año: 2016

Técnica: Óleo sobre tela

1



ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ

Abel García Hernández



Abelardo Vázquez Peniten

De Carlos Abraham Mendoza García

Abelardo, Abel, Abe: Quedo estás cercano al agua, retomas vuelo repentino hacia cielos nuevos; como ave, Abe, miras a todos lados con movimientos rápidos, te anticipas al mundo. Como ave, Abe, debías estar volando y haciendo como prefieras: sea maestro, sea chalán. Más como a un ave entre el azul te buscamos, Abe: como a un ave te añoramos.

Extracto: Ave chalán, ave maestra: enséñanos a volar, que en el azul te buscamos.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Abelardo Vázquez Peniten

Autor: Jorge Octavio Ocaranza Velasco

Año: 2016

Técnica: Acrílico y hoja de oro

02



ABELARDO VÁZQUEZ P



Adán Abrajan De La Cruz

De Xóchitl Álvarez

Tú no querías ser un héroe, sin embargo cargas en tu pecho la insignia de la valentía. Tampoco imaginaste ser víctima y ahora tu futura esposa te espera en un altar con velas, de flores marchitas y cempaxúchitl que plantaron tus manos en un jardín de Tixtla. Hombre de mezcla, de alegría latina, tus hijos y yo te estamos esperando

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Adán Abrajan De La Cruz

Autor: Átropos Namó

Año: 2016

Técnica: Acrílico

3



ADAM ABRAJU

De la +

Atropos Nemo

04

Alexander Mora Venancio

De Cuahutémoc Iñiguez Parada

Alexander

Cuando vuelva a la dolida tierra de tus abuelos. Entonces, volverás a ser tú y hemos de nombrarte en la plaza. En la mente, en la casa de tus padres: Alexander.

*Digo tu nombre y mi voz es silencio,
Tu nombre ya no es el nombre de tus padres*

*Solo glifos
Solo dibujos mal hechos,
Ya no eres ese nombre*

*Ya no te nombra,
Inexpugnable hueco que tomara forma el día que tu cuerpo vuelva a tomar el nombre por vestido,*

*Cuando vuelvas -vivo o muerto-
A la dolida tierra de tus abuelos,
Entonces, volverás a ser tú y hemos de nombrarte en la plaza. En la mente, en la casa de tus padres: Alexander.*

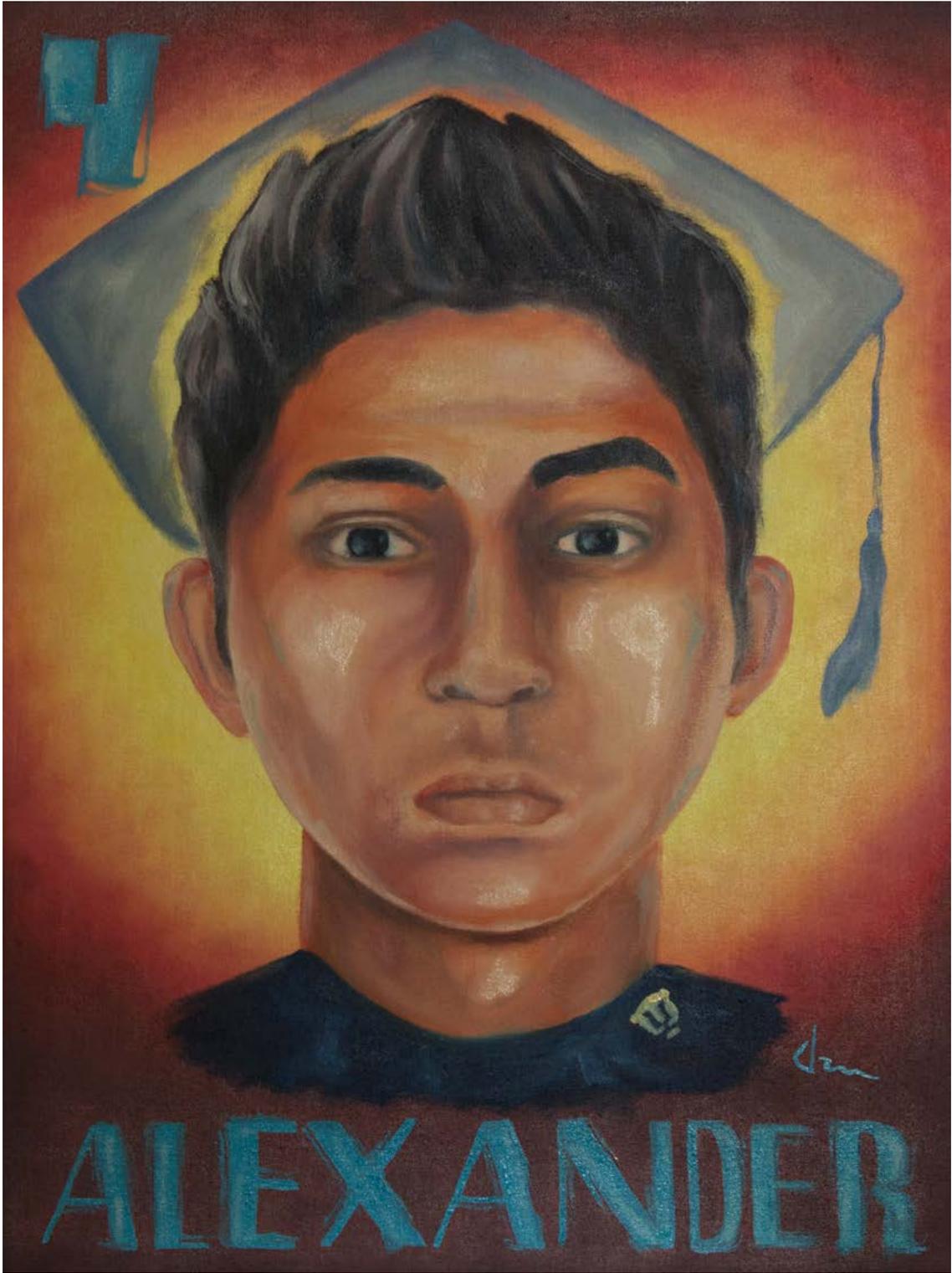
Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Alexander Mora Venancio, «Gritar no puedo»

Autor: Victor Flores

Año: 2016

Técnica: Óleo Sobre Tela



ALEXANDER

AS

ANTONIO SANTANA MAESTRO

De Erika Venadero

*No te conozco aun, pero te quiero presente, saberte bien, mirarte crecer
y cumplir tus sueños (...) van pasando los meses y aún no sabemos de
nada de ti, sigo sin conocerte, sin saber tu edad, sin saber quién eres,
mereces cumplir tus sueños, tus deseos a lado de quienes te buscamos y te
esperamos.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Antonio Santana Maestro, «El Copi, ha regresado»

Autor: Arellano

Año: 2016

Técnica: Mixto/Lienzo

5

El Peacheje ha
Le Presado

Wellno

Grande Libros

Yo tengo todo aqui en la cabeza

Retis
=copi
Pa ir a ruralo



ANTONIO

SANTANA

MAESTRO

Tulla
mulla la
2014

06

Benjamín Ascencio Bautista

De Mauro Ernesto Martínez

*La tarde se hizo baile en los pies de Benjamín.
La timidez huyó de los ojos de Angélica
pero una noche, septiembre confundió
cervatillos con rinocerontes,
colisionaron trenes y autobuses.
Benjamín, de cejas arqueadas
y sonrisa a medias ya no está,
un aroma de pan lo ha remplazado.
Un murmullo de libros
un pupitre, un ideal
un título de maestro está esperando.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Benjamín Ascencio Bautista, «Eco de una sonrisa»

Autor: Lyon Ramírez

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

6



BENJAMÍN A. BAUTISTA

07

Bernardo Flores Alcaraz

De Talien Corona

*Como renuevos cuyos aliños [...]
Amado Nervo*

*Tu nombre, Bernardo. Flores Alcalá, tu familia.
Desaparición forzada de ideas revolucionarias, de lucha disidente, del
presente y del futuro. Veinticuatro meses: omnipresencia del crimen de
Estado, del reclamo masivo virtual y a pie indignado exige justicia para
los 43; y el grito sordo de tus padres de que tu vida regrese. ¡Que nuestra
dignidad nacional resurja y florezca!*

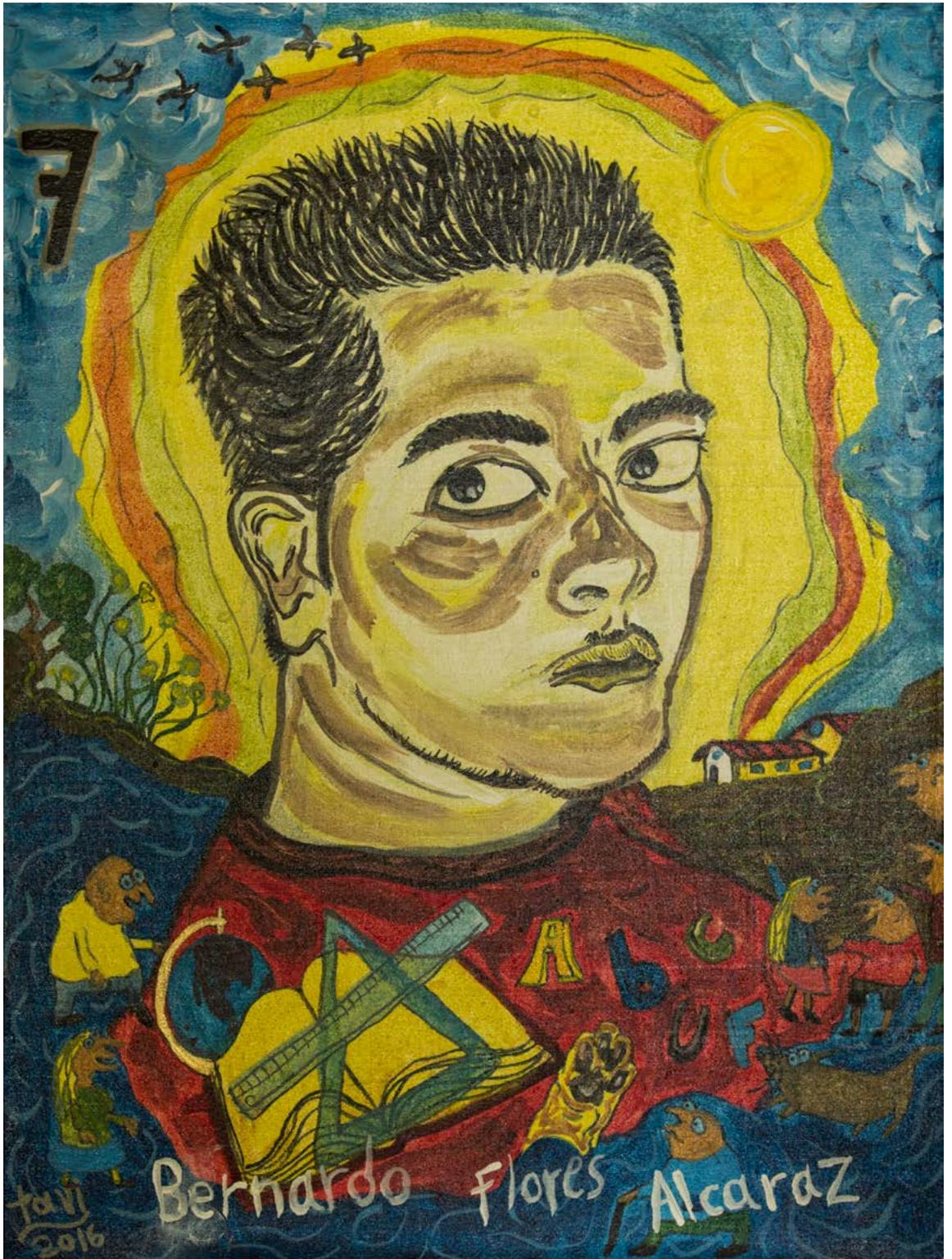
Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Bernardo Flores Alcaraz

Autor: Tavi

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela



Bernardo Flores Alcaraz

July
2016



Carlos Iván Ramírez

De Blas Roldán

En el Cosmos la madrugada, en la madrugada el establo, en el establo la vaca, en la vaca la mano de Carlos, quien trabajaba y soñaba, sufría y luchaba, y desaparecía. En la mañana de su juventud el bote, a mediodía Ayotzinapa: sufrir, desvelar, botear la pobreza. Un aliento de futbol y unas cabras rojiblancas hacían vivible su sonrisa. Lo recuerda Socorro que tiraba sus hojas, sólo una como barco de papel sobre el profundo silencio del cuarto vacío navega con hurtado vigía invisible, pero de quien queda el grito guerrero con tinta: «La cosmovisión es la Ciencia que nosotros le vamos a dar al Universo». También Margarito lo recuerda en la tierra que no da nada, excepto cocinas de cazuelas golpeadas. Y entre el sabor de la realidad, una infantería, un mezcal y lágrimas derramadas.

Ficha técnica de la obra pictórica.

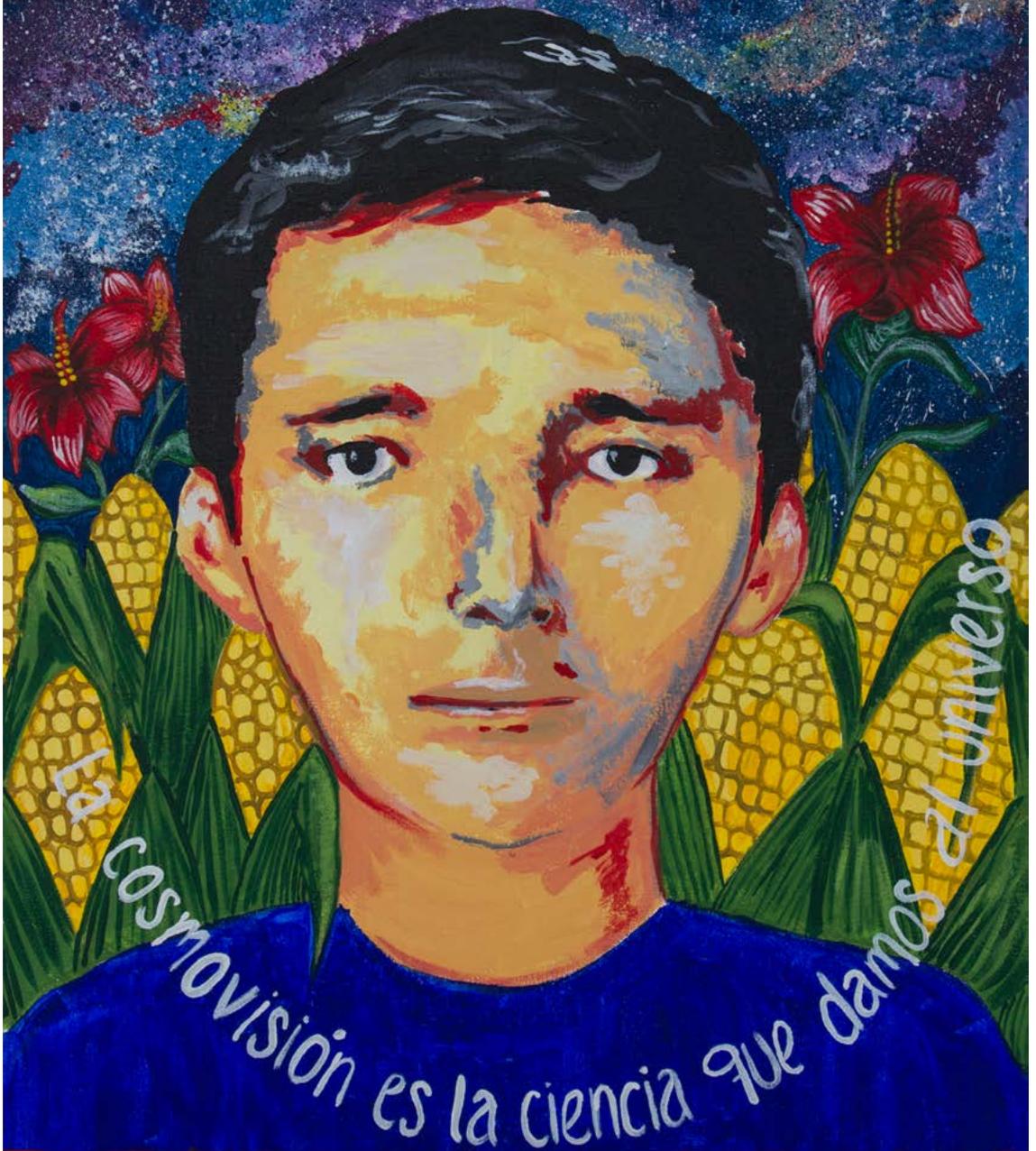
Título: Carlos Iván Martínez Villarreal «La Cosmovisión es la Ciencia que damos al Universo»

Autor: Fer Poetiza

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

08



La cosmovisión es la ciencia que damos al universo

CARLOS IVÁN RAMÍREZ V.



Carlos Lorenzo Hernández Muñoz

De Paloma Patlán

*«Frijolito» , tu padre te enseñó a erigir muros altos como tus sueños y te
propusiste a ser el más veloz para poderlos alcanzar.
Vertiginoso como el raudo correr de una cuija; amigable, amable y
parlanchín,
tu madre te espera en la silla en la que te sentabas a imaginar días
venideros,
antes de salir de Huajintepec e irlos a cimentar.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

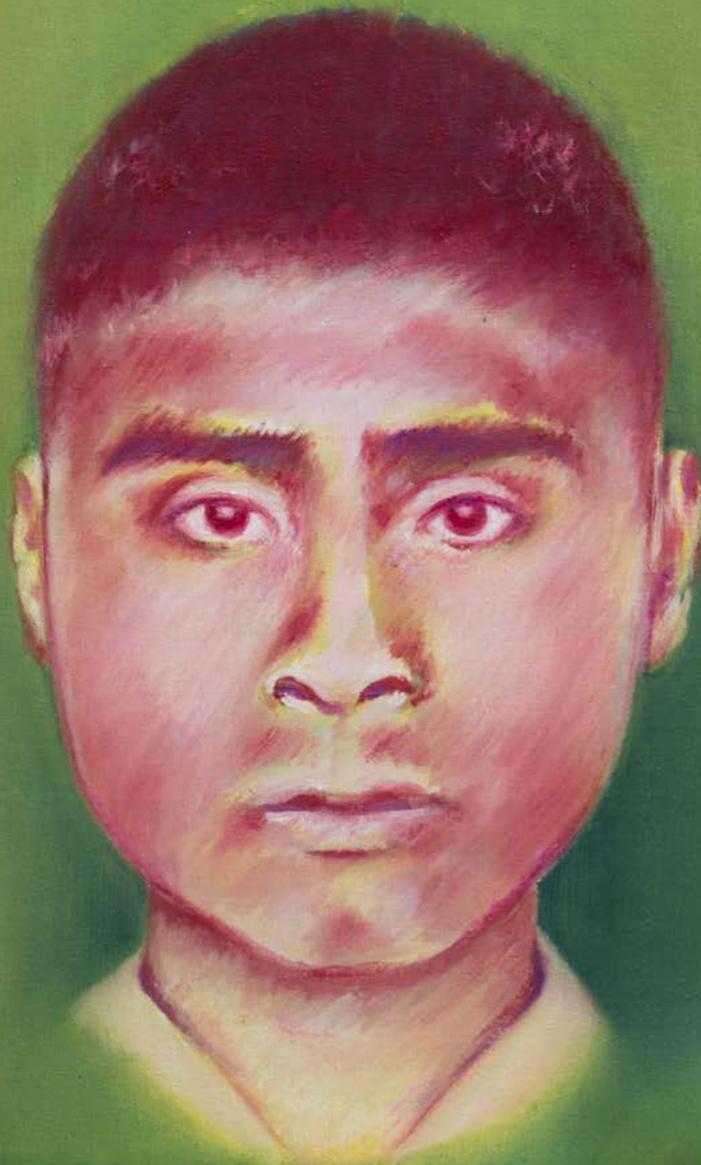
Título: Carlos Lorenzo Hernández Muñoz

Autor: Sergio Cruz Chávez

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

9



CARLOS LORENZO

SCCH

10

César Manuel González

De Álvaro Luquin

*Un espacio en blanco
entre un toro y aquello que se adivina
cuando se duerme bajo cuerdas
y su desaparición.*

*Dame un cielo, susurra el negro
al instante que va perdiendo sus rostros,
poco a poco, como una región
que no necesita fundadores ni coraje.
Tan solo un toro fuera de plano.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: César Manuel González Hernández

Autor: Luis Enrique Hernández Hernández

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

10



César Manuel Glez.H.

11

Christian Alfonso Rodríguez Telumbre

De Mariana Sánchez Calvo

*Paso fuerte, pisando fuerte, siendo fuerte
sin importar lo que duele, sigue adelante sin miedo.*

*Paso fuerte, pienso fuerte, siendo fuerte
que la lucha no acabará .*

La filosofía, la vida, siendo joven, siendo fuerte.

*Aquel guerrero que lucha por su ideal
fuerte pisas, fuerte luchas, pero, la vida,
tan frágil como cristal.*

Pisa fuerte corazón valiente, que has marcado la verdad.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Christian Alfonso Rodríguez Telumbre «El Bailarín»

Autor: Luis Arias

Año: 2016

Técnica: Mixta sobre tela

11



Christian
Alfonso

Rodriguez
Telumbre

12

Christian Tomás Colón Garnica

De Aída Monteón

*«Un poema de razones luminosas»
No hay azul más azul que este cielo
Posado en la ventana un cardenal gorjea como un poseso
acaso busca un día feliz, sin nostalgia lo invoca
con la espuma de su canto
y allí, por un instante, desde esa altura en que vino
¡Luz!
Y si, nos miro iluminados
siento mío el aletear cuando se aleja con toda su libertad.
Abrazo ese todo, con éstos sus versos.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Christian Tomás Colón Garnica

Autor: Violeta Rivera

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela



12 christian

como se pierden
las nubes y
las barcas,
me perdi.

Violeta Rivera

- José Gorostiza

13

Cutberto Ortiz Ramos

De Consuelo Ñol

*El de mirada seria
y carácter afable,
llamado como su abuelo,
entrón para el trabajo,
guerrero por nacimiento
...después por necesidad.
Tus padres y tus amigos te esperan
para volver a tu vida,
a la casa familiar.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Cutberto Ortiz Ramos

Autor: Rafael Sáenz Félix

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela



LUIBERTO ORTIZ RAMOS

14

Doriam González Parral

De Antonio Pérez González

La amenidad de la guitarra retumba en el interior de aquellos que te escucharon tocarla. Hace vibrar y refuerza tu anhelo. A veces sonrisas, a veces lágrimas. Es un eco sordo del rasgar de las cuerdas, la ausencia de esa esencia que antes apaciguaba y divertía; ahora inquieta, turbia.

*«De sus dedos salen notas, convertidas en vida para terceros»
El Kinder le decían, así de joven es. La promesa del hombre, del maestro; del menor del más aplicado; de él convertido en aquel sueño. Del modesto cultivado y cultivador al mismo tiempo; cultivaba su mente y cultivaba la tierra. Él siembra luz, lo hacía y lo sigue haciendo.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Doriam González Parral

Autor: Lizeth Mejía

Año: 2016

Técnica: Mixta sobre tela

14



Dorian Glez. Parra

L. Rojas

15

Emiliano Alen Gaspar De La Cruz

De Marco Giovannelli

*«Un México nos va a encontrar Emiliano.
No el México de tu ausencia ni mis miedos,
el México de sus hijos en justicia.
El de tus padres compartiendo contigo
el maíz y el café.
No el México de sus lágrimas Emiliano,
...no ese México herido»*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Emiliano Alen Gaspar De la Cruz

Autor: Rubí Raygoza

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

15



Emiliano Gazpar

16

Everardo Rodríguez Bello

De Raúl Aceves

«El joven que ama la tierra» es también amado por la tierra y por todos los que se cruzaron en su camino y conocieron su bello espíritu, su alma sencilla de alegre trovador campirano, enamorado de las muchachas y de todo lo que tuviera vida. Everardo apodado Kali, «moreno y flaquito» , lo mismo cocina tortillas que siembra semillas y flores, monta al Rey su caballo café o le hace a la albañileada con su papá, se hace novio de Yareli, toca el saxo en la banda del pueblo y juega fútbol en el equipo Independiente de San Juan de Omeapa. Un día decidió convertirse en profesor normalista en el Conalep de Tixtla, pero la mano negra le torció su destino. Mine y Chico, sus padres, desde que desapareció esperan su regreso todos los días; se sientan en unas escaleras de la Normal de Ayotzinapa desde donde ven la habitación en que su hijo vivió, trabajó y estudió.

Ficha técnica de la obra pictórica.

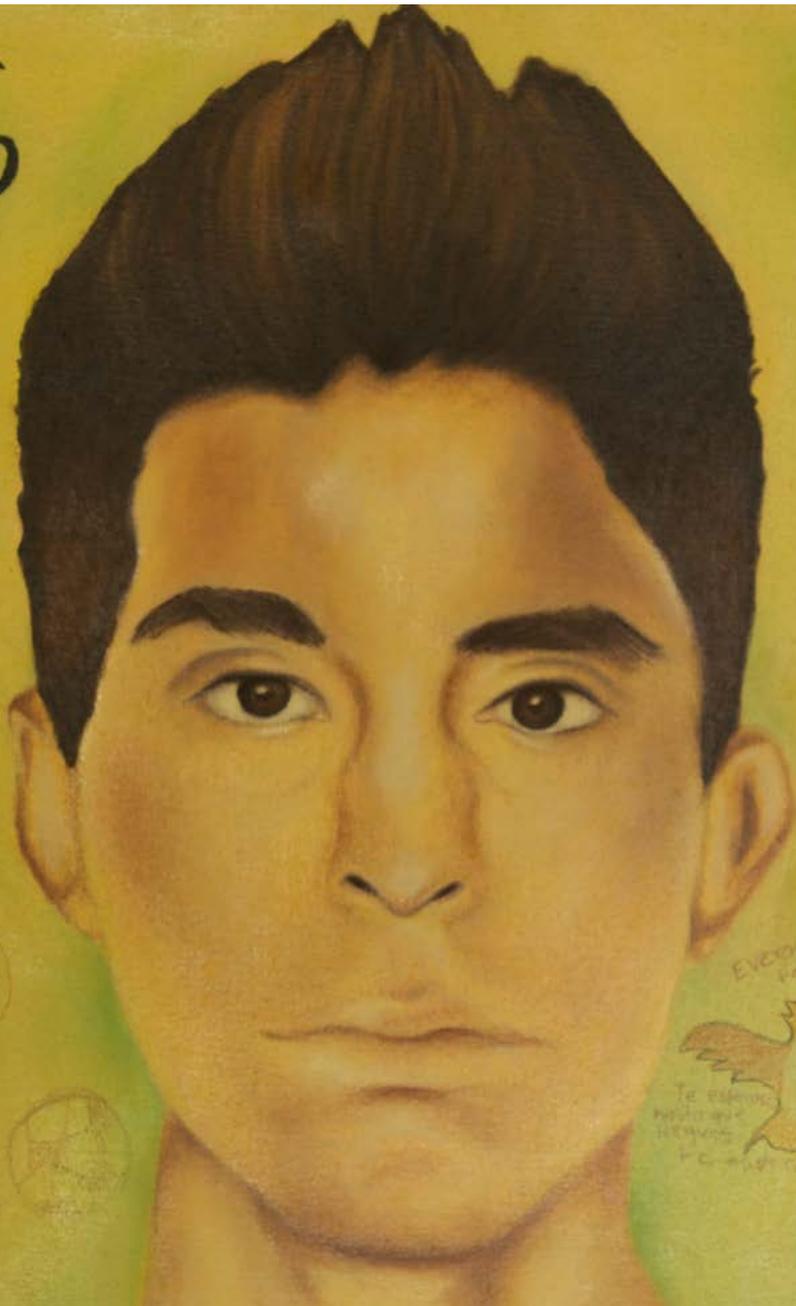
Título: Everardo Rodríguez Bello, «Te esperaré hasta que llegues»

Autor: Séfora

Año: 2016

Técnica: Óleo sobre tela

16



Alma y Kaly
- Es la en la vida de la
misma. Pero yo con
el veno a verte



EVERARDO RODRIGUEZ BELLO
"KALY"

Séfora

17

Felipe Arnulfo Rosa

De Eduardo Juárez Carrillo

Arnulfo; Desde hace casi dos años tus palomas siguen esperando a que vuelvas a alimentarlas y cuidarlas, no dejo de ver en ti a Darwin prodigándoles cuidados. Darwin nos enseñó de dónde venimos y quiero yo verte enseñando a tus alumnos sobre la pasión que comparten por estos animales. Y como toda paloma mensajera regreses pronto al nido por siempre, de nuestra conciencia.

Ficha técnica de la obra pictórica.

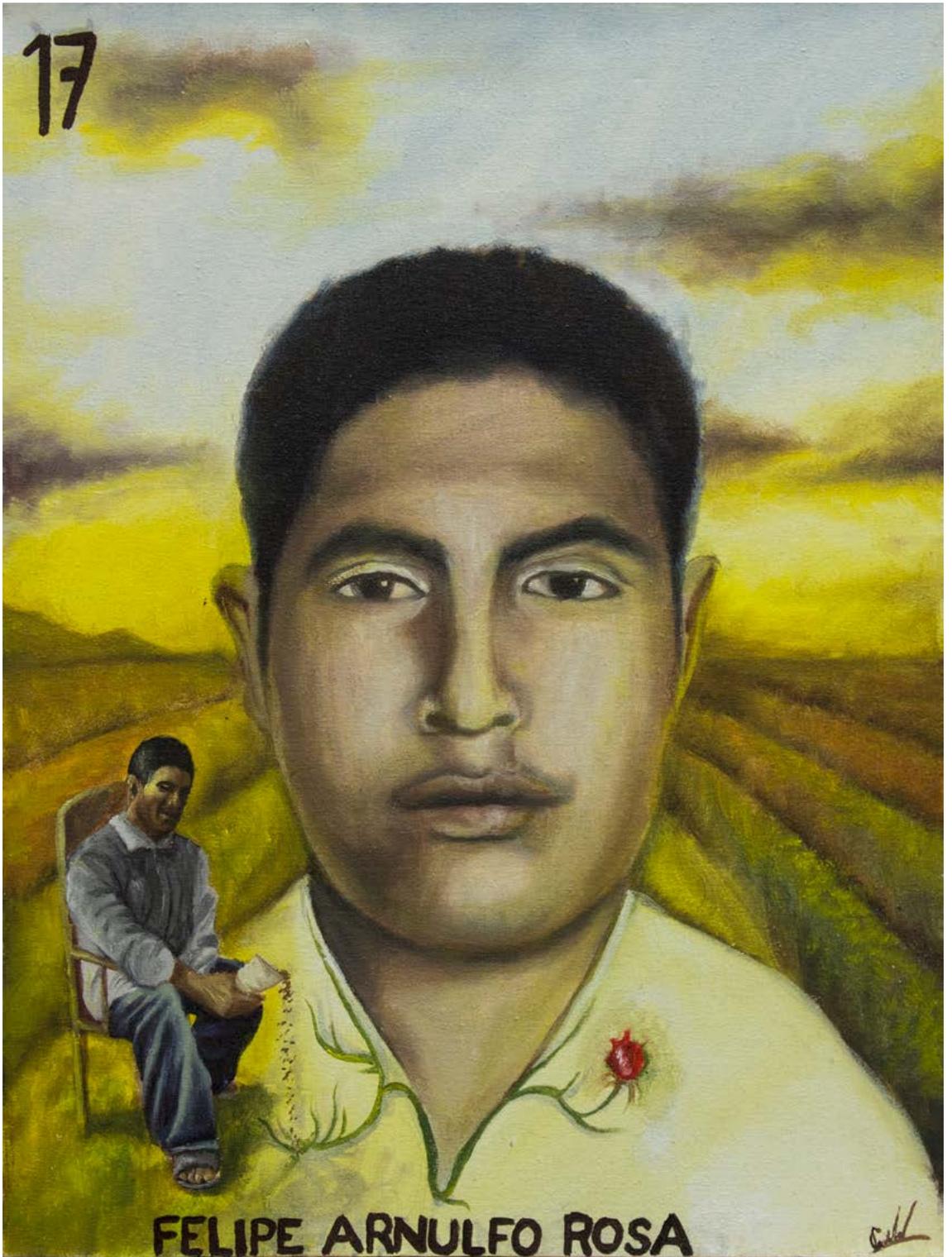
Título: Felipe Arnulfo Rosa

Autor: Carlos Cortes Medina

Año: 2016

Técnica: Óleo sobre tela

17



FELIPE ARNULFO ROSA

[Signature]

18

Giovanni Galindes

De Rosa Palomino

*Te escapabas de mis manos brincando, vuelas y te pierdes entre el mar para
resurgir de la tierra, porque tierra eres, ahí fuiste moldeado.
A galope, entre el viento, desapareces gritando el nombre de los tuyos.
Formando con las nubes las manos que a bien te dibujaron.
No obstante, entre nosotros te vuelves sombra, te conviertes en momentos,
en los nombres de cada uno de los que están hoy, ayer y nunca.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Giovanni Galindes Guerrero

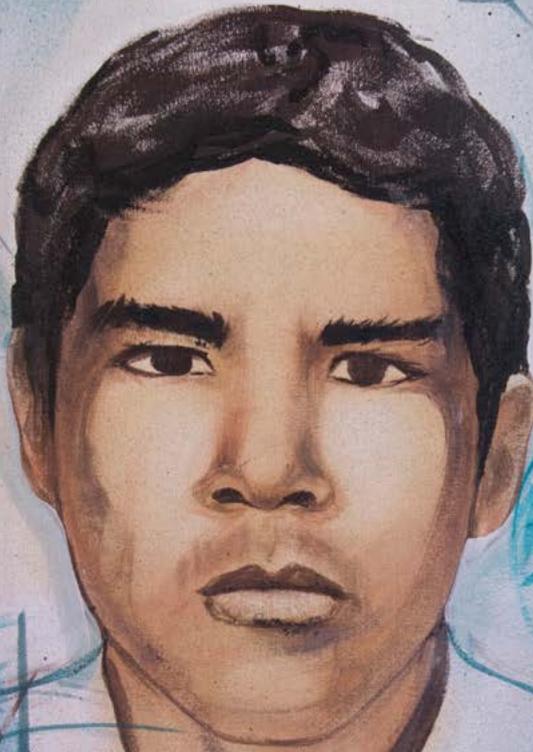
Autor: Miguel Ángel Manzano «Esmir»

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

18

°C



-ESMIR-

$$\hat{f}(z) = \int_{-\infty}^{\infty} f(x) e^{-zx} dx$$

21gr

- GIOVANNI
GALINDES
GUERRERO -

19

Israel Caballero Sánchez

De Montserrat Narro Ibarguengoitia

*Israel, el amable, el bromista. El protector
Esa noche la fiebre no te detuvo. Te impulsaba otra fiebre; la del cambio
para todos, la de los sueños compartidos, la de unirte a tus compañeros.*

La de hacer por los demás.

¿Dónde está Israel? ¿Habrás visto el cambio que generó tu ausencia?

¿Dónde estás?, se preguntan tus hermanas, y se preguntará tu hija.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Israel Caballero Sánchez, «El Camino a la Normal»

Autor: Diego Orozco

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela



19

Israel

• Israel Caballero Sanchez •

20

Israel Jacinto Lugardo

De Laura Oropeza

*«El joven que podía hacer cualquier trabajo
El que se hizo hombre,
en el Municipio de Atoyac.
El que nunca hizo nada malo
Que celebró su comida favorita
En su ingreso a la Normal»*

Ficha técnica de la obra pictórica.

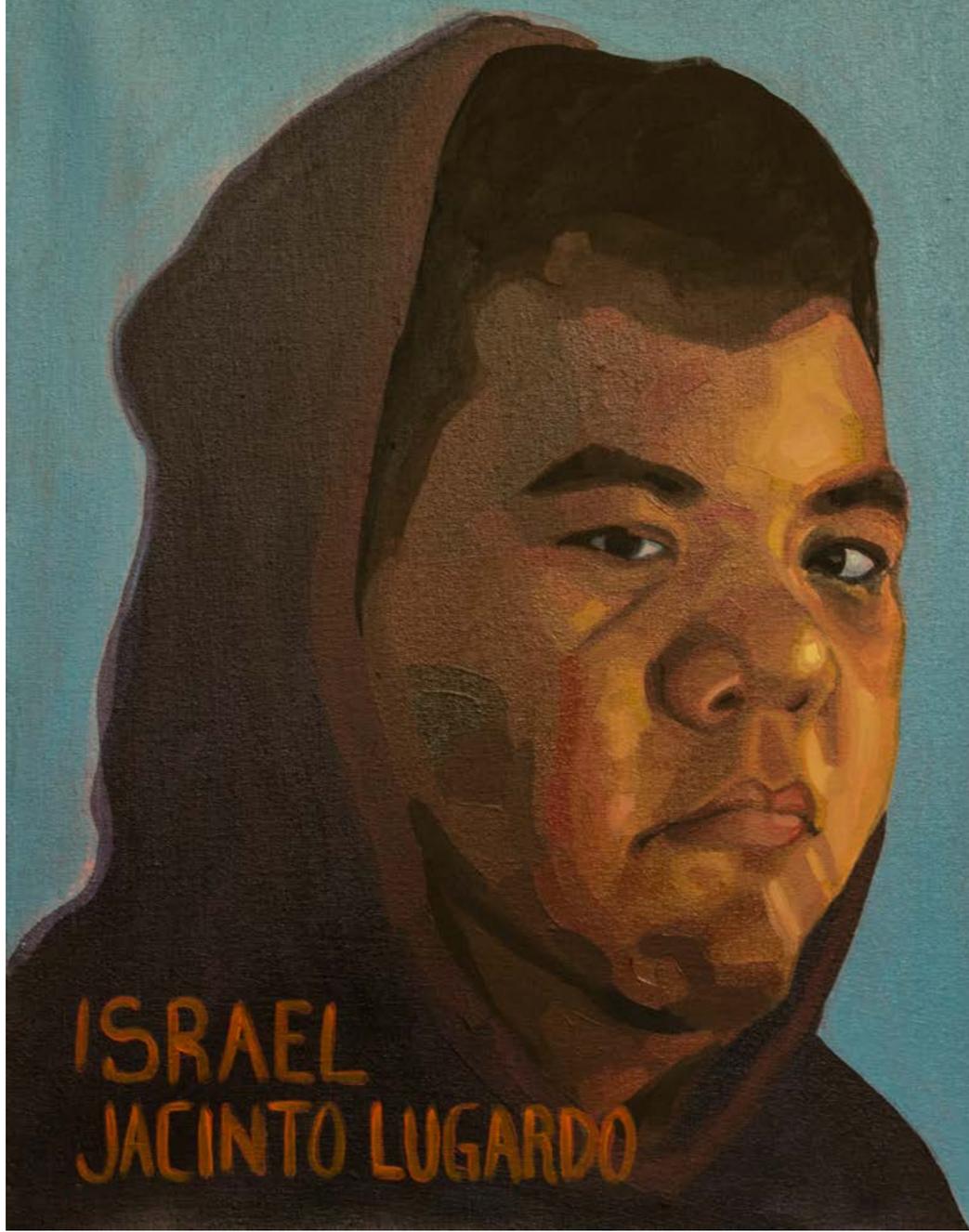
Título: Israel Jacinto Lugardo

Autor: Julián Helguera Fregoso

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

20



ISRAEL
JACINTO LUGARDO

21

Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa

De Constanza González

Eres el aliento de tu madre y el apoyode tu hermana, el ídolo de tu sobrina, que te extraña con toda el alma. Eres aspiración, lucha y vocación; futuro maestro y actual normalista de Ayotzinapa. Pero te desaparecieron, y de ti seguimos sin saber nada, ahora eres el llanto de tu madre y el insomnio de tu hermana.

Ficha técnica de la obra pictórica.

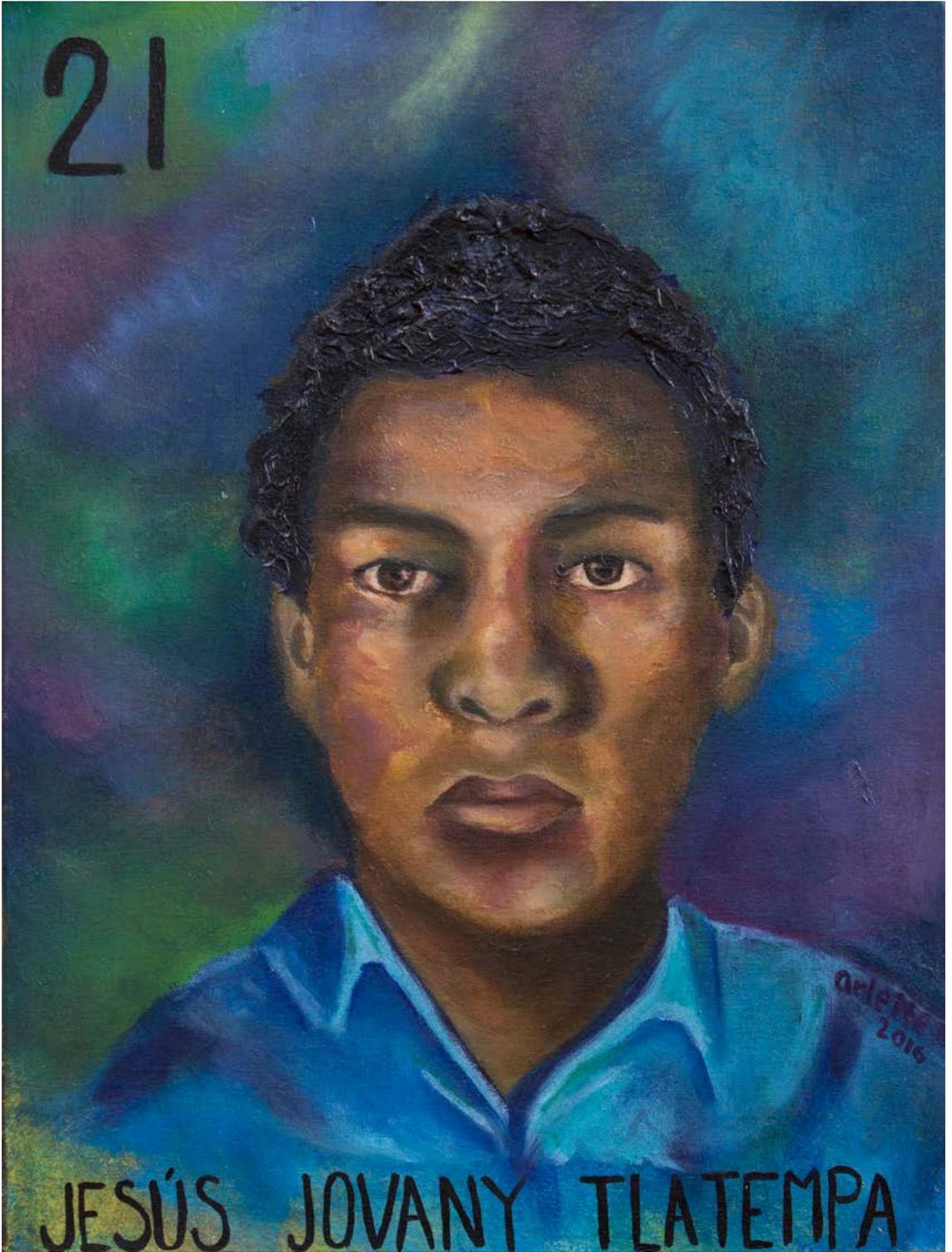
Título: Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa

Autor: Arlette Flores Romo

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

21



Arlette
2016

JESÚS JOVANY TLATEMPA

22

Normalista Jonas Trujillo

De Jorge Souza Jauffred

Jonás Trujillo

*Dejó su papalote en la recámara
y lo ha cubierto el polvo y la ceniza
Dejó su ropa limpia en el ropero
pero no la usará ni hoy ni mañana
Dejó su sombra ahí en el desayuno
al que nunca llegó, tras esa noche
Dejó su soledad en nuestra sangre
y se volvió pregón, semilla y astro.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Jonás Trujillo González, «Belleza de amapola»

Autor: Lourdes Caldera

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

22



"BENY"

JONAS TRUJILLO
GLZ.



Jorge Álvarez Nava

De Marlen Sarai Menchaca Navarro

*Con vocación de médico desde la infancia, decidiste ser profesor por una
causa y
Cambiaste tus sueños, hijo eres un ejemplo.
Tocando la guitarra hijo querido, alegre, respetuoso, inteligente y
sensible. Con Esa lucidez que tienes en el rostro, estoy contemplando tu
tranquilidad con esa cicatriz que tienes en el ojo.
Tus guitarras siguen en casa a la espera de que regreses a tocar nuestra
canción.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Jorge Álvarez Nava, «Autorretrato»

Autor: David Mejía Frías

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela



23

JORGE ALVAREZ NAVA

M.F.

24

Jorge Aníbal Cruz Mendoza

De Mina Tirado López

Creció en su tierra natal Xalpatlahuac, cuentan que casi todos los días se bañaba en la cocamoca. Trabajo de mesero en la Ciudad de México, ahorro para sus estudios en Ayotzinapa. Le gusta montar a los toros y la fiesta del jaripeo, cuenta su abuelo que también correr a caballo y siempre quiere ganar, por eso ahora su potrillo blanco siempre está listo para arrancar.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Jorge Aníbal Cruz Mendoza, «El Chivo»

Autor: Edgar Andrés Flores Rincón

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

24



JORGE ANIBAL CRUZ M.



Jorge Antonio Tizapa Legideño

De Oscar Augusto Juárez

Soñabas despierto con volar algún día; un gran piloto seré, le prometiste a tu madre, ella sonreía, orgullosa y conmovida.

El ruido de la motocicleta, anunciaba tu llegada... ese sonido, que tanto Jimena anhelaba; al igual que hoy, en Tixtla les falta tu voz.

En Guerrero suenan las voces y gritos, son madres que quieren de vuelta sus hijos.

Futuro maestro, Antonio Tizapa, nos haces mucha falta, acá en Ayotzinapa.

No eres sólo recuerdos, eres la memoria viva que mantiene en casa, las veladoras encendidas.

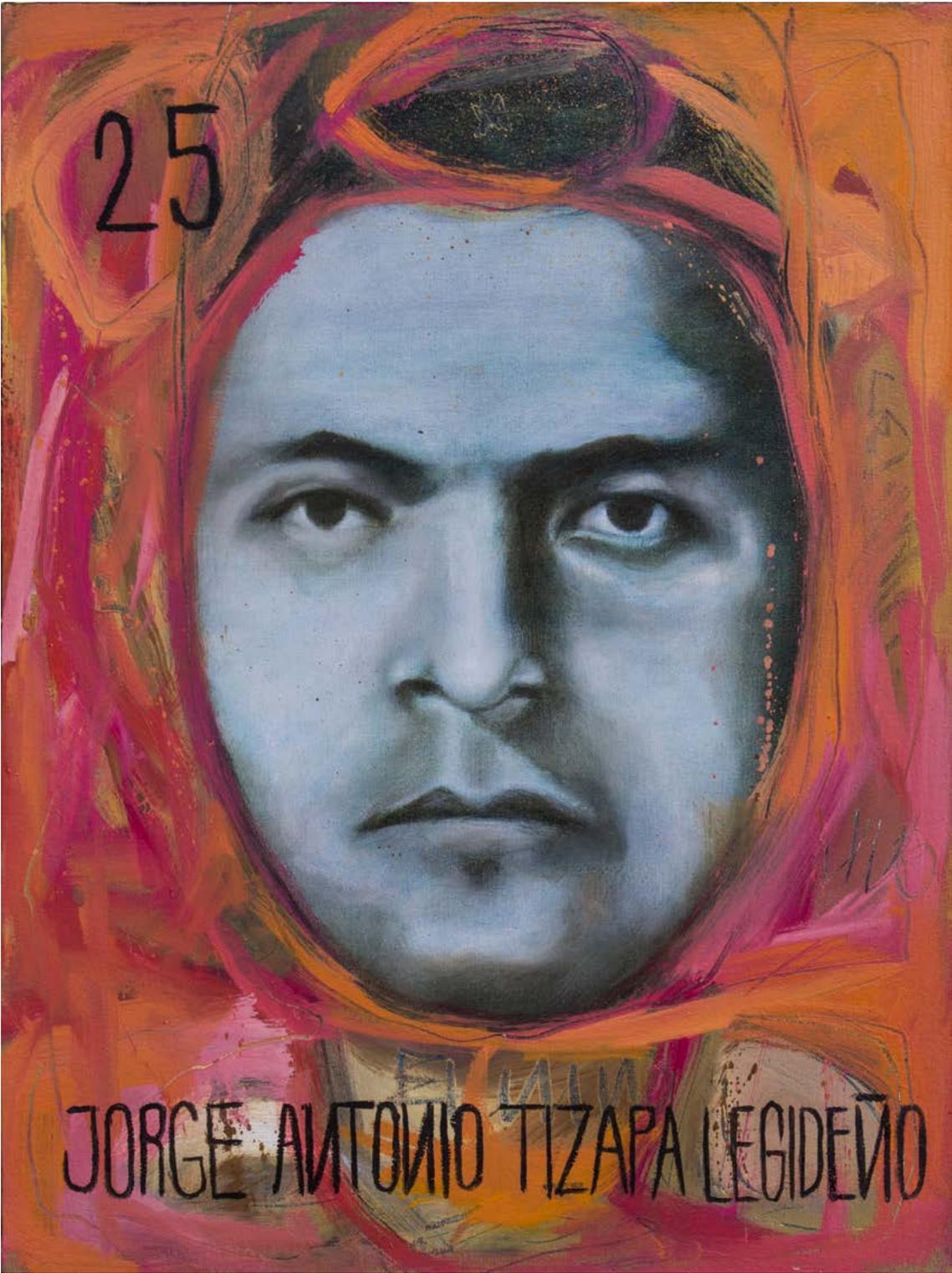
Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Jorge Antonio Tizapa Legideño, «El Niño»

Autor: Jorge Augusto

Año: 2016

Técnica: Óleo sobre tela



25

JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO

26

Jorge Luis González Parral

De Jorge Judas Navarro

El negrito.

Enseñanos a enseñarnos, el negro no es luto ni ausencia, simplemente es un camino imaginario donde estamos contigo y bailamos, en todas las plazas y en cada ser humano, las notas musicales se escriben con negro porque es el velo que protege de los conflictos de este mundo, toca tu guitarra por que la música no se termina nunca.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Jorge Luis González Parral

Autor: Eréndira Cinecio Ferreyra

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

26



JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL.

27

José Angel Campos Cantor

De Celene Barraza

*Compañero Luchador a quien el campo enseñó:
A cultivar la tierra, a cultivar la vida, a cultivar la enseñanza, a cultivar
la alegría.*

*Compañero que cultivas la esperanza de un futuro mejor.
Tu tierra, tu familia, tu pueblo, compañeros te tenemos en el corazón.
Compañero Valiente, futbolista, bailador. Tú supiste librar las faenas.
Ahora te esperamos, buscamos y no fallamos.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Jorge Ángel Campos Cantor

Autor: José Solorio

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

27



JOSE ANGEL CAMPDSCANTOR

28

José Ángel Navarrete González

De Jorge Orendáin

José Ángel, gran amigo de sus amigos gracias a su apertura y sencillez. Hombre delgado, rostro afilado y de ojos grandes. Fanático del fútbol y en especial de Messi. Gran conversador y amante de comer tortas cubanas. Su familia lo espera para seguir conversando de todas sus esperanzas.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: José Ángel Navarrete González

Autor: Fernando Reyes

Año: 2016

Técnica: Óleo sobre tela

28



José Ángel Navarrete

José

29

José Eduardo Bartolo Tlatempa

.....

De Danna González

Lágrimas de una memoria de guerra

¿Quién desapareció tu huella, hombre caído?, Quien acabó con tus sueños, tus fantasías, tu causa, tus aspiraciones y tu sonrisa, hermano mío. ¿Quién desapareció tu camino, quien hoy hace justicia por ti, quien por los 43, quien los recuerda y quienes ya olvidan. Son ustedes a quienes no olvidamos, son ustedes semilla de causas, resistencia y fortaleza, por ustedes compañeros nuestro compromiso por la justicia y la paz, por la vida y la libertad, la justicia para sus madres, sus familias y sus hermanos.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: José Eduardo Bartolo Tlatempa, «El Freyz de La Ayotzi»

Autor: Héctor Fernando Castillo

Año: 2016

Técnica: Mixta sobre tela

29

...tengo 19 años. Pero imaginate,
recuerdo que la
oportunidad perfecta
en la vida
es
única...

José
Eduardo Bartolo
T.

30

José Luis Luna Torres

El muchacho de Amilcingo

*Que admira a Zapata y quiso ser como él.
Que volaba papalotes, jugaba canicas y
A esconderse nadie le ganaba.
Joven serio, tranquilo y respetuoso
Tu pueblo te espera con los brazos abiertos*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: José Luis Luna Torres

Autor: Alejandra Rodiles

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

30



JOSÉ LUIS LUNA TORRES

31

Joshivani Guerrero De La Cruz

De Carlos Camacho Peredo

Joven cariñoso, estudiante irreverente, hombre radical; Guerrero normalista. Pretendieron disipar con fuego tu recuerdo, ignorando que esa flama no te quema, que es la misma que arde en los corazones de Marina y Margarito, de tus hermanos y hermanas, de tus amigos, de nosotros: de todos los que luchamos por volver a escuchar tu voz.

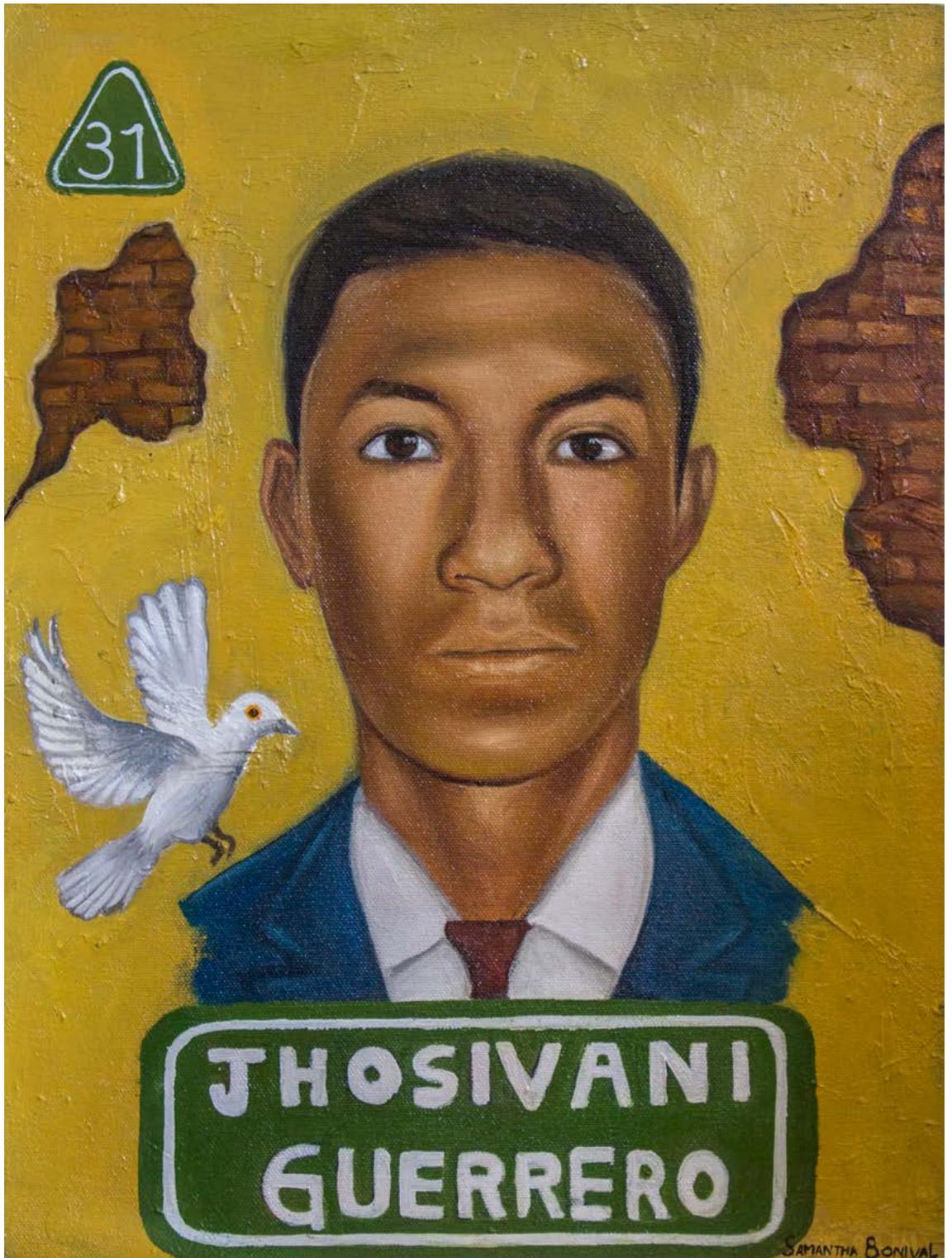
Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Jhosivani Guerrero De La Cruz, «El Maestro»

Autor: Samantha Sarahí

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela



JHOSIVANI
GUERRERO

SAMANTHA BONIVAL

32

Julio Cesar López Patolzin

De Karina López Melchor y German Tirado Sánchez

Broto a la vida del cálido vientre de su madre, se alimentó de los frutos de su tierra prodigiosa, la que también labro al lado de su padre. Al igual que él, sus ilusiones crecían, ser soldado fue transitorio, porque ser profesor era su meta. Tribi cambio gustoso las armas por el abecedario, la ciencia, la música, las risas y el canto.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Julio César López Patolzin

Autor: Alejandro Luna García

Año: 2016

Técnica: Óleo sobre tela

32

JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN

Alejandro Luna



Leonel Castro Abarca

De Fabián Varela

Leonel, en mis viajes imaginarios de volver a tu tierra, pensé buscarte, encontrarte, preguntarte, cómo es vivir por un ideal, cómo es compartir con amigos largas charlas proyectando, divagando, soñando, luchando como tú, por un futuro mejor.

*En esos viajes imaginarios soñé compartir vivencias contigo, preguntarte desde la diferencia generacional, cultural, geográfica, y aprender de la grandeza de sueños de tus esperanzas...
Hoy más que nunca nos debemos esa charla Leonel*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Leonel Castro Abarca

Autor: Rocío Gamor

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

33



LEONEL CASTRO ABARCA

Revis Amador

34

Luis Ángel Abarca Carrillo

*Moreno, de ojos negros,
El pequeño de la familia
De la Costa chica el más aplicado.
El que cambió las fiestas por el estudio.
El que nunca faltó a clases
El que buscaba estudiar una maestría
Hijo ejemplar y estrella brillante
Del monte y del mar.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Luis Ángel Abarca Carrillo

Autor: Iván García

Año: 2016

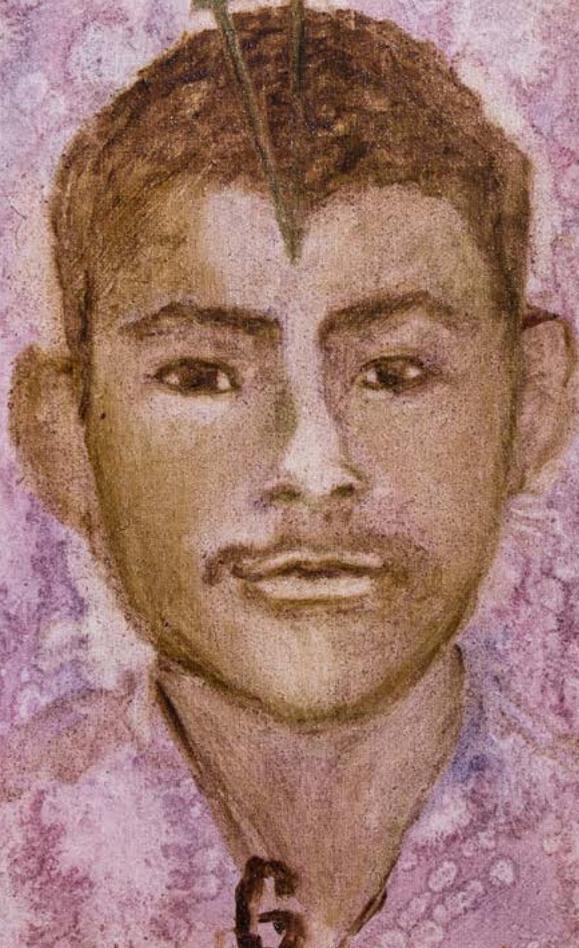
Técnica: Óleo sobre tela

34

12

9

3



6
LUIS ANGEL

35

Luis Ángel Francisco Arzola

De Rosa Alhelí Cervantes Macías

Serio y respetuoso, habla poco, es de buen apetito, tiene solo 20 años. Gusta de los corridos de la Costa Chica y Los Ángeles Azules. Sabe de mecánica. Manejaba un taxi y su pasión los autos deportivos. Como buen conductor, llévanos a pasear Luis Ángel, por los caminos del sur, porque nos falta un lucero y ese lucero eres tú.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Luis Ángel Francisco Arzola

Autor: Juan River

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

35



LUIS ÁNGEL FRANCISCO A.

36

Magdaleno Rubén Lauro Villegas

De Darío Federico Lynn

De la montaña baja » El Magda» a enseñar español a los niños de la comarca.

De La Montaña es. Un niño todavía que quiere que otros niños que no hablan español tengan un maestro de gran corazón que les enseñe a comunicarse en otro lenguaje.

Ficha técnica de la obra pictórica.

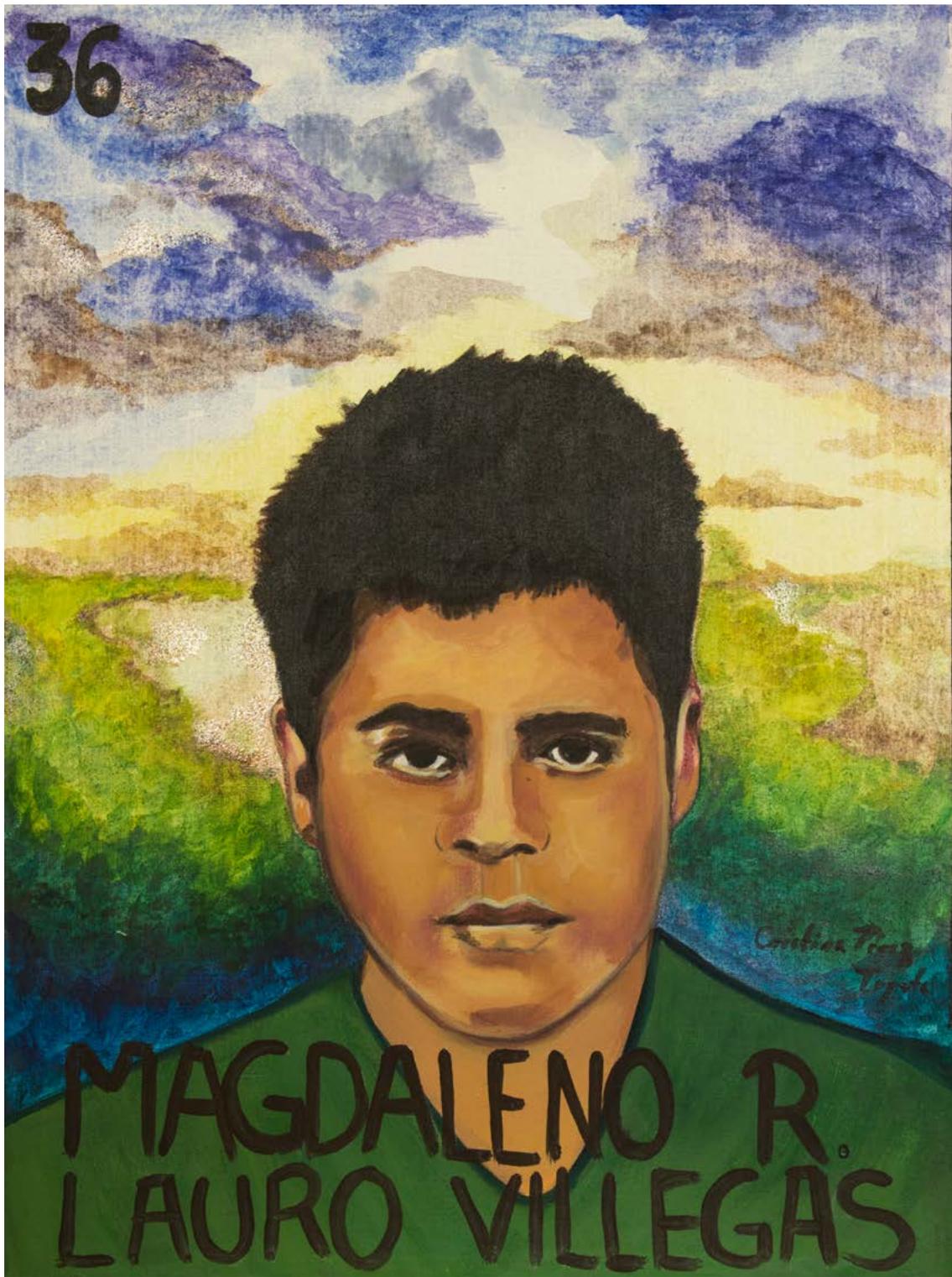
Título: Magdaleno Rubén Lauro Villegas, «El Magda»

Autor: Cristina Pérez Topete

Año: 2016

Técnica: Mixtas sobre tela

36



MAGDALENO R.
LAURO VILLEGAS

37

Marcial Pablo Baranda

De Sergio Ángel Sandoval Antúnez

Querido Marcial Pablo: aún corres de «torito» en tu querida fiesta en honor a San Juan Bautista, donde tu presencia se percibe en los bailes y las canciones enriquecidas por poetas costachiquenses. Contigo deseo recorrer el pueblo vestido de mujer, como suelen decir, y venerar a tu santo patrón durante la interminable y cálida fiesta en tu fértil terruño rodeado de ríos y lagunas.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Marcial Pablo Baranda

Autor: Juan Alejandro Díaz «Kriper»

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

37

Kipzar
16

Marcial Pablo Baranda

38

Marco Antonio Gómez Molina

*«Fuerte hábil y trabajador
Albañil destacado
estudioso y enamorado
Tus padre guardan silencio y esperan sin descanso,
tu regreso para construir
lo anhelado»*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Marco Antonio Gómez Molina

Autor: SAAC

Año: 2016

Técnica: Óleo sobre tela

38



MARCO
G. MOLINA

FM

39

Martín Getsemany

De Everardo Camacho

*El cielo mexicano se cierne guinda...
El clamor de un escenario que nunca debió ver su tiempo...
La búsqueda falaz de una verdad que yace inerte y mancillada...
La tristeza que se ahoga en su propio grito, que se cobija sin darle tregua al frío...
El diálogo obtuso que eclipsa voluntades...
Y el tiempo que pasa constante, extrañando, doliendo, exigiendo...
Enseñanza que trasciende cátedras y lecciones...
Dialéctica de un sacrificio sagrado...
Y cuarenta y tres conciencias, y cuarenta y tres esencias...
Cuarenta y tres, que nunca quedarán en el olvido...
«Los valientes no asesinan...»
«Los valientes no asesinan...»
«Los valientes no asesinan...»*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Martín Getsemany Sánchez García, «Las Raíces»

Autor: Jazmín Díaz Martínez

Año: 2016

Técnica: Óleo sobre tela



39

Jazmin D.

MARTIN SANCHEZ G

40

Mauricio Ortega Valerio

De Claudia Berdejo Pérez

*«Moreno es el significado de tu nombre, Mauricio.
Morena tu piel del color de tu tierra.
Olor al café que cosechan tus padres,
olor a madera que gustabas tallar.
Venados, iguanas, chintetes y armadillos,
dejaste tras un sueño, aquel de estudiar
y cientos de niños estarán esperando,
de tu amor y servicio, vocación de educar» .*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Mauricio Ortega Valerio, «Nákhí Nidxa 'Nú»

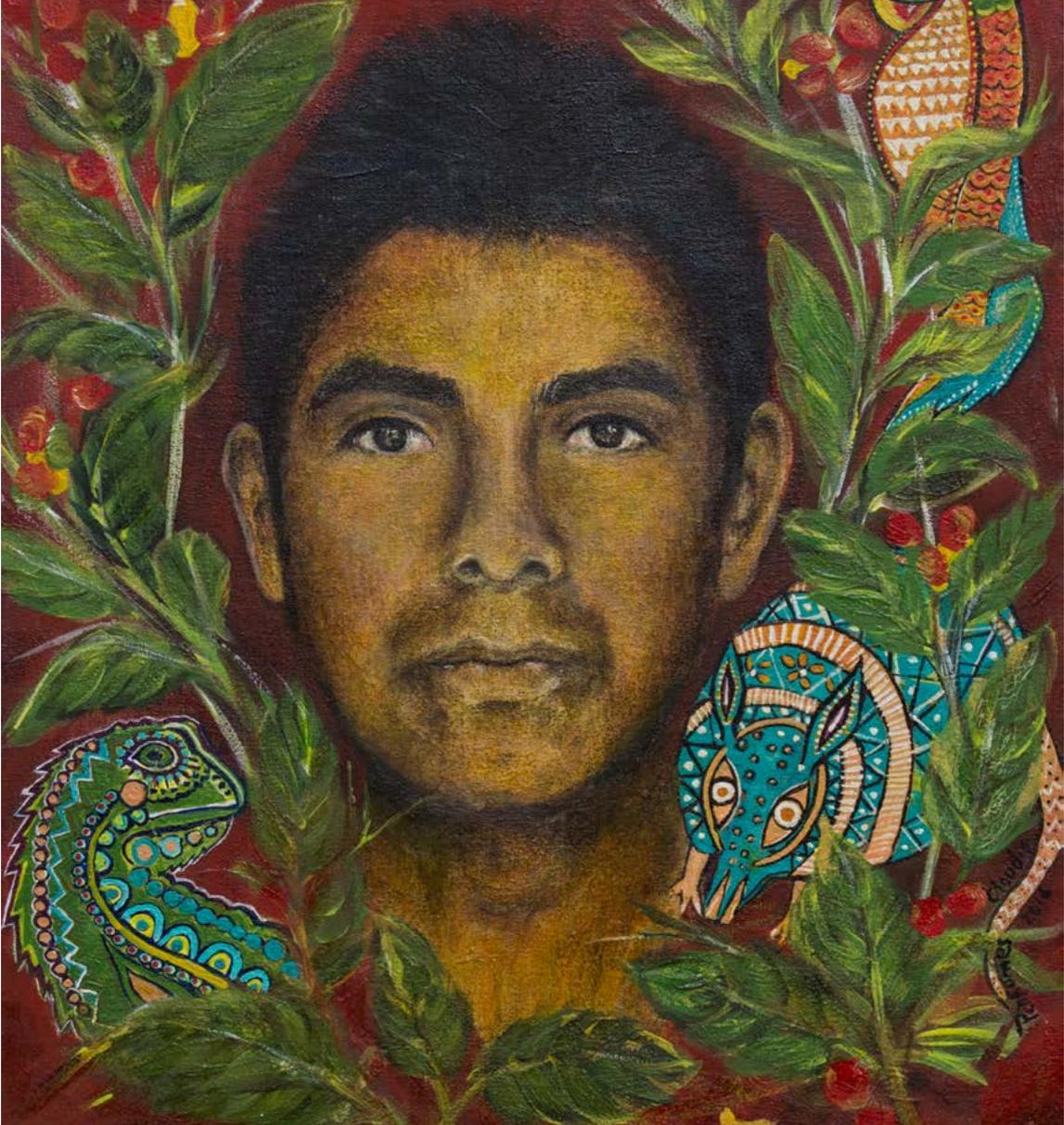
Autor: Claudia Perfumes

Año: 2016

Técnica: Mixta sobre tela

40

NAKHI NIDKA'NU NENE GAGILA GU'WA,
NIGUATHIN ZUKU TSI NIGANNU
NITHANGIINLA GU'UN.



Mauricio Ortega V.

41

Miguel Ángel Hernández Martínez

De Johanna Alejandra Aguilar Noguez

«(...) Las veredas bien lo conocieron en los ives y venires soñaba un mejor país, eran ya sus piernas robles de fuerte pero él todavía no lo sabía. Miguel, joven de fuerte corazón siempre supo que su lugar eran las aulas mas las intrincadas brechas del destino primero lo condenaron a meses paralizado en cama con el anhelo de algún día compartir el conocimiento.

Como instructor comunitario ocho fueron las sonrisas que la puerta abrieron Dos mil catorce fue el año en que Miguel entró a Ayotzinapa sin sospechar siquiera por un instante que no volvería a pisar una aula o una escuela. 9:16 pm será la eterna hora en el reloj de quienes lo amaban, así en un ángulo agudo quedarán por siempre las manecillas de la vida de Miguel Ángel Hernández Martínez»

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Miguel Ángel Hernández Martínez, «El Tlacolotero Ambar»

Autor: Andrés Alfonso Magaña

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

41



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ

2016

42

Miguel Ángel Mendoza Zacarías

De Santos Urbina Gutiérrez

La potencia de tus ojos se graba en los rostros de quienes te buscan, te quieren, de quienes anhelan tu regreso. Apango, tu pueblo y gente se arman de valor y de recuerdos, de la exigencia de justicia. Las manos cansinas de tu madre y padre siguen abrazándote, y tu necesidad, y coraje, tu alegría e independencia los sigue alimentando.

Síntesis: En Apango, tu pueblo y tu gente se arman de valor y recuerdos, exigen justicia para ti y tus compañeros normalistas. Tus padres recuerdan tu necesidad y coraje, tu alegría e independencia y eso los alimenta.

Ficha técnica de la obra pictórica.

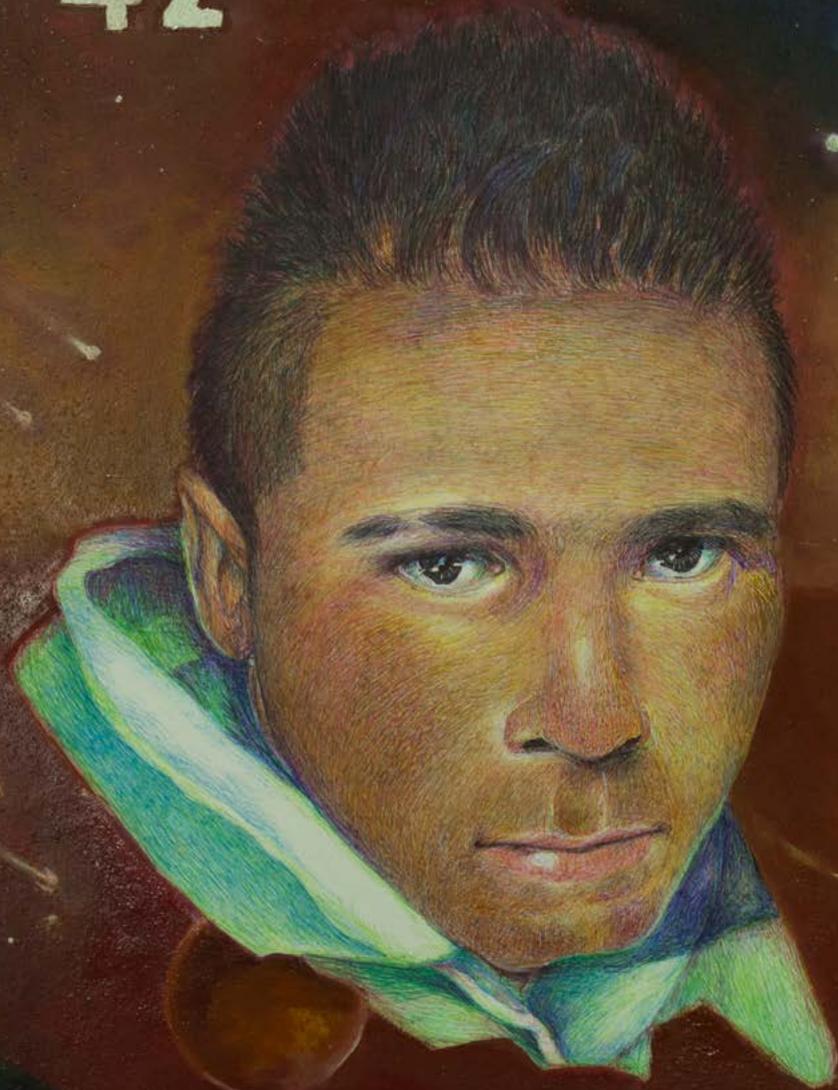
Título: Miguel Ángel Mendoza Zacarías, «El Miklo»

Autor: Norma Yolanda Sánchez González

Año: 2016

Técnica: Bolígrafo/Cartulina

42



MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS
MIKLO



43

Saúl Bruno García García

De Jorge Gómez Naredo

*Cuando niño
una máquina le tragó un dedo
hubo llanto. Sangre.
Quizás hay quienes piensen que
con una mano incompleta
Saúl no sería bueno para dibujar
pero Saúl aprendió a pintar lindo
decidió estudiar
ser normalista y enseñar
un día se lo robó el ejército
los sueños de Saúl, ser maestro y dibujar el mundo,
perviven
aunque él continúe desaparecido.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Saúl Bruno García

Autor: Raudel Sánchez Padilla

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela



SAUL BRUNO GARCIA

44

Julio Cesar Mondragón

De Carmen Chinas

*Hoy somos tus ojos, tu rostro, tu voz
tu pensamiento y palabra.
El «chilango» de mirada amable, rostro alegre, amoroso padre y esposo.
Julio César Mondragón, como el poeta campesino de la República
asesinado por el fascismo, diciendo: Mis ojos, sin tus ojos, no son ojos,
hasta que haya verdad y justicia.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Julio Cesar Mondragón, «Máscara De Barro»

Autor: Xehan

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela



65

Julio César Ramírez Nava

De Ana Paola Monreal Ramírez

Si solo pensáramos con los sueños, entonces muchos dejaríamos de estar consumidos de apatía y los pocos que consiguen pasión para seguir son callados, excluidos y sumergidos en lo oscuro para que nadie los vea, para que nadie los escuche.

Viviendo en lugar donde todo pertenece a alguien, vendiendo la tierra vendiendo dignidad a cambio de silencio y sangre invisible, derramada por rostros que jamás vemos y difícilmente reconoceremos.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Julio César Ramírez

Autor: Ana Paola Monreal

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

Julio César Ramírez

65

Justicia

Ayotzinapa



66

Daniel Solís Gallardo

Luis Alberto Navarro

*He mirado
He mirado dentro de mí largamente tus uñas
Y he visto
la terracería
el cálculo de los negros asesinos que cortaron tu andadura.
Veo el filo rasgando la espalda y un resquicio de luz sombría
Una sábana revuelta en la viudez amorosa
En la pupila del ojo la sombra de mi hijo
En la manutención la saliva y su glándula lunar.
De rosas junto a la boca
un signo que grita y niega
el pasado porque se detiene eterno en el presente.
Miro cómo crecen mis uñas
y seco
aúlla
un corazón interpolado
en la amapola
del dolor.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: Daniel Solís

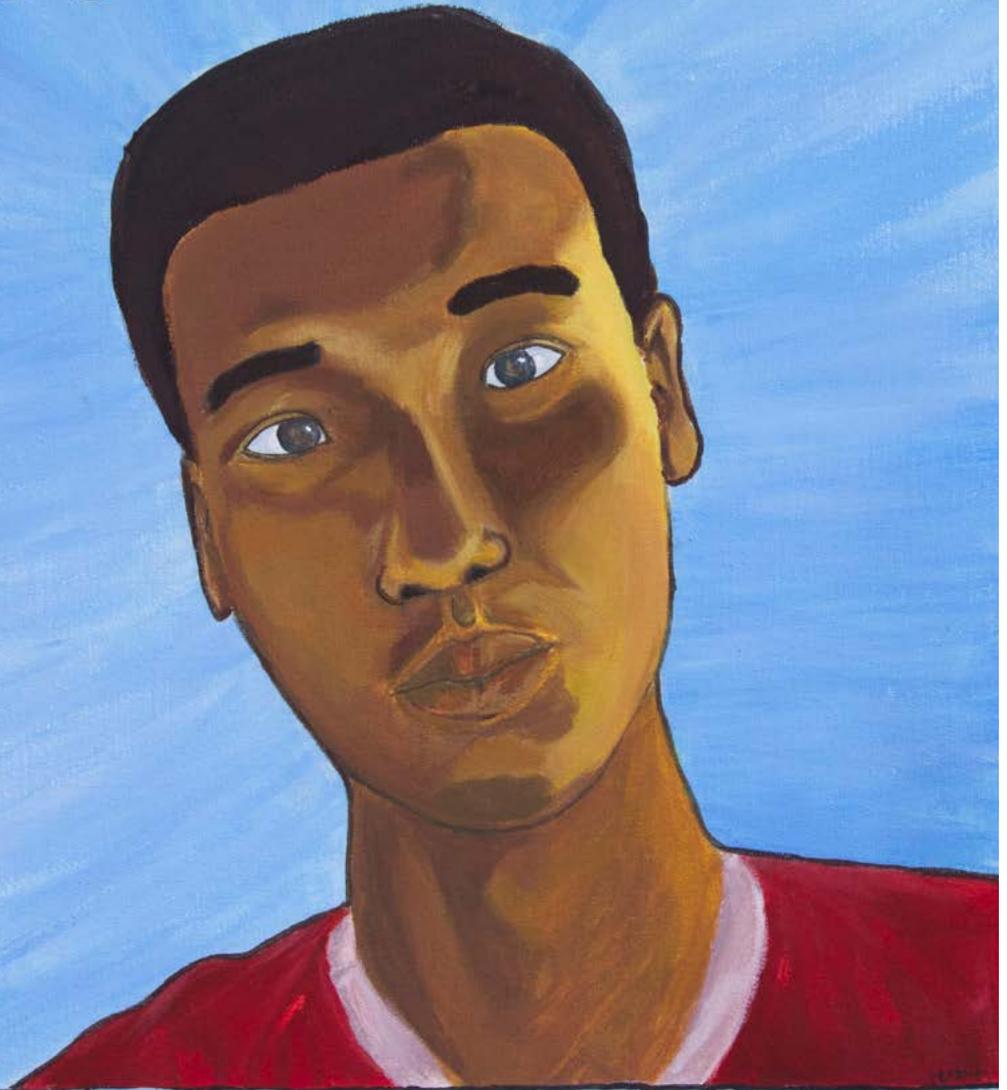
Autor: Juan Carlos Rivera

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

7-26

66



DANIEL SOLIS 43

El discurso

Además de las 46 cartas de los rostros, se sumaron 21 cartas como elementos narrativos para la reproducción de hechos, causas y consecuencias de la tragedia de Ayotzinapa.

Exponer este hecho a partir de un medio estético tuvo como objeto generar nuevas líneas de reflexión sobre los hechos e identificación de escenarios de un caso que dejó a la vista los conflictos políticos, sociales y territoriales relacionados con la impunidad y el control mediático, todo esto derivado de un proyecto neoliberal que ha causado en nuestro país una profunda desigualdad y un clima de violencia estructural sin precedentes.

Todo esto nos deja en claro que, si bien, padecemos una guerra por los proyectos implementados en la nación, el esquema de la situación se vuelve tan complejo hasta abarcar varias comunidades de América Latina, donde también los sectores pertenecientes al medio rural son los más afectados por el modelo neoliberal.

Por todo esto, pedimos justicia desde la perspectiva de los más frágiles a partir de testimonios materializados a partir de la poesía y las artes plásticas. Es fundamental visibilizar aquellos factores que incidieron en este crimen como consecuencia del modelo que nos gobierna; de otra manera habrán de persistir si no se comprende que las desapariciones forzadas no son el problema, sino la consecuencia de ciertas prácticas políticas. Se desglosada en los siguientes puntos:

En LOTERÍA 43 apostamos por un arte de resistencia ante las prácticas políticas generadoras de desigualdad económica y social, correspondientes al sistema neoliberal que ha desatado la violencia en nuestro país a partir de la exclusión y deshumanización de *el otro* por parte de los sectores dominantes. Si bien comprendemos las posibilidades del arte y su imposibilidad de eliminar estas estructuras (quizá ni siquiera es su tarea), buscamos visibilizarlas a fin de colaborar en la construcción de justicia a través de estas representaciones simbólicas del arte. Pues como dice Ma. Inés García Canal «*Sólo desde la resistencia es posible crear nuevas formas de decir y nuevas formas de ver*»

LOTERÍA 43 busca que lo creado sea un instrumento para alentar la sensibilidad y transformación social; la contemplación de la obra como un medio de reflexión colectiva en la lucha de los derechos humanos, sobre todo ante

la fuerza de los medios cómplice del discurso oficial, el cual ha manipulado los sucesos (alejados de los testimonios de las víctimas).

LOTERÍA 43 es un proyecto universitario sin afiliación partidista que apuesta por una educación al servicio del valor humano por encima de las leyes del mercado y se manifiesta a favor de la educación pública y la defensa de las Escuelas Normales Rurales, tomando el caso de Ayotzinapa en solidaridad con los familiares, uniéndose a la búsqueda de verdad. Se pronuncia contra los crímenes que han traído como consecuencia la desaparición y muerte así como presos políticos, mujeres e infantes víctimas de tráfico sexual y la migración en nuestro país y toda América Latina.

LOTERÍA 43 se despliega como un método didáctico para informar, un objeto de denuncia simbólica y una invitación a la participación colectiva, la crítica y la reflexión; un documento histórico para la defensa de los derechos humanos con la esperanza de motivar nuevas formas de leer el mundo en favor de una sociedad más humana.

Descripción de las cartas

Se eligieron como dato referencial algunas imágenes de la lotería mexicana clásica y se trabajaron otras para anexas las 21 cartas del memorial.

En este trabajo de selección, nos preguntamos qué cartas de la lotería podíamos incluir y bajo qué criterios. Se tomaron las figuras que la gente consideraba esenciales o las que más fácilmente recordaban. Después, se añadieron nuevos íconos, a través de los cuales se adapta nuestra lectura de esta tragedia.² A continuación, se describen todas las cartas participantes:

² El discurso se construyó bajo la visión de los participantes que coordinan este proyecto con apoyo de fuentes periodísticas como: Ayotzinapa. Mentira histórica. Estado de impunidad, impunidad de Estado, de Témoris Grecko (2016); La guerra que nos ocultan. La historia de una de las mayores conspiraciones de violencia y corrupción en el México actual, de Francisco Cruz, Félix Santana Ángeles y Miguel Ángel Alvarado (2016); Ayotzinapa. La incansable lucha por la verdad, la justicia y la vida de Carlos Alonso Reynoso y Jorge Alonso (2016); Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad de Mark Duffield (2004). Textos académicos: Tesis doctoral La construcción de Paz posbélica. Análisis de los debates críticos a través del caso de Sierra Leona (2011) de Oscar Mateos Martín, Universidad Autónoma de Barcelona y Críticas al modelo de construcción de Paz liberal en la América Subsahariana, de Iker Zirion-Landaluze (2017).

45 La muerte

Ilustración por Humberto López Trejo «El Brujo»

Esta carta refiere el alto índice de criminalidad, guerra y decrecimiento de la calidad de vida, todo esto resultado de la política económica nacional y los intereses a nivel global generadores de la desigualdad social existente (como ya lo hemos mencionado, no sólo en nuestro país).

Ayotzinapa se encuentra en la región sur de México; territorio de alto índice de injusticia social, devastación y muerte. Estados como Guerrero, Oaxaca, Chiapas y sus comunidades rurales han sido afectados severamente por estas políticas, es de allí de donde provienen las familias de los estudiantes normalistas desaparecidos.

López Trejo recrea un personaje siniestro de rostro deformado por un lente en aumento que nos permite ver en la frente del cráneo el número 43 marcado. El personaje esconde su identidad tras unos lentes oscuros y tiene una nariz similar a la de un porcino. Todo ello apoyado de una paleta cromática con tonalidades lúgubres haciendo alusión al estado de la situación.

.....

De Mikel Guillen

La muerte está en el norte.

«Los aires han sido turbulentos, las campanadas han sido, los ajeteos ya no tienen imagen, ni recuerdo, la muerte nos sigue, la muerte nos acompaña.

Por día y por noche la muerte nos come. La muerte nos viste. La muerte la trae el norte.

En el sur está la fuerza, la fe, el espíritu. Colmado y cansado por un recuerdo, por una y mil heridas, las heridas de la muerte que no sabe pero si hace.

La Jarana sigue tocando. Las lágrimas ancianas ya no son pasajeras. Nuestros hijos pierden. Pero ante la batalla, que retiemble en su centros la tierra.

Lo sabemos, la muerte tiene los ojos azules» .

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: LA MUERTE

Autor: Brujo López Trejo

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

45



La Muerte

Bonifacio Lopez 2012

46 La calavera

Ilustración por Jesús Torres Flores

En la carta recae la presencia de todas las muertes que han quedado impunes en nuestro país; podemos mencionar tan sólo la matanza de Aguas Blancas (1995), Acteal (1997), Tlatlaya (2014), Boca del Río (2011), el incendio de la Guardería ABC (2009) y los cientos de feminicidios, muertes de periodistas y tráfico de mujeres e infantil.

Esta lista enorme no termina, incluso dentro del caso Ayotzinapa; una vez emprendida la búsqueda de los normalistas, se encontraron en los alrededores de Guerrero varias fosas clandestinas.

Vemos en la obra el estante de un coleccionista de huesos. La idea, según el artista Torres Flores, fue tomada de una novela de Jeffery Deaver, la cual habla de un asesino serial. Dicha referencia, a pesar de ser muy ajena al caso, hace ver al público la manera en que la realidad puede superar la ficción y hasta los elementos propios de una novela de terror o thriller cinematográfico.

De Luis Alberto Navarro

Calavera de aserrín

La sangre bulle y no duermes.

Jarripeno de alcohol en las venas.

Sostienes la mirada en hechos

pasados que te visitan

y el cuento que tu madre te contaba

lo repasas en la mente.

La mujer con cuerpo de araña

costura saliva.

Desobediente ríe, provocando a sus

padres.

En el silbido de la bala

no encuentra refugio la cierva

y un albatros cae.

Carpa de taxidermia y carnaval.

Tienes miedo, sin embargo,

depurando la angustia,

sigues el viejo gesto y la mano

que incita entrar.

Giros suaves y lentos

hasta llegar al vértigo.

Noche de volantines pretéritos.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: LA CALAVERA

Autor: José de Jesús Flores Torres

Año: 2016

Técnica: Óleo sobre tela



46

La

Calavera

Paul F. ...

47 El diablo

Ilustración por José Luis Malo

Basado en el personaje (real) que mantiene el status quo esta carta sintetiza toda la corrupción existente de nuestra clase política. Representa la ambición, perversidad, destrucción de la dignidad humana asociada al poder, el cual, mediante normas políticas ha roto el bienestar de los ciudadanos. La función del personaje también refiere al pacto que realizaría Fausto con el diablo en la tan aclamada obra del escritor alemán Johann Wolfgang von Goethe. Se realiza una analogía sobre el trato que hizo este mandatario para adentrarse en el terreno político.

Es importante destacar que no se busca encasillar a ningún personaje específico, sino la referencia de todas las estructuras institucionales cómplices del caso Ayotzinapa. En este caso, el artista nos presenta a un mandatario político asociado a la evasión de responsabilidad del crimen. Un humanoide con cuernos, barba de chivo y fondos rojos que simbolizan el mal, la corrupción y la codicia consecuencia del poder.

.....

De Karina López Melchor y Arq. German Tirado Sánchez

«Elegido por la minoría, amigo de los poderosos, el que firma tratados, el que ostenta el poder, la fuerza y el miedo, el que nunca duerme velando sus cuentas, ideando discursos y falsas promesas. Con una mano consuela al dolido y con la otra le da la bienvenida al enemigo»

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: EL DIABLO

Autor: José Luis Malo

Año: 2016

Técnica: Óleo sobre tela

47



EL DIABLO

48



LAS JARAS

ar/hk 2016

49 La mano

Ilustración por Balo Pulido

Representa la solidaridad que apuesta por la reflexión sobre la relación entre seres humanos derivada de la justicia, la empatía y reciprocidad hacia los otros.

Se hizo necesario incentivar este valor dada la indiferencia social que nos rodea. Se promulga la responsabilidad por el otro, el compromiso social, la lucha «mano a mano» contra la desigualdad, el acompañamiento y el estímulo a la fortaleza.

El artista realiza 43 huellas correspondientes a cada una de las manos de los estudiantes desaparecidos. Al centro, una mano gigante cubre estas huellas, es la invitación a solidarizarse con ellos.



De Jorge Fernandez Acosta

Soy la potencia del cambio, signo de fuerza y unidad. En mi habita la esencia de la vida que sostiene y transforma al mundo.

Creativa y lúdica, amable y poderosa, firme y suave, sensible y solidaria... Estoy aquí para forjar la senda y encontrar el camino. Nada escapa de mí cuando tomo al destino entre mis dedos y, cuando me sumo a la causa, soy la que moldea la lucha y se levanta airosa en la victoria.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: LA MANO

Autor: Balo Pulido

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

49



50 El alacrán

Ilustración por Felipe 7

Se aprecia un artrópodo del género androctonus que significa «asesino de hombres». Este animal representa a los medios de comunicación cómplices de los fines políticos de las grandes corporaciones y gobiernos aún en detrimento de los derechos humanos, relacionado a los peligros del periodismo amarillista.

La carta invita a desenmascarar el discurso manipulado sobre el caso Ayotzinapa dirigido a desprestigiar la memoria de las víctimas. De ahí que el artista ilustrara a este animal sostenido por una serie de alfileres con los logotipos de algunas importantes cadenas de comunicación, a manera de clasificación taxonómica.

.....

De Zelene Bueno Ramírez

*Es propio de él
no repetir la misma danza
Nunca
Entre piedras arrastra su pelaje
y tantea pasos nuevos para distraer a su
víctima
Cumple antes del crepúsculo
violentas coreografías
Atrapar a su presa es su mandato
va al acecho e inyecta ese veneno
que cocinó previamente en sus entrañas
Y luego, sigiloso, borra huellas
Las esconde bajo tierra.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: EL ALACRÁN, «Asesino de Hombres»

Autor: Felipe 7

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

50



EL ALACRÁN

Asesino de hombres

Julio 27

S1 El valiente

Ilustración por Santos Urbina

Representa las luchas y héroes que arriesgan su vida en aras de una justicia social. Es el personaje que inspira procesos de cambio, comprometido con su entorno, aquel que no guarda silencio y persigue la verdad a costa de su seguridad. Un ser humano de fortaleza moral y convicciones que busca el bien común.

En el valiente prevalece el recuerdo de varios ejemplos de lucha imparables, ante toda dificultad de exigir al Estado; en la que se anexan los mandatarios en el cumplimiento de sus funciones y los líderes sociales, por esto último, el artista decidió pintar a los padres de los 43 estudiantes. Sus cuerpos son proyectados al frente como símbolo de fortaleza, dado el riesgo que corren sus vidas por la búsqueda de justicia y verdad. A pesar de sus condiciones económicas, su exigencia hacia el Estado por el cumplimiento de sus funciones ha sido imparables. Eso los convierte en un gran ejemplo para la construcción de una mejor sociedad a partir del trabajo en conjunto.

.....

De Raúl Fabricio

*No se «raja» Solalinde,
Y dice su verdad,
Aunque sabe que la hora
En cualquier momento,
Va a llegar.*

*José Manuel está preso,
Por defender a su gente,*

*No lo van a perdonar.
A Mireles el doctor*

*Lo llevaron a Hermosillo,
Porque nunca se «rajó»*

*Y sin rajarse ni quebrarse,
Cuarenta y tres familias huérfanas,
Setecientos treinta días después.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

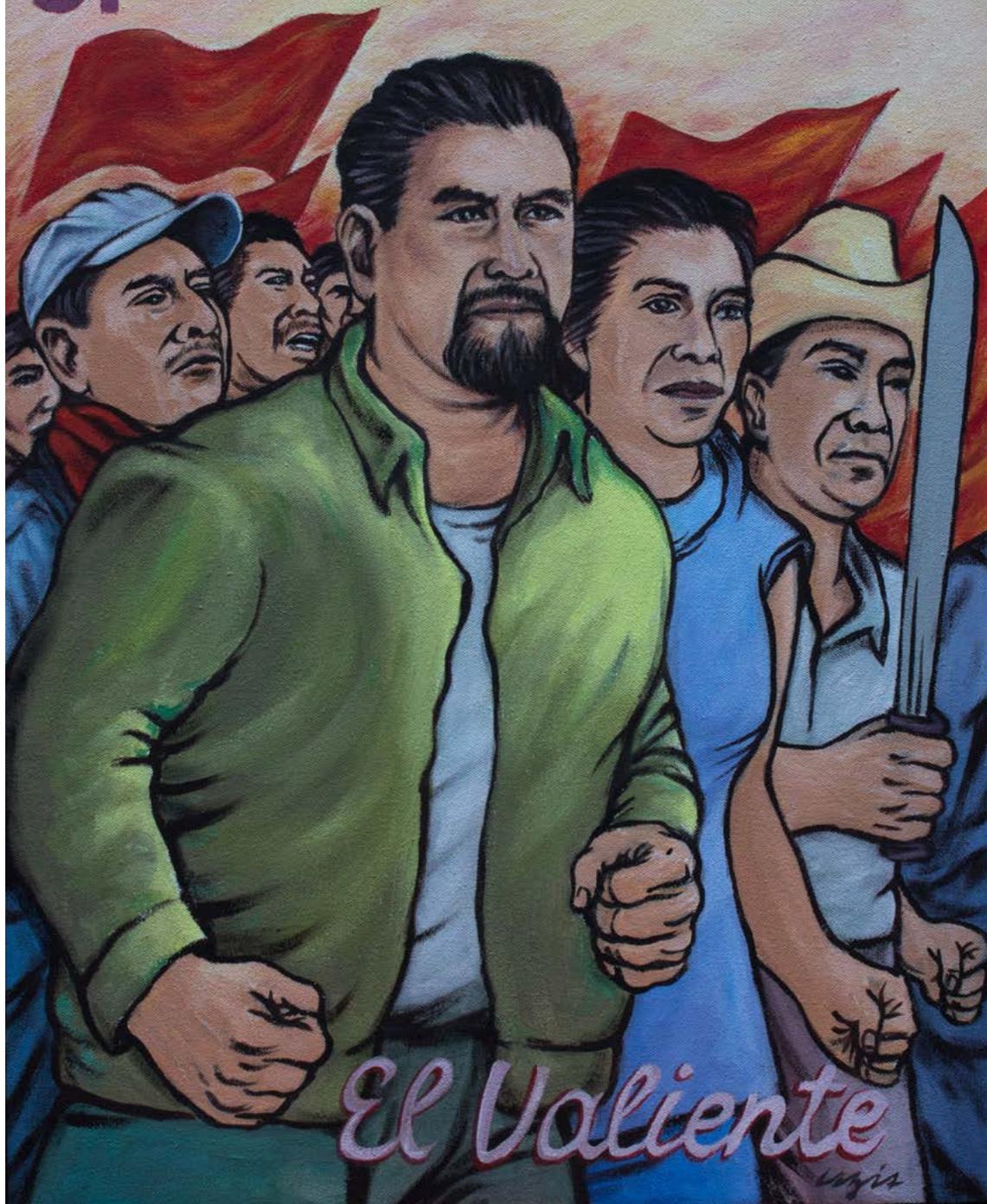
Título: EL VALIENTE

Autor: Santos Urbina

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

51



El Valiente

Luis

S2 La araña

Ilustración por Alberto Peredo Pozos

Esta carta reflexiona acerca de la intromisión de organismos internacionales que bajo la retórica de ser mediadores de paz entre naciones, buscan la intervención política o militar en países cuyos intereses contrarian a la de los grandes poderes capitalistas. El arácnido simboliza la paz liberal, concepto tratado por la doctora Itziar Ruiz-Giménez en entrevista con el diario Diagonal (Aroka, 2014), la cual, desde una visión hegemónica, dicta la manera en que debe de ser construida la paz, buscando el colapso del Estado, generando caos, revueltas y divisiones sociales; y con ello un escenario desalentador para, finalmente, intervenir y simular la resolución de esos conflictos, tejiendo de manera casi imperceptible hilos, hacia un proyecto neoliberal.

En el caso de Ayotzinapa, de los organismos que se han acercado, dos de éstos han colaborado favorablemente en la búsqueda de soluciones: el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y el Equipo Argentino de Antropología forense (EAAF) cuyas recomendaciones fueron empleadas para derribar las declaraciones oficiales que criminalizaban a las víctimas de esta tragedia.

.....

De Adrián Jurado

*Ponzoñosa y mañosa engaña e hipnotiza,
inyectando sedantes, matando tu ser pensante.
Con hilos de «DEMOCRACIA» teje su trampa de NECROCRACIA,
obrarás en favor de la opresión,
creyendo que es liberación.
Parecerá obviedad, pero importante es tener consciencia,
que para salvar tu nación será siempre cuestionarte,
¿Quién desde la oscuridad, teje el hilo brillante?
vestida de causa humanitaria,
fingiendo caridad...*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: LA ARAÑA

Autor: Alberto Peredo Pozos

Año: 2016

Técnica: Mixta sobre tela

52



LA ARAÑA

53 El corazón

Ilustración por Gabriela Tolentino

Representa a los 43, el corazón de la resistencia cultural; aún herido, late. Símbolo que representa la lucha en Ayotzinapa, exige justicia, pide vivo el regreso de los normalistas porque aún sigue latente la esperanza y protestar por no archivar este caso como expediente muerto.

Al mismo tiempo, observamos un corazón lastimado por la clase política, la cleptocracia y los medios oficiales. Con el dolor de la impunidad, la corrupción, la injusticia, pero que en la obra, resiste con la misma fuerza del corazón de las madres y padres de Ayotzinapa.

Las metáforas más antiguas se encuentran en esta carta: el corazón como el motor de la vida, la fuerza del amor, la compasión, la bravura, voluntad y conciencia de toda esta lucha.

.....

De Roberto Castelán Rueda

*Grande y rojo no cesa de latir, sin rendirse, lleno
de orgullo no se cansa de luchar, con él en la mano,
seguro los vamos a encontrar.*

*Para encontrarlos, lo necesitamos sereno, entregado
y dispuesto a la lucha, lo rojo de su grandeza y la
fuerza de su latir, son el faro que nos guía hacia
ustedes en el mar violento de la sinrazón...*

El corazón!

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: EL CORAZÓN, «43, la metáfora de la búsqueda»

Autor: Tolentino

Año: 2016

Técnica: Mixta sobre tela

53



Avotzinapa
EL CORAZÓN

Vive, ¡La Lucha Sigue!

S4 La Bandera

Ilustración por Gabriele Ville Vizencio La bandera es una de las imágenes más icónicas presentes en la lotería tradicional. Esta reinterpretación del símbolo patrio, invita a fortalecer la unidad nacional al reconocer la manera en que las políticas en materia de globalización, han desestimado el valor de nuestra historia y raíces.

El artista hace referencia en esta carta a un personaje femenino con el vientre flácido por su maternidad, que nutre y sugiere a los millones de mexicanos el camino hacia la izquierda. En su piel prevalecen los tres colores de la bandera pero invertidos, haciendo referencia a la gravedad del contexto. Su brazo es el ala de un águila, relacionada con los guerreros cuauhtlipiltin del antiguo imperio mexicana, lo cual agrega poder a su semblante. Erguida, aplasta la cabeza de una serpiente que, en esta escena, representa los enemigos de nuestra patria.

.....

De Raúl Aceves

Mexicanos al grito de una guerra que no termina, violenta y encubierta, que cobra víctimas por dondequiera y que condena al olvido y la desaparición tanto a los inocentes como a los culpables, sin lograr derrotar a la esperanza ni a la unidad que representan los símbolos nacionales, que nos dan identidad y soberanía. Que la bandera siga ondeando en nuestros hogares y en nuestros corazones.

La bandera nacional, símbolo del amor a la Patria y a nuestras raíces culturales, navega por el aire estremecida de recuerdos y de profecías, con cuerpo de águila y ondulaciones de alma femenina, entonando un himno de tricolores emociones.

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: LA BANDERA

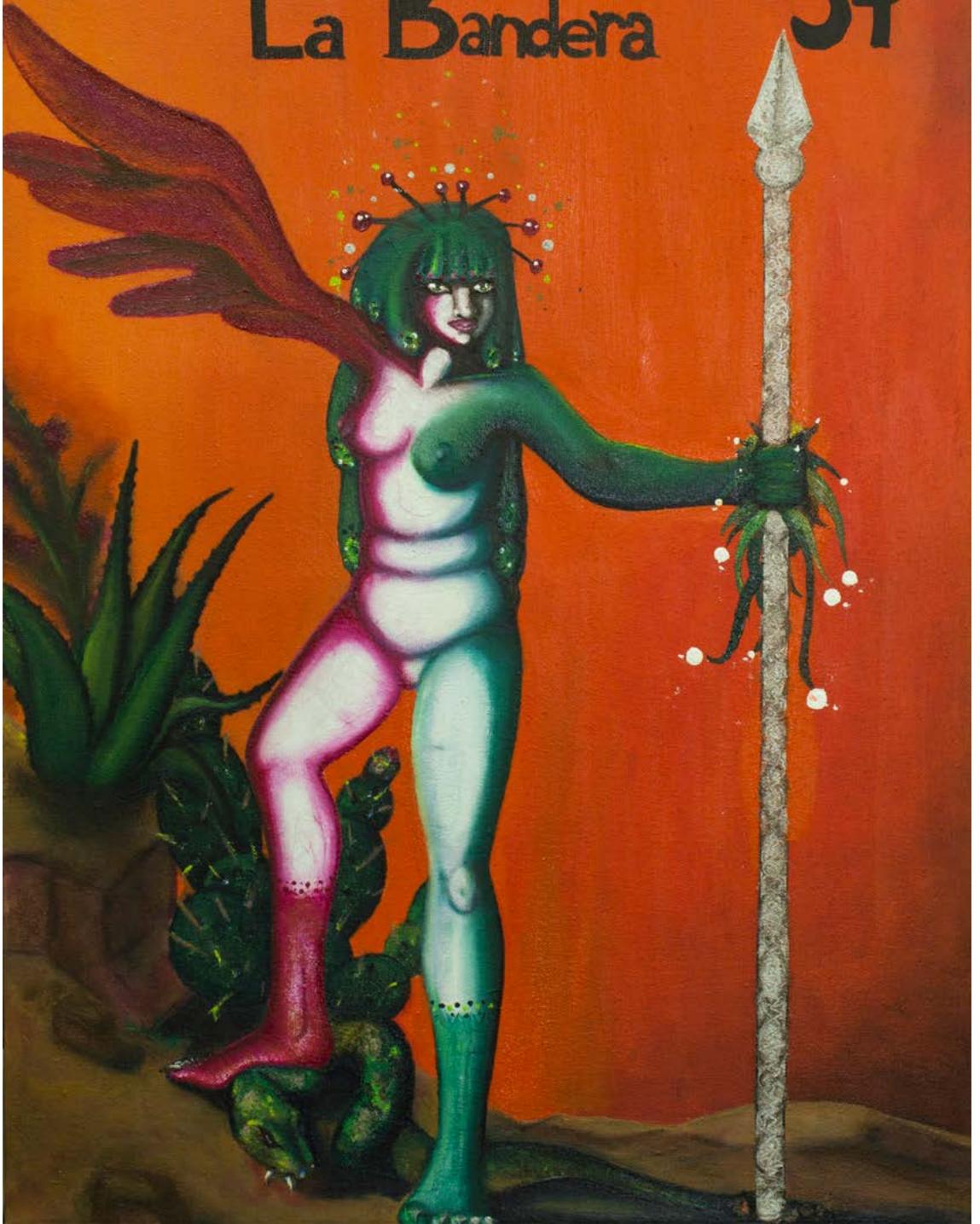
Autor: Gabrielle Ville Vicenzio

Año: 2016

Técnica: Óleo sobre tela

La Bandera

54



SS La tortuga

Ilustración por Even H. Gonzaga

Carta que homóloga a El Gallo dentro de la lotería tradicional. En el libro La travesía de las tortugas se describe que Ayotzinapa significa “tortuga preñada cuatro veces». Se representa como reconocimiento a la travesía de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, dada la dura lucha que emprenden todos los adscritos para llevar la educación hasta las comunidades campesinas más desprotegidas.

.....

De Xochitl Álvarez

Tortuguita, tortuguita

Nunca dejes de luchar

Que en tus tierras

Faltan hombres

Y en las mías

Libertad

Tortuguita, tortuguita

La verdad se encontrará

La esperanza

Tiene nombre

La justicia

Triunfará

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: LA TORTUGA

Autor: Even H. Gonzaga

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

55



LA TORTUGA

56 El mundo

Ilustración por Jorge Fregoso

Si hacemos memoria, el mundo, en el juego tradicional, es sostenido por un hombre sobre sus espaldas. En esta ocasión, el planeta se encuentra en la mano de un esqueleto (la muerte). En la parte superior, el mundo gradualmente se tiñe de rojo, esto como la pérdida de las garantías para una gran parte de su población a partir de un modelo económico que sólo ha dejado incertidumbre, violencia y crisis.

Sin embargo en medio de la coloración rojiza y los tonos grises que brindan al exterior, un carácter pesimista, persiste una luz verde que igualmente cae desde lo alto del planeta, evocando la vida, el progreso y bienestar, a pesar del panorama lúgubre.

Es una carta donde subsiste la esperanza la cual se relaciona con la expectativa de encontrar a nuestros personajes principales.

.....

De Jorge Fregoso

El mundo está en crisis

Proceso natural de descomposición

*Y al mismo tiempo que se desintegra
está surgiendo uno nuevo*

El mundo está en un caldero

*Pero lo baña un halo verde de esperanza
apostemos por esta transformación
para hacer un mundo más humano.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: EL MUNDO

Autor: Jorge Fregoso

Año: 2016

Técnica: Mixta

56



EL MUNDO

57 La Dama

Ilustración por Francisco Romero, «Paquito»

La figura engalanada al estilo de los años cuarenta es transmutada a una meretriz para hacer una alegoría de la justicia y la fuerza moral dentro de los asuntos que tienen que ver con la repartición de este valor y la manera en que el mismo es prostituido.

El personaje sostiene por un lado una espada de doble filo que hace referencia al poder de la razón sobre la aplicación de dicho valor. A pesar de conservar vendados los ojos en actitud de imparcialidad, la balanza que sostiene con la otra mano se inclina hacia aquel que puede comprar la justicia. El comprador es nada menos que una silueta negra con una banda presidencial.

Así, en esta carta queda registrado el trueque ilegal y la falta de procuración de justicia en nuestro caso central.

.....

De Olga Valencia

Esa dama tan respetable, la encontramos por doquier, si la miras con cuidado, su apariencia maquilla, pues detrás de esa figura se esconde la verdadera, es labiosa y engañadora, es tal su desfachatez que sin recato ninguno con la justicia juega y prostituye la ley, le gusta mucho el dinero. ¿Tú ya sabes quién es?

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: LA DAMA

Autor: Francisco Romero «Paquito»

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

57



LA DAMA

58 La bota

Ilustración por Omar García de Alba

La carta ilustra un calzado de campesino, un libro y una serpiente (Quetzalcóatl símbolo de sabiduría), que son ultrajados bajo una bota policial. Representa la represión y violencia al servicio del Estado, ejercida por las instituciones defensoras del status quo (grupos hegemónicos del poder político, empresarial e institucional) contra los movimientos insurgentes, sociales y populares.

En el testimonio de los sobrevivientes de la tragedia; durante la persecución, los estudiantes serían atacados por los propios policías municipales. (Alejandro Valencia Villa, María Buitrago et al., 2016, págs. 89-157) Pero cabe mencionar que desde los años 60, se instaló en Iguala, Guerrero, el batallón del ejército 27 para tener bajo vigilancia y control a la Normal de Ayotzinapa.

.....

De Mauro Ernesto Martínez

*Orgullo de portarse
y ser el sostén, el paso firme
del que externó un verde juramento,
la bota; ahora ha cambiado de inquilino
-se ha vuelto en sí, sobre su propia casa-*

*Ha probado la deshonra, la traición
la infamia, la sangre, el pudor y la inocencia
de vírgenes y mártires.*

*Mientras que la injusticia
vuelva verdugo al propio hermano
yo nunca podré usar
la bota del soldado.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: LA BOTA, «Oppressio»

Autor: Omar García De Alba

Año: 2016

Técnica: Mixta sobre tela

58



Omar Garcia de Albornoz
09/2016

La Bota

59 El maíz

Ilustración por Toni Guerra

La artista *Toni* ilustra 43 bloques que sostienen la sagrada planta del maíz, por ser éste un elemento fundamental en la cosmovisión de los pueblos indígenas, que tiene como significado la defensa de la sustentabilidad, los recursos naturales y la conservación de la cultura, afectados por la privatización y la exclusión de los propietarios originales de sus tierras.

En la investigación de Francisco Cruz, Félix Santana y Miguel Ángel Alvarado, *La guerra que nos ocultan. La historia de una de las mayores conspiraciones de violencia y corrupción en el México actual* (2016) y en coincidencia con la investigación de Cruz, Santana y Alvarado, las riquezas minerales dentro de la zona de Ayotzinapa son una de las principales causas de conflicto por interés y finalmente, una de las posibles razones para la desaparición de los 43 estudiantes; ya que estas poblaciones se han dedicado a pelear con las industrias extractivas mineras transnacionales de esta zona, (empresas canadienses) y en las que están involucrados todos los niveles de gobierno y protegidas por el crimen organizado.

De Javier Serrano
*Codiciado por urracas
de vuelo internacional,
dora cerros y laderas,
dora campos por igual.*

*Ese dorado color
¿Qué representa en verdad?
Tierra, trabajo, sustento,
Lucha... comunidad.*

*El maíz es mi alegría,
Es mi herencia, mi dolor,
Es el sudor de mi pueblo,
Es su sangre, su color.*

*Los mercaderes del mundo
buscan transgenizar
las semillas naturales
que no les dan a ganar.*

*Atemorizan, usurpan
para poder controlar
los recursos nacionales
que buscan privatizar.*

*Defendamos la esperanza
que nos da seguridad,
la esperanza por la tierra,
su semilla y su verdad.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: EL MAÍZ

Autor: Toni Guerra

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

60 La bestia

Ilustración por Rodolfo Pérez Lobho

Incorporada como un símbolo del fenómeno de nuestro tiempo, esta carta hace referencia a la movilidad humana clasificada como «migración forzada» que se genera a partir del alto rango de hambre y violencia provocada contra una población, en la que los habitantes se ven obligados a dejar sus hogares por la seguridad de su propia vida. Es representada por el tren que transporta migrantes, conocido como «la bestia», por el gran peligro que representa esta travesía dado que son asaltados, violados, asesinados o reclutados por grupos delictivos.

En cientos de comunidades rurales e indígenas mayormente en los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero el desplazamiento masivo es por causa de la privatización, control y usurpación de los recursos naturales. Los familiares de los normalistas de Ayotzinapa son de condición migrante dada la pobreza extrema que persiste en dicha región.

.....

De Álvaro Luquin

*La mirada hace un giro al margen,
acorta la verdad de toda anécdota,
o cuento fronterizo.*

*Si hubiese un certero vigilante
los viajes serían desapariciones
y nadie, ni un solo organismo querría
borrar los múltiples gestos sin rostro.*

*Se reinventa la historia, sus cifras disputan
el último tramo; único tramo al último tren
Ardid de trashumancia.
Alguien lo observa
y desea continuar.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: LA BESTIA

Autor: Rodolfo Pérez Lobho

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela



60

LA BESTIA

61 El maestro

Ilustración por Edgardo Badial

El artista *Badial* ilustra la lucha magisterial por la defensa de una educación pública y gratuita, relacionada a la pérdida de derechos laborales y la función moral del profesor a partir de la llamada reforma educativa (prioritaria en la agenda del gobierno). Una reforma encaminada a la privatización de la educación y enseñanzas al servicio del mercado.

Cabe mencionar que la tragedia de Ayotzinapa no comienza ahora, el combate a ésta se cuenta desde la década de los 70' dado que ha sido un espacio de pensamiento y visión social que prepara profesores para ir a demás comunidades a enseñar la defensa de territorio y derechos humanos ante los embates capitalistas. Por lo descrito las leyes de privatización de la educación son fenómenos claves para comprender la lucha de estas escuelas normales rurales y el contexto de este crimen.

.....

De Claudia Perfumes

Reformas mentirosas al servicio del mercado, esconden privatización de la educación, robando el derecho de los pobres a formarse, y tus derechos laborales, profesor.

Por eso te persiguen, desaparecen y matan, te temen quienes nos quieren ignorantes; porque saben que sin

tiza, pizarra, banca ni aula, eres libertador de la educación,

ejemplo honorable de lucha,

¡VAMOS A APOYARTE!

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: EL PROFESOR

Autor: Edgardo Badial

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela



El Maestro

E. Balini
2016

62 La amapola

Ilustración por Maye Mora Salas

Homóloga de *la rosa* en la lotería tradicional, en esta carta aparece la flor que hace alusión al mercado de las opiáceas; y refiere al mercado de tráfico de drogas entre nuestro país y el territorio extranjero, a través de la narco-agricultura.

En el sur del territorio nacional, en particular la región de la montaña de Guerrero, el cultivo de la amapola se ha vuelto una forma de subsistencia frente a las condiciones precarias y pocas oportunidades de trabajo que ofrece la región. De esta manera, *Mora Salas* explica que «la culpa no es de la flor, la culpa no es del mexicano» al ilustrar a una mujer indígena atormentada y sin opción alguna; que simboliza el cómo los campesinos principalmente de comunidades indígenas se ven obligados a anexarse a dicho mercado, siendo amenazados y convirtiéndolos en carne de cañón dentro del narcotráfico. Se menciona el caso para recalcar cómo este contexto le dio la ventaja a los medios de comunicación para especular la participación de los normalistas con los grupos criminales dedicados al tráfico de droga.

.....

De Aida Monteón

*¿Y de qué luz su tanta sombra?
Como lo negro de la noche,
como viento de primavera atrae su lumbre
he ahí el acecho
y no es hambre lo que grita su solo de
jaguar.
¿Qué nos depara tu sabia luminosa?
Cuánto corpus en dominios de artificio
cuánta voluntad en privilegios ajenos
al filo del miedo el alma con todo el horror
del despojo, del saqueo de dignidades.
¡Basta de semidioses!
La recién nacida rosa ha despertado.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: LA AMAPOLA
Autor: Maye Mora Salas
Año: 2016
Técnica: Mixta sobre tela



Ayotzinapa

LA RAMPOLA

"La Sombra del Terrorismo"

63 La televisión

Ilustración por Roberto Pulido

Representa la cultura del espectáculo, el más grande distractor de problemáticas sociales. Se refiere, además, a la programación que explota el sensacionalismo a través del escándalo, la exhibición del sufrimiento humano y los contenidos de violencia explícita los cuales logran despertar el morbo; los programas de contenido efímero que al ser consumidos continuamente, llevan a las personas a la falta de criterio y se vuelven manipulables. De esta manera, se reproducen los roles estereotipados y prevalece una cultura de consumo encaminado a proteger las estructuras de poder.

Como se ha mencionado anteriormente, este medio visual se ha forjado como clave en nuestro caso, al ser utilizado para manipular las opiniones respecto al mismo e influenciar a la conducta colectiva, para favorecer al poder dominante y facilitar la evasión de responsabilidades por parte del Estado.

Así es como esta carta alude a todo el sistema doctrinal estructurado para reforzar la pasividad y el desinterés social; vemos un aparato explosivo del cual emana muerte, caos, superstición y destrucción.

.....

De Rafael Navarro Barba

Es el peor enemigo del pueblo.

Lo que proyecta la pantalla, diseñado para idiotizar.

*Como jarritos, intenta llenarnos de irrelevancias,
para vendernos algo y volverlos incapaces de cambiar la realidad.*

*Intereses mezquinos nos enseñan a ser dóciles,
a quién temer y lo que hay que pensar.*

*Crea artificialmente la opinión pública a favor de quien la pague,
deforma la percepción de la realidad.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: LA TELEVISIÓN

Autor: Roberto Pulido

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

63



2016

64 El títere

Ilustración por Salvador Rodríguez

Esta carta ilustra la manipulación de la conciencia individual y colectiva a través de la ideología perteneciente a los grupos de poder.

La marioneta, en el escenario, actúa de manera inconsciente, cree suyos los actos y pensamientos que le han sido inculcados, es una figura inerte que se expresa con voz ajena y se mueve por hilos y resortes que un otro manipula. El sujeto consciente desaparece y se convierte en un simple objeto, una marioneta. En este personaje se reflejan la masa seducida, quienes repiten los discursos oficiales sin cuestionarse y no ven al titiritero o los individuos que dirigen la función, los cuales en esta ilustración podemos ver dentro del mismo público, rodeados por un halo de colores derivados de la bandera norteamericana y cuyas siluetas, que utilizan sombrero, remiten a la del Tío Sam o a un integrante del Ku Klux Klan.

.....

De Blas Roldan

Deshilado en el fondo, antes colgaba.

Las manos y los pies agujereados, y

una mano con plomo dice: «a ti, tereando» .

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: EL TÍTERE

Autor: Salvador Rodríguez

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

64

¡SI NO SOY
LIBRE!



SRV/016

EL TITERE

67 Ya me cansé

Ilustración por Rubén García Mendoza

El nombre de la carta evoca la frase que expresa el responsable de dar cuenta de los hechos del caso Ayotzinapa al ser cuestionado por la prensa, «ya me cansé» la cual causa gran indignación. En la cual el artista sintetiza el pasaje de la supuesta «verdad histórica»⁵ presentada por el Estado, el cual exhibe el caso como un secuestro realizado por el crimen organizado y no como una desaparición forzada, para evadir responsabilidad al negar que se tratara de un crimen de Estado.

.....

De Santos Urbina

*¡Paren la cuenta señores
Que la verdad ha llegado!
Que la luna es de queso y el mundo es cuadrado,
Terminen esos horrores
que la neta absoluta sé.
Y sin hacer preguntas,...
Porque YA ME CANSÉ.
Desde el fondo de la basura
Ha surgido la verdad
Como la luz de las tinieblas para que no se hable mas.
Como sombra de fantasmas, una lluvia de mentiras:
Todos han sido incinerados,
Ese juego se termina.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: YA ME CANSÉ

Autor: Rubén García Mendoza

Año: 2016

Técnica: Acrílico sobre tela

5 La verdad histórica es un relato construido por la Procuraduría General de la República (PGR) acerca del caso Iguala, y en la que el procurador en turno Jesús Murillo Karam presenta de manera oficial las supuestas pruebas científicas en las que presumiblemente se descubre el paradero de los jóvenes estudiantes de Ayotzinapa quienes según su descubrimiento habían sido quemados en el basurero de Cocula a más de mil 600 grados centígrados. Aseveraciones que fueron desmentidas por los grupos de expertos Forenses.

67



YA ME CANSÉ

Es así como se completan las 21 cartas que crean el discurso del memorial y, en total, se logran 67 cartas que conforman LOTERÍA 43.

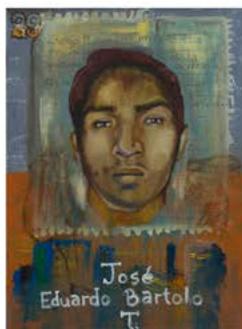
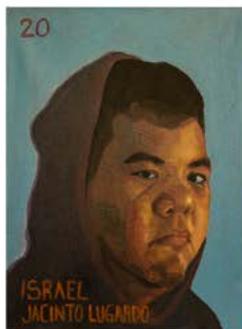
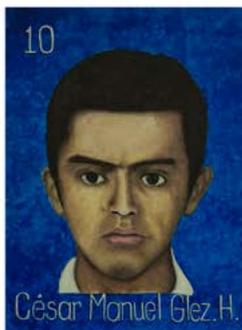
A partir del impacto del proyecto, se logró extender esta cantidad de cartas, agregando 9 ilustraciones más en solidaridad con el pueblo uruguayo, de las cuales hablaremos más adelante en la descripción de la itinerancia internacional.

La realización artística de este proyecto constituyó una posibilidad de lenguaje para visibilizar una serie de prácticas que originaron esta tragedia, así como las causas de opresión que viven las comunidades afectadas. La identidad otorgada a cada carta también abona a la construcción de memoria histórica en el colectivo. Desde esta visión, al ofrecer una nueva lectura del hecho, en la cual se señala lo oculto en las versiones oficiales y se visibilizan los crímenes ligados al caso, se colabora de manera simbólica en los procesos de justicia.

Acción performance: Metáfora de una búsqueda

Para el enriquecimiento de la construcción de memoria colectiva y sensibilidad, una vez conocidas las ilustraciones y textos que conformarían el memorial, se planteó una acción artística o, bien puede decirse, *performance*, el cual, simplemente, consiste en poner en práctica el memorial a través del juego, tal y como su referencia primigenia: la lotería. Con ello, se buscó crear una metáfora sobre la vida como un juego de azar, involucrando a los participantes en la búsqueda de los normalistas a través de las imágenes. Para esto, se emplearon las 65 obras para reproducción en tablas y naipes. Este performance funcionó de manera colectiva y a cada participante se le asignó una tabla que contienen algunos de los rostros de los estudiantes así como las cartas que describen el contexto.

Al ser anunciados los naipes uno a uno por un interlocutor, las casillas correspondientes de las tablas se van llenando de manera fortuita. La anunciación de los naipes respeta el formato tradicional de la lotería, sólo que, en lugar de recurrir a frases poéticas irónicas o lúdicas sobre el naipe anunciado, se trabajaron textos de género diverso que honraran a cada uno de los normalistas, evocando su ausencia con solemnidad a partir de detalles biográficos; gustos, amores, dolores y esperanzas suspendidas e inconclusas, con el fin de reclamar su retorno y reivindicar la historia así como de poner en práctica una estrategia de sensibilización.



La metáfora del juego, de la vida y el azar

La efectividad simbólica de este juego se hace presente de la siguiente manera: por un lado los jugadores participantes tienen que encontrar los rostros de estos estudiantes y con ello, llenar las tablas para ganar, lo que significa el encuentro y, por tanto, los jugadores toman el rol de buscadores de justicia y verdad para los desaparecidos.

La metáfora de la vida como un juego de azar facilita la explicación y refleja las acciones que transgreden los derechos humanos, por lo que la dinámica se convierte en un escenario que nos sitúa en el contexto en el cual suceden las desapariciones forzadas. Con esta relación entre la realidad y el juego, se visibiliza el carácter fatal de la supervivencia en un contexto como el nuestro y se coloca en un plano central el derecho a una vida libre de violencia, vertido en la búsqueda propuesta por el memorial, pese a las circunstancias ya analizadas.

Uno de los ejes de este mecanismo lúdico propone la reflexión del azar como un elemento de la contingencia que nos dirige a un camino opuesto al de la procuración de justicia. Si bien el juego carece de una estrategia que evite la tragedia, también ofrece una variable la cual permite ver que «las cosas no pasan por una cuestión de destino, sino porque existen circunstancias que las propician», de esta manera, se disuelve la idea de lo destinado o inevitable para dejar claro la existencia de situaciones deliberadas, actos que omiten y decisiones que generan estas tragedias y darnos cuenta que esto sucede por la falta de un estado de derecho y el poco trato de condiciones particulares para generarlas.

En este sentido, algunas cartas proponen maneras o formas en las cuales se puede participar para la exigencia de derechos humanos, tarea que nos lleva a la búsqueda de verdad y justicia, la fraternidad, la defensa por la educación pública, la soberanía nacional, la solidaridad, la resistencia pacífica, el derecho a la información veraz, el acompañamiento a las víctimas, entre otras cuestiones.

A diferencia de la lotería mexicana, en este memorial existen cartas que son facilitadores o bien obstáculos para formar las líneas o lograr el llenado de las tablas; dentro de estas 21 cartas, algunas de ellas como *la muerte, la calavera, la araña, la televisión, la bestia, el títere, el alacrán, la dama, la bota, las jaras, la amapola y el diablo*, impiden concluir la búsqueda. La aparición

de las demás cartas representan la esperanza, son un medio facilitador para lograr encontrar a los normalistas: *el corazón, la mano, el profesor, el valiente, el mundo, la tortuga, la bandera y el maíz*. Así, el diseño de las tablas contiene tanto elementos facilitadores como obstáculos, dando cuantitativamente más peso a las dificultades para hacer una representación más fidedigna de los hechos actuales.

Cabe enfatizar la relevancia de la carta *ya me cansé* dentro de esta gama; su implicación simbólica se encuentra relacionada al intento del Estado por terminar la búsqueda de los estudiantes. Con ello, la aparición de esta carta en el juego significa la suspensión del mismo. Se puede reanudar a petición de los jugadores participantes, como una analogía a los ciudadanos que, a pesar de la versión oficial, aún se cuestionan por el paradero de los estudiantes y la falta de justicia en el caso.

La importancia performática del juego recae en la manera de ganar y anunciar dicha victoria. Se debe lograr formar una línea en la tabla (está libre de obstáculos), el participante que logre dicho objeto debe expresar la consigna «Ayotzinapa vive» y a lo que el resto de los jugadores responden «La lucha sigue», lema que desde 2014 en distintas marchas y eventos se volvió identitario para los movimientos sociales en pro del seguimiento del caso.

En la dinámica de este juego no hay un sólo ganador, la victoria, el encuentro es colectivo y sucede cuando todas las cartas con los rostros de los estudiantes han aparecido, lo cual marca el final definitivo de la búsqueda, así, la destreza para llegar a la meta busca promover la convivencia en conjunto y no la competitividad social. La satisfacción proporcionada por tal motivo se genera en el bien común al incentivar la cohesión social, la participación grupal así como reforzar la empatía.

Después de esta intervención performática como elemento complementario del memorial, se buscó que los espectadores se relacionaran con las víctimas y su contexto en un nivel simbólico a través de una lectura que promueve la sensibilización social. El anhelo de ganar incentiva superar los obstáculos, lo cual ayuda a imaginar situaciones que permitan construir una nueva realidad, aceptar que somos parte de ese problema y, por tanto, de la solución, en pro de un rol activo social.

Por otra parte, al tomar ventaja de las virtudes pedagógicas al poner en práctica esta acción performática, se promueve la reflexión y se mantiene vigente la actitud crítica además de hacer funcional el trabajo colectivo y reconocernos en los otros.

Es posible, desde diversas lecturas, que la idea del juego sea incorrectamente interpretada como banal, en este caso sucede lo contrario. La experiencia lúdica permitió introducir de manera sencilla un tema complejo con implicaciones políticas que se transforman conforme avanza la enunciación de cartas y la dificultad de encontrar los rostros.

Si bien, hemos referido que dicho proyecto cuenta con un elemento lúdico, sería un equívoco decir que el mismo sea de disfrute. En una investigación colectiva titulada *El juego como resistencia: El juego frente al tiempo de la alienación*, los autores refieren cómo dicho fenómeno, al generar un cosmos seguro para el participante, puede ponerlo en situaciones límite o a veces no dirigidas a la recompensa:

No siempre jugar es disfrutar. A veces se «sufre el juego», solo que las consecuencias del juego no son tan severas como las de la vida: un juego lo gana o lo pierde cualquiera sin consecuencias letales. Jugar implica un «dejarse llevar», un desprendimiento de la vida «de afuera» para experimentar esa «otra realidad», esa «realidad paralela», si se quiere, que tiene su propio ámbito, sus propias reglas, su propio lenguaje, sus propios referentes, significantes y significados». (Uribe Sarmiento, et al., 2009)

Por ello, esta acción performática fue más bien un acto de resistencia que buscó motivar la actitud crítica respecto a la problemática de la desaparición forzada, una respuesta ante la violencia e incertidumbre en que vivimos, un combate en contra del modelo económico o político. En el análisis de la acción lúdica, los autores del texto mencionado, clarifican:

Si el jugar es oponerse a lo serio de la vida, entonces jugar consiste en resistirse a la misma. Jugar es algo menos que un acto subversivo en el entendido de que resistir no es adaptarse ni a conductuarse, sino cambiar, transformar e, incluso, sobrevivir e imponerse frente al estado de cosas que promovieron el brote de rebeldía (Uribe Sarmiento, et al., 2009)

Por último, el espacio donde se desarrolla la experiencia es también un elemento decisivo en esta propuesta; esta fue planeada para jugarse en las calles o las plazas, para persistir como una invitación pública a unirse a la búsqueda y lograr establecer un diálogo en las calles, lo cual involucró una carga emocional importante.

LA ITINERANCIA: Una experiencia en el hacer memoria.

Recuperación de experiencias nacionales e internacionales

Para completar este proyecto de investigación creación, decidimos itinerar la obra con el objeto de explorar de qué manera el proyecto sensibilizaba a las personas y descubrir la dimensión de la práctica artística en la transformación social. Este proceso tuvo una duración de un año (de septiembre de 2016 a principios del 2017), en el cual la obra arribó a diversos centros educativos y espacios culturales del país. Su buena recepción nos permitió abrirle puerta en sedes internacionales, en la que la dinámica continuó con un formato pictórico y poético aunado, en algunos casos, a la acción performática.

Así, la itinerancia representó una ventana que nos permitió observar los aciertos de la metodología de trabajo sobre aquellas resoluciones estéticas o discursivas que ayudaron a una mayor comprensión de la tragedia de los estudiantes, hecho que se reflejó en la sensibilidad provocada a los receptores, en la consolidación de un puente entre la memoria de las víctimas y la comunidad. Ante dicha *praxis*, la itinerancia representó una importante herramienta político-social cuya experiencia poner frente a nosotros la efectividad de hacer arte desde esta dimensión social.

A continuación, rescato algunas experiencias de este itinerar, en el cual se notó una resonancia significativa en el público joven, entre ellos universitarios de recién ingreso, quienes, inicialmente, se mostraban distantes con el tema. Contribuir a la construcción de memoria histórica a partir de este tipo de comunidad, fue de suma relevancia por la alta probabilidad de que dicho interés en ellos prevalezca y se visibilice en su rol como adultos y profesionistas.

Otro impacto de la realización del proyecto se vio reflejado en los mismos participantes, académicos y artistas involucrados, al expresar una transformación individual y profesional con ello y descubrir la manera en que su aportación creadora se convirtió en un puente sensible para la sociedad, lo cual en algunos, modificó la percepción sobre su mismo quehacer y los alcances del mismo al exigir de sí una conciencia más humana que involucró la apreciación del trabajo colectivo aunado a una postura política.

La posibilidad de salir de los espacios museísticos a la calle para llevar a cabo la acción performática, nos llevó a otra valoración de los alcances del arte a llegar a públicos que no tienen acceso a estos recintos y simplemente por la dinámica fortuita que es parte de la vía pública en el momento de entablar comunicación con personas de distintos grupos sociales e intereses reunidos al azar por un momento para participar en una causa común.

En cada contexto donde se expuso se crearon distintas reflexiones y recepción, en Uruguay y Brasil, por ejemplo, el proyecto recibió una cálida bienvenida, no se hizo esperar el interés.

Itinerancia internacional

En el ámbito internacional el proyecto de *Lotería 43* fue resignificado con el nombre de *Memorial 43*, a partir de una extensión de su versión original, decisión tomada en solidaridad con el pueblo uruguayo por el conflicto sucedido entre 1973 y 1985 donde también fue recurrente el fenómeno de la desaparición forzada.

Esta ampliación incorporó en su riqueza iconográfica los rostros de algunas de las víctimas desaparecidas en Uruguay junto con textos poéticos, ambas expresiones realizadas por artistas y escritores mexicanos como acto de solidaridad y fraternidad.

A pesar de que el juego de la Lotería Mexicana al parecer no tiene un homólogo en este país, esta actividad fue comprendida desde su discurso estético-político, por lo tanto se decidió realizar la acción performática, con una variable; al momento de llenar la tabla para alcanzar la victoria se gritaba «Nunca más» expresión utilizada en Argentina (y también en países de Sudamérica que sufrieron la dictadura) para repudiar el terrorismo de Estado.

El memorial se presentó como una manera entablar coincidencias que nos unen en el tema de la desaparición forzada y la necesidad de trabajar para la construcción de memoria a partir de proyectos unidos bajo una visión colectiva latinoamericana, al existir puntos medulares coincidentes en las problemáticas.

Este proyecto expositivo fue invitado a presentarse por el Centro Universitario Rivera de la Universidad de la República de Uruguay. Se realizaron varias jornadas de acción performática en la ciudad de Rivera por diversos puntos medulares de convivencia urbana. Este ejercicio artístico nos facilitó

la observación del cómo la gente fuera de nuestro país entendía esta tragedia a partir de la información de los medios oficiales y, en su mayor parte, desconocía la problemática. A partir de la actividad, se logró incidir en la percepción de los participantes anidando empatía y solidaridad hacia las víctimas de este crimen.

Un dato vital de esta intervención performática fue la asistencia de familiares y sobrevivientes presos del conflicto de la dictadura uruguaya, lo cual constituyó una valiosa experiencia al permitirnos estar frente a quienes han sido víctimas de las situaciones que abordó el proyecto, y cuya recepción se convierte en una prueba invaluable de cómo el arte también afecta positivamente no solo a los creadores y receptores, sino también a las víctimas directas, quienes, a pesar del transcurso del tiempo (40 años) no han dejado de realizar acciones para recordar el conflicto.

La vivencia de estas personas, les da una visión única no solo de la tragedia que vivimos en México, sino de los alcances que el arte puede generar en la construcción de memoria. En su testimonio respecto a la convivencia con el proyecto Memorial 43, resaltan sus emociones al sentir la dinámica como un abrazo, un ejercicio de solidaridad entre pueblos latinos, una importante herramienta por el tratamiento del lenguaje artístico aunado al discurso político, pero sobre todo acentuaron el valor del trabajo colectivo implícito.

Con esta experiencia, nos encontramos en una suerte de viaje en el tiempo hacia un futuro, en el cual, aún subsiste la posibilidad de cambios sociales graduales. Sin embargo, en la experiencia compartida con las víctimas de Uruguay nos dimos cuenta de que el arte en sí mismo no basta para lograrlo, es necesario apostar a los formatos colectivos y la formación de artistas comprometidos que conozcan el rol que juegan en su contexto y abogar por un arte que no sólo almacene datos, sino que su estructura narrativa sirva como instrumento a favor de una conciencia para la defensa de los derechos humanos.

Algunos participantes uruguayos y brasileños refirieron durante las acciones performáticas, que a partir de este proyecto conocieron por primera vez los rostros de las víctimas de la tragedia de Ayotzinapa; pues ellos se acostumbraron a sólo escuchar el número 43 en los noticieros. Con ellos, refirieron el impacto que a ellos les causó la construcción plástica y poética en la cual se expone quiénes eran cada uno de ellos y su compromiso noble

en sus estudios para llegar a ser profesores de comunidades rurales empobrecidas, así es como las dimensiones de esta tragedia se extendieron, y con ello, la lucha por justicia.

Después, el proyecto viajó como *Memorial 43* a la ciudad de Santana do Livramento, en Brasil, y fue presentado a grupos de profesores normalistas del Instituto Estatal de Educación Profesor Liberato Salzano Vieira Da Cunha, quienes se sintieron identificados con la situación y el contexto político en la cual había ocurrido así como con las problemáticas que el país atraviesa, lo cual generó una empatía a partir de la visibilización de los problemas globales vinculan a todos los pueblos latinoamericanos, constituyen sin duda un impacto en la sensibilidad de los receptores involucrados.

Lotería 43 México-Uruguay

01

Elena Quinteros

.....

De Darwin Franco Miguez

*«Daniel Viglietti canto ambas la canción que ahora escucho pensando
en tu nombre, Elena tuvo en el vientre a su madre sin saberlo, utópico el
embarazo hay que creer para verlo (...)
Tiz tiz, canta la tiza de la señorita Elena, los niños alzan la mano y alejan
todas las penas (...)
Toc toc, dice el bastón, y es la tota que camina alerta con estas madres,
son de América Latina (...)
Porque las Quintero fueron luminosas en su historia, compañeras
entrañables, fundadoras de memoria»
Tu nombre es Elena Quinteros y no hay ninguna cifra que pueda borrar
tu desaparición forzada.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: ELENA QUINTEROS, “Ella, nuestra Maestra Elena»

Autor: J. Flores

Año: 2017

Técnica: Mixta sobre tela



Elena Quinteros

02

Natalio Abdala Dergan

Texto: Mónica Ornelas

*«Como aquel poeta que de un país sureño cantó:
Te llegará una rosa cada día, que media entre los dos una distancia,
así espera esta memoria históricamente colectiva la confirmación de
una existencia: a través de la llegada de una postal firmada por Natalio
Abdala Dergan Jorge, parecida a la que regaló a su madre en el '71 y en
cuyo frente asomaba una rosa luminosa, resguardando en su reverso la
declaración precisa de resistencia: «Querida mamá: te mando esta tarjeta
para que veas que estoy vivo» . La ventana sigue abierta, abierto el deseo
de que su alma vuele de aquella oscura orilla a nuestra orilla, abierta la
plegaria de que se acorte la distancia, al recibir una rosa desde lejos.*

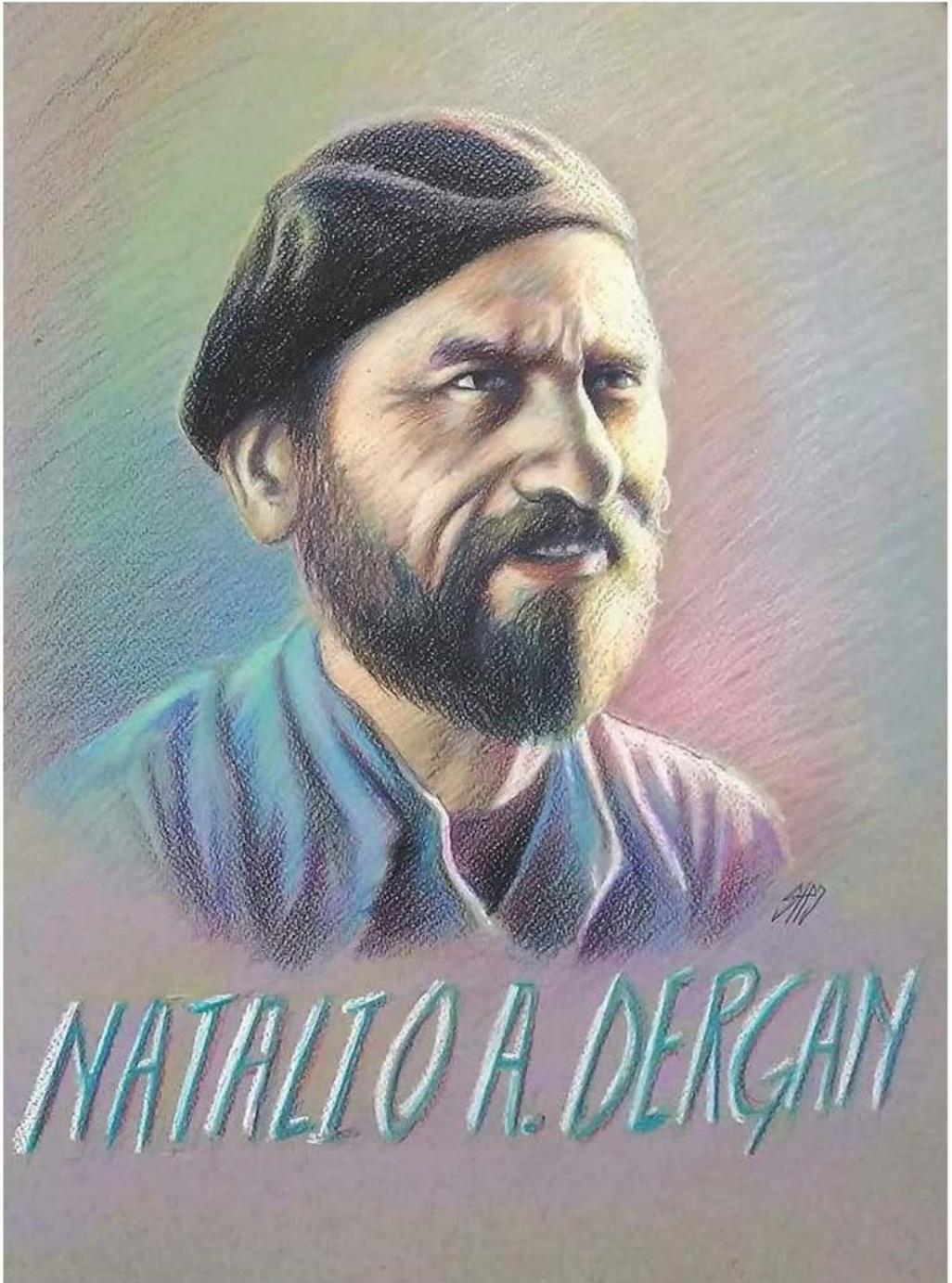
Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: NATALIO ABDALA DERGAN

Autor: César Ulises Sánchez

Año: 2017

Técnica: Lápiz graso sobre papel



NATHALIO A. DERGAN

03

Abel Ayala Álvarez

TEXTO DE TÉMORIS GRECKO

*«De nuestra tragedia soy Adán.
Desaparecido el primero.
Abel me hizo el Gallo Negro
Traición que ahoga el manantial.
De México hasta la Oriental.
Un extrañado compañero»*

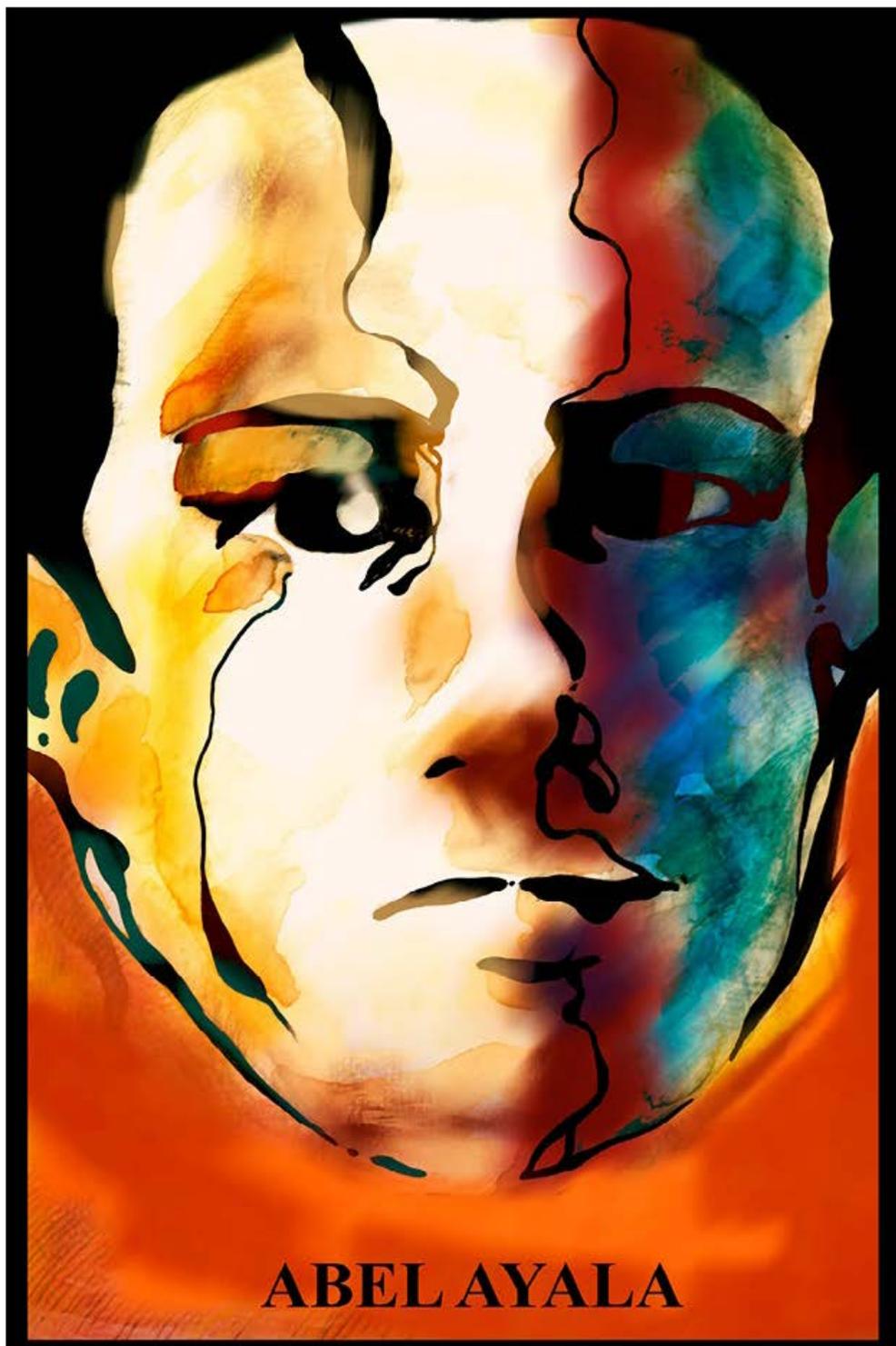
Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: ABEL AYALA ÁLVAREZ

Autor: Jorge Alberto Bustos Ruiz

Año: 2017

Técnica: Mixta sobre marquilla



ABEL AYALA

04

Ariel Arcos Latorre

De Juanfe Castro Gessner

*Ariel, mamá María Helena te canta,
Pinto, pinto jarabe cinto,
Mirando al sur que es tu norte.
Vendió su vaca en veinticinco,
Allá, donde el azul de tus ojos de mar
bailan junto a los pinos, las Toscas,
Canelones.
No eran veinticinco si no veintidós
cuando te llevaron.
¿En qué lugar?
En Portugal
En Puente Alto, San José del*

Maipo, Chile.

*Un galpón donde no entra la
luz, frío, callado.
¡Mandó decir la mora vieja
que te tiren las orejas!
Nunca más te vimos
Nunca más reíste
María Helena
te cantan.*

Canción Infantil del Uruguay

*Pinto pinto
Jarabe cinto
Vendió su vaca
En veinticinco
¿En qué lugar?
En Portugal
Mando decir la mora vieja
que te jalen las orejas.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: ARIEL ARCOS LATORRE

Autor: Octavio Martin Sandoval Guizar (Octavio Sangui)

Año: 2017

Técnica: Acrílico sobre tela



1973

Ariel
Arcos
Latorre

Ohanqui
2017

AS

Ary Cabrera

De Eduardo Galindo Flores

Ary Cabrera Prates

Con tus manos dabas forma a la madera le hablabas de la familia con quienes creciste y amaste, le hablabas de la justicia y equidad, y ella te advertía de la tiranía, de quienes no conocen amor ni verdad te decía que estaba prohibido alzar la voz estaba prohibido ser conciencia de otros pero aun así te levantaste, contra la dictadura y sin temor, con alas de libertad. Alas que te desaparecieron, esas del «segundo vuelo» -de aquel donde todos se perdieron- pero tu voz fue de espíritu muy alto, fue voz de conciencias de lucha y de esperanza, no te callaron.. no pudieron hacerlo sigues ahí, en Selva y Adriana sigues en la memoria de muchos, no te callaron, no pudieron hacerlo ni hoy ni nunca, aun sigues gritando, sigues en lucha sigues hablando..... al oído de los oprimidos

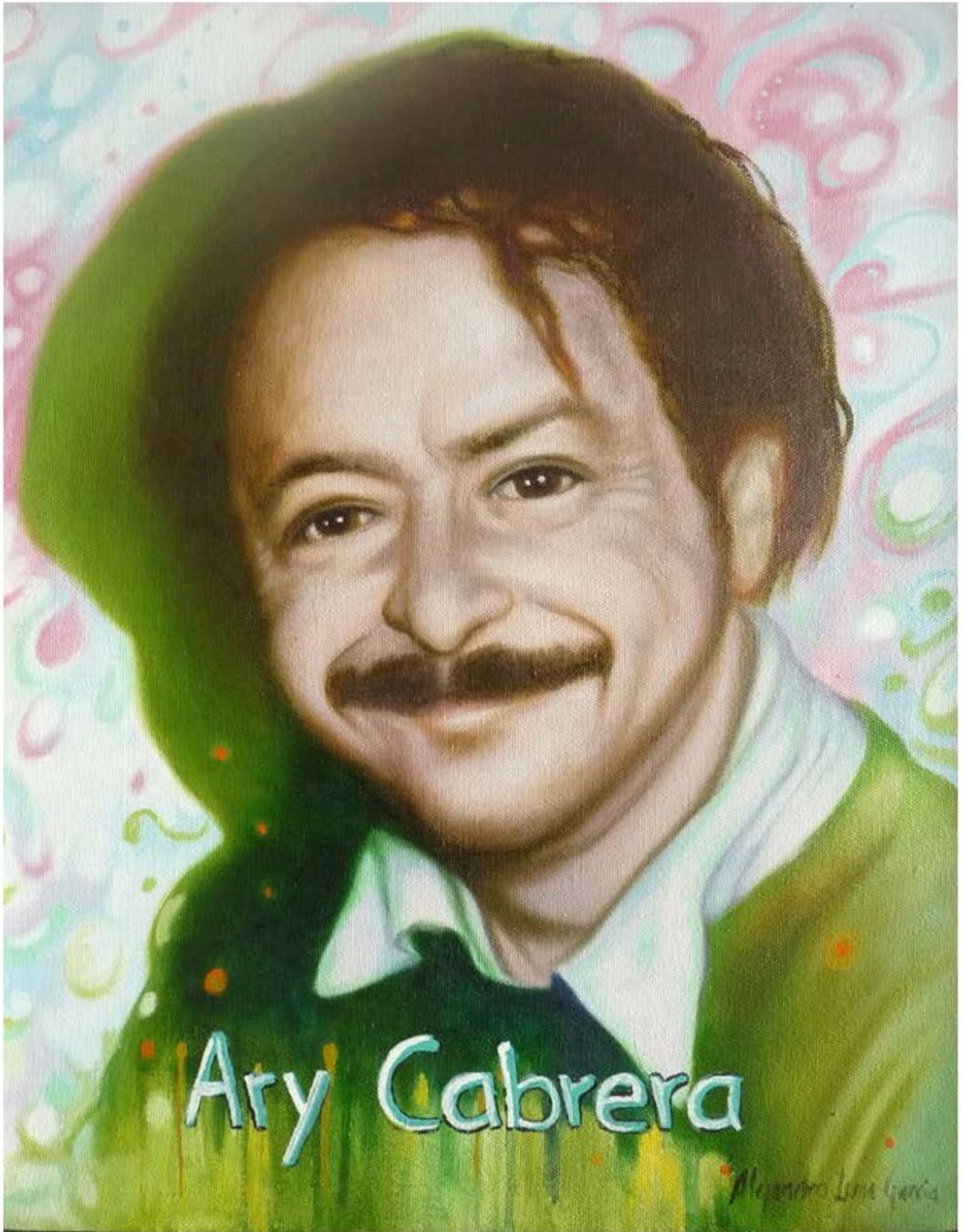
Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: ARY CABRERA

Autor: Alejandro Luna García

Año: 2017

Técnica: Óleo sobre tela



06

El Traslado

De Álvaro Ramírez Gutiérrez

Dame tu mano de desaparecido

En el aire se pierden sus pasos, en el mar se hunden sus luchas, luchas que quisieron ser ahogadas convertidas en ecos que flotan en el mar, repitiendo las palabras justicia y libertad. Pasos y palabras de jóvenes decididos de búsqueda, de saber, de vida. Dame tu mano de desaparecido, transparente y fuerte, con ella toma mi corazón y llévalo lejos, allá donde vive la esperanza, lugar de vientos cálidos que elevan los sueños caídos, sueños de patria y de bandera. Dame tu mano de desaparecido, de puño cerrado, para golpear fuerte a la injusticia y tirarla al suelo para siempre. Vive en mi y en los míos, para despertar por dentro a los otros que viven dormidos en las imágenes y la mercadotecnia. Dame la voz con 1043 decibeles para gritar estruendosamente ¡Viva la América Latina!

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: EL TRASLADO

Autor: David Eduardo Becerra Sánchez

Año: 2017

Técnica: Óleo sobre tela



"EL TRASLADO"

07

América Latina

De María Fernanda Justo Hernández

Es más que un rostro, una voz, un joven, una mujer, un compañero o compañera.

Son las ausencias sin nombre, sin cuerpo y sin motivo. Son las risas y abrazos pendientes.

La eternidad de cada segundo de espera. Es el vacío en la casa, en el aula y en la humanidad que se carcome con el odio que se los llevó a quién sabe dónde y que, sin embargo, no ha logrado arrebatárnoslos.

Es el amor el que nos impide exiliar la esperanza, el que nos mantiene de pie y en marcha.

Volviéndonos aliento, pancarta, memoria, continente.

Es el amor el que hará justicia, porque es el amor el que les encuentra siempre.

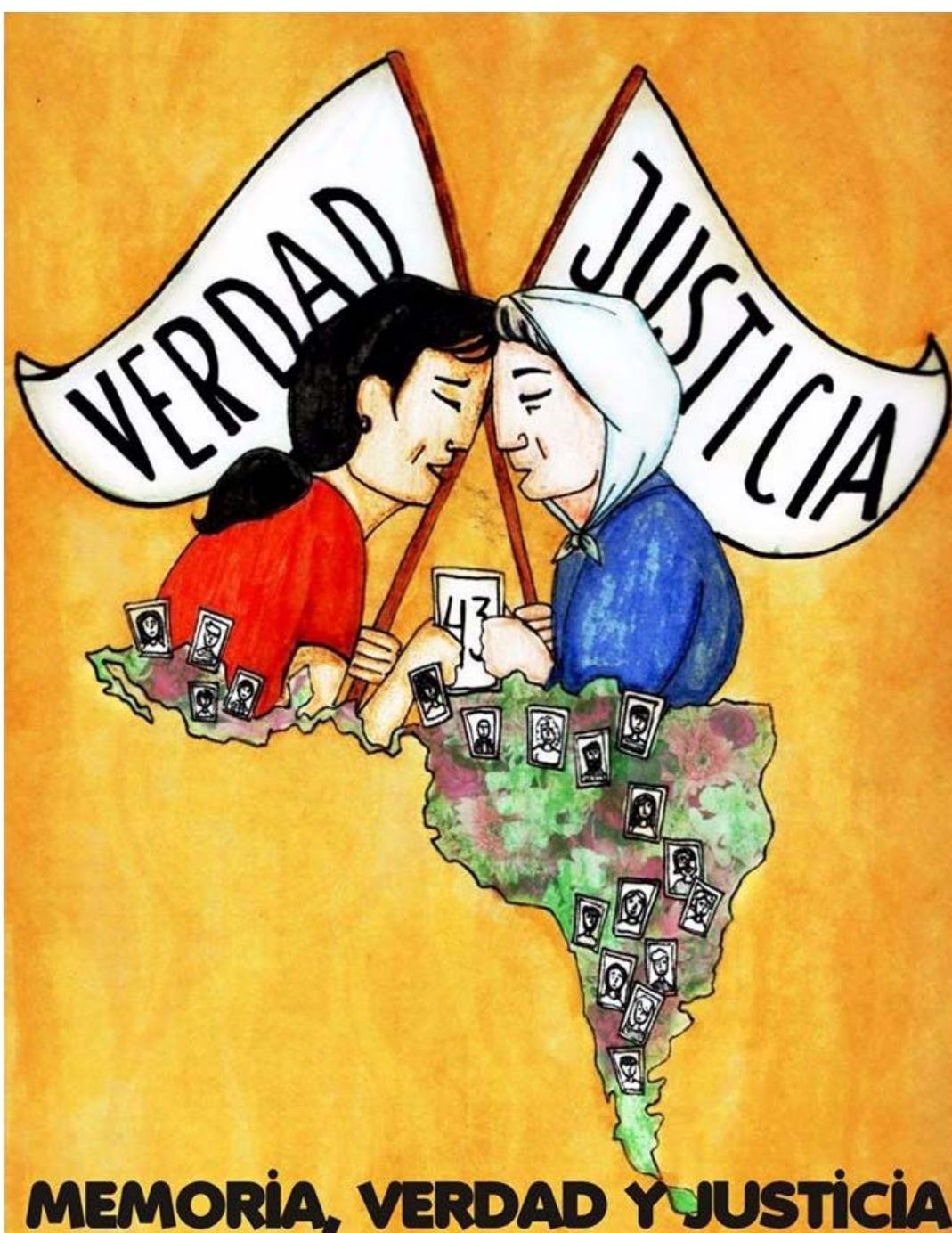
Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: AMÉRICA LATINA. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

Autor: María Fernanda Justo Hernández

Año: 2017

Técnica: Mixta, acuarela y color



MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA



Operación Cóndor

De Roberto Ramos Trujillo

*Operación Cóndor
Una tarascada de vampiros
sin una molécula de decoro,
la apoteosis de la brutalidad
la estolidez sanguinaria homicida.*

*El flagelo aciago de nuestros pueblos,
oficio de ponzoña que se esconde,
todo eso y peor, menos cóndores,
todo eso y peor, menos la gallardía,
todo eso y peor, menos la audacia de los depredadores vigorosos.*

*Muy torpes envilecen la palabra.
Son homicidas hasta del lenguaje.
Todo lo que tocan o miran muere
en la oquedad de su cerebro.*

Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: OPERACIÓN CÓNDOR, BUITRES ANDINOS EN LA OPERACIÓN CÓNDOR

Autor: Sergio Aratht

Año: 2017

Técnica: Mixta (Impresión digital y acrílico)



M



CIA
CIA



OPERACIÓN CÓNDROR



M

09

Nunca Más

**De Aldo Santana Alcalá y
«Güicho Rodríguez»**

*Trabalenguas Arranquemoslelaver-
dadalsoldadoasesino...*

Encontrarte...

Hasta remover los escombros

Pronunciando tu nombre

Dibujando tu rostro

Entre las ruinas

De una historia

Que nos enseña a olvidar...

Encontrarte...

Hacer temblar a la tierra

Con este amor

Y esta rabia en los dientes

Pronunciándote

Entre los cuatro puntos

Cardinales de la memoria.

Encontrarte...

Para reencontrarme

En tu fotografía

Infinita

De luz

Y de esperanza...

Con esta herida de muerte

Con esta canción de cuna

Con estas incansables manos...

Con esta noche interminable

Con este día gris

Con este país de sombras.

Con esta plegaria

Con este incienso

Con estas uñas

Con este grito

Con este dolor...

Vendré a buscarte si desapareces...

Ojos vendados

Estridencia

Desaparecidos

Jamás olvidados...

Vendré a buscarte si desapareces...

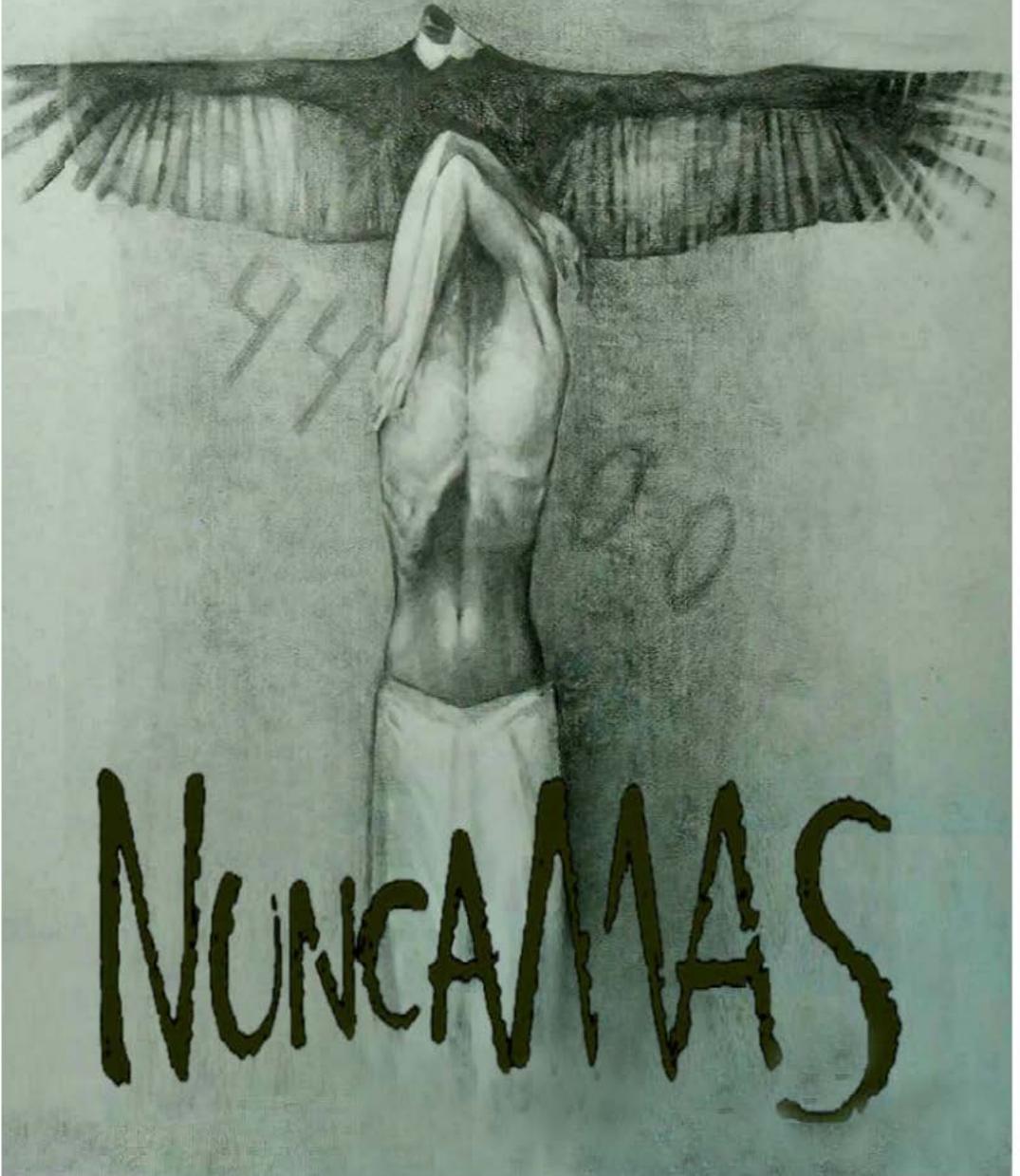
Ficha técnica de la obra pictórica.

Título: NUNCA MÁS

Autor: Bolívar Rodríguez

Técnica: Grafito/papel

L-188



Conclusión

La realización del proyecto y la itinerancia aporta a la investigación los conocimientos de cómo abordar y direccionar este tipo de tragedias desde el lenguaje de las artes, así como conocer los tratamientos pedagógicos o métodos para elaborar un proyecto artístico que incida en la formación y perspectiva de los creadores así como en el impacto y sensibilidad de los receptores. Lo mencionado nos ayudó a conectar aprendizajes desde diversas disciplinas y a dimensionar la gran importancia del trabajo colectivo, indispensable en estos momentos críticos.

Asimismo, fue fundamental entender la necesidad de la recuperación de un discurso sociopolítico y posicionamiento de los artistas sobre su propia práctica, como también la comprensión y responsabilidad respecto a las problemáticas de su entorno y el papel que juegan dentro de su sociedad, al ser éstos un puente de comunicación lo cual exige profesionistas comprometidos.

Uno de los aprendizajes de gran envergadura fue el ejercicio de la colectividad característica del proyecto, en la cual el valor del objeto artístico se amplía de sus propiedades puramente estéticas hacia el valor de la experiencia de trabajar en conjunto para un bien común, y a pesar de que ninguno de los involucrados había sido víctima directa de una tragedia de desaparición forzada, el trabajo colectivo gestó una unión y compromiso entre los participantes por el bien del otro.

El trabajo artístico en la construcción de memoria operó como un elemento de resistencia ante el circuito comercial del arte, un instrumento de lucha contra la indiferencia y olvido, un diálogo contra la injusticia, un arma ética de concientización y solidaridad con los más frágiles, una voz y acompañamiento para las víctimas, indispensables en esta crisis humana que padece no solo nuestro país sino el mundo y cuya construcción estética consciente puede aportar formas de lectura del mundo que sean no solamente testimoniales, sino que a través de sus símbolos lo signifiquen de una manera más humana, invitando a la reflexión crítica y sensibilización.

Buscamos con todo lo expuesto compartir un proyecto que invite a ver de una manera más humana las tragedias de nuestros tiempos, en particular la de Ayotzinapa, que simboliza toda una serie de atropellos a los derechos humanos. Buscamos contar esta historia con pinceles y palabras desde la voz

de las víctimas y que supieran quién es Abel García, Cutberto Ortiz, Jonás Trujillo, Julio César Mondragón; y entre líneas de colores conocer el oficio de Mauricio Ortega que sembraba café como su familia, y que a José Ángel Campos Cantor lo esperan Ame y Gaby sus hijas, y Everardo García Bello trazado en un paisaje, amaba la tierra y sembraba flores y semillas; buscamos contar que en el medio de esta agravada pobreza se formaban jóvenes íntegros que amaban su patria, su tierra, su familia, que soñaban con edificar un día una casa y terminar sus estudios para enseñar a otros más pobres que ellos a leer, a escribir, a soñar y a defender sus derechos.

Buscamos mediante un lenguaje simbólico que el mundo entero escuchara sus voces y construir un instrumento transformador que dignificara y diera voz a las víctimas abrazándolas, así como contagiar el deseo y voluntad de estar obligados unos respecto a otros, y a través del arte *ser un guardián de la memoria*.

Referencias

AROKA, IZASKUN. «LA ‘PAZ LIBERAL’ BUSCA UNA REFORMA ESTRUCTURAL DE LOS ESTADOS» . PUBLICADA EN DIAGONAL EL 31 de mayo de 2014: <https://www.diagonalperiodico.net/global/22941-la-paz-liberal-busca-reforma-estructural-estados.html>

AUNÉ, SOFÍA ESMERALDA, BLUM, DIEGO, FACUNDO, JUAN PABLO, LOZZIA, GABRIELA SUSANA, & HORACIO, FÉLIX ATORESSI (2014). *La conducta prosocial: estado actual de la investigación*. Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines, Vol 11, págs. 21-33.

BRETÓN, JULIO CARRASCO (2004). *Manifiesto del arte lúdico*. Archipiélago. Revista cultural de nuestra América, págs. 64-69.

REED CASAS, ANA LUISA (8 de mayo de 2015). La lotería: Cronista de la tradición. Obtenido de México siempre : <http://www.mexicosiempre.com/celebramos-a-archivo/la-loteria-cronista-de-la-tradicion>

CASTELLS, MANUEL (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.

CRUZ, FRANCISCO, SANTANA ÁNGELES, FÉLIX, & ALVARADO, MIGUEL ÁNGEL. (2016). *La guerra que nos ocultan. La historia de una de las mayores conspiraciones de violencia y corrupción en el México actual*. Ciudad de México: Planeta.

DAZA CUARTAS, SANDRA LILIANA (2009). Investigación-creación. Un acercamiento a la investigación en las artes. *Horizontes pedagógicos*, Vol. 11, págs. 87-92.

HOLGUIN, NADIA. «CORRE Y SE VA CORRIENDO, LA LOTERÍA MEXICANA» . PUBLICADO EN EL UNIVERSAL EL 1 de agosto de 2017 : <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/2017/08/1/corre-y-se-va-corriendo-la-loteria-mexicana>

KINGSTONE, STEVE. LA GUERRA DEL NARCO EN MÉXICO: MADE IN USA. PUBLICADO EN BBC NOTICIAS EL 17 de diciembre de 2010: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/12/101217_guerra_narco_armas_eeuu_mexico_drogas

LÓPEZ, L. (2012). *La importancia de la interdisciplinariedad en la construcción del conocimiento*. Revista Sophia: Colección de filosofía de la educación, Editorial Universitaria Abya-Yala, No.13, págs. 367-377.

OCAMPO, MÓNICA & TAPIA, JOSÉ LUIS, (Coordinadores) (2015). *Ayotzinapa. La travesía de las tortugas. La vida de los normalistas antes del 26 de septiembre de 2014*. Ciudad de México: Ediciones Proceso.

RUBIANO PINILLA, ELKIN. (2014). *Arte, memoria y participación. ¿Dónde están los desaparecidos?*. Hallazgos, Año 12, No. 23, págs. 31-48.

POSTIGLIONI, CECILIA SILVANA (2014). *Memoria histórica y activismo artístico*. Barcelona: Universidad de Barcelona, pág. 21

QUINTERO, FELIPE MARTÍNEZ (2013). *Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto*. Eleuthera, Vol. 9, págs. 39-58.

RICOEUR, PAUL (2013). *La memoria, la historia y el olvido*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica .

URIBE SARMIENTO, JOHN KAIRO, BERNAL BERNAL, HERNÁN FRANCISCO, & QUITIÁN ROLDÁN, DAVID LEONARDO (2009). *El juego como resistencia: el juego frente al tiempo de la alienación*. Revista Pedagogía y saberes, Universidad Pedagógica Nacional, pág.96.

VALENCIA VILLA, ALEJANDRO; MARÍA BUITRAGO, ÁNGELA; MARTÍN BERISTAIN, CARLOS; PAZ Y PAZ, BAILE; COX VIAL, FRANCISCO. (2016). *Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*. Ciudad de México: Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.

Bibliografía

ALONSO REYNOSO, CARLOS, & ALONSO, JORGE (2016). *Ayotzinapa. La incansable lucha por la verdad, la justicia y la vida*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

CRUZ, FERNANDO, SANTANA ÁNGELES, FÉLIX, & ALVARADO, MIGUEL ÁNGEL (2016). *La guerra que nos ocultan. La historia de una de las mayores conspiraciones de violencia y corrupción en el México actual*. Ciudad de México: Planeta.

GRECKO, TÉMORIS (2016). *Ayotzinapa. Mentira histórica. Estado de impunidad, impunidad de Estado*. Ciudad de México: Ediciones Proceso.

HOLGUÍN, NADIA (1 de agosto de 2017). *El Universal*. Obtenido de El Universal: Nadia Holguín. (2017). «Corre y se va corriendo, la lotería mexicana» . 25 de mayo de 2017, de El Universal Sitio web: <http://www.>

eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/colaboracion/2017/08/1/corre-y-se-va-corriendo-la-loteria-mexicana

IBARS, EDUARDO HARO (s.f.). *Universidad de Salamanca*. Obtenido de Universidad de Salamanca: <https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/23422/1/THIII~N25~P110-115.pdf>

MARK, DUFFIELD (2004). *Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad*. Madrid: Catarata.

MATEOS MARTÍN, OSCAR (2011). *La construcción de Paz posbélica. Análisis de los debates críticos a través del caso Sierra Leona*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona .

RODRÍGUEZ GARCÍA, ARTURO (25 de septiembre de 2015). *Proceso*. Obtenido de Proceso: <https://www.proceso.com.mx/416249/la-travesia-de-las-tortugas-libro-estremecedor-sobre-ayotzinapa-rodri-guez-castaneda>

ROSAS, BLANCA GONZÁLEZ (17 de julio de 2012). *Proceso*. Obtenido de Proceso: <https://www.proceso.com.mx/314370/314370-arte-y-activismo-politico>

ZIRION-LANDALUZE, IKER (2017). Críticas al modelo de construcción de <Paz liberal> en la América Subsahariana. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 29-47

ANEXO 1. SEDES DE ITINERANCIA

- Inauguración Biblioteca Manuel Rodríguez Lapuente, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Universidad de Guadalajara.
- Feria Internacional del Libro (FIL) edición 2017, durante la Presentación del libro *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la Perspectiva Nacional*.
- Claustro de San Agustín, Escuela de Música de la Universidad de Guadalajara.

- Galería del Mono. Guadalajara, Jalisco.
- Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), Universidad de Guadalajara.
- Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAudeG).
- Casa de la Cultura de Lagos de Moreno, Jalisco, como parte de las actividades del Seminario *Desaparición Forzada, Un Crimen de Lesa Humanidad*.
- Vestíbulo del Congreso del Estado de Zacatecas.
- Delegación de Tacoaleche, Zacatecas.
- Escuela Normal Rural de San Marcos, Zacatecas.
- Sala de eventos del Ayuntamiento de Loreto, Zacatecas.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, ITESO.
- Casa de Cultura San Rafael, Ciudad de México.
- Museo Departamental de las Artes Plásticas, Rivera, Uruguay.
- XXXI Congreso ALAS URUGUAY 2017, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Instituto Estatal de Educación Profesor Liberato Salzano Viera Da Cunha De Santana Do Livramento, Brasil.
- Aula Magna, Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, Ayotzinapa, Guerrero.
- Feria Internacional del Libro 2018, Ensenada Baja California.
- Centro Universitario de la Ciénega (cuciénega), Ocotlán, Jalisco.

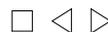
Intervención urbana nacional.

Biblioteca Manuel Rodríguez Lapuente, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), Universidad de Guadalajara.

Plaza de la Liberación, Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco

Intervención urbana internacional.

Plaza Internacional, Plaza Artigas, Paseo 33 Orientales, Ciclovía, Rivera, Uruguay; Lobby de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República Montevideo, Uruguay.



ANEXO 2. LOTERÍA 43. AUTORES DE LA PLÁSTICA Y TEXTOS

CARTA	TÍTULO	AUTOR PLÁSTICA	AUTOR TEXTO
1	Abel García Hernández	Rosalba Espinosa	Rosalba Espinosa
2	Abelardo Vázquez Peniten	Jorge Octavio Ocaranza Velasco	Carlos Abraham Mendoza García
3	Adán Abraján De La Cruz	Átropos Namó	Xóchitl Álvarez
4	Alexander Mora Venancio «Gritar no puedo»	Víctor Armando Flores Rodríguez	Cuauhtémoc Iñiguez Parada
5	Antonio Santana Maestro, «El Copi, ha regresado»	Arellano	Erika Venadero
6	Benjamín Ascencio Bautista «Eco de una sonrisa»	Lyon Ramírez	Mauro Ernesto Martínez
7	Bernardo Flores Alcaraz	Tavi	Talien Corona
8	Carlos Iván Martínez Villarreal «La Cosmovisión es la Ciencia que damos al Universo»	Fer Poetiza	Blás Roldan
9	Carlos Lorenzo Hernández Muñoz	Sergio Cruz Chávez	Paloma Patlán
10	César Manuel González Hernández	Luis Enrique Hernández Hernández	Álvaro Luquin
11	Christian Alfonso Rodríguez Telumbre «El Bailarín «	Luis Arias	Mariana Sánchez Calvo
12	Christian Tomas Colon Garnica	Violeta Rivera	Aída Monteón
13	Cutberto Ortíz Ramos	Rafael Sáenz Félix	Consuelo Ñol
14	Dorian González Parral	Lizeth Mejía	Antonio Pérez González



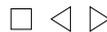
15	Emiliano Alen Gaspar De la Cruz	Rubí Raygoza	Marco Giovannelli
16	Everardo Rodríguez Bello « <i>Tè esperaré hasta que llegues</i> »	Séfora	Raúl Aceves
17	Felipe Arnulfo Rosa	Carlos Cortes Medina	Eduardo Juárez Carrillo
18	Giovanni Galindes Guerrero	Miguel Ángel Manzano «Esmir»	Rosa Palomino
19	Israel Caballero Sánchez, « <i>El Camino a la Normal</i> »	Diego Orozco	Montserrat Narro Ibarguengoitia
20	Israel Jacinto Lugardo	Julián Helguera Fregoso	Laura Oropeza
21	Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	Arlette Flores Romo	Constanza González
22	Jonás Trujillo González, « <i>Belleza de amapola</i> »	Lourdes Caldera	Jorge Souza Jauffred
23	Jorge Álvarez Nava	David Mejía Frías	Marlen Sarai Menchaca Navarro
24	Jorge Anibal Cruz Mendoza « <i>El Chivo</i> »	Edgar Andrés Flores Rincón	Mina Tirado López
25	Jorge Antonio Tizapa Legideño « <i>El Niño</i> »	Jorge Augusto	Oscar Augusto Juárez
26	Jorge Luis González Parral	Eréndira Cinecio Ferreyra	Jorge Judas Navarro
27	Jorge Ángel Campos Cantor	José Solorio	Celene Barraza
28	José Ángel Navarrete González	Fernando Reyes	Jorge Orendáin
29	José Eduardo Bartolo Tlatempa « <i>El Freyz de La Ayotzi</i> »	Héctor Fernando Castillo	Danna González
30	José Luis Luna Torres	Alejandra Rodiles	Anónimo



31	Jhosivani Guerrero De La Cruz <i>«El Maestro»</i>	Samantha Sarahí	Carlos Camacho Peredo
32	Julio César López Patolzin	Alejandro Luna García	Karina López Melchor, German Tirado Sánchez
33	Leonel Castro Abarca	Rocío Gamor	Fabián Varela
34	Luis Ángel Abarca Carrillo	Iván García	Anónimo
35	Luis Ángel Francisco Arzola	Juan River	Rosa Alhelí Cervantes Macías
36	Magdaleno Rubén Lauro Villegas <i>«El Magda»</i>	Cristina Pérez Topete	Darío Federico Lynn
37	Marcial Pablo Baranda	Juan Alejandro Díaz «Kriper»	Sergio Ángel Sandoval Antúnez
38	Marco Antonio Gómez Molina	SAAC	Anónimo
39	Martín Getsemany Sánchez García <i>«Las Raíces»</i>	Jazmín Díaz Martínez	Everardo Camacho
40	Mauricio Ortega Valerio <i>«Nákhí Nidxa´Un»</i>	Claudia Perfumes	Claudia Berdejo Pérez
41	Miguel Ángel Hernández Martínez <i>«El Tlacolotero Ambar»</i>	Andrés Alfonso Magaña	Johanna Alejandra Aguilar Noguez.
42	Miguel Ángel Mendoza Zacarías <i>«El Miklo»</i>	Norma Yolanda Sánchez González	Santos Urbina Gutiérrez
43	Saúl Bruno García	Raudel Sánchez Padilla	Jorge Gómez Naredo
44	Julio Cesar Mondragón <i>«Máscara de Barro»</i>	Xehan	Carmen Chinas
45	La Muerte	Brujo López Trejo	Mikel Guillen
46	La Calavera	José de Jesús Flores Torres	Luis Alberto Navarro



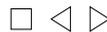
47	El Diablo	José Luis Malo	Karina López Melchor y German Tirado Sánchez
48	Las Jaras	Sergio Araht	Cuahutémoc Iñiguez Parada
49	La Mano	Balo Pulido	Jorge Fernández Acosta
50	El Alacrán «Asesino de Hombres»	Felipe 7	Zelene Bueno Ramírez
51	El Valiente	Santos Urbina	Raúl Fabricio
52	La Araña	Alberto Peredo Pozos	Adrián Jurado
53	El Corazón «43, La metáfora de la búsqueda»	Tolentino	Roberto Castelán Rueda
54	La Bandera	Gabrielle Ville Vicenzio	Raúl Aceves
55	La Tortuga	Even H. Gonzaga	Xochitl Álvarez
56	El Mundo	Jorge Fregoso	Jorge Fregoso
57	La Dama	Francisco Romero «Paquito»	Olga Valencia
58	La Bota «Oppressio»	Omar García De Alba	Mauro Ernesto Martínez
59	El Maíz	Toni Guerra	Javier Serrano
60	La Bestia	Rodolfo Pérez Lobho	Álvaro Luquin
61	El Profesor	Edgardo Badial	Claudia Perfumes
62	La Amapola	Maye Mora Salas	Aida Monteón
63	La Televisión	Roberto Pulido	Rafael Navarro Barba
64	El Títere	Salvador Rodríguez	Blas Roldan



65	Julio César Ramírez	Ana Paola Monreal	Paola Monreal Ramírez
66	Daniel Solís	Juan Carlos Rivera	Luis Alberto Navarro
67	Ya me cansé	Rubén García Mendoza	Santos Urbina

ANEXO CARTAS URUGUAY

CARTA	TÍTULO	AUTOR PLÁSTICA	AUTOR TEXTO
1	Elena Quinteros <i>«Ella, nuestra maestra Elena»</i>	J. Flores	Darwin Franco Mígues
2	Natalio Abdala Dergan	César Ulises Sánchez (SAAC)	Mónica Ornelas
3	Abel Ayala Álvarez	Jorge Alberto Bustos Ruiz	Témoris Grecko
4	Ariel Arcos Latorre	Octavio Martin Sandoval Guizar (Octavio Sanguí)	Juanfe Castro Gessner
5	Ary Cabrera	Alejandro Luna García	Eduardo Galindo Flores
6	«El Traslado»	David Eduardo Becerra Sánchez	Álvaro Ramírez Gutiérrez
7	«Memoria, Verdad y Justicia»	María Fernanda Justo Hernández	María Fernanda Justo Hernández
8	«Buitres andinos en la Operación Cóndor»	Sergio Arath	De Roberto Ramos Trujillo
9	«Nunca Más»	Bolívar Rodríguez	Aldo Santana Alcalá y «Güicho Rodríguez



Coordinación del Proyecto Lotería 43

Claudia Berdejo Pérez. Autor creativo del Proyecto Artístico. Profesora CUAAD. Departamento de Artes Visuales en Universidad de Guadalajara

Dra. Carmen Chinas Salazar. UDG Virtual. Coordinador interdisciplinar, Derecho-Artes Universidad de Guadalajara

Mtro. Santos Urbina Mendoza. Profesor CUCSH. Departamento de Sociología. Coordinador interdisciplina Sociología-Artes. Universidad de Guadalajara

Diseño gráfico. Mtro. Eduardo Galindo Flores

Fotografía. Maribel Barajas Curiel

Museografía. Mtra. Paola Palacios Arriaga

Otros apoyos. Lic. Psicología José Santos Urbina Gutiérrez. Dr. Jorge Octavio Ocaranza Velasco.

Capítulo 5

Memorias de la experiencia de creación artística y poética

COMPILADOR, CLAUDIA BERDEJO PÉREZ

«No son solo memoria, son vida abierta»

Daniel Viglietti

Durante las acciones realizadas en el proyecto artístico desde su propuesta de creación hasta las itinerancias, y como parte de nuestra metodología de trabajo interdisciplinar se recopilaron algunas experiencias tanto de los creadores como los receptores participantes, a fin de conocer la forma en que impacta este ejercicio. Se presentan algunos textos elaborados por los mismos.

Participantes en la plástica. Alumnos, profesores y comunidad de artistas

Construyendo un rostro

¿Cómo se construye un rostro, una memoria, una vida?

¿Cómo se construye un sueño, un anhelo o un suspiro?

Abel Ayala era yo, Abel Ayala eras tú, Abel somos nosotros y ellos.

Por Jorge Bustos²

1 Recopilación de experiencias de varios autores.

2 Estudiante mexicano de la Licenciatura en Artes Visuales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Universidad de Guadalajara.

Para crear esta obra comencé a buscar distintos rostros uruguayos jóvenes más o menos de la edad de Abel. Investigué en las fotografías cómo eran los jóvenes tanto uruguayos como de otras partes de Latinoamérica en ese tiempo, pues las fotografías de Abel Ayala son escasas o inexistentes. Por ello decidí recrear el rostro de Abel y en cada trazo que iba haciendo, sentía que me acercaba a Abel, a su identidad, sus ideas y sus aspiraciones, pero a la vez sentía que me alejaba de su propia identidad, el rostro ya no era solo el de Abel, era el de mis amigos, mis hermanos latinos, el rostro eras tú, ellos y nosotros, el rostro no solo de Abel, si no ese que también es mío.

El rostro de Abel, también fue el de una tragedia, nuestra tragedia, pero también el de nuestra lucha. Un rostro formado por todos los que soñamos y anhelamos con un mejor mañana, más digno y menos violento, más puro, libre y donde podamos vivir en plenitud. Porque el rostro de Abel fue testigo de la impunidad y tragedia, pero su rostro también fue testigo de lucha, de alegría y de mucha pasión. Como Abel existen muchos, cuyas vidas fueron arrebatadas de este mundo. Esos rostros que son de nuestros desaparecidos y nunca olvidados, siempre recordados y siempre amados.

Vivimos en tiempos de incertidumbre y miedo, tiempos de desaparecidos, tiempo de memorias quebradas, muchas veces olvidadas y otras más nunca escuchadas.

El arte siempre ha sido dador de conciencia, memoria y de incomodidad. Con este proyecto puedo ver la capacidad del arte como detonante social y como constante registro a la sociedad de causas y motivos, y un artista no debe huir de la política.

Me siento orgulloso de participar en esto, con más motivación y empatía hacia los demás, hacia mis hermanos y hacia las tragedias que no son mías ni tuyas, sino nuestras. Somos responsables del tiempo en el que actuamos y del futuro que con esto podamos crear.

Participar en este proyecto me hizo caer en cuenta de mi propia condición como humano, frágil y efímero en un mundo lleno de violencia y marginaciones sociales, pero también caí en cuenta de que no tenía por qué caer

en el miedo a través de aquello si no que podía hacer algo, algo que ayude a recordar, para que la causa no sea olvidada. No busqué el transmitir solo una tragedia, una víctima o un desaparecido, sino una memoria, la de un hermano y un amigo que he de recordar, Abel Ayala.

Eréndira Cinencio Ferreyra³

En el mundo estamos viviendo un tiempo de cambio, todo lo que conocíamos que era ya no es, entre eso los valores están cambiando y el sentido del amor por nosotros mismos y por los demás se diluye, la lealtad honestidad, respeto, confianza y libertad son desconocidos por nuestra sociedad, y el egoísmo es lo que se respira cotidianamente en nuestro país.

No tenemos conciencia de que las desapariciones y los asesinatos que suceden todos los días a cada momento no es algo que le sucede a los demás, es algo que nos sucede a todos, el narcotráfico y el crimen organizado se infiltran en todas las capas sociales y en todos los poderes y aparatos del Estado, lo sabemos y lo permitimos y nos dejamos distraer por los medios masivos de comunicación que son utilizados como anestésicos para mantenernos aletargados, y a los que no pueden aletargar los reprimen con el ejército y la policía en lugar de salvaguardar nuestra seguridad.

Ante ello, los artistas tenemos el compromiso a través de nuestro quehacer denunciar, reflejar o visibilizar lo que sucede en nuestra sociedad como miembros de ésta.

En lo particular haciendo el retrato de Jorge Luis González Parral, para mí fue una forma de contribuir a que esta tragedia no se olvide, es decir una forma en que el arte actúa como denuncia y reclamo de justicia por los desaparecidos, y en especial por los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Gracias por darme la oportunidad de participar.

José de Jesús Flores Torres⁴

Representé la carta de la calavera, la número 46. Fue un tema fuerte en su

³ Estudiante de la Licenciatura de Artes Visuales en la Universidad de Guadalajara, tiene estudios en Bellas Artes y en Artes gráficas en el ICATI Estado de México.

⁴ Alumno de la Licenciatura de Artes Visuales en el CUAAD de la Universidad de Guadalajara. Ha participado profesionalmente en exposiciones individuales y colectivas en diversos espacios regionales y nacionales.

contexto, me llenó de incertidumbre y miedo, me aterraba la idea de trabajar erradamente esta pieza. En la búsqueda de información que realicé fui encontrando una serie de sucesos de tragedia y muerte que cargamos todos los días en nuestro país. Regiones sacudidas por el narco-terrorismo y otras pisoteadas por la impunidad, donde la represión se respira a cada momento, donde las pinceladas de esta obra son insuficientes ante las innumerables fosas clandestinas encontradas, los homicidios y las violaciones que atentan a nuestra paz.

Mi participación en «Lotería 43», fue una labor que me exigió como artista la búsqueda de un entendimiento, una reflexión sobre la situación que se vive actualmente en el país. Tuve que retomar temas del pasado, sucesos que han quedado impunes y han ocurrido en el resto del país, pues la labor que se me encomendó así lo requería. Esto me llevó a darme a la tarea de una búsqueda sobre ciertos acontecimientos, como las muertes de Tlatlaya, las muertas de Juárez, la guardería ABC, los 43 de Ayotzinapa. Temas que en verdad no conocía a profundidad, pero que me ayudaron a entender mejor la situación en la que vivimos, y a no ser indiferente a estos sucesos. En cuanto a mi participación en el memorial con Uruguay, me llenó de entusiasmo que se me hubiera tomado en cuenta para trabajar por la memoria de Elena Quinteros, maestra desaparecida durante la dictadura en Uruguay.

Esta representación fue un poco complicada pues desconocía por completos los sucesos que sucedieron en Uruguay en esa década, comencé a investigar sobre el tema y ciertos factores que desataron la desaparición forzada de algunas personas en Uruguay, y encontré un texto que relataba algo de su vida y cómo fue el suceso de su desaparición y algunos elementos extras que me ayudaron un poco a saber y entender quién es Elena. Trabajé con dos fotografías para realizar su retrato, pero por el tiempo en el que esto sucedió, las fotos existentes eran de muy mala calidad, en blanco y negro, y se notaban muy borrosas y desgastadas, lo cual hacía muy difícil ver algunos detalles de su rostro, pero con calma fui descifrando sus facciones, y algunos elementos de su piel y cabello para llegar a realizar una memoria digna de Elena.

Estas dos participaciones me hicieron tener una perspectiva distinta sobre estos temas y cómo el arte es una herramienta muy importante contra el silencio.

Violeta Rivera⁵

*A Christian Tomás Colón Garnica
«Como se pierden las nubes y las barcas, me perdí»*

Al comenzar el boceto me venía la imagen de un hombre fuerte y decidido, con aire nostálgico, y conforme avanzaba me daba cuenta que se trataba de un niño, un adolescente que al principio lo que vi fuerte en su espíritu y ello causó una comunicación con la pintura que hizo que vinieran sensaciones, por lo que me dejé guiar por la intuición y los sentidos.

Por momentos lo vi muy triste y quise recuperar o captar esa alma guerrera y al hacerlo encontré paz y una nobleza extraordinaria e inexplicable. Así que le pedí a Christian que me guiara para lograr compartir esa luz y supe que había además un mensaje que comunicar textualmente para no dejar ninguna duda. Así que como no sabía cuál era, cerré los ojos y me dirigí hacia mis libros, Tomé uno y abrí la página en los siguientes versos de José Gorostiza: «*Como se pierden las nubes y las barcas, me perdí*», fue obvio que las palabras estaban dadas, y siguiendo estos versos completé la pieza, dotándola de un cielo iluminado, mar, sol, y unas barcas que navegan hacia el horizonte, dejándonos el honor de haber contemplado en él una escena que es capaz de evocar el rumbo y la misión de quienes vienen y van haciendo más bello y humano este mundo.

Gracias Christian Tomás Colón Garnica por permitirme conocerte de este modo, en los colores, en la mirada profunda y por hablarme en mi lenguaje, el arte.

Ana Lucía Méndez Andrade⁶

Mi interés acerca de este proyecto surgió a partir de la necesidad de sensibilizar y combatir la indiferencia ante las injusticias que se van acrecentando hasta la actualidad con respecto a los derechos hu-

⁵ Egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Artista plástica que representa a México en la incubadora de artistas de Portugal y Latinoamérica.

⁶ Ana Lucía Méndez Andrade. Alumna en la Licenciatura de Artes Visuales para la Expresión Plástica en el CUAAD. Universidad de Guadalajara.

manos y los malos manejos en nuestras leyes, donde la corrupción hace gala en esta repetitiva tragedia que no creí llegar a vivirla. Parte del proyecto me hizo ver que la historia se sigue repitiendo. Recordé aquella matanza de estudiantes de Tlatelolco y cómo todo había parecido detenerse de cierta manera. Pues así me sentí en aquella ocasión que, al dirigirme hacia la universidad me topé con un letrero de Ayotzinapa sobre el suelo, creado a partir de retratos de jóvenes que no conocía, del cual no tenía ni idea de por qué estaba montado en la Plaza de la Liberación, rodeado de veladoras y pétalos de flores acompañados de otra palabra «Justicia» .

Como estudiante de artes, es parte de mí un deber (así lo veo yo) ser quien acerque e informe de manera artística lo que ocurre, dar voz y exigir por quien no puede. Es una manera de gritar: «Esto está pasando» .

La experiencia de trabajar en este proyecto me afectó por el lado de dejar ese pensamiento colectivo erróneo de que todo está bien, y que, si no me pasa a mí, no importan los demás.

Al leer la historia de algunos de los alumnos, en especial enfocarme en Adán Abrajan de la Cruz (carta número 3), pude ponerme en los zapatos de la familia del joven, sentir la desesperación y desolación que implica el perder a alguien de la manera en que le pasó a él. Sobre todo, lo que le arrebataron, su libertad, familia y sueños. Sumando que este proyecto me ayudó a aclarar mi mente de problemas personales que bloquearon mi atención.

Me siento muy agradecida y contenta por la manera en que se dieron las situaciones durante ese proceso creativo.

Alberto Peredo⁷

Participar para una iniciativa por la memoria de una lucha social, propicia ineludiblemente la reflexión en torno a la comunidad y el papel que hemos jugado en nuestro momento de historia, se hacen visibles los puntos de convergencia que nos vulneran cuando formamos parte de una delimitación socio territorial de posición de desventaja (según donde nacimos) que no pudimos elegir, pero que en cierta manera podemos encaminar para una vida social tendiente a la justicia y la paz. Lo anterior requiere vivir, informarse, analizar, actuar, ser, comprometerse, hacer para poder elevar una página que

⁷ Jesús Alberto Peredo Pozos. Doctor en Ciudad Territorio y Sustentabilidad. Profesor de tiempo completo en el Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara

dé testimonio del ahora y aquí en el que estamos viviendo.

Con este proyecto, una de tantas lamentables realidades que México vive, ahora puede ser filtrada por la visión de artistas y estetas de las letras, en formato de juego de lotería, dándoles una alternativa interpretativa a quiénes participan en este juego de la memoria y la justicia social que tan históricamente opaca se ha encontrado hasta la actualidad.

Participantes en la poesía

Jorge Souza Jauffred⁸

Lo que representa mi participación en el proyecto. La tierra se cubrió de sangre con los hechos criminales ocurridos en Ayotzinapa. Los 43 estudiantes, desaparecidos hace dos años, constituyen la prueba terrible del contubernio entre las fuerzas del crimen y los políticos, lo que deja indefensa a la población ante sus agresiones.

Participar en este proyecto me permite expresar el dolor y la indignación que siento ante este crimen y unir mi voz al reclamo multitudinario de justicia que se levanta de esta misma tierra, regada con la sangre de tantos inocentes.

Aída Monteón⁹

Acepté participar en el proyecto Lotería 43, a ciegas. La invitación me la hizo el escritor Blas Roldán, viniendo de él, me dije: «debe ser un proyecto serio e interesante», así que acepté, posteriormente el Doctor Jorge Ocaranza me informó de que se trataba *Lotería 43*. Al conocer el proyecto me produjo

8 Es poeta y doctor en lingüística. Autor de una veintena de libros de poesía y sobre poesía, así como de cientos de artículos periodísticos sobre literatura. Le fue concedido el Premio Jalisco en el ámbito Literario en 2015. Es profesor investigador de la Universidad de Guadalajara y miembro del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

9 Poeta, cuentista, traductora y homeópata. Premio Internacional de Poesía Palabra Ibérica 2010 por su obra «Decantación». «Juegos Tridimensionales», obra becadapor Consejo Estatal para la Cultura y las Artes 2008. Ha publicado «Tatuar la luz», 2002, «De gotas y sortilegios», 2009. En dramaturgia «Una muerte al vacío», 2009. Coordinó el Primer Foro Internacional de Traducción Literaria en FIL 2004. Integrante del Taller de Traducción del Departamento de Estudios Literarios de la Universidad de Guadalajara desde 2002.

un profundo sentimiento de solidaridad y apertura para conocer a fondo el caso Ayotzinapa, fondo que nos muestra la lamentable realidad que se vive en México gracias al poder dominante, y no solo hablo del gobierno, sino de ese intríngulis de contrapoderes que orquesta la obstinada manipulación, despojos, crímenes, etc. de que somos víctimas, en segunda instancia porque pone en «juego» una manera de hacer resistencia.

Me siento muy honrada en participar en un proyecto que tiene que ver con el arte. ¿Por qué la poesía? Porque la poesía posee un elemento inflamable que transforma lo imposible en posible, porque los poetas restituyen el poder a la palabra, un proyecto que compromete, que tiene que ver con la gente, con el dolor de la gente, con la unión de la gente, un proyecto de solidaridad que nos hace más humanos.

Témoris Grecko¹⁰

Los 43 que son muchachos, el número que son nombres, los desaparecidos que en este proyecto son rostros a mi alcance, que puedo ver y tocar y sentir, y que con los que además puedo jugar con cartas en un colorido México bidimensional de planillas donde hay peligros mortales y políticos temibles, pero también amor, esperanza y el poder de las manos para cambiar las cosas.

Los artistas plásticos y poetas que convirtieron a nuestros desaparecidos en vehículos lúdicos de comunicación entre nosotros mismos, que los interpretaron y plasmaron en Lotería 43 para retenerlos sólidos y tibios en la memoria, nos han regalado con ello la oportunidad de abandonar la posición de espectadores y empezar a intervenir en la lucha cotidiana indispensable y urgente, la que necesitamos creer para sujetar a la nación a una rama ante el abismo, para impedir que siga en esta caída que parece interminable y empezar a remontar, a subir, a escalar el risco donde nos espera la dignidad, la paz y la justicia.

¹⁰ Témoris Grecko periodista independiente, investigador, guionista y productor de los largometrajes documentales de temáticas sociales. Ha cubierto guerras y conflictos en países como Libia, Egipto, Irán, Siria, Palestina, Congo y Filipinas.

Juanfe Castro Gessner¹¹

Porque no se trata, para mí, del lugar que al juego corresponda entre las demás manifestaciones de la cultura, sino en qué grado de la cultura misma ofrece un carácter de juego.

- Johan Huizinga, Introducción a modo de prólogo, Homo Ludens, 1938

En la época de la dictadura militar del Uruguay yo tenía 12 años. Ya vivíamos en México pero muchos amigos de mi madre se quedaron allá donde ella nació y creció. En ese tiempo mi familia recibió en casa a muchos exiliados por la dictadura, los relatos que escuchábamos eran realmente espeluznantes. A esa edad también pude ver en total secrecía la película de Costa-Gavras, *Estado de Sitio*, que hablaba de los Tupamaros y cómo la CIA intervino (prohibida en México por la censura). Vi a mi madre llorar cuando mataban a una familia -esa familia representada en la película eran amigos suyos en la vida real. Esa escena marcó mi vida. Entendí cómo los derechos humanos eran pisoteados, que la muerte y la desaparición es una práctica terriblemente normal en toda América Latina.

La desaparición forzada es un mal que ha avanzado de manera silenciosa por muchos años y que está vinculada directamente con el Estado, ya sea por acción directa o por omisión. En México (con más de 30,000 desaparecidos en los últimos años), después de los 43 estudiantes de Ayotzinapa la sociedad abrió los ojos y salió a las calles a manifestarse por todo el mundo. Muchos artistas tomaron el tema con la exigencia de justicia y el acompañamiento a los padres en la búsqueda de sus hijos. Se produjo música, poesía, cine, foto y muchas expresiones artísticas. Esta fue la razón por la cual decidimos hacer un documental que hable de la desaparición forzada desde otro ángulo: el arte.

Este arte que abraza busca lo más representativo en el tema, tocando grandes artistas nacionales e internacionales como Ai Wei Wei y el maestro Toledo, representaciones amorosas como las bordadoras de pañuelos,

¹¹ Juan Castro Gessner, director y productor independiente, con años de experiencia en la producción documental y ficción. Videasta oficial de UNICEF, con más de 40 documentales y series infantiles, también ha participado en proyectos para la FAO entre otras instancias de la ONU, más de 15 años trabajando con comunidades indígenas, personas con discapacidad y grupos vulnerables.

expresiones más radicales como el grupo *Rexiste*, fotógrafos como Marcelo Brodsky y Giullia Lacolotti, el colectivo de Ilustradores con Ayotzinapa a partir de una convocatoria lanzada por Valeria Gallo, o los pintores del grupo 43 Artes que fueron quienes iniciaron desde la Normal con el maestro Joel Amateco, profesor de artes plásticas de los normalistas de Ayotzinapa, plantel que alberga murales en muchas de sus paredes. Movimientos como *Tributo a los desaparecidos* de Andrea Arroyo, *Huellas de la memoria* de Alfredo López Casanova, cine como *El paso de la tortuga* de Enrique García Mesa, *Cineteca 43* que exhibe películas inherentes al tema, poesía con los *Poetas con Ayotzinapa*, teatro con el grupo italiano *Instabilli Vaganti* y danza con Argelia Guerrero. En la parte musical Michelle Solano, «*La Serenisíma*», *El Gran Om*, *Lengua Alerta*, por mencionar algunos; literatura de Trino Maldonado con su libro *Ayotzinapa*. El rostro de los desaparecidos, escultura y muchos más.

Una de las expresiones que nos llamaron mucho la atención fue el proyecto artístico *Lotería 43*, manifestación interesante que conjuga pintura, poesía y juego convertidos en una herramienta potente para la exigencia de justicia. El proyecto fue más allá, y llegó hasta el Uruguay como extensión de la memoria a los desaparecidos en ese país, en el que tuve la oportunidad de participar con un escrito pequeño, pero de corazón sobre Ariel Marcos Latorre, uruguayo que huyó del país perseguido por la dictadura para después desaparecer en manos de la policía chilena junto con otros dos compañeros.

El arte como manifestación política funciona de muchas maneras. En días pasados en un fallo histórico un Tribunal Colegiado determinó que el caso Ayotzinapa no fue ni justo ni suficiente para alcanzar la verdad. Los padres de los 43 estudiantes son parte fundamental para que en este país suceda lo que nunca, que haya justicia y no queden en la impunidad casos como este y miles más. Estoy seguro que el arte contribuye a esto desde su trinchera, y también que seguiremos caminando con ellos sin descansar para tener un México con paz y justicia.

Participantes en la itinerancia internacional

Gonzalo Fagúndez Hernández¹²

Me gustó mucho participar en la Lotería 43 ya que fui conociendo compañeros desaparecidos que no sabría decir sus nombres porque no los conocía, y gracias a este proyecto hoy los estoy conociendo y tengo una imagen de ellos, muy importante para la construcción de memoria colectiva entre países hermanos lo cual puede generar algo muy positivo. La experiencia de Lotería 43 superó mis expectativas.

Verónica Loss¹³

Me llamo Verónica Loss vivo en Rivera frontera con Brasil, vi la exposición artística de la Lotería 43 que cuenta el problema de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y me di cuenta que nos son solo 43 sino muchos más los desaparecidos, y aunque busqué información en internet no sabía la realidad del problema. Conocer este proyecto me emocionó mucho porque nunca había tenido contacto con esta realidad, el primer contacto que tuve fue ahora en la exposición de Lotería 43, una experiencia muy importante al estar yo sentada entre los familiares de los desaparecidos de la dictadura de Uruguay. Puedo decir que aunque yo no tuve un familiar desaparecido de la dictadura ni en este país ni en Brasil y nadie de mis contactos cercanos fue desaparecido, yo siento esa historia como mía, y después de esta exposición, sé ahora que tengo que luchar por «verdad y justicia» así como cualquier persona.

Las palabras Guardadas en un encuentro con sabor a continente

Taller EX PRESAR, Montevideo, Uruguay¹⁴

Atravesamos largas distancias. Ellos desde el norte del continente hacia el

12 Uruguayo participante de las intervenciones urbanas de Lotería 43

13 Originaria de Brasil, asistente a la exposición y conferencia de Lotería 43 en el Museo Departamental de las Artes Plásticas, Rivera, Uruguay.

14 *Autores:* Aidée Santo, Ana María Olivera, Analía Morales, Antonia Yáñez, Aurora Rey, Clarel de los Santos, Charna Furman, Daniel Stapff, Dora Campos, Karina Tassino, Carlos Lamancha, Margarita Stoll y Vilma Antúnez. *Director:* Luis Masci. *Sobrevivientes, descendientes hijos de presos políticos, detenidos y detenidos desaparecidos de la dictadura cívico-militar uruguaya.*

sur. Nosotros desde el sur de Uruguay a la frontera norte del país, a la ciudad de Rivera, donde los mexicanos de la *Lotería 43* y los uruguayos del *Taller Ex Presar* nos unimos en un abrazo de lucha que borró toda distancia, y nos reunió en la búsqueda de verdad y justicia, el cauce para expresar a través del arte, la cultura y el encuentro con la comunidad, la necesidad de dar fin a la ignominiosa impunidad que honra la memoria de nuestros pueblos.

Fuimos invitados al evento internacional *Lotería 43* que se celebraba en Rivera con el apoyo de la Universidad de la República, para compartir con ellos y con la comunidad riverense *Las Palabras Guardadas*, el libro colectivo del Taller Ex Presar, donde sus trece nuevos autores —expresos políticos, familiares e hijos de detenidos y detenidos desaparecidos de la dictadura militar (1973-1985)— rompieron, con las herramientas de la escritura creativa, 40 años de silencio sobre sus vivencias bajo el terrorismo de estado.

De alguna manera, fue un encuentro donde pudimos compartir con la comunidad nuestras propuestas a partir de una constatación trascendente: la de cómo la impunidad no solo alimenta la injusticia, sino de cuánto condena a quienes soñaron y lucharon por sus ideas de un mundo mejor a un padecimiento incesante. Esa pervivencia que re-victimiza día a día sus vidas y las de los suyos, con efectos también nocivos para toda la sociedad. Y fue desde allí, desde esa conciencia, que a través de este intercambio en la acción con nuestros pares mexicanos y riverenses, experimentamos el hondo regocijo de reconocernos en el mismo camino, de coincidir —en formas diversas y a la vez comunes— esta lucha por la memoria, la verdad y la justicia.

Porque ambos colectivos desplegados entre la gente, sin otro intermediario que nosotros mismos, pudimos apreciar la profundidad y la necesidad de este encuentro compartido. En la plaza, guiados por la docente Claudia Berdejo y jugando con la *Lotería 43* que ingeniosamente a través del arte nos devolvía la imagen de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, pudimos sentir y conocer de alguna forma a estos 43 estudiantes. Luego, a través del intercambio con el público, el cruce de los datos y los hechos nos permitieron indagar en el estado actual de los derechos humanos en nuestros países. Asimismo, en una charla de ida y vuelta se fueron iluminando algunos de los significados contenidos en los relatos de *Las Palabras Guardadas*.

Y sucedió que, como siempre, la realidad abrió nuevas puertas.

A la emoción, a la empatía, al asombro, a lo insólito, al conocimiento, al afecto, a la comprensión, a la comunicación persona a persona, al comienzo

de una amistad entre iguales del norte y del sur de esta Patria Grande.

Detrás de los grandes cuadros pintados de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa que observaban al público que seguía las exposiciones de los ponentes mexicanos y uruguayos, alineados, como si fuesen testigos de su propia ausencia, se nos dibujaban los rostros de padres y familiares, estudiantes y luchadores, peleando allá y aquí por el fin de la incertidumbre, exigiéndola, desde el dolor de lo vivido, de lo que eso implica para nuestras sociedades.

Por eso agradecemos este compartir, esta comunicación de persona a persona, esta oportunidad de visitar nuestro pasado y nuestro presente, este ver cómo nos paramos desde el arte, la cultura y el compromiso ante nuestras gentes y nuestros jóvenes. Por eso ha sido un evento muy significativo. Porque pudimos constatar en cada momento, que sí es posible forjar un lenguaje común, uno que en su diversidad haga de la verdad un puente, para lograr que la impunidad ya no tenga lugar.

Lo lúdico también genera conciencia

Serrana González Puig¹⁵

El tema de los desaparecidos en Uruguay se ha encarado desde la sociedad civil, a través de organizaciones sociales y sindicales, siendo la marcha del 20 de mayo, que organiza desde hace veintidós años *madres y familiares de detenidos desaparecidos*, la que reúne todos los años a miles de personas y constituye un símbolo de la lucha permanente por verdad y justicia. Pero no es la única herramienta que se ha utilizado; se han realizado actos, exposiciones, debates por decenas en todas las ciudades del país. De la misma forma, se ha manifestado por la desaparición del argentino Santiago Maldonado y de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Pero ninguna de estas actividades ha tomado lo lúdico como un elemento para concientizar sobre el tema de los desaparecidos. Tema que está presente en toda América Latina y que salvo honrosas excepciones, los gobiernos han intentado tapar con una capa de olvido.

Por ello, llamó nuestra atención el proyecto *Lotería 43*, esa iniciativa de artistas mexicanos que a través de la plástica y la poesía toman un juego popular para concientizar a nuestras sociedades sobre un tema que lejos está de

15 Uruguaya Sindicalista

resolverse: ¿Dónde están los desaparecidos? ¿Quiénes son los responsables? ¿Por qué se sigue reclamando por verdad y justicia?

La idiosincrasia de los pueblos latinoamericanos que hemos y seguimos sufriendo desde hace décadas esta realidad, es diferente, de allí la importancia de conocer otras formas de hacer abordar el tema, para llegar a un mismo objetivo: verdad y justicia.

En nuestro país por sus características culturales, durante mucho tiempo (demasiado), se encaró la «desaparición forzada» exclusivamente como un asunto político que sólo interesaba a aquellos involucrados en política-partidaria o militancia sindical; no fue una tarea sencilla hacer comprender que en efecto sí es un tema político, pero que trasciende lo partidario; que fue y es una política continental que intentó acallar las voces de todos los que no fueran serviles ya sea por acción u omisión al sistema dominante; es decir al capitalismo en esta nueva versión que llamamos *neoliberal*. Todos quienes se oponen o no se adaptan al sistema, son excluidos del mismo, no importando la razón, porque no hay razones, hay excusas; ridículos pretextos que vende el sistema para perpetuarse y fortalecerse.

Así los pueblos originarios o siguen las reglas del sistema o son exterminados; los que se «atreven» a presentar proyectos alternativos son silenciados; los que pretenden dar herramientas para alfabetizar, para generar pensamiento crítico, eliminados.

El sistema no admite transgresores, solo necesita adeptos y acepta indiferentes. Problema complejo ya no de resolver, sino de encarar, de encontrar los espacios que permitan crear alternativas. De allí, la importancia de *Lotería 43*, por ello tomar ese pasatiempo que todo México y creo no equivocarme al decir que toda América Latina conoce, un simple juego de azar como es la lotería, en un elemento que genera conciencia. Una forma completamente diferente a la que estamos acostumbrados en Uruguay, pero que una vez conocida vemos que también puede ser aplicada en nuestro país.

Cartones con retratos de los 43 normalistas desaparecidos, a los que se agregaron rostros de uruguayos y naipes simbólicos, permiten a través de cada imagen conocer una historia. Desde la historia de las familias de los estudiantes desaparecidos, hasta la historia del artista plástico que no teniendo una foto, tuvo que imaginar y construir el rostro de uno de ellos.

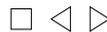
Pedacitos de historia, trocitos de vida de quienes se atrevieron a desafiar al sistema, indígenas o mestizos que nacieron pobres y lograron convertirse en normalistas, preparados para enseñar y no solo alfabetizar, sino a abrir cabezas, generar pensamiento crítico y sobre todo a demostrar que se puede.

Aunque ellos no pudieron culminar sus sueños, y la historia oficial haya intentado vincularlos con el narcotráfico, aunque anunciaron búsquedas que nunca se realizaron, y los medios de comunicación se hicieron cargo de la desinformación y el olvido; la verdad está en los miles de desaparecidos en América Latina, en los cientos de fosas comunes clandestinas, en el dolor y la desesperación de quienes necesitan respuestas, porque el desaparecido no está muerto, sigue todos los días estando desaparecido y su ausencia es un grito que se anuda en nuestras gargantas y que nos da fuerzas todos los días para seguir la búsqueda.

En todos estos años nunca oí a un uruguayo realizar una propuesta lúdica para un tema de tal envergadura, me atrevería a decir que muchos lo considerarían casi una falta de respeto porque no está en nuestra forma de ser, porque nosotros hacemos actos, conferencias, marchas, exposiciones, pero ¿atrevernos por medio de un juego a hablar de los desaparecidos? Queda con ello comprendido que cada país tiene sus costumbres y podemos decir que somos una sociedad donde se necesitan propuestas que se desmarquen de lo «establecido», aún dentro de los sectores que se dicen más progresistas, para generar por lo menos, resistencia.

Quienes tuvimos la oportunidad de participar de la experiencia de *Lotería 43*, aprendimos algo, nos falta creatividad, nos falta atrevernos a más, a inventar nuevos espacios de intervenciones urbanas, a entender que también lo lúdico ayuda a dar una mirada diferente, a llegar a sectores de la población que nos cuesta pensar que internalicen el tema y lo hagan propio.

Son hoy los más jóvenes, los que ya se animan a hacer cosas diferentes, como teatralizar en un centro de estudios la manera en que los militares secuestraron a estudiantes; voces airadas se escandalizaron. Las mismas voces que le hacen los mandados al poder, las que ayudaron en las dictaduras latinoamericanas y las que se atreven a negar el pasado. Pasado que sigue presente, pasado que se repite con nuevas formas de viejas recetas, pasado que quiere volver. Ya no podemos decir «no pasarán», porque pasaron y nos arrasaron.



Decimos sí a la lucha por verdad y justicia con todas las modalidades que seamos capaces de darnos en nuestra doliente América del Sur, y porque, citando a nuestro entrañable Mario Benedetti, «por detrás de mi voz hay otra voz, dicen que están muertos, pero están en algún sitio y debemos sostenerlos con nuestra memoria» .

Capítulo 6

Experiencia Uruguay de lo vivido en la reconstrucción de memoria¹

Compilación por *Magali Ivañez*² y *Sebastián Guida*³

Resumen: Este capítulo surge de la experiencia de integración del Centro Universitario de Rivera (Universidad de la República) con la Universidad de Guadalajara (UdeG). Se constituyó en un espacio para la discusión, sensibilización y análisis de procesos que viven los países y que lesan los Derechos Humanos, a partir del intercambio de experiencias y exploración de temáticas interdisciplinarias.

Se reseña la historia de un período de Uruguay donde los Derechos Humanos fueron vulnerados, dejando una larga lista de desapariciones forzadas

-
- 1 Artículo construido con la colaboración de memorias de varios autores sobre la experiencia de Uruguay en lo vivido en la reconstrucción de memoria recopilados por Magali Ivañez y Sebastián Guida.
 - 2 Lic. en Bibliotecología. Jefa Regional, CUR. Docente en Facultad de Enfermería. Línea de investigación: derechos humanos y género.
 - 3 Tec. En gestión de recursos naturales y desarrollo sustentable. Docente en Unidad de apoyo a la enseñanza del CUR.

sin resolver. Hoy a través del arte se unen las historias de estos dos pueblos en períodos distintos, la dictadura militar uruguaya y la desaparición forzada de los 43 Normalistas de Ayotzinapa.

En América Latina la violación a los derechos humanos ha trascendido fronteras, el arte toma un papel social para dar voz a los desaparecidos para que (nunca más) subsista el terrorismo de Estado. De esta forma el arte alcanza a todos los sectores de la sociedad y se convierte en un instrumento para sensibilizar y para educar.

Palabras claves: Derechos Humanos, Movimientos Sociales, Arte, Memoria, Fronteras

Universidad de la República: Resistencia y lucha por verdad y justicia
*Fabiana Larrobla*⁴

La Universidad y el golpe de Estado de 1973

En la madrugada del 27 de junio de 1973 con la lectura por cadena nacional de radio y televisión, del decreto de disolución de las cámaras, se concretaba, finalmente, el golpe de Estado en Uruguay. El mismo estuvo precedido por un proceso de transformaciones del Estado de Derecho a través de la aplicación permanente de medidas de excepción, mostrando el avance del autoritarismo y la progresiva intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política del país.

Apenas conocido el decreto, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) procedió a declarar la huelga general⁵ y a ocupar los lugares de trabajo. Horas después la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) ocupó también los locales de varias facultades, incluida la sede central de la Universidad.

La resistencia al golpe no se hizo esperar y la Universidad de la República participó activamente de ésta, fiel a su larga tradición de defensa de las libertades democráticas.

4 Participación del texto Fabiana Larrobla. Lic. en Ciencias Políticas. Equipo de Investigación. Universidad de la República.

5 En 1964, durante el proceso de unificación del movimiento sindical en una única central, los trabajadores organizados habían resuelto – ante la posibilidad de un quiebre institucional – enfrentar el mismo con la huelga general y la ocupación de los lugares de trabajo.

Ese mismo día se reunió el Consejo Directivo Central de la Universidad, declarándose en sesión permanente y realizando un comunicado público en el que expresaba lo siguiente:

«(...) Ante esos sucesos, la Universidad de la República expresa serenamente que no medirá sacrificios para dar cumplimiento a sus fines, que la identifican con la felicidad pública y no con la regresión y la barbarie.

Por tanto el CDC exhorta a todos los universitarios cualesquiera sean sus tareas, a luchar conjuntamente con la totalidad del pueblo – organizado en el movimiento sindical, en los partidos políticos y en otras instituciones y agrupaciones sociales sensibles al destino nacional – contra el afianzamiento de la dictadura, por el restablecimiento pleno de la vigencia de las libertades y por la reconstrucción del país en un marco de efectiva democracia política, sobre bases de convivencia armónica y participación de todos los orientales.»

Fue así que durante los quince días que duró la huelga general, los universitarios apoyaron y acompañaron a los trabajadores en todos los frentes de resistencia, manteniendo reuniones de coordinación con el comando de la central obrera y organizando las tareas de agitación y difusión pública de la situación que se estaba viviendo.

A su vez, los órganos de cogobierno universitarios realizaron declaraciones, actos públicos y diversas actividades de oposición a la dictadura recién instalada.

El 6 de julio se convocó a un CDC abierto en el paraninfo de la Universidad, donde luego del discurso final del Rector, Samuel Lichtensztein, los asistentes (aproximadamente 3000 personas) marcharon sobre la avenida principal, 18 de Julio, hacia el Obelisco, encabezando la marcha todos los integrantes del Consejo Directivo. La misma fue rápidamente reprimida con gases lacrimógenos y palazos por parte de la Guardia Metropolitana.

Ese mismo día, en la tarde, fue asesinado el estudiante de la Facultad de Veterinaria Ramón Peré, el que es baleado por la espalda cuando salía de la Facultad con otros compañeros. Al conocerse la noticia efectivos policiales cercan los locales universitarios ocupados con el fin de evitar protestas y manifestaciones. El rector de la Universidad y otros miembros del Consejo

realizan las negociaciones necesarias para que el velatorio del estudiante pueda realizarse en la sede central de la Universidad, la que nuevamente vuelve a cercarse por la policía.

En la noche del 8 de julio otro estudiante es asesinado, Walter Medina es baleado mientras pintaba en un muro una consigna contra la dictadura, en las inmediaciones de Tte. Rinaldi y Campamento (barrio de Piedras Blancas), por un efectivo policial.

El 9 de julio se lleva a cabo una multitudinaria manifestación por 18 de Julio la que es duramente reprimida por las Fuerzas Conjuntas, centenares de personas son detenidas y trasladadas al Cilindro Municipal, establecimiento deportivo que había sido habilitado como depósito de detenidos políticos el 4 de julio de ese año.

Dos días después, el 11 de julio, la huelga general es levantada por la central de trabajadores, la lucha contra la dictadura, continuaba ahora por otras vías.

Inmediatamente después del fin de la huelga, la Universidad que aún mantenía su autonomía, comenzó con los trámites correspondientes en vista de las elecciones universitarias a realizarse en setiembre de ese año, las que se harían por primera vez con voto secreto.

Los resultados electores encontraron ganadoras a las corrientes opositoras al régimen en los tres órdenes, consolidando un nuevo espacio de enfrentamiento a la dictadura.

Entre agosto y octubre de ese año la institución organizó una serie de conferencias denominadas «El Uruguay en 1973 y su Universidad. Hacia la construcción de un destino nacional», donde diversos universitarios exponían sobre los aportes de la Universidad al país.

En un contexto de avance de la represión por parte del régimen, cualquier evento público creado servía como punto de encuentro e intercambio de información, transformándose cada actividad realizada, en una acción de resistencia. Las circunstancias obligaban al diseño de nuevas estrategias para continuar con el enfrentamiento a la dictadura.

En estas circunstancias los rumores sobre la posible intervención de la Universidad por parte del régimen, se multiplicaban.

El 27 de octubre de ese año se produce la explosión de una bomba en la Facultad de Ingeniería, la que estaba siendo manipulada por un estudiante – Marcos Caridad Jordán – quien muere en el acto.

Sin que pasaran 24 horas del hecho, el 28 de octubre el Poder Ejecutivo, mediante el decreto 921/973 dispone la intervención de la Universidad, la que pasa a depender directamente del Ministerio de Educación y Cultura. Los integrantes del Consejo Directivo Central son detenidos, incluyendo al Rector Samuel Lichtensztein, la actividad académica fue suspendida y los locales universitarios quedaron bajo custodia de las Fuerzas Conjuntas.

En el mes de noviembre es declarada ilegal la FEUU y son requeridos sus dirigentes. El Rector y varios decanos, así como cientos de ciudadanos, tuvieron que optar por exiliarse, al ser requeridos y perseguidos. Se despliega entonces una campaña agresiva y sistemática contra la Universidad, realizada desde el gobierno y apoyada por distintos medios de difusión, a través de la que se intenta justificar el decreto que dio lugar a la intervención.

En el marco de éste se designaron decanos interventores, se destituyeron docentes y funcionarios, se aprobaron nuevas reglamentaciones disciplinarias restrictivas de las libertades y se modificaron planes de estudio en desmedro de la calidad académica que había caracterizado históricamente a la Universidad. A partir de este momento, las fuerzas opositoras quedan sin espacios legales para desarrollar cualquier intento de resistencia, el repliegue hacia ámbitos privados es inevitable, la transformación de las formas de lucha es ineludible en una coyuntura donde la represión y el control continuaban avanzando.

La intervención de la Universidad supuso entre otras cosas una suspensión simbólica de su propia historia, dejaba de ser lo que había sido y sus decisiones pasaban a ser ahora las decisiones del régimen. Despojada de su autonomía y de los tradicionales valores democráticos que siempre había defendido, basados en la solidaridad y apoyo a las luchas populares, éstos pasaron a estar representados en cada uno de los decanos, rectores, estudiantes y funcionarios detenidos, reprimidos, exiliados y también en aquellos que habiendo podido mantener su lugar de trabajo, realizaban cotidianamente acciones de resistencia.

Luego de la intervención y en el correr del año 1974 el régimen se abocó al desmantelamiento de la Universidad, sosteniendo el argumento de que ésta había servido como resguardo y promoción de la subversión: «Es difícil arribar a cifras exactas de las destituciones por motivos políticos. Denuncias de la época y estudios realizados al fin de la intervención afirmaron que cerca del 45% del plantel docente fue eliminado (...)» (Markarián, 2015:129).

Además de las destituciones, se aprobaron distintas reglamentaciones que reforzaron la vigilancia y el control sobre estudiantes, docentes y funcionarios, obligándolos a firmar distintas declaraciones que los comprometían a no realizar actividades gremiales ni ninguna otra que pudiera ser considerada peligrosa por la dictadura («Declaración jurada de comportamiento estudiantil», «Declaración de fe democrática»). Asimismo, se instauró el examen de ingreso obligatorio a la Universidad.

El progresivo avance autoritario multiplicó estos mecanismos de vigilancia, promoviendo la delación, la desconfianza y el miedo a los otros. Aun así, la resistencia continuó forjándose en la clandestinidad y el movimiento estudiantil realizaba acciones, sobre todo de propaganda clandestina, que daban cuenta de su existencia a pesar de los riesgos que esto implicaba.

En 1982 es creada la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública (ASCEEP) y en setiembre de 1983 se organizó la semana del estudiante, convocándose a una marcha desde la sede central de la Universidad. La misma resultó multitudinaria y como cierre de ésta se dio lectura a una declaración de ASCEEP titulada «*Por una Enseñanza Democrática*».

El espíritu universitario, democrático y solidario, volvía a surgir públicamente, luego de casi una década de silenciamiento.

El rol de la Universidad en la investigación sobre las víctimas del terrorismo de Estado (2005-2016).

El año 2005 se convirtió en un momento crucial para la búsqueda de verdad y justicia sobre los crímenes cometidos durante la dictadura militar. Con la llegada del Frente Amplio al gobierno, se abrió un nuevo capítulo para escribir la historia reciente del Uruguay. En ese sentido el discurso de asunción del Presidente, Dr. Tabaré Vázquez, pronunciado el 1° de marzo de dicho año, significó un giro en la actitud del Poder Ejecutivo con respecto al problema de las víctimas del Terrorismo de Estado, focalizado, básicamente en los detenidos desaparecidos. Allí se manifestó la voluntad de investigar, dando lugar a una nueva interpretación de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado que, sin eliminar la misma del ordenamiento jurídico-legal pos dictadura, igualmente posibilitó la intervención de la justicia penal a los efectos de investigar y procesar a los responsables de los delitos de lesa humanidad bajo la dictadura, en una serie de «casos emblemáticos»

que, por resolución expresa del Poder Ejecutivo, quedaban fuera de la Ley de Caducidad, casos que luego se fueron ampliando en cantidad con el paso del tiempo.

En este contexto se firma el 3 de marzo de 2005 un Acuerdo General de Cooperación entre la Universidad de la República y Presidencia de la República y en ese marco, el 6 de mayo del mismo año, se suscribe un convenio específico sobre el tema «Derechos Humanos y detenidos-desaparecidos». En cumplimiento del mismo se constituye, el 6 de mayo del mismo año, el primer equipo universitario: el de Antropología, para que llevara a cabo las investigaciones en predios militares en la búsqueda de restos de personas detenidas-desaparecidas, y luego, en setiembre de mismo año, el Equipo de Historia, con el objetivo de investigar en los archivos estatales, en la búsqueda de documentación oficial sobre el fenómeno de la represión y la desaparición forzada en el Uruguay, así como los datos prontuarios de las personas calificadas como víctimas de la desaparición forzada por la Comisión para la Paz.

Ambos equipos estuvieron radicados en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

De la labor realizada por el equipo de Antropólogos y sus excavaciones resultaron 4 hallazgos de ciudadanos uruguayos detenidos-desaparecidos: Ubagesner Chávez Sosa, Fernando Miranda, Julio Castro Pérez y Ricardo Blanco Valiente.

En referencia al equipo de historiadores, durante los 11 años transcurridos desde la primera convocatoria realizada por Presidencia, éste ha desarrollado sus investigaciones cumpliendo varias etapas de trabajo con 5 publicaciones como resultado de su labor (libros en formato papel y digital):

1. En junio de 2007 se presentaron los resultados de los equipos de investigación universitarios contenidos en 5 tomos, 4 de ellos corresponden a la investigación histórica sobre detenidos-desaparecidos y el quinto refiere a los resultados de la investigación arqueológica.
2. En diciembre de 2008 y trabajando en el marco de la Universidad con material documental recopilado y no incluido en la investigación histórica presentada en el marco del convenio Presidencia-UdelaR, se realiza una investigación sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en Uruguay, compilada en 3 tomos, donde se incluye el asesinato po-

- lítico, la prisión política, la vigilancia a la sociedad civil, la represión de género, el exilio y la vigilancia a los partidos políticos, movimiento sindical y Universidad.
3. Durante la administración del Presidente José Mujica se continuó con el trabajo de ambos equipos, teniendo como objetivo principal el hacer públicas las actualizaciones realizadas a la investigación. En esta etapa se amplió el universo de víctimas y se incorporó, por decreto presidencial, la dimensión del asesinato político y por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado, universo que no estaba contemplado anteriormente.
 4. A fines del año 2014 y principios del 2015, como cierre de la administración, los equipos realizaron una nueva publicación en formato digital actualizando la investigación histórica sobre detenidos-desaparecidos e incorporando los avances realizados en la investigación sobre asesinados políticos durante 1973-1985.
 5. Durante la nueva administración del Dr. Tabaré Vázquez, la Universidad y Presidencia reformulan los términos del Convenio y los equipos universitarios que realizaban la investigación en ese marco, finalizan su actuación en diciembre de 2016. A partir de ese momento, ambos equipos pasan a depender directamente de Presidencia de la República.

En el mes de diciembre, y constituyendo aún equipos universitarios, el equipo de historia, cumpliendo con el objetivo que se había trazado años anteriores, culmina su investigación sobre el asesinato político y por responsabilidad del Estado, esta vez referido al período 1968-1973.

Las investigaciones históricas⁶

El centro de estas investigaciones estuvo focalizado en el estudio de los fenómenos de la desaparición forzada de personas y el asesinato por razones políticas y por responsabilidad del Estado, así como las diversas formas de violación de los derechos humanos y otros delitos de lesa humanidad conexos; el contexto represivo en que las personas son detenidas y las circunstancias en que desaparecen o mueren en el Uruguay y otros países del

⁶ Puede accederse a las investigaciones en: http://sdh.gub.uy/inicio/institucional/equipos/centro_de_documentacion_y_comunicacion/documentos_equipo_historia

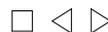
Cono Sur de América Latina: Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia y Colombia; los operativos contra las organizaciones políticas de pertenencia de las víctimas, la cooperación represiva regional - Plan Cóndor y las fuerzas de seguridad intervinientes; los testimonios de testigos presenciales o familiares de las víctimas. Si bien el enfoque está centrado en el estudio de la represión y violaciones a los derechos humanos, también aporta al conocimiento de la oposición y resistencias políticas, sociales, sindicales al autoritarismo y avanza sobre una comprensión más general de la historia de las dictaduras y del pasado reciente del Uruguay y demás países del Cono Sur de América Latina en las décadas de los años sesenta, setenta y principios de los ochenta del siglo xx.

Estas investigaciones a su vez se componen en dos ejes inseparables: uno refiere al contexto histórico más general en el marco en el que se producen las desapariciones y/o asesinatos políticos, sobre todo referido a operativos represivos contra organizaciones políticas. Y el otro eje que lo estructura está representado por la dimensión individual de la víctima, y esta dimensión, única e intransferible se concreta en la elaboración de las Fichas Personales que contienen la información, documentos y testimonios que refieren a los datos biográficos, de militancia político-sindical y entornos represivos constatados en cada caso particular.

La judicialización de la investigación

A partir del año 2011, ante la cercanía del vencimiento del plazo que se interpretaba como fecha posible de prescripción de los crímenes de lesa humanidad se realizaron, en un corto tiempo, innumerables denuncias penales sobre estos crímenes. En ese marco las investigaciones históricas y la documentación anexada comenzaron a ser demandadas por la Justicia tanto en causas tramitadas en Uruguay como en el exterior, así como también por la Comisión Especial de la ley 18.596 (Ley de reparación integral para víctimas del terrorismo de Estado).

Esta nueva labor supuso un replanteo de la actividad profesional que hasta ese momento se había centrado exclusivamente en la investigación histórica. La misma adquirió otras características y objetivos; ya no se trataba de dar cuenta de lo sucedido, sino de indagar en profundidad con el objetivo de que



los resultados de esta indagación fueran relevantes para el proceso judicial y aportaran medios de prueba.

El nuevo curso del trabajo no implicó un apartamiento de los objetivos historiográficos iniciales del equipo, ni tampoco resignar la rigurosidad académica y su autonomía técnica respecto de los requerimientos del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial sino que, por el contrario, permitió enriquecer la perspectiva de los antecedentes consolidados en materia de investigación histórica así como desarrollar otros focos de atención y nuevas rutas de investigación, sin precedentes en la construcción del campo de estudios sobre la historia reciente en el Uruguay.

En suma, la complejidad que implicó el trabajo de investigación en el marco de un convenio con Presidencia de la República significó un desafío para la Universidad, la que supo mantener en todo momento su autonomía técnica tanto en el diseño de las investigaciones, como en la selección de los integrantes de los equipos, así como también en la difusión pública de los resultados de las mismas.

La participación activa y comprometida de la UdelaR, destaca en la región por ser el único caso en que no es sólo potestad exclusiva del gobierno, la investigación sobre la violación de los derechos humanos en el pasado reciente. Desde el lugar que ocupó, formando parte de la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz – primero – y luego de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, la Universidad aportó en pos de la construcción de una institucionalidad que permitiera dedicar tiempo y recursos a las investigaciones encomendadas, renovando su compromiso de lucha por verdad y justicia.

Es mejor no hablar de ciertas cosas

Selva Chirico⁷

Introducción

En esta intervención abordaremos la temática del proceso histórico-político que llevó a la pérdida del sistema democrático uruguayo y sus consecuencias. Estaremos analizando un transcurso que se dio en el país, pero que no fue vivido por igual en todo el territorio nacional.

La responsabilidad de escribir este texto ha sido asumida bajo la prevención de las debilidades que inevitablemente tendrá, una vez que la temática sugerida no ha sido investigada por la academia en específico para el Departamento de Rivera, noreste de Uruguay, desde donde hoy escribimos. En consecuencia, a la bibliografía general existente, se la debió complementar con la memoria local, a fin de contextualizar y particularizar el discurso en este lugar.

El compromiso moral de no olvidar a los detenidos-desaparecidos es sustentado por muchos uruguayos. Nuestro coterráneo Abel Ayala fue quien primero se reportó como desaparecido (1971). Los restos mortales de otro riverense, Ubagesner Chávez Sosa, fueron los primeros en ser ubicados (2005). Hubo centenares más, hombres, mujeres y niños, provenientes de todas partes del país, que sufrieron la represión del Estado. Ayala y Chávez representarían, en el texto, al conjunto de ciudadanos malogrados.

El arte es afín al proyecto y no podríamos trabajar sin aludirlo, siguiendo las pautas de «Lotería 43». Pero más que certezas se plantean preguntas: ¿hubo arte libre? De no haber sido libre, ¿hubo arte?

7 Participación de Selva Chirico. Docente en Educación Secundaria desde 1974 hasta 2010, salvo en el lapso 1980-1987 cuando estuvo destituida por motivos políticos. Ha investigado y publicado temas de Historia Local y Regional, especialmente sobre el S. XIX. «Mejor no hablar de ciertas cosas», la autora se basó en revisiones bibliográficas y hemerográficas en soporte papel y digital, muy especialmente en lo que refiere al relato nacional de Uruguay en el período abordado: S. XIX y hasta el fin de la dictadura militar del S. XX. Fuentes de igual tenor se utilizaron para caracterizar a la frontera Rivera-Livramento en su proceso histórico. La escasez de estudios sobre el período dictatorial en esa región, requirió que se acudiera a comunicaciones orales con referentes válidos. Vale consignar que la autora ha tenido experiencias vitales directas.

Las características fronterizas

Esta región pampeana ha tenido dedicación ganadera prevalente, desde las estancias misionero-jesuíticas del S.XVII y hasta la actualidad. Con el ganado se crean los tipos sociales que de él se ocupan: el gaucho originario libérrimo, derivado más tarde en peón campero y el estanciero propietario de los campos. Acaudillados por éste, los peones fueron personajes afectos a embarcarse en contiendas civiles del S. XIX.

La situación geográfica limítrofe con Brasil pero distante del puerto exportador montevideano, la hizo dependiente de los saladeros brasileños que no requerían ganados de buena calidad. La estancia mantuvo así, durante todo el S. XIX, una explotación extensiva, arcaica, que no acompañó la modernización hacia la estancia-empresa iniciada a mediados del S. XIX en otras zonas del país. (Chirico, s.f). Esto incidió en el perfil político conservador de los habitantes norteros, del que no se alejaban los numerosos terratenientes brasileños, dados también al caudillismo.

El contrabando comenzó a practicarse con el transporte mular y bovino en el período colonial. Pronto se le añadieron los productos de consumo diario, lo que se mantuvo a lo largo del tiempo. Esta práctica, por antigua y cotidiana, no tiene sanción social.

Transgredir los límites creó la frontera. Generó el contacto, le dio vida y también a *fala del portuñol* de los individuos ágrafos, de los que sólo tenemos registros indirectos; la mayoría de ellos condenatorios o peyorativos. No obstante, la utilización del lenguaje fronterizo se extendió y afianzó. (Barrios Pintos, 1990, p.114). Afirma Graciela Barrios que «la lengua materna de los estratos sociales más bajos seguía siendo el portugués» (2015 p.19). La reforma escolar (1876) creada por José Pedro Varela iba explícitamente en el sentido de la integración nacional. La escuela gratuita y obligatoria fue coronada con el paradigma laico.

El legislador que tuvo la iniciativa de consolidar un pueblo uruguayo (1862) frente al ya existente Sant'Ana do Livramento, Brasil, argumentó sobre las ventajas de aprovechar un potencial mercado. Naturalmente, se trataba de comercio ilegal. La proliferación del ramo comercial inhibió la instalación de industrias que sortearan la vulnerabilidad generada por las variaciones cíclicas de la política cambiaria de las monedas de Uruguay y Brasil (Mazzei, 2000). Desde entonces, como sostiene Bentancor (2009 p.81) «las

actividades económicas se mueven en un juego ambivalente entre lo legal y lo ilegal que enmarca asimismo lo social y lo cultural y que se integra al «ser Fronterizo» . .

La permeabilidad de la frontera seca favoreció también la práctica solidaria de refugio de disidentes políticos de uno y otro país. (Aseff, 2009)

Liberales y conservadores.

El Estado nació en 1830, con sistema republicano. Uruguay se adscribió, históricamente, a corrientes del liberalismo burgués europeo. Se crearon divisas antagónicas que devinieron más tarde en partidos políticos: Colorado y Nacional o Blanco. Éstos dirimieron sus diferencias en guerras civiles durante gran parte del S. XIX. En 1904 se dio la última contienda significativa. La pacificación permitió afianzar los procesos industrializadores de la producción ganadera. La adopción del liberalismo reformista de José Batlle y Ordóñez (Colorado) que supuso la opción de cambio profundo (Landinelli y López, 1990, p.214) desató también su antítesis conservadora. Ésta estuvo representada en los «grandes terratenientes, alto comercio y grupos financieros, sectores de la gran industria conectada al capital extranjero» . (Landinelli y López, 1990, p. 228), en general temerosos de los cambios y del progreso de la clase obrera. Las tendencias conservadoras y ruralistas encontraron arraigo en el Partido Nacional, con excepcionales corrientes más progresistas a mediados del S. XX. Las izquierdas, expresadas desde el anarquismo (1905), el socialismo (1910) y el comunismo (1921), tuvieron papel fundamental en la organización sindical. En sus comienzos ninguno logró desarrollo significativo en el interior del país.

En Rivera han sido dominantes las corrientes más conservadoras de ambos partidos tradicionales⁸ Sectores colorados que actuaron como «freno» al liberalismo reformista nacional batllista (Landinelli y Lopez, 1990) y el Herrerismo⁹ entre los blancos, obtuvieron preferencia ciudadana, explicable por la preeminencia del sector terrateniente, que de alguna manera mantenía –y aun le cuesta abandonar- una actitud de dominio por sobre sus empleados. Los pequeños comerciantes, refractarios a los avances de conquistas

8 Se denominan «partidos tradicionales» o «fundacionales» a los creados en el S. XIX: blancos y colorados.

9 Luis Alberto de Herrera (1873-1959) líder del Partido Nacional durante 50 años, e opuso al liberalismo batllista, aunque fue antiimperialista.

obreras miraban con recelo los cambios batllistas. Es de hacer notar que cuando los comerciantes exitosos invierten sus ganancias lo hacen en tierras, por lo que uno y otro sector están imbricado.

La Revolución Cubana aparecía como un modelo para muchos jóvenes uruguayos, en el mismo año en que se debatía la Ley Orgánica de la Universidad, cuando se sella la unidad obrero-estudiantil bajo la consigna «obreros y estudiantes unidos y adelante» .

En 1965 –segundo gobierno blanco- como producto de la agitación social, surgió un movimiento de izquierda radical con estrategias de lucha armada: el Movimiento de Liberación Nacional –MLN Tupamaros-.

Las coyunturas externas no eran favorables a la economía, especialmente la ganadera, lo que contribuyó al deterioro interno de los partidos tradicionales, en especial, del blanco y ruralista. Así, la lucha armada y las protestas ciudadanas se hicieron enérgicas y frecuentes.

En 1966 el Partido Colorado volvió a obtener la presidencia, desde una tendencia conservadora. El «pachequismo»¹⁰ fue sustentado por una burguesía empresarial de escasa militancia política y con tendencia a la desconsideración del valor de ésta. (López Chirico, 1985 p.145).

La acción represiva durante las manifestaciones de protesta, se llevó a la vida de estudiantes. Líber Arce fue el primero de los caídos, en agosto de 1968. Fue nuestro pequeño Tlatelolco.

Las actividades financieras y especulativas fueron simultáneas al estancamiento industrial (Astori, D. 1989). Ante tal conflictividad social nacida del descontento general, por ejemplo, con la congelación de salarios en medio de una progresiva inflación, la respuesta contestataria se dio con la creación del Frente Amplio en 1971. Se conformó una coalición de partidos. Los históricos de la izquierda, junto a cristianos y escindidos de los tradicionales.

Abel Ayala

Entre muchas medidas impopulares aplicadas, las «medidas prontas de seguridad» legalizaban la pérdida de garantías individuales y asignaban enormes prerrogativas a las fuerzas del orden. Al interior de las Fuerzas Armadas, la política oficial logra desequilibrar los mandos «en favor de la tendencia

¹⁰ Término acuñado debido a su líder, Jorge Pacheco Areco (1920-1998), ocupó la presidencia entre 1967 y 1972

derechizante» (López Chirico, 1985, p. 146).

Proliferaron los movimientos de extrema derecha: la JUP (Juventud Uruguaya de Pie), efectuó asonadas violentas en los Liceos. El Comando Caza Tupamaros, grupo paramilitar, fue directamente al asesinato. No necesitó proliferar. En adelante, el Estado ocuparía ese lugar.

En ese espacio contradictorio de esperanza democrática a partir de la creación del Frente Amplio y la violencia emanada del gobierno, el 17 de julio de 1971, desaparece Abel –el Negrito– Ayala.

Había nacido en Rivera, en noviembre de 1943. Estudiaba en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, en Montevideo. Su familia, de muy escasos recursos, permanecía en Rivera. Él se alojaba en un hogar para estudiantes católicos. Se sustentaba trabajando. Lo había hecho en el Liceo de su ciudad natal como ayudante del laboratorio de Biología; en Montevideo, en Sanidad Policial, encargado de relaciones y asesor con el grado de agente de 2ª desde 1969.

No tenía actividad sindical, ni manifestaba filiación política específica, ni se lo supo asociado al MLN. El 17 de julio salió hacia el domicilio de una compañera de estudios y trabajo con la intención de devolverle un libro. Nunca llegó. (Carrato, 2009; Ferro, 2010)

Fue internado secretamente en una dependencia de la Jefatura de Policía de Montevideo. Al parecer, se lo culpaba de haber retirado documentos policiales. Denunciada oficialmente su desaparición, no se dio trámite al procedimiento de búsqueda. Su hermano Ariel, enterado de lo sucedido, intentó reconstruir el último trayecto de Abel. Fue detenido y llevado a prisión por dos años.

«El domingo 18 de julio, luego de las 20 horas, Ayala fue ejecutado por el «Comando Caza Tupamaros Oscar Burgueño». Tenía 28 años de edad. Seguramente torturado durante más de 24 horas, su cuerpo no soportó más» . (Carrato, 2009).

Durante 30 años, sus amigos mantuvieron como cierta la versión de su emigración a Cuba.

La Dictadura: 1973-1985

El Parlamento se disolvió en 1973. Aunque con un presidente civil, el gobierno quedó de hecho bajo tutela de las Fuerzas Armadas. Justificaron su

golpe de estado por «la sedición», pese a que declararon haber derrotado la guerrilla en 1972, Hubo quienes lo denominaron «Proceso cívico-militar», eufemismo para hacer mención a una dictadura que incluyó terrorismo de Estado. Personas directamente asesinadas, o encarceladas ilegalmente y muertas por torturas. (UdelaR, 2008 p. 717). Uruguayos –hombres, mujeres, niños- desaparecidos en el territorio y en diversos países de América, en connivencia con el Estado, incluyendo bebés nacidos en cautiverio no restituidos a sus familias. (UdelaR, 2008, p.774). Los medios no lo divulgaban, las personas sólo hablaban de ello en sitios seguros. Era mejor no hablar de ciertas cosas. La libertad pasó a ser una utopía.

Inmediatamente al golpe de Estado, la clase obrera organizada por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT, creada en 1966) respondió con una huelga general de casi un mes de duración. En Rivera no fue significativa. En todo el país, quienes se hubieran adherido, sufrieron el peso de la represión. En el caso de los empleados públicos con liderazgo o que estuvieran de alguna manera vinculados –familiar, socialmente- a los militantes sindicales, como aquellos que hubieran figurado en las listas del Frente Amplio, perdieron sus empleos. Policía civil y militares presionaban a empleadores particulares a impedir la reinserción laboral de destituidos. Bastaba la delación de un informante para ser incluido en una lista que lo clasificaba como «ciudadano C», una muerte civil.

Situación extrema se vivió en la educación de todos los niveles, donde las destituciones fueron muy numerosas. Según Apprato (2004, p. 247), la dictadura buscó deliberadamente destruir *«todas las formas de convivencia y procedimiento democrático dentro del sistema educativo»*.

Muchos marcharon al exilio. Demasiados. Hacia 1976, alrededor de trescientos mil uruguayos (Astori, 1989 p.128) perseguidos políticos o impelidos por la necesidad. Para aquellos que lo requirieron, fue muy destacable la intervención del Embajador de México, Vicente Muñiz Arroyo, quien preservó la vida y favoreció la salida de muchos ciudadanos compelidos al exilio.

El Regimiento de Caballería N° 3, sito en Rivera, mantuvo ciudadanos presos bajo apremios y torturas. En la opinión de muchos riverenses, el «algo habrán hecho», justificaba esa situación. No había prensa opositora. El programa de mayor audiencia, «Rivera es así», estaba a cargo de un periodista de filiación colorada ultraconservadora. También era empleado administrativo en la Policía.

El modelo económico del gobierno dictatorial fue gradualmente insertándose en un neoliberalismo extremo que beneficiaba al capital por sobre el trabajo.

Contradictoriamente, la coyuntura fronteriza de comienzos de los 70 no favorecía el descontento social. Rivera vivía uno de sus períodos auge comercial. La afluencia de compradores brasileños provocaba un frágil pero apreciado bienestar. Esa situación contraria al resto del país, ocasionó una percepción afín al sistema dictatorial, cuya política económica parecía ser beneficiosa a la frontera. El contrabando fue más fácil y la memoria local hizo partícipes de él a miembros de las Fuerzas Armadas.

En las elecciones libres de 1984, culminación formal de la dictadura, el Partido Colorado volvió a obtener la mayoría de los votos. El «cambio en paz» fue el slogan de Julio María Sanguinetti.

Previamente a estos comicios se había realizado un plebiscito. Las Fuerzas Armadas buscaban una reforma constitucional que permitiera legalizar el statusquo creado en 1973. Hubo sectores de los partidos tradicionales –Blancos y Colorados– apoyando este proyecto, tanto como los hubo oponiéndose a él. La izquierda lo hacía desde la clandestinidad, una vez que estaba proscripta.

El resultado electoral fue sorpresivo, dada la presión que ejercían los militares directamente y a través de los medios. Un 56,83%, de la ciudadanía lo rechazó votando por NO. Rivera fue uno de los 8 Departamentos en que obtuvo mayoría el «SI», de apoyo a la reforma. Los 11 restantes permitieron la superación del desafío. La transición era inevitable.

El 27 de noviembre de 1983, más de 400.000 personas concurrieron a un acto simbólicamente convocado junto al Obelisco de los Constituyentes de 1830, en Montevideo. Bajo el cartel «Por un Uruguay democrático sin exclusiones» estuvieron representantes de todo el espectro político, incluyendo a los proscriptos. Se irradiaba la música de artistas prohibidos, en mensaje claro de su intención. Lo respaldaron la gran mayoría de las agrupaciones sociales.

Ubagesner Chávez Sosa

Ya resuelta la democracia y a pesar de la «Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado» que se votara bajo disenso de muchos, la búsqueda

oficial de desaparecidos se inició en el año 2000, con la Comisión para la Paz. El silencio de los partícipes de las atrocidades ha sido comparable a la «omertá» mafiosa. No fue sino hasta 2005 cuando se logran los primeros hallazgos de sepulturas.

Riverense del interior, Chávez había nacido en 1938. Estaba casado y tenía una hija. Era obrero metalúrgico, fue militante sindical e integrante del Partido Comunista, actividades que ameritaron su imputabilidad, según la visión dictatorial. Fue detenido por militares en la vía pública, el 28 de mayo de 1976. El gobierno reconoció su detención, pero aseguró que se había fugado.

En el informe oficial de la Comisión para la Paz del año 2003, se registró que había sido recluido en la «perrera» de la Base Aérea de Boiso Lanza, sitio donde el ladrido de los perros disimulaba los alaridos de dolor. Falleció «en la noche del 10 al 11 de junio de 1976, (Comisión, Anexo 3, n° 12) durante un intervalo de la tortura, debido a una falla cardíaca. El 29 de noviembre de 2005, el hallazgo de sus restos confirmó la mentira oficial. Su cuerpo había sido ocultado en una chacra particular.

Desde 1996, cada 20 de mayo, una multitud marcha por las calles de Montevideo portando carteles con los rostros de los desaparecidos. Se llama «la marcha del silencio» porque así se transita por un largo trayecto. Se dan cita todos los que no quieren olvidar. Se cuentan por miles. Es nuestra forma de lucha por la justicia, como Lotería 43 lo es por los desaparecidos de Ayotzinapa. De todas las marchas transcurridas en Montevideo, en Rivera apenas se han hecho algunas, recientemente. No son multitudinarias. Pero poco a poco, se van nutriendo de personas que pierden el miedo.

El arte. La cultura.

Puede afirmarse que Rivera ha tenido buenos artistas, que trascendieron su patria chica. Carmelo Arden Quin (1913-2010) creador del arte Madi; Clarel Neme (1926-2004); Ovaldo Leite (1943); Clever Lara (1952), por mencionar a algunos.

La primera escuela de arte pictórico se creó en 1951. A ella asistió el joven Osmar Santos, referente de la plástica contemporánea de Rivera por haber estado presente, desde entonces, tanto en la creación como en la formación de las sucesivas generaciones. De su pluma tomaremos el registro de avatares que sufrió el arte durante la «década infame» .

El profesor Santos había luchado durante 12 años para convencer a las autoridades locales de crear un museo de artes. Persistente, presentó el proyecto y lo siguió en todo el periplo, lográndolo en 1970. Sería un complemento a la Escuela Taller de Artes Plásticas, sucesora de la primigenia y que funcionaba bajo su dirección, en égida municipal.

Durante la dictadura, todo proceso creativo era considerado potencialmente peligroso. Existía censura a toda obra. En 1975, se «clausuró el Museo Municipal de Artes Plásticas y la Escuela Taller tuvo que desocupar y entregar el local a la Intendencia» (Santos, 2008 p.27). El Intendente «manifestó claramente que si no acatábamos las órdenes impartidas, podríamos terminar todos detenidos por los militares» (Santos, 2008, p.29). «Un traidor puede mal que mil valientes», decía el poeta. El acervo fue trasladado en un camión, sin las medidas necesarias para preservarlo. Estuvo precariamente almacenado y se lo encontró, por casualidad, en el corralón municipal, sitio de acopio de materiales de construcción y talleres mecánicos. Los estudiantes de la Escuela Taller continuaron su formación en Sant’Ana do Livramento, Brasil, la ciudad gemela donde desde siempre acuden los disidentes uruguayos, y viceversa. Recién en 1982 se retoma la educación artística en la Casa de la Cultura Municipal. El Museo no volvió a instalarse hasta 1995.

El Teatro Municipal, inaugurado en dictadura, mantuvo un grupo de zarzuelas por considerarlas políticamente inocuas.

Cuando la milicia hacía allanamientos, se ocupaba especialmente de romper los discos de música popular contestataria. Pero el dolor les jugó una mala pasada: las conservamos en la memoria, en escondites y ahí están.

La presencia de la Universidad de la República, dirigida por Decanos interventores afines al régimen, era escasamente notoria y más bien se expresaba a través de la Agrupación Universitaria de Rivera, aunque ésta debía mantener las precauciones de toda organización. El cambio profundo se está viviendo hoy día, con la presencia del Centro Universitario de Rivera. En un espacio culturalmente abierto y ecléctico, la extensión universitaria se hace realidad.

Conclusiones: Uruguay – Ayotzinapa

El proceso histórico del Uruguay contemporáneo tiene aún sus raíces en el más profundo pasado. La «sensibilidad bárbara» de la que hablaba J.P.

Barrán (1989) no siempre trasmuta en «disciplinamiento» (Barrán, 1990) El conservadurismo, anquilosado en la misma clase, pauta su presencia en cada período, bajo el mismo signo ideológico. Las razones que llevaron a las desapariciones uruguayas tuvieron motivaciones políticas esperables en la coyuntura de dictadura en que sucedieron.

En la historia más reciente, el progresismo ha aflorado y lucha por mantenerse, tras los pasos del liberal-reformismo, trasmutado hoy en pensamiento de una izquierda que necesita hacer pactos, pero no alcanza aun a las justicias histórica y social.

Cuando tuvimos noticia de «Lotería 43» a través de la Mtra. Claudia Berdejo de la Universidad de Guadalajara, conocíamos el dolor de las desapariciones. Lo habíamos vivido con nuestros muertos y aunque «vivos se los llevaron, vivos los queremos», bien sabemos que sucumbieron. Para los uruguayos, ellos no son los únicos. A través de esa tragedia que se ha hecho colectiva, comprendemos el dolor de las separaciones, de los que murieron en tierra ajena y no pudimos llorarlos juntos. Es el dolor de la injusticia, que duele generación tras generación, que tan bien comprendimos a través de la exposición del Memorial artístico Lotería 43, en Rivera (2017).

La Mtra. Claudia Berdejo asevero que «Lotería 43» se trata de una metáfora de la lucha por la justicia y un proyecto que reúne múltiples voluntades comprometidas con la causa de Ayotzinapa. (Ríos, 2016). Nosotros no podemos presentar un arte pictórico similar. El nuestro falló con el miedo.

Concluimos que no tenemos ni los mismos motivos, ni procesos políticos similares, ni coyunturas que pudiéramos comparar, para acercarlas, entre los suyos que se fueron y los nuestros que no están. Pero algo es innegable: siempre se trató de la humanidad violentada. Y esa ignominia no tiene patria.

Accionar desde el enclave universitario en el rescate de la memoria en la frontera Rivera-Livramento: énfasis en Derechos Humanos.

Como aquel poeta que de un país sureño cantó.

Te llegará una rosa cada día, que media entre los dos una distancia.

Así espera esta memoria históricamente colectiva la confirmación de una existencia a través de la llegada de una postal firmada por Natalio Abdala Dergan Jorge, parecida a la que regaló a su madre en el '71 y en cuyo frente asomaba una rosa luminosa, resguardando en su reverso la declaración precisa de resistencia

«Querida mamá: te mando esta tarjeta para que veas que estoy vivo»
 La ventana sigue abierta, abierto el deseo de que su alma vuele de aquella oscura
 orilla a nuestra orilla,
 abierta la plegaria de que se acorte la distancia, al recibir una rosa desde lejos.
 Mónica Ornelas, 2017

Magali Ivañez, Sebastián Guida, Paula Cuña¹¹

Introducción

La Sede Rivera de la Universidad de la República (UdelaR) desarrolla su actividad en el espacio regional fronterizo al Norte del río Negro, sobre los límites actuales del estado uruguayo con Brasil. Espacio cuya construcción social y económica implicó una profunda interrelación entre individuos de diferentes procedencias étnicas y geográficas (nativos americanos, africanos, europeos y sus descendientes) asentados en una zona que sufrió variaciones significativas. (Palermo, 2017).

Para la Universidad de la República, pero también para el Uruguay es muy importante tener un enclave universitario fuerte en esta frontera, por su importancia geopolítica. La frontera de Rivera es totalmente diferente a las que conocemos, con intenso trasiego de personas, con una denotada permeabilidad de gente, de mercaderías.

Por otra parte, en Santa Ana do Livramento (RS/Brasil), ciudad espejo, hay cuatro universidades instaladas: una privada y tres públicas (Universidade Federal de Pelotas-UFPEL, Universidade Estadual do Rio Grande do Sul - UERGS, Universidade Federal do Pampa-Unipampa, Universidade da Região da Campanha-URCAMP). Con todas ellas existe un nexo, proyectos conjuntos de extensión e intercambio de estudiantes en los dos sentidos. El trabajar en conjunto es de vital importancia, ya que las problemáticas regionales no están separadas por una frontera ni límites, son las mismas de ambos lados.

¹¹ Lic. en Ciencias de la Comunicación. Docente en Tecnólogo en Madera y Unidad de Comunicación, CUR. La elaboración de este capítulo está basado en las experiencias desde la docencia. Abarcando el periodo de la dictadura cívico-militar y la recuperación de la memoria histórica en la Frontera Rivera-Livramento. Relata la experiencia universitaria en la región y el compromiso, desde la academia, en la formación y defensa de los Derechos Humanos.

Esta región es la más pobre del Uruguay, la menos poblada (estadística INE), tiene el menor índice de desarrollo humano y es una región donde la desterritorialización es muy pronunciada. Todas estas cuestiones son un desafío para las instituciones de enseñanza. (Ivañez, Guida, 2017)

La Universidad desde hace varios años trabaja con una estrategia de descentralización cuyo principal cambio es la construcción de Centros Universitarios Regionales con autonomía académica y administrativa. La descentralización universitaria también viene en respuesta a los pedidos de la sociedad civil, de la población y de los sectores políticos a nivel nacionales y departamentales. La actividad de la Universidad no se limita a la formación académica, sino que se involucra en las actividades culturales y el conocimiento de las realidades existentes. La propuesta es convertirse en un agente dinamizador de los tejidos culturales, sociales y productivos.

Desde el 2007 se pone en marcha una nueva estrategia con ejes conceptuales de trabajo. Las percepciones consideran que «la experiencia universitaria no se limita a la formación académica en determinada carrera, sino incluye de manera muy importante el contacto con las actividades culturales diversas, el conocimiento de otras realidades, etc.» (UdelaR, 2015)

En este nuevo contexto se desarrollan actividades construyendo universidad en el interior.

Las líneas de trabajo van en concordancia con lo que Boaventura de Souza llama de «extensión al revés» quién sostiene que «trabajando y viviendo cotidianamente esas luchas, tienen maneras de ver la realidad, la convivencia humana, la ética, la vida digna que quizá no están en nuestros libros ni en los artículos científicos, pero que deben ser tenidas en cuenta y nos pueden ayudar a producir conocimientos socialmente más solidarios y más eficaces» .

La creación de estos espacios en un entorno educativo responde a la necesidad de gestionar la diversidad. Transformando el Centro Universitario de Rivera (CUR) en un móvil que además de la función de investigación y enseñanza, se convierta en un promotor de actividades de investigación-acción para la transformación social. Así como también, constituirse en una red para la creación de conocimientos plurales.

En particular, se busca reflexionar sobre el potencial de estos conocimientos plurales para el desarrollo de nuevas dinámicas de inclusión social a través de la educación. Dichas dinámicas se implementan mediante el diseño de estrategias participativas orientadas a reducir la brecha entre la teoría y la

práctica, propiciando espacios de encuentros de ambas, o sea, entre quienes trabajan por el cambio social y los que producen la teoría. (Hacia la reforma universitaria, 2007)

La Universidad y los Derechos Humanos

Para entender la responsabilidad de la Universidad en Derechos Humanos se cita lo que recoge la «Declaración oficial de la Conferencia mundial sobre Educación Superior 2009» con el lema «La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo» en el epígrafe « Responsabilidad social de la educación superior» las instituciones de Educación Superior a través de sus funciones principales que son: la investigación, la enseñanza y el servicio a la comunidad llevados adelante en el contexto de la autonomía institucional, la libertad académica debería aumentar su foco interdisciplinario y promover pensamiento crítico y activar ciudadanía que contribuya al desarrollo y al avance de la sostenibilidad del desarrollo, la paz, el bienestar, el desarrollo y la realización de los derechos humanos incluyendo la equidad y género» . (Unesco, 2009)

Para lograr una formación orientada a la responsabilidad social es necesario tener un enfoque de derechos humanos. Según Tuvilla Rayo (1998) la formación integral de la persona, que es el fin último de la educación, tiene que incluir los derechos humanos porque en lo que denomina «ética del consenso» guía la convivencia entre las personas, porque son la base de una cultura democrática y finalmente porque los derechos humanos hacen posible la formación de la educación para la paz con una visión integradora de la problemática mundial con una perspectiva desde la investigación científica y la tecnología.

En 2017 se realizó el lanzamiento del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) y la campaña «Nuestros derechos, nuestras acciones». Participan en este Plan las instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP). En esta oportunidad el Dr. Mario Barité, Pro Rector de Extensión Universitaria, expresó que «educar en derechos humanos es construir ciudadanía, hacer que queden a la vista prerrogativas que son propias de la condición de personas». Es también aportar a una mirada necesaria para entender que «estos derechos no surgen espontánea-

mente ni por libre discrecionalidad», sino que son «la expresión de una larga perspectiva histórica que en muchos casos se pagó con sangre».

El PNEHD implica «poner en juego el respeto, el disfrute y la defensa de esos derechos por parte de los ciudadanos en forma individual y grupal, y a su vez también la contención del Estado». Busca contribuir al empoderamiento de la gente, «no en un sentido paternalista, sino desde la perspectiva de una transmisión de conocimientos o valores» que debe basarse «en el intercambio y la participación».

Barité explicó que la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio de la UdelaR tiene una nueva estructura académica sustentada en sus ejes programáticos. Uno de ellos se titula «Hacia una extensión universitaria de los derechos humanos», y dio lugar, un año atrás, a la creación de una nueva área en el trabajo en la comisión. Por tanto, la temática «tiene una presencia transversal», en las actividades universitarias. El trabajo de la unidad pone especial acento en temas como género, generaciones, ambiente, salud, discapacidad, seguridad, sistema carcelario, discriminación, arte, cultura, terrorismo de estado, entre otros. Barité puso a disposición del PNEHD la larga tradición y acumulación de experiencias de la extensión universitaria, tanto en instancias de educación formal como no formal.

El secretario de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Nelson Villarreal, expresó que los derechos humanos «son una construcción constante», atravesada hoy por un dilema en la articulación entre las viejas y las nuevas agendas de la igualdad estructural: «lo socioeconómico y político con la equidad transversal, es decir las agendas de género, de etnia, de diversidad, de aldea y de territorio, en la renovación, la ampliación o el cuestionamiento a la democracia como sistema político». Sostuvo que «en los últimos años se han recuperado sustantivamente muchos derechos antes conculcados en lo económico, lo social y lo cultural, a pesar de que el pasado reciente nos interpela por Verdad y Justicia para el Nunca Más». La importancia de los derechos humanos se evidencia a partir de «la interpelación de la ausencia de dignidad y reconocimiento de los otros. Solo puede ser una cuestión universal, concreta y no abstracta, si me importa y me preocupa el otro». El PNEHD surge como una estrategia nacional, una acción que adopta el Estado para aportar «a la mirada de conjunto» en favor de la educación en derechos humanos.

Desde esta Sede, se desarrolla una línea de trabajo enfocada en los Derechos Humanos, abordando los temas de frontera, género y educación.

A partir del 2014 con el Grupo de Trabajo en Género, se construye una agenda cultural que busca explorar las posibilidades que tiene el arte como herramienta social y como reflexión de las problemáticas de nuestro contexto para el logro de una sociedad más sensible y humana.

Espacios y experiencias en la Sede del Centro Universitario de Rivera

En este momento histórico del proceso de descentralización, la Universidad tiene un enclave universitario que, ante la ausencia de instituciones locales comprometidas, contempla en su accionar, estrategias de colaboración y participación pública que aseguren la inclusión de la comunidad en las prácticas culturales.

Los proyectos creados están fuertemente vinculados a las problemáticas planteadas por los movimientos sociales. En estos, se incluyen a grupos activistas, a sindicatos, artistas y universidades, ampliando de esta forma la población a la que se pretende alcanzar.

Los lugares de emplazamientos se extienden más allá de los muros de la Universidad, integrando los espacios públicos y ámbitos menos habituales.

Estas prácticas colaborativas tienen un componente importante de investigación preliminar, orientada a los participantes y que, además, sirven como indicador para la evaluación del impacto de la intervención.

Las actividades están orientadas a poblaciones que han sido vulneradas en sus derechos. Por medio de diversas expresiones artísticas, las personas adquieren voz, visibilidad y conciencia de integrar una sociedad mayor.

Estos espacios de «resistencia» van consolidándose a través de diversas actividades académicas y artísticas. Se realizan muestras fotográficas, exposiciones artísticas, talleres a docentes y estudiantes, conferencias y, además, se apoya y participa en aquellas organizadas por la sociedad civil.

Un ejemplo de las prácticas colaborativas lo constituye la «Muestra fotográfica Mujer-Mulher». En el marco del Día Internacional de la Mujer, se convocó a la población a construir una muestra fotográfica digital en homenaje a las mujeres. El objetivo fue valorizar la imagen y rol de la mujer en la sociedad, visibilizar desigualdades, destacar derechos conquistados y

rememorar el hecho histórico que marca esta fecha. Se dejó a criterio de los/as participantes cómo expresarlo en la fotografía.

Además, se generan espacios compartidos con la sociedad. En esta línea se creó la Biblioteca Abel Ayala en coordinación con la Comisión Departamental por la Recuperación de la Memoria Histórica. La Comisión centra su trabajo en el debate, denuncia y reparación de los delitos de lesa humanidad cometidos por la dictadura cívica militar uruguaya y ha marcado entre sus objetivos la creación de una Biblioteca del Nunca Más.

Dicha biblioteca se aloja en las instalaciones de la Biblioteca del Centro Universitario de Rivera-UR, como garantía de institucionalidad en defensa de los derechos de todos y del debate por los caminos de esa defensa. La colección está integrada por publicaciones nacionales e internacionales, oficiales e independientes, investigativas y testimoniales, sobre los Derechos Humanos en nuestro país. La biblioteca se inauguró el 7 de octubre de 2016. Abel Adán Ayala Alvez oriundo de Rivera. Nació el 15 de noviembre de 1943, estudiante de Medicina, había pasado a 3er. año de la facultad cuando desapareció durante la dictadura.

Esta Sede universitaria inicia contactos con otras universidades que siguen esta línea de trabajo. En este contexto, el Grupo de Trabajo en Género (GTG) inicia en el año 2016 intercambios con la Universidad de Guadalajara (UDG) - Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. En 2017 se participó en el Coloquio Internacional de Arte y Sociedad (COIARTS) Segunda Edición, cuyo eje temático era La Migración. La intervención se concretó con talleres y conferencias. Los temas abordados fueron «Fronteras, Diversidad y Exclusión» y «La educación en las construcciones de frontera, género y diversidad. Inclusión desde la educación», dirigida a estudiantes, docentes y público en general.

En esta instancia se hizo posible el intercambio con el Departamento de Artes Visuales (UDG) sobre el trabajo que han logrado circunscribir desde las actividades académicas en el ámbito activista y social.

Surge así la posibilidad de invitar al proyecto «Lotería 43. Metáfora de una búsqueda», cuya coordinadora intelectual es la Mtra. Claudia Berdejo. Proyecto artístico que hace una interpretación artística de la «lotería mexicana» —uno de los juegos de convivencia comunitaria de cultura popular en México— que es presentada para la conservación de la memoria histórica y el desarrollo de la sensibilidad social.» Es un espacio para la discusión,

sensibilización y análisis de procesos que viven los países y que lesan los derechos humanos, a partir del intercambio de experiencias y exploración de temáticas interdisciplinarias.

«Lotería 43: metáfora de una búsqueda», en esta oportunidad integró imágenes e historias de los normalistas mexicanos y las historias y rostros de los desaparecidos de Uruguay en el período de la Dictadura cívico-militar (1973-1985).

En referencia a la integración de los desaparecidos de Uruguay a este proyecto, la Mtra. Claudia Berdejo (2017) expresó: «Nos hubiera gustado que los motivos del arte fueran otros y no una tragedia, pero cuando estas son necesidades, el arte surge como respuesta para evidenciar y llevar a través del pincel y de la palabra, la voz de todos a quienes han silenciado, de todos a quienes les han desaparecido sus rostros. Los universitarios tenemos compromiso social con nuestros hermanos y más aún con los más desprotegidos, que son quienes están siendo afectados por el sistema»

Para integrar a este proyecto los rostros de los desaparecidos de Uruguay, particularmente los desaparecidos de Rivera, fue necesario encontrar sus nombres, sus rostros, sus historias, entender quiénes eran los «desaparecidos». La Comisión Departamental por la Recuperación de la Memoria Histórica no tenía información completa de Rivera, en esa búsqueda se contactó la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En el proceso de búsqueda se obtuvo información actualizada sobre las personas que aún continúan desaparecidas.

Luego el desafío se centró en transmitir a los jóvenes artistas, no solo la imagen de un rostro, sino la historia de un país y su gente.

El arte hizo posible a través de la pintura y la poesía, integrar dos países en diferentes períodos de su historia pero que vivieron y viven «el dolor de las desapariciones».

Los estudiantes del Departamento de Artes Visuales (UDG), plasmaron en sus telas los rostros de desaparecidos de una época diferente a la suya. No importa el tiempo ni el lugar cuando se violan los derechos de las personas, sus lápices se transformaron en el arma del siglo XXI para denunciar y dar voz a las personas desaparecidas.

Durante el período de la dictadura estas personas fueron consideradas delincuentes, subversivas y por eso perseguidas. No era posible que accedieran a lugares públicos como teatros, museos, lugares donde la reunión

fuera una disculpa para el intercambio. A través de «Lotería 43 Metáfora de una búsqueda», hoy ocuparon en las Plazas y Museos un espacio visible. Contrapuesto a lo que la historia de Rivera había silenciado e invisibilizado. Muchas familias intentaron silenciar sus historias porque tener «un subversivo», «un tupamaro», no era bien visto en la sociedad. O, tal vez, como lo dice Analía Morales (Las palabras guardadas, 2017, p.43), silenciar «por pura defensa, como garantía».

A través del arte se les devuelve el espacio quitado. Sin saberlo, se propiciaron encuentros: el encuentro de un joven uruguayo con su abuelo que no conoció... y vio su rostro en un lienzo en un museo. En su familia no se habla de Natalio Abdala Dergan Jorge. Siempre el silencio fue la respuesta a sus preguntas. Ahora el retrato está en la sala de la casa.

Pero el encuentro de los Dergan en el museo fue de generaciones. Los responsables del museo buscaban investigar sobre la escultora de «La Negra», que años atrás fue un emblema que identificó un comercio de los más populares en la ciudad que pertenecía la misma familia, actualmente un ícono de la historia de Rivera.

A este retrato se sumaron los de Abel Ayala, de Ary Cabrera Prates, de Ariel Arco Latorre y de Elena Quinteros, ahora se juntaron a los jóvenes normalistas, porque cuando «nos falta uno nos falta a todos».

Algunas familias se encontraron allí, sensibilizadas, emocionadas, la sociedad toda los mira con respeto. Logramos descubrir sus rostros para que vuelvan a ocupar un lugar en el imaginario de la gente.

El arte no permite olvidar, mantiene viva la memoria, tan necesaria para la historia de los pueblos. Como nos dice Gerardo Caetano (2008), «el ejercicio de la memoria, tanto personal como colectiva, implica ese doble movimiento de selección entre qué recordar y qué olvidar».

Este ejercicio de recordar, hace posible que la gente no se intimide, para que el miedo, en palabras de Selva Chirico (2018), no nos paralice y nos lancemos a la calle. Y al decir del activista Abbi Hoffman, la calle es el espacio de emancipación, refiriéndose a los espacios desde donde podemos reaccionar.

«La idea es mantener a todo el mundo dentro de casa. De modo que, cuando te pones a desafiar a los poderes, te encuentras inevitablemente al borde de la indiferencia, preguntándote a ti mismo: ¿Debería tirar por lo seguro y quedarme en las aceras o debería lanzarme a la calle? Y quienes se lanzan a la calle en primer lugar son los líderes. Los que asumen los mayores

riesgos, los que finalmente efectuarán cambios en la sociedad. No sólo estoy hablando de la calle como una calle física, la calle real... es también la calle...» Las calles también son los espacios desde donde el arte se manifiesta con la pintura y la poesía. Lotería 43 convoca a salir a las calles. Es el arte activista, capaz de despertar, de hablar distintos idiomas, de incitar al debate, de romper el silencio y finalmente influir en la opinión pública, «en la búsqueda del bien social común». Romper el silencio, sentir «que la piedra se quiebra de repente y se fractura la lisa superficie del secreto guardado, entonces las palabras salen y los recordamos». Porque el arte no deja olvidar y hace memoria de aquellos olvidados del sistema, pero también denuncia para que «Nunca más terrorismo de Estado».

Bibliografía

APPRATO, C. (2004). El Uruguay de la dictadura (1973-1985). Montevideo, Uruguay: Banda Oriental.

ASEFF, MARLON GONSALES. (2009). Retratos do Exílio: Solidariedade e resistência na fronteira. Santa Cruz do Sul, Brasil: EDUNISC.

ASTORI, D. (1989). La política económica de la dictadura. El Uruguay de la dictadura 1973-1985, (4), p. 109-144.

BARRÁN, J. (1989). Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 1. La cultura «bárbara» (1800-1860). Montevideo, Uruguay: Banda Oriental, Facultad de Humanidades y Ciencias.

BARRÁN, J. (1990). Historia de la sensibilidad en el Uruguay, Tomo 2. El disciplinamiento (1860-1920). Montevideo, Uruguay: Banda Oriental, Facultad de Humanidades y Ciencias.

BARRIOS, A. (1990). Rivera. Una historia diferente. Tomo II. Montevideo, Uruguay: MEC.

- BARRIOS, GRACIELA. (2015). Política lingüística y dictadura militar en Uruguay (1973-1985). *Estudios de lingüística del Español*, 36 (19). Recuperado de: <http://infoling.org/elies/36/elies36-20.pdf>
- BENTANCOR, G. (2009). Rivera-Livramento. Una frontera diferente. Pelotas, Brasil: Ufpel.
- BERDEJO, C.. (2017). Testimonio artístico por Ayotzinapa. En *Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional*(319-348). Jalisco, Mexico: Universidad de Guadalajara.
- BRECHT, BERTOLT. ARTE Y POLÍTICA. (2010) Montevideo, Uruguay: Casa Bertolt Brecht.
- CAETANO, G.. (2008). Hacia un «momento de verdad» en el Uruguay reciente. Las investigaciones sobre el destino de los detenidos desaparecidos (2005-2007). 2018, de *Socio histórica: Cuadernos del CISH*. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4383/pr.4383.pdf
- CARRATO, V. (2009). La desaparición de Abel Ayala Alvez. *LaRed21*. Recuperado de: <http://www.lr21.com.uy/politica/377208-la-desaparicion-de-abel-ayala-alvez>
- CHINAS, S. PRECIADO J.. (2017). Reflexiones sobre Ayotzinapa en la perspectiva nacional. Jalisco, Mexico: Universidad de Guadalajara.
- CHIRICO, S. (2016). Economía e interacción cultural en el norte oriental. En: *Jodido Bushinshe; del hablar al ser. Proceso de postulación del Portuñol como Patrimonio cultural inmaterial*. pp 49-70. Ministerio de Educación y Cultura. Recuperado de: <http://www.centros-mec.org.uy/innovaportal/file/103388/1/libro-jodido-bushinshe-del-hablar-al-ser-vfinal.pdf>
- DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY: INFORME 2003. SERVICIO PAZ Y JUSTICIA -URUGUAY- MONTEVIDEO: SERPAJ-URUGUAY

- ELIZAINCIN, A., BEHARES, L., BARRIOS, G. (1987). *Nos Falemo Brasileiro. Dialectos Portugueses del Uruguay*. Montevideo, Uruguay: AMESUR.
- FELSHIN, NINA. ¿PERO ESTO ES ARTE? (2001). En: *El espíritu del arte como activismo. Modos de hacer: arte crítico, espera pública y acción directa*. (pp. 73-94). Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- FERRO, M. (2010). *Otro Uruguay es posible. Abel Ayala, primer desaparecido en Uruguay*. Blog. Recuperado de: <http://pelusaradical.blogspot.com.uy/2010/06/abel-ayala-primer-desaparecido-en.html>
- FIGUEREDO, M, ALONSO J, NOVOA A. (2004). *Breve historia del movimiento estudiantil universitario del Uruguay*. Montevideo, 2004. Artículo de difusión pública con motivo del 75° aniversario de la FEUU.
- FREGA, A. (2007). *Historia del Uruguay en el siglo xx (1890-2005)*. Montevideo, Uruguay: Banda Oriental.
- IVAÑEZ, M., GUIDA, S. (Octubre de 2017). *La educación en las construcciones de frontera, género y diversidad. Propuesta de inclusión de la diversidad, desde la educación*. En: *Coloquio Internacional de Arte y Sociedad (COIARTS) Segunda Edición*. Guadalajara, México.
- LANDINELLI, J.E, CHIRICO, S. (1990). *Estructuras teóricas y prácticas políticas de la burguesía uruguaya contemporánea*. En: *González, P. El Estado en América Latina teoría y práctica* (pp. 214-246). México, México: Siglo Veintiuno. Universidad de las Naciones Unidas.
- LÓPEZ, S. (1985) *Estado y Fuerzas Armadas en el Uruguay del siglo xx*. Ed. Banda Oriental, Montevideo.
- LÓPEZ, S. *Las Fuerzas Armadas de la milicia artiguista al Ejército de Seguridad Nacional*. *Bases de la Historia Uruguaya*, (23), pp 5-34.

- MARKARIÁN, VANIA. (2015). La Universidad intervenida. Cambios y permanencias de la educación superior uruguaya durante la última dictadura (1973-1984). Cuadernos chilenos de historia de la educación. Dossier Dictaduras en el Cono Sur. (Nº 4), pp. 121 a 132.
- MAZZEI, E. (2000). Rivera (Uruguay) Sant'Ana (Brasil) Identidad, territorio e integración fronteriza. Montevideo, Uruguay: Rosgal.
- MORALES, A. YAÑEZ, A. REY, A. LAMANCHA, C. FURMAN, C. SANTOS, C. STAPPE, D. CAMPOS, D. TASSINO, K. STOLL, M. ANTÚNEZ, V. (2017). Las palabras guardadas. Montevideo, Uruguay: MEC.
- PALERMO, E. (2017) La región histórica del norte uruguayo en la segunda mitad del siglo XIX. (Tesis de Doctorado). Universidad de Passo Fundo, Brasil.
- RICO, Á. (2005). 15 días que estremecieron al Uruguay. Montevideo, Uruguay: Fin de Siglo.
- SANTO, A. OLIVERA, A, RÍOS. J. (2016). «Lotería 43: metáfora de una búsqueda», esfuerzo colectivo en honor de los normalistas de Ayotzinapa. Universidad de Guadalajara, extensión. Recuperado de: [http://www.udg.mx/es/noticia/loteria-43-metadora-de-una-busqueda-esfuerzo-colectivo-en-honor-de-los-normalistas-de](http://www.udg.mx/es/noticia/loteria-43-metфора-de-una-busqueda-esfuerzo-colectivo-en-honor-de-los-normalistas-de).
- SANTOS, O. (2008). Desde hace 50 años. Relatos testimoniales de la lucha por un museo de artes para Rivera. Rivera, Uruguay: Santos.
- TARIGO, E, AGUIRRE, G. OBELISCO, 1983: aniversario del Río de Libertad. (2012). Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/32204>

- TUVILLA, RAYO. (2008). Requisitos para una educación para la cultura de paz y la inclusión social. Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación, Vol. 16(Nº 4), pp. 20-24
- UNESCO. CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (2009) La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009)
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (UdelaR). Rectorado. (2012). La política de regionalización y descentralización de la UdelaR: 2007 a 2011. Montevideo, Uruguay: UR.
- UDELAR. RECTORADO. (2009). La Universidad en el interior. Montevideo, Uruguay: UR.
- UDELAR. RECTORADO (2009). Encuentro en Tacuarembó. Montevideo, Uruguay: UR.
- UDELAR. RECTORADO. (2010). La extensión en la renovación de la enseñanza: espacios de formación integral. Montevideo, Uruguay: SCEAM.
- UDELAR. COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (CSIC). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos. (2008). Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de estado en Uruguay (1973 - 1985). Recuperado de: http://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/666_academicas__academicaarchivo.pdf

Arte. Guardián de memoria.

Se terminó de editar en marzo de 2019 en
las instalaciones de Parter
Alicante 2282, Colonia Santa Mónica
44220, Guadalajara, Jalisco, México

En la formación de este libro se utilizaron las familias
tipográficas *Minion Pro*, diseñada por Robert Slimbach
y *Ayotzinapa*, diseñada por Cristóbal Henestrosa y Raúl Plancarte.

ARTE

Guardián de memoria

Cuesta trabajo imaginar cómo el mal, el peor de los abismos creados por el ser humano, en uno, o varios momentos de debilidad de su propia humanidad, pueda transformarse en arte; sin embargo, la imaginación, la creación artística están ahí para explicar la vida, para frenar el olvido, para denunciar la barbarie de la realidad más siniestra como en los casos de desaparición forzada.

Retratos, poesía, instalaciones urbanas, performance, han sido algunas de las tantas expresiones artísticas que surgen para demandar justicia por los desaparecidos. El arte se hace presente para contar esta ignominia y levantar la voz en favor de las víctimas de este crimen de lesa humanidad.

Arte. Guardián de memoria aborda el caso de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos Ayotzinapa desde el marco legal, psicosocial, sociológico y su representación estética para explicar cómo el arte puede ser un vehículo de justicia simbólica en la lucha por los derechos humanos y la construcción de memoria para los miles de desaparecidos. Recoge la experiencia de la elaboración de un memorial artístico colectivo, realizado bajo una interpretación iconográfica y literaria de las cartas de la Lotería mexicana, para la evocación consciente del reclamo de aparición con vida de los estudiantes y como un acto de solidaridad con sus familiares en la búsqueda por la verdad y la justicia, expresado desde el lenguaje del arte.

De esta manera *Arte. Guardián de memoria* es una narración contra el olvido, un testimonio hecho con palabras y colores para llenar el recuerdo del ausente, para sanar una herida abierta, para abrazar el dolor de las víctimas y mantener viva la memoria; pues ante la desesperanza, el mal y el odio, está el arte, cuando se asume la responsabilidad de interpretarlo, de hacerlo humano, y convertirlo en alimento y guardián de la memoria.